



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Índice de contenido

PRESENTACIÓN	5
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
Logros alcanzados durante la gestión del excelentísimo señor presidente Luis Abinader	8
Logros gestión educativa 2016-2020	13
II. BASE INSTITUCIONAL	21
1. RESEÑA HISTÓRICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	21
2. BASE LEGAL.....	23
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	26
4. COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES.....	27
5. PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.....	29
6. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS.....	30
7. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	33
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2020.....	36
1. EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	38
2. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	54
3. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES	78
4. APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	94
5. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	120
6. CURRÍCULO Y EVALUACIÓN	130
7. INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES.....	166
8. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE.....	174
9. REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	197
10. REPÚBLICA DIGITAL.....	214
IV. INDICADORES DE GESTIÓN	224
1. METAS PRESIDENCIALES.....	224
2. ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	244
3. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)	249



4.	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	250
5.	ÍNDICE DE USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	251
6.	NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI).....	251
7.	SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP)	254
8.	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	255
9.	PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	256
10.	AUDITORIAS Y DECLARACIONES JURADAS	261
11.	SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1.....	262
V.	GESTIÓN INTERNA.....	268
	DESEMPEÑO FINANCIERO.....	268
VI.	RECONOCIMIENTOS	282
VII.	CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	284
VIII.	PARTICIPACIÓN DEL MINERD EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	288
IX.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	292
	GLOSARIO DE SIGLAS.....	306
	ÍNDICE DE TABLAS.....	311
	ÍNDICE DE GRÁFICAS	314
	Anexo I. Objetivo específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo vinculado a la producción de la institución.	315
	Anexo ii. Comportamiento de la producción institucional del Minerd 2020	315
	Anexo iv. Resultados esperados, indicadores y metas del PNPSP Minerd 2017-2020	317
	Anexo 1. Lista de estancias infantiles inauguradas. 2020.....	318
	Anexo 2. Lista de centros educativos inaugurados. 2020	318



EQUIPO DE TRABAJO

Julissa Hernández	Viceministra de Planificación y Desarrollo Educativo
Paulino Antonio Reynoso	Director de Planes, Programas y Proyectos
David Lapaix	Director de Programación Presupuestaria
Henry Mercedes	Director de Información, Análisis y Estudios Prospectivos
María Cristiana Acosta	Directora de Desarrollo Organizacional
Alquidania De Jesús	Encargada de Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
Mary Luz Arias	Encargada de Formulación de Planes, Programas y Proyectos
Leudy Núñez	Encargada de Departamento
Juan Brito	Encargado de Formulación Presupuestaria
Alberto Estrella Contreras	Encargado de Estadísticas e Indicadores
Hilda Paola Mata	Coordinadora de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos
Alejandro Hernández	Encargado de Cartografía Educativa
Juan Pablo Berroa	Encargado de Sistema de Información para Gestión Escolar
Manaury Valerio	Encargado de Análisis y Estudios Prospectivos
Aracelis de los Santos	Encargada Administrativa
Solange de Óleo	Coordinadora Administrativa
Rosanna Rosó	Analista Técnico
Jenny Veloz	Analista Técnico
Odalís Acosta	Analista Técnico
Rocio Ortíz	Analista Técnico
Francisco Peña	Corrector



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, garante del derecho a la formación preuniversitaria de todos los ciudadanos de la República Dominicana, asume en la nueva gestión de gobierno del presidente Luis Abinader, el gran compromiso de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, tal como lo establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) al 2030.

La República Dominicana, al igual que en la mayoría de los países del mundo, en cumplimiento del mandato de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, cuando se clasificó a la enfermedad por coronavirus (covid-19) como una pandemia, declaró el estado de emergencia con el fin de reducir los niveles de contagio de la población. Ante esta declaratoria, el 17 de marzo fueron cerradas temporalmente todas las escuelas del país, con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en general, en respuesta a las medidas de distanciamiento social y aislamiento, que junto a otras medidas de higiene evitan la propagación del virus SARS-CoV-2.

A partir de la crisis sanitaria, los sistemas educativos de todas las naciones se vieron afectados severamente. Según datos de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a mediados de mayo de 2020 más de 1,200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe. Esto sumado a las existentes desigualdades sociales, digitales y económicas del país, llevó a esta nueva gestión a realizar esfuerzos extraordinarios para garantizar la continuidad de la educación, incorporar estrategias y acciones no tradicionales, como lo es la educación a distancia para el abordaje del proceso de enseñanza y aprendizaje, implementar un nuevo modelo educativo para garantizar la inclusión, equidad y calidad, así como la empleabilidad de los graduandos.

En este sentido y por su importancia en el actual contexto de pandemia, el 24 de agosto presentamos el Plan Educación para Todos Preservando la Salud para el Año Escolar 2020-2021, el cual se constituye en un ambicioso plan con elevados propósitos para garantizar el derecho a la educación sin arriesgar la salud de las personas. Establece la adecuación



curricular, la modalidad educación a distancia, dotación de equipos tecnológicos a docentes y estudiantes, capacitación al personal docente, desarrollo de plataformas y nuevas tecnologías, orientación a las familias y apoyo psicoafectivo para estudiantes y sus familias, entre otras iniciativas. Es grato mencionar que para la elaboración de este plan se contó con el apoyo y la colaboración de distintos sectores nacionales vinculados a la educación, así como de organismos de cooperación internacional. Entre estos se destacan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) e Inicia Educación. El referido plan empezó a dar frutos, los cuales presentamos en este documento.

Considerando que el artículo 63 de la Constitución dominicana establece que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”, nos comprometemos a trabajar con eficacia, ética y transparencia para hacer realidad este gran propósito del Ministerio de Educación.

Roberto Fulcar
Ministro de Educación



I. RESUMEN EJECUTIVO

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como una pandemia, por lo que la República Dominicana, en cumplimiento del mandato de este organismo, declaró el estado de emergencia para reducir los niveles de contagio de la población. Ante esta declaratoria, el Ministerio de Educación procedió al cierre de las escuelas como respuesta a las medidas de distanciamiento social y aislamiento, que junto a otras medidas de higiene evitan la propagación del virus SARS-CoV-2.

Considerando que el artículo 63 de la Constitución de la República Dominicana establece que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” y que la Ley General de Educación no. 66-97 establece en el artículo 4, literal “a”, que “La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano, esta nueva gestión de gobierno trabajó y trabaja arduamente para posibilitar la continuidad de la educación a través de medios no presenciales e incorporar un nuevo modelo educativo, que propicie aprendizajes de calidad, más justo e inclusivo.

En este resumen ejecutivo se presentan las acciones relevantes para ofrecer aprendizajes de calidad a la población estudiantil del sistema preuniversitario, sin desmedro de su salud, la de los docentes y la comunidad educativa en general. También se ofrece una síntesis de los logros obtenidos durante la gestión 2016-2020 que concluyó en agosto del 2020.



Logros alcanzados durante la gestión del excelentísimo señor presidente Luis Abinader



Con la apertura del año escolar 2020-2021, la educación dominicana se enfrenta a grandes retos, pero también a grandes oportunidades, en procura de mejores aprendizajes para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, donde la tecnología, los maestros, la familia y comunidad son entes impulsores preponderantes en este momento histórico que vivimos impactado por la pandemia covid-19. Motorizar las estrategias contenidas en el Plan



Educación para Todos Preservando la Salud- Plan Año Escolar 2020-2021 ha sido el énfasis de la gestión educativa en estos primeros meses del gobierno del presidente Luis Abinader.

Este nuevo contexto llevó al Ministerio de Educación a reorganizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje por medio de la tecnología y a adoptar otras modalidades educativas y metodológicas que favorezcan el aprendizaje en casa. Para esto se han realizado grandes esfuerzos conjuntos donde los organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) han tenido una gran participación y compromiso con el logro de los resultados. Estos son: inicio año escolar 2020/21; capacitación a los docentes para la educación a distancia; adecuación del currículo por competencias; dotación de dispositivos electrónicos para docentes y estudiantes; diseño de plataformas y recursos educativos para la educación a distancia; diseño de cuadernillos y producción de materiales educativos; alianzas y convenios firmados a favor de la educación; entre otros.

Inicio año escolar 2020/21

El 2 de noviembre quedó formalmente inaugurado el año lectivo 2020/21, el cual se desarrolla con la modalidad a distancia a través de la estrategia “Aprendizaje en Casa”, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia de la covid-19, con las siguientes opciones: los estudiantes con dispositivos y acceso reciben clase de manera virtual y aquellos que no lo tengan, a través de radio y televisión, con el propósito de que la educación llegue a todos los hogares de la República Dominicana, sin importar lo apartado que puedan estar.

El retorno a las escuelas se realizará gradualmente cuando las autoridades sanitarias del país así lo recomienden, bajo protocolos previamente aprobados, garantizando la seguridad de la comunidad educativa en general.

A continuación, se presentan las acciones relevantes que hicieron posible el inicio de este ya exitoso año escolar 2020/21, contenidas en el Plan Educación para Todos Preservando la Salud:



Capacitación docente para la educación a distancia

Este proyecto está orientado a desarrollar las capacidades tecnológicas de los docentes y el personal técnico-pedagógico del Ministerio de Educación, en todos sus niveles y modalidades. Para esto fue diseñado un programa de capacitación y formación para los docentes, en el conocimiento y uso de medios adecuados para impartir la docencia a distancia a los estudiantes del sistema preuniversitario, con la colaboración del PNUD, el cual consta de unidades con una duración de 40 horas.

En los primeros 100 días de gestión se concluyó con la capacitación de 115,270 docentes de todos los niveles y subsistemas de la educación preuniversitaria, a nivel nacional de los sectores público, semioficial y privado, en temas relativos a criterios y formatos de evaluación en las modalidades sincrónicas y asincrónicas de aprendizaje; uso de plataformas y recursos digitales; planeación de los contenidos esenciales del currículo; prácticas pedagógicas y de gestión para el aprendizaje a distancia; bienestar mental y socioemocional, entre otros. También se formaron 1,543 facilitadores para dar apoyo al personal docente que estará actuando en el proceso educativo y 558 tutores para colaborar con los facilitadores.

En ese mismo orden, se formaron 558 tutores del Aula Virtual que capacitan a 8,012 orientadores y psicólogos y alrededor de 80,000 docentes en la Estrategia de Apoyo y Recuperación Psicoafectiva en el Contexto COVID-19, para el acompañamiento de los estudiantes y sus familias.

Adecuación curricular

En el ámbito curricular se tuvo como prioridad la preparación de un año escolar 2020-2021 atípico debido a la pandemia covid-19, en modalidad a distancia, con el firme propósito de que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos continúen sus aprendizajes, preservando la salud de ellos y todos los actores del sistema educativo preuniversitario. En este sentido fueron priorizadas las mallas curriculares de los diferentes niveles educativos y modalidades.

Se incorpora un nuevo modelo educativo, que toma en cuenta las competencias más pertinentes y relevantes para los estudiantes de cada grado, nivel y modalidad que les permitan desarrollar las competencias futuras, y hacer frente a situaciones diversas (como la pandemia covid-19); las mismas se correlacionan con los contenidos multimedios, software educativo, programas educativos para radio y televisión, y con los materiales impresos.



Cátedras ciudadanas

Consiste en un proyecto de multisalidas para aportar contenidos útiles e impulsar el desarrollo de competencias ciudadanas (civilidad, valores, sentido de pertenencia, identidad, compromiso, convivencia pacífica, etc.) en los estudiantes del sistema de educación preuniversitario, haciendo de ellos ciudadanos cívicos, respetuosos de las normas de la vida en sociedad, regidos por nuestros mejores valores, y con la capacidad intelectual para emitir juicios bien fundamentados sobre su propio accionar y el de los demás, y participar de forma crítica, productiva y asertiva en la sociedad. En este sentido se trabajaron dos propuestas y un audiovisual para las cátedras ciudadanas con los temas: Constitución de la República Dominicana y Orientación familiar para la escuela dominicana, esta última para incentivar una mejor comunicación en el hogar, propiciando una cultura de paz. El audiovisual o anuncio publicitario pretende fomentar la disciplina y la responsabilidad.

Dotación de dispositivos electrónicos

El uso de dispositivos electrónicos (tabletas, netbooks, computadoras portátiles o de escritorio) se hace imprescindible para continuar las clases en la modalidad no presencial. Para apoyar el proceso de aprendizaje en casa, fueron entregadas en su etapa inicial: laptops a 64,099 docentes, con los programas y elementos necesarios para el proceso de formación; así mismo, se facilitaron 41,334 tabletas a estudiantes de primaria y secundaria; 43,956 netbooks a estudiantes de secundaria y 1,403 solución de monitor táctil para ser instalados en los centros educativos para impartir la docencia. Se espera concluir este proceso antes de finalizar el año 2020.

Para el proceso de adquisición de dispositivos electrónicos contenido en el Plan Educación para Todos Preservando la Salud- Plan Año Escolar 2020-2021, el MinerD estableció una mesa de veeduría para la observación y aseguramiento de la transparencia en el proceso, integrada por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, representantes de la sociedad civil, de iglesias y del sector educativo. Contó con el acompañamiento técnico del PNUD. Este proceso es una muestra del compromiso de la nueva gestión con la transparencia, la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

Guías y materiales para la formación de docentes, orientación a padres y educación a los estudiantes

Los materiales impresos siguen jugando un rol destacado como soporte para dar y seguir instrucciones, así como para la realización de actividades. En este sentido, y como resultado



de la simplificación curricular, se concluyó con los cuatro cuadernillos del primer mes de todos los grados y con las planificaciones de todas las clases (20 por cada grado). Estos cuadernillos son una propuesta pedagógica innovadora, enfocada en el desarrollo de las competencias fundamentales, a través de actividades interesantes y lúdicas. En ese mismo orden, se distribuyeron en todo el país 1,871,118 cuadernillos educativos, soporte educativo de la serie educativa Aprendemos en Casa, a ser utilizados en el año escolar 2020-2021. Este proceso cuenta con la colaboración de Unicef y Usaid.

Los cuadernillos fueron adaptados tomando en cuenta el *Diseño Universal para los Aprendizajes* que permite que sean accesibles para todos los estudiantes. Se cuenta con adaptaciones en braille, macrotipo, para estudiantes con el trastorno de neurodesarrollo y en lengua de señas. Estos cuadernillos se adaptaron en coordinación con el equipo técnico de Unicef.

Alianzas y convenios firmados

La asistencia técnica y financiera de la comunidad de cooperantes es un elemento clave para alcanzar los objetivos de la educación dominicana. Convencidos de ello, se firmaron acuerdos de cooperación y colaboración con Unicef, PNUD y Usaid para apoyar y hacer realidad un año escolar 2020/2021 exitoso y un nuevo modelo educativo. También, se suscribieron acuerdos con instituciones nacionales, tales como Inicia Educación y la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) para la transmisión de clases durante el año escolar 2020/21.

Otras acciones ejecutadas en los primeros meses de la gestión del Dr. Roberto Fulcar dirigidas a mejorar la calidad de la educación fueron:

- Dado el compromiso de esta nueva gestión con la promoción de los derechos, la inserción y el desarrollo de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad desde una perspectiva inclusiva, fue diseñada y presentada la “Política institucional de inclusión para las personas con discapacidad” y rediseñado el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual “Olga Estrella”, convertido en “Centro Nacional de Recursos para Niños con Necesidades Específicas Olga Estrella”, con un nuevo enfoque de la política de atención y recursos de ese centro.



- Desarrollada en el mes de octubre de 2020 la campaña Todos por la Educación, para el inicio del año escolar 2020-2021, por medio de radio y televisión, donde se motiva a la familia, docentes, alumnos y sociedad en general al involucramiento y compromiso a favor de este año escolar. La campaña hace un llamado a la creatividad, la resiliencia, la cooperación en amor y entender que la situación provocada por el covid-19 es transitoria.
- En el marco normativo, la aprobación de la Ordenanza no. 01-2020 que declaró de alta prioridad el Plan Educación para Todos Preservando la Salud y la Resolución no. 09-2020, mediante la cual se cancelaron las Pruebas Nacionales correspondientes al año escolar 2019-2020 y se otorga certificación definitiva a la Cohorte 2020, tanto para el nivel básico del Subsistema de Adultos, como para el nivel medio y secundario en todas sus modalidades.
- En curso el proceso de discusión con las compañías proveedoras para proceder a la implementación del proyecto de conectividad de los planteles, hogares y comunidades.
- Realizado un levantamiento general del estado de la planta física de todas las edificaciones escolares del país, con el objetivo de adecuar o rehabilitar aquellas que no están en óptimas condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, se lanzó la licitación para la rehabilitación y acondicionamiento de 570 centros educativos a nivel nacional, con el propósito de que estos se encuentren en óptimas condiciones para cuando los estudiantes puedan retornar gradualmente a las clases presenciales.

Logros gestión educativa 2016-2020

Se presenta en esta sección una síntesis de los logros obtenidos en materia educativa sobre las diez intervenciones establecidas en el Estratégico Institucional 2017-2020, las cuales fueron alineadas a todos los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado dominicano, estos son: Educación Primaria y Secundaria; Primera Infancia y Educación Inicial; Educación Técnico Profesional y en Artes; Apoyo a las Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad; Alfabetización y Educación de Personas de Jóvenes y Adultas; Currículo y Evaluación; Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y



Sostenibles; Formación y Desarrollo de la Carrera Docente; Reforma, Modernización Institucional y Participación Social; y República Digital.

Se incluyen las acciones ejecutadas en el 2020, las cuales se vieron afectadas grandemente por el cierre de las escuelas, producto de la pandemia covid-19.

Educación Primaria y Secundaria

Una de las metas de la educación primaria y secundaria lo constituye la jornada escolar extendida en los niveles inicial, primario y secundario. En el 2015-2016 más de 900,000 estudiantes estaban en JEE, lo que representaba el 50 % de la matrícula. Mientras que para el periodo escolar 2019-2020 ascendió a un 71 %¹ de la población, que representa una matrícula de más de 1.3 millones de estudiantes. Esto ha permitido reducir gradualmente las dos y tres tandas escolares y consolidar la tanda única.

Primera Infancia y Educación Inicial

La política de atención integral a la primera infancia exhibe avances en términos de atención, acceso y cobertura. En el año 2016 recibían servicios de primera infancia 68,151 niños y niñas a través de las diferentes redes de servicios. A junio de 2020 unos 205,323 niños y niñas se benefician de estos servicios por medio de 693 centros y espacios, bajo un modelo de atención integral que incluye: atención y cuidado; salud y nutrición; salud emocional; estimulación oportuna o temprana; detección temprana de necesidades educativas especiales y de condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza; apoyo en el registro de nacimiento oportuno y acompañamiento sistemático a las familias.

A junio de 2020 ya estaban en funcionamiento 82 centros de atención integral a la primera infancia y 425 centros de atención a la infancia y a la familia. En el 2020 fueron transferidas al Inaiipi 55 estancias que estaban a cargo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

En cuanto a la meta de ampliar la cobertura de los niños y niñas de educación inicial, se logró incrementar la matrícula de 282,845 niños y niñas inscritos en el periodo 2015-2016 a 361,509² en el periodo 2018-2019. La tasa neta de cobertura de la educación inicial (población de 3 a

1 Se tomó como referencia para medir el porcentaje, la matrícula oficial 2018-2019 de los sectores público y semioficial, correspondiente a los niveles inicial, primario y secundario.

2 Incluye los niños de maternal, infantes y párvulos de algunos centros de las redes del Inaiipi.



5 años) pasó de 47.2 % en el periodo 2015-2016 a 56.5 % al periodo 2018-2019. En ese mismo orden, la tasa neta de cobertura del grado preprimario (5 años) pasó de 74.1 % a 86.2 % para el mismo periodo.

También, al finalizar el 2020 se cuenta con una versión preliminar de los 10 estándares de calidad de los servicios de educación inicial.

Educación Técnico Profesional y en Artes

Durante los últimos años se incrementó la matrícula de educación técnico profesional como resultado de la estrategia de ampliación y diversificación de la oferta, pasando de 44,161 estudiantes en el periodo 2015-2016 a 84,208 en el periodo 2018-2019, para un crecimiento cerca del 100 %.

Un proceso importante que inició en el año 2017 (mediante el Decreto 173-16) y que permitirá dar respuesta a las necesidades sociales y productivas de la población, es el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). En el 2020 fue aprobado por el Senado el proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana, que busca mejorar la articulación entre los sistemas educativos para facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y social de las personas.

En relación con la cobertura de la Modalidad en Artes, la matrícula pasó de 2,602 en el periodo 2015-2016 a 7,540 estudiantes en el periodo 2018-2019. En torno a la educación laboral, para el periodo de 2016 al 2020 se capacitaron más de 124,000 personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas a través de las escuelas laborales, el 89 % de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres. En el año 2020 se capacitaron 27,928 personas.

Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad

Los programas de apoyo e inclusión de los niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad implementados mejoraron en los últimos años, en cuanto a los servicios de atención educativa, alimentación y salud. Esto con el propósito de que los estudiantes permanezcan y participen en el sistema en iguales condiciones y oportunidades educativas que el resto de la población estudiantil. En articulación con 35 instituciones y aproximadamente 60 representantes, que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad, se desarrollaron cuatro mesas consultivas y de diálogo (2016-2019), donde se obtuvieron los siguientes resultados:



- Emitida la Ordenanza 04-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido, con miras a fortalecer los servicios de educación inclusiva.
- Elaboración y lanzamiento del Plan Nacional de Educación Inclusiva con metas a corto y largo plazo para seguir construyendo la educación inclusiva en la República Dominicana, con cinco componentes: sistema de servicios educativos, recursos educativos, accesibilidad, formación y especialización profesional e inclusión laboral. También contó con la cooperación de Unicef.
- Se introdujo en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) el almuerzo escolar, además del desayuno y la merienda, para los centros con jornada escolar extendida; también se le realizó cambios al menú con el fin de que los estudiantes cuenten con los nutrientes requeridos a su edad, atendiendo a las características especiales de cada modalidad. De este programa se benefician más de 1.6 millones de estudiantes con miras a lograr que asistan y permanezcan en el sistema educativo.

En el periodo 2017-2020 aumentó la inversión en el PAE, de 12,870 millones de pesos que se invirtieron en el 2016 a 25,151 millones de pesos en el 2019. Esto como resultado de la implementación de la Jornada Escolar Extendida.

Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Entre los logros en términos de esta intervención, está el *Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo*, con el propósito de superar el analfabetismo en personas de 15 años y más, que además de lograr sacar del analfabetismo más de 700 mil personas, integró a amplios sectores de la sociedad dominicana. La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia (que anteriormente se denominaba Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia) participa activamente en la implementación de esta política.

En ese sentido, se registró una disminución de la tasa de analfabetismo a 6.1 en el 2018, de acuerdo con Enhogar, y a 5.5 % en el 2019, según la Encuesta Nacional de Alfabetismo (ENA), cerca de la meta para ser declarado un país libre de este. De acuerdo con la ONU, un país está libre de analfabetismo cuando menos del 5 % de su población es iletrada.



Otro avance en la educación de personas jóvenes y adultas lo constituye la aprobación por el Consejo Nacional de Educación de la Ordenanza 01-2019, que establece la implementación de la educación a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a partir del año 2020. Esto para facilitar la inclusión de personas que no pueden asistir de manera presencial a un centro educativo, propiciando que tengan iguales oportunidades educativas y reduciendo las brechas en el acceso.

Currículo y Evaluación

Durante los últimos años, en el ámbito de la meta Currículo y Evaluación, se logró completar la revisión y actualización del currículo dominicano, 8 diseños curriculares relativos a los niveles inicial, primario y secundario con todas sus modalidades; así como de educación básica para personas jóvenes y adultas. El currículo de secundaria para personas jóvenes y adultas al concluir el año 2020 está en su fase final para ser sometido a la aprobación del CNE para el proceso de validación en las aulas.

Conjuntamente con el proceso de revisión y actualización curricular, se ha implementado un nuevo sistema de evaluación conforme al currículo por competencias, que incluye las pruebas diagnósticas censales. Esto permite contar con diagnósticos del sistema educativo y de cada centro del país, que sirven de base para los planes de mejoras escolares y la definición o adecuación de políticas educativas. Se aplicaron evaluaciones diagnósticas de tercer grado de primaria en el 2017, sexto grado de primaria en el 2018, y tercer grado de secundaria en el 2019.

También en ese periodo se aplicaron las siguientes pruebas internacionales: Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019; Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) en el 2018; y el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) en el 2016. En el año 2020 se puso en marcha el Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana (OPERD), como apoyo a la elaboración de políticas educativas públicas basadas en análisis.

En términos de enfoque de género, en el 2020 se grabaron siete videos educativos o infografías para promover el desarrollo de una cultura de paz e igualdad, estos se difunden a través de las redes sociales.



Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles

En el marco del Plan Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), puesto en marcha a partir del año 2013, se contrataron más de 22,000 aulas para responder a la demanda de la población y posibilitar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida. Durante el periodo 2017-2020 (al 4 de agosto) se adicionaron unas 1,141 aulas nuevas para un total de 16,837 aulas dentro del PNEE y 1,560 aulas de arrastre de los años 2012 y 2013.

En ese mismo sentido, como apoyo a la política de atención a la primera infancia, a partir del 2014 se puso en marcha la construcción de 251 centros de atención a la primera infancia (estancias infantiles), con un modelo educativo pertinente y adecuado. De estas, en el periodo 2017-2020 se construyeron 13 para un total de 88. De las cuales 82 están en funcionamiento.

Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

En el marco de la reforma educativa se puso en marcha un conjunto de políticas docentes articuladas desde la perspectiva del Sistema de Carrera Docente (SCD) en la República Dominicana, que pretende fortalecer la profesionalización y el desempeño docente, desde el ingreso selectivo al servicio por concurso hasta la certificación profesional y del desempeño. En tal sentido, fueron aprobados por el CNE los estándares profesionales y del desempeño docente, mediante la Resolución 17-2014.

Siendo esta política prioritaria por su impacto en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, en los últimos años se incrementó la inversión en la formación docente. En el año 2016 el presupuesto asignado fue de RD\$ 2,919.66 millones y para el 2020 de 4,575.49 millones de pesos.

En la parte misional se realizaron cambios en el modelo de formación de los docentes. El Mescyt aprobó la Resolución 9-2015, que regula la elaboración y desarrollo de los programas de formación docente de la República Dominicana. Este nuevo modelo de formación, llamado “*Programa Docentes de Excelencia*”, tiene como objetivo principal formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil.

Este programa se implementa desde el año 2016, y a noviembre del 2020 ingresaron 6,792 estudiantes (2,861 por Inafocam y 3,931 por el Isfodosu). Los estudiantes de este programa



reciben becas del 100 % de la matrícula, además de recibir alimentación y un estipendio estudiantil.

Otras conquistas en el ámbito de la carrera docente fueron:

- La implementación del programa de inducción para docentes de nuevo ingreso.
- Aplicación en el año 2018 de la evaluación de desempeño docente.
- La readecuación e implementación del programa de habilitación docente.
- Realización de los concursos de oposición docente 2016 y 2019.
- La mejora de las condiciones de vida de los docentes a través de aumentos periódicos, pasando el maestro de educación inicial y básica a devengar un salario promedio de RD\$ 44,957 en el 2016 a RD\$ 51,713 en el 2019; mientras que el de media pasó de RD\$ 52,720 a RD\$ 59,541 en el mismo periodo.

Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

Durante los últimos años, con el establecimiento de esta meta presidencial se avanzó hacia la instauración de procesos ágiles y efectivos en todo el sistema (centro, distrito, regional y sede central) mediante la definición y documentación de instrumentos técnicos normativos diversos.

Durante los años 2017 y 2018, para la eficientización de la gestión misional y administrativa del MinerD, se elaboraron y aprobaron manuales operativos (centro, regional, distrito e instancias de la sede), con el propósito de contribuir con el mejoramiento de las capacidades institucionales, el desempeño y la mejora continua de los servicios educativos, en el marco de una gestión basada en procesos, la rendición de cuentas y un sistema de gestión de calidad.

También se realizaron un conjunto de acciones para el establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados, mediante el acuerdo entre el MAP y el MinerD para la aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) y el establecimiento de los compromisos de resultados específicos que asumirá el MinerD, para implementar el Plan de Mejora para su fortalecimiento institucional y mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.



Una de las mejores conquistas en educación, impulsada por la sociedad dominicana y que los gobiernos han respaldado en los últimos años, es la asignación del 4 % del PIB a la educación preuniversitaria. El gasto en educación en el año 2017 fue de 142,186.99 millones de pesos y el presupuesto del año 2020 de RD\$ 195,322.43.

República Digital

En el marco de este programa, en su componente Educación, el Ministerio de Educación implementa desde el 2018 el proyecto “Un estudiante, una computadora – un maestro, una computadora”, con el fin de brindar acceso universal y gratuito a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, a nivel nacional, a través de la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes, garantizando así el derecho a la educación.

Las acciones realizadas durante este periodo en el marco del Proyecto Uno a Uno fueron las siguientes:

- Beneficiados 337,338 estudiantes del nivel secundario con netbooks, con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias digitales y la mejora de la práctica pedagógica.
- Beneficiados 72,506 estudiantes de nivel primario con la entrega de 20,716 tabletas, con la finalidad de desarrollar las competencias digitales de estos y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Entregadas 32,320 laptops a docentes pertenecientes a 1,078 centros a nivel nacional. Los docentes al momento de recibir la capacitación contaron con este dispositivo de trabajo, que les permitió fortalecer sus competencias digitales.



II. BASE INSTITUCIONAL

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La enseñanza formal o escolarizada en la isla de Santo Domingo inició en el año 1502. Para entonces el currículo básico comprendía clases de lectura, escritura, cálculo y doctrina cristiana. Ya en el periodo comprendido entre 1822 y 1844 se contaba con escasas escuelas elementales y una cobertura de la educación media casi nula. Escuelas ubicadas exclusivamente en Santo Domingo, Santiago, La Vega, Azua y El Seibo. También se impartían clases a domicilio. A partir de 1844 se observa poco interés por el desarrollo de la nueva organización escolar, sobreviviendo pocas escuelas privadas dedicadas a enseñar gramática, aritmética y teneduría de libros. No obstante, es a partir de ese momento cuando emerge la formalización de la función de educación, adscribiéndose a diferentes instituciones estatales³.

Desde 1844 la función de educación ha estado adscrita a dependencias estatales diversas, las cuales han ido evolucionando no solamente con respecto de su nombre, sino también desde el punto de vista estructural y funcional.

El 12 de mayo de 1845 se promulga la Ley Orgánica de Instrucción Pública, con la que se crean las primeras escuelas públicas llamadas escuelas de primera letra. Esta ley dispone la construcción de una escuela en cada común o pueblo y dos, en cada cabeza de provincia con los niveles primario y superior.

La Ley de Instrucción Pública del año 1867 significó la consolidación y organización del sistema educativo dominicano. Crea la Junta Superior de Estudios y establece la obligación del Estado a promover una educación pública, las ciencias y las artes y la enseñanza primaria gratuita.

La función de educación fue responsabilidad del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública desde el año 1884 hasta el 1916. Suprimido este Ministerio, mediante la Ley núm. 79 del 28 de

³ Ministerio de Educación. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo. Carta Compromiso al Ciudadano.



enero de 1931, otra ley, la Ley núm. 89 del 21 de febrero asignó las atribuciones de la instrucción pública y las bellas artes a la Superintendencia General de Enseñanza, nombre que se le otorgó a la nueva dependencia.

Luego, el 30 de noviembre de 1934 mediante la Ley 786 fue creada la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, Seeba. Con este hecho el limitado término instrucción dio paso a un concepto más abarcador, educación. Más tarde, el Decreto núm. 16 del 4 de septiembre de 1965 le transfirió a esta Secretaría de Estado las funciones relacionadas con cultos, anteriormente adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, asumiendo el nombre de Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Seebac.

Desde el año 1951 hasta mediados de 1997 la Seebac funcionó de conformidad con la Ley Orgánica núm. 2909 del 5 de junio de 1951, la cual estableció durante ese período la base normativa que rigió la vida institucional del sistema educativo dominicano. Con la promulgación de esa ley se evidencian grandes avances.

Con la Ley núm. 66'97 de fecha 9 de abril de 1997 pasó a denominarse Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC). Luego, con la creación de la Secretaría de Estado de Cultura y transferencia de la función cultural a esta, mediante la Ley núm. 41-00 del 28 de junio del año 2000, la cartera queda con el nombre de Secretaría de Estado de Educación – SEE. Más tarde, con la nueva Constitución y el Decreto núm. 56/10 del 6 de enero de 2010, la SEE cambió de nombre por el de Ministerio de Educación.

El sistema educativo ha actualizado constantemente su estructura para adecuarla a los tiempos y a las demandas de estos, de sus colaboradores y sobre todo de sus clientes, la sociedad. Para ello ha creado y adscrito a su estructura organismos complementarios relevantes a su misión, tales como, los institutos de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), Nacional de Educación Física (Inefi), Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), así como la Administradora de Riesgo de Salud para Maestros (ARS Semma). También ha incorporado a sus procesos instrumentos y mecanismos de gestión, tales como planes decenales, el Plan Estratégico Institucional, planes operativos anuales, entre otros.



En este mismo contexto ha suscrito o se ha sumado a acuerdos internacionales a favor de la educación, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Metas Educativas 2021, formuladas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el nivel Iberoamericano, y concretadas para la República Dominicana en el año 2010 y la Política Educativa Centroamericana.

En esta etapa surge también una gran apertura del sistema a la participación e involucramiento de la sociedad en la planificación de la educación y el monitoreo de la calidad de esta. De ahí nace la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC), concebida como espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales.

2. BASE LEGAL

1. Constitución de la República Dominicana (2010).
2. Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12.
3. Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 núm. 1-12.
4. Ley General de Educación núm. 66'97, sus reglamentos y ordenanzas complementarios.
 - Ley núm. 451-08 que introduce modificaciones a la Ley General de Educación núm. 66-97, del 10 de abril de 1997 (pensiones y jubilaciones para maestros del sector oficial. G.O. núm. 10490 del 23 de octubre del 2008.
 - Ordenanza núm. 3'99 que modifica los artículos números. 19,23 y 24 de la Ordenanza núm. 1'95 que establece el currículo para la educación inicial, básica, media, especial y de adultos del sistema educativo dominicano.
 - Decreto núm. 63903 que establece el Reglamento del Estatuto del Docente.
 - Decreto núm. 645-12 que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación.
 - Ordenanza núm. 03-2013 que modifica la estructura académica y establece tres niveles educativos de seis años cada uno, subdivididos en dos ciclos de tres años.
 - Ordenanza núm. 01'2015 que establece el currículo revisado, actualizado y validado para la educación inicial pública y privada a partir del año escolar 2015-2016.
 - Ordenanza núm. 02'2015 que establece el currículo revisado, actualizado y validado para la educación primaria pública y privada a partir del año escolar 2015-2016.



- Ordenanza núm. 1-2016 que norma el sistema de pruebas nacionales y de evaluación de los logros de aprendizajes de RD.
 - Ordenanza núm. 01'2017 que establece el proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado del primer ciclo del nivel secundario y su sistema de evaluación para la educación pública y privada en el año escolar 2016-2017.
 - Ordenanza núm. 22'2017 que establece el proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado y el sistema de evaluación de la modalidad académica del nivel secundario para la educación pública y privada en el año escolar.
5. Ley núm. 136-03 o Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, y sus modificaciones.
6. Ley núm. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos complementarios:
- Decreto núm. 523-09, Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública que tiene por objetivo desarrollar las disposiciones de la Ley núm. 41-08 que regulan las relaciones del trabajo y conducta entre los organismos del Estado y los funcionarios y servidores públicos.
 - Decreto núm. 525-09, Reglamento de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública que establece la metodología y los procedimientos que rigen la Evaluación del Desempeño y la Promoción de los Servidores de la Administración Pública con las excepciones que señala la Ley núm. 41-08 de Función Pública.
 - Decreto núm. 527-09, Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial que establece las normas y procedimientos para la creación, clasificación, modificación y supresión de los cargos presupuestados del personal de las instituciones definidas en el ámbito de aplicación, así como lo referente a la política salarial del sector público.
 - Decreto núm. 528-09, Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Administración Pública: que define las funciones, estructura interna y organización de la Secretaría de Estado de Administración Pública, así como el nivel de autoridad e interrelación de sus funcionarios, en virtud de la aplicación de los principios de centralización y descentralización operativa.
 - Decreto núm. 251-15, Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal para Ocupar Cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública: que establece los principios, las normas, los procedimientos técnicos y la metodología que regirán la aplicación del Subsistema de Reclutamiento y Selección del Personal



para ocupar cargos de Carrera Administrativa General en la Administración Pública dominicana.

7. Ley General de Comunicaciones núm.153-98.
8. Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento:
 - Decreto núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y Decreto núm. 143-17 que establece las Comisiones de Ética Pública de las instituciones del Estado.
9. Ley núm. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento.
 - Decreto núm. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación núm.1 para la Ley núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.
10. Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06 y su reglamento.
11. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana núm. 139'13.
12. Ley Orgánica de la Policía Nacional núm. 590'16.
13. Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
14. Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
14. Ley de Pensión y Jubilación núm. 379-81.
 - Resolución núm. 068'15 del MAP que aprueba los modelos de estructura organizativa para las unidades de Recursos Humanos.
15. Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
16. Ley núm. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
17. Ley núm. 33'98 que crea el Instituto Nacional de Educación Física y la General de Deportes.
18. Ley núm. 165-07 que introduce modificaciones a la Ley núm. 33-98 y las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación, el Consejo Nacional de la Estrategia Deportiva y de la Junta Nacional de Educación Física.
19. Ordenanza núm. 9-2000, que establece el Reglamento de las Apmae.
20. Decreto núm. 710-04 del 30 de julio de 2004 que establece la división político-administrativa del Estado dominicano.
21. Decreto núm. 102-13 que crea el Instituto Nacional Integral a la Primera Infancia.
22. Ordenanza núm. 03-2008 que instituye el Ideice.



23. Ordenanza núm. 1'2002 que establece el Estatuto Orgánico del Instituto Superior de Formación Docente.
24. Ordenanza núm. 6'2000 que establece el reglamento del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio – Inafocam.
25. Ordenanza núm. 5 '2004 que modifica la Ordenanza núm. 6'2000.
26. Ordenanza núm. 12'2003 que establece el reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL⁴

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.

Visión

Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.

Valores

- Identidad

Estamos convencidos y nos reconocemos ciudadanos al servicio de la educación, lo que nos orienta y concede la libertad y el compromiso de elegir qué queremos ser como nación y la manera de lograrlo, de conformidad con nuestras características socioculturales e individuales.

⁴ Filosofía Institucional. Página web Ministerio de Educación de la República Dominicana.



- Justicia y equidad
Procedemos en igualdad de condiciones y oportunidades, en un ambiente institucional que garantiza a todos y todas, los medios para incrementar el talento y la capacidad de inventiva necesarios para ser autosuficientes y responsables de sí mismos, sin discriminación de raza, credo, estado físico, intelectual o social.
- Calidad y búsqueda de excelencia
Mantenemos altos niveles de eficiencia y eficacia, formalizando servicios educativos de óptima efectividad para sustentar nuestra misión y visión.
- Desarrollo integral
Estamos comprometidos con el desarrollo de las capacidades de las personas para hacer y ser, mediante el mejoramiento continuo y sostenido de sus condiciones sociales, tanto individuales como colectivas.
- Compromiso y responsabilidad
Nos involucramos de manera consciente y bien intencionada con las metas y el logro efectivo de objetivos institucionales; reflexionamos y valoramos las consecuencias de nuestros actos, la obligación de resarcirlos y de cómo afrontarlos de forma positiva e íntegra.

4. COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

Para dar cumplimiento a los fines, principios⁵ y funciones⁶ establecidos en la Ley General de Educación núm. 66'97, el Minerd asume, practica y exhibe siete competencias básicas en todo su accionar, actores y sectores. Competencias que se definen como la *capacidad para actuar de manera eficaz y autónoma en contextos diversos movilizand*o de forma integrada *conceptos, procedimientos, actitudes y valores*. Estas competencias son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones y se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores universales.⁷

⁵ Ley General de Educación núm. 66'97. Artículos 4 y 5, Capítulo II, Título I.

⁶ Ídem. Artículos 70, 71 y 72, Capítulo I, Título IV.

⁷ Ministerio de Educación. Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Santo Domingo, DN. 2014.



- Competencia Ética y Ciudadana

Las personas de la organización se relacionan con los otros y las otras con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestionan con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforman las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa.

- Competencia Comunicativa

Las personas de la organización comprenden y expresan ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprender la realidad y establecer relaciones significativas con la sociedad.

- Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico

Las personas de la organización procesan representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.

- Competencia de Resolución de Problemas

Las personas de la organización reconocen la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establecen su naturaleza y plantean estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo con el contexto.

- Competencia Científica y Tecnológica

Las personas dentro de la organización plantean, explican, interpretan, diseñan experimentos y resuelven situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las tecnologías de la



información y de la comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.

- **Competencia Ambiental y de la Salud**

Las personas de la institución actúan en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, a fin de contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.

- **Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual**

Las personas de la institución actúan asertivamente confiando en sí mismas, integrando sus historias familiares y personales, sus sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los y las demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida con vocación de plenitud y felicidad.

5. PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Roberto Fulcar
Ministro de Educación

Ligia Pérez Peña
Viceministra de Servicios Técnico Pedagógico

Gloria Guevara Arboleda
Viceministra de Apoyo Administrativo y Financiero

Rafael Bello Díaz
Viceministro de Supervisión, Evaluación y Control de Calidad

Rafael Alcántara
Viceministro de Certificación Docente



Julio César de los Santos Viola
Viceministro de Descentralización

Julissa Hernández
Viceministra de Planificación y Desarrollo Educativo.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS

En la Ordenanza núm. 03-2013 se aprueba la siguiente estructura académica, que establece tres niveles educativos de seis años cada uno, divididos en dos ciclos de tres años.

Educación Inicial/Atención Integral a la Primera Infancia. Es el primer nivel educativo y se imparte antes de la educación primaria en coordinación con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida desde cero hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años.

Educación Primaria. Es la etapa del proceso educativo que se imparte antes de la educación secundaria. Se inicia ordinariamente a los seis años y comprende las edades entre 6 y 12 años.

El nivel primario tendrá una duración de seis (6) años y atenderá a los niños y a las niñas con edades comprendidas entre 6 y 12 años. Está compuesto por dos ciclos: el primer ciclo tiene una duración de tres (3) años y comprende los grados del 1ro. a 3ro., el segundo ciclo, también con una duración de tres (3) años: de 4to. a 6to. grado.

Educación Secundaria. Constituye el período posterior al nivel primario. Tiene una duración de seis (6) años divididos en dos ciclos. Cada uno dura tres (3) años. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y estudios posteriores. Comprende las edades de 12 y 18 años.

Está compuesto por dos ciclos. El primer ciclo tiene una duración tres (3) años y es común a las diferentes modalidades. El segundo ciclo de este nivel tiene una duración de tres (3) años y se desarrolla en las modalidades: Académica, Técnico Profesional y en Artes.

Primer Ciclo. Este primer ciclo de la educación secundaria generalmente coincide con el proceso de transición hacia el período de la adolescencia y representa el inicio de una etapa



de mayores compromisos con sentido de la responsabilidad. En este ciclo inicia el proceso de desarrollo del nivel de dominio III de las Competencias Fundamentales. Se prepara al estudiantado para un mejor desenvolvimiento en la vida y para la elección consciente de una modalidad, en función de sus intereses, necesidades, aptitudes y preferencias vocacionales, al pasar al segundo ciclo del nivel.

Modalidad Académica. Es una modalidad de la educación secundaria que ofrece a los y las estudiantes una formación general e integral que profundiza en las diferentes áreas del saber científico, tecnológico y humanístico, que les garantiza ampliar y consolidar la capacidad para construir conocimientos, así como el desarrollo de las Competencias Fundamentales del diseño curricular y las específicas de las áreas curriculares. En este sentido, los adolescentes afianzan sus habilidades para participar en la sociedad como sujetos con una conciencia cada vez más crítica, con capacidades productivas y con espíritu ético-democrático.

Modalidad Técnico Profesional. Es una modalidad de la educación secundaria que posibilita que los estudiantes obtengan una formación general y profesional que los ayude a insertarse, tanto en la educación superior como en el campo laboral, a partir de la diversidad de opciones formativas que se ofrecen. La educación técnico profesional está estrechamente vinculada con el desarrollo del país, puesto que constituye un aporte fundamental para la cualificación y especialización de la mano de obra que requiere el sistema productivo, a fin de dar respuestas a las demandas sociales para la mejora de la calidad de vida.

Modalidad en Artes. Es una modalidad de la educación secundaria que contribuye a la formación de sujetos que se involucran con actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación de la cultura; que comprenden y disfrutan el arte popular y promueven su valoración social. Ofrece la oportunidad para el desarrollo de competencias prácticas para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte y para proseguir estudios especializados.

Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquéllos que, habiéndola recibido a nivel básico y a nivel medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.



Las áreas del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas deberán estar estrechamente vinculadas al nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad dominicana. En este sentido se reconocen las siguientes áreas: Alfabetización, Educación Básica, Educación Secundaria y Capacitación Profesional.

Alfabetización de Adultos. Su objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, se complementa con conocimientos básicos y elementos que conducen a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Subsistema de Educación Especial. Tiene como objetivo atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes que posean discapacidades o características excepcionales.



7. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

En el transcurso del año 2020, el Consejo Nacional de Educación (CNE) asumió los compromisos correspondientes como organismo de decisión superior del sistema educativo dominicano, en lo concerniente a las políticas educativas, según lo establece la Ley General de Educación núm. 66'97.

Este organismo colectivo está conformado por funcionarios del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), por representantes y sectores externos implicados en la educación y por actores directos del sistema educativo. Las acciones ejecutadas por el CNE en el año 2020 fueron:

Ordenanzas y resoluciones aprobadas:

- Ordenanza n° 01-2020, mediante la cual se aprobó el informe de logros y declara de alta prioridad el Plan Educación para Todos Preservando la Salud. Se designa a los asesores técnicos del mismo, y aprueba que el ministro de Educación, en el ejercicio de las funciones que le confiere la Ley de Educación n° 66'97, proceda a la designación de las nuevas autoridades regionales y distritales.
- Resolución n°. 01-2020, mediante la cual se modifican algunas fechas del Calendario Escolar 2019-2020 relacionadas con las Pruebas Nacionales y Evaluación.
- Resolución n°. 02-2020, mediante la cual se modifican las fechas y realizan ajustes a las evaluaciones nacionales del año 2020.
- Resolución n° 03-2020, que establece la conclusión del Año Escolar 2019-2020, según Resolución núm. 06-2019, y esboza el inicio del próximo Año Escolar 2020-2021.
- Resolución n° 08-2020, mediante la cual se extiende el inicio del Año Lectivo y Escolar y modifica la Resolución núm. 03-2020, en sus artículos 6 y 7, la cual establece la conclusión del Año Escolar 2019-2020, y esboza el inicio del próximo Año Escolar 2020-2021.
- Resolución n° 09-2020, mediante la cual se cancelan las Pruebas Nacionales correspondientes al Año Escolar 2019-2020 y se otorga certificación definitiva a la



Cohorte 2020, tanto para el nivel básico del Subsistema de Adultos, como para el nivel medio y secundario en todas sus modalidades.

Temas adicionales tratados en las sesiones ordinarias y extraordinarias:

- Presentación de la propuesta de ordenanza que establece el Modelo Conceptual de Funcionamiento del Ministerio de Educación.
- Selección de maestros para las *Medallas al Mérito Magisterial 2020*, de una terna presentada a los miembros del Consejo.
 - Medalla al Estímulo “Salomé Ureña de Henríquez”
Maestro Willian Nivar Fernández, Distrito- 09
 - Medalla al Reconocimiento “Eugenio María de Hostos”
Maestro Arquímedes Jerez de la Cruz, Distrito-07
 - Medalla al Honor “Pedro Henríquez Ureña”
Maestra Fior D’Aliza Thompson Nelkitts, Distrito -05
- Juramentación de nuevos miembros del CNE.
- Designación de autoridades de direcciones regionales y distritales.

Para finales de noviembre o principios de diciembre de 2020, se contempla llevar a cabo una sesión ordinaria del Consejo, en la misma se tratarán temas sobre el proceso educativo del año 2020-2021 y otros más.

Otras actividades realizadas por el Órgano Técnico, en su función de apoyo al Consejo, realizó otras actividades complementarias al accionar de esta instancia superior del MinerD, fueron:

- Proceso de actualización de membresía.
- Participación en la comisión de revisión y depuración de los expedientes de los maestros para la selección a las diferentes Medallas al Mérito Magisterial.



- Revisión de órdenes departamentales y resoluciones, que llegan para análisis y sugerencias.
- Facilitación de documentos emanados, estudiados o recibidos por el CNE, según se indica a continuación: 13 ordenanzas, 5 resoluciones. 2 reglamentos y 12 órdenes departamentales, en atención a las solicitudes de los ciudadanos.



III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2020

En este capítulo se presentan los logros y acciones educativas relevantes para la comunidad educativa, en el ámbito de calidad, cobertura y equidad. En esta ocasión impactados por la pandemia covid-19, que ha llevado a los sistemas educativos a reinventarse e innovarse para continuar brindando el servicio a la población estudiantil.

Producto de la crisis sanitaria mundial y al cierre de las escuelas desde el mes de marzo de 2020, se realizaron esfuerzos extraordinarios, con el apoyo de la cooperación internacional e instituciones de la sociedad civil, para hacer posible la continuidad educativa y los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, en respuesta a esta crisis sanitaria y en cumplimiento de la misión institucional, *garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los residentes de la República Dominicana*, en este apartado se presentan en un primer momento, las acciones ejecutadas para el inicio del año escolar 2020-21 en función de las intervenciones estratégicas que concluyen en el año 2020.

Un segundo momento lo constituye los logros obtenidos durante el año 2020, en el marco de las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Minerd 2017-2020, cuyas intervenciones se alinearon con las metas trazadas por la Agenda Educativa 2030 y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), suscrito por el país, así como los acuerdos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, en el Programa de Gobierno 2016-2020 y además se consideraron algunas medidas pendientes del Plan Decenal 2008-2018. A nivel internacional, además de los ODS, fueron referentes importantes los compromisos establecidos en las Metas Educativas Iberoamericanas 2021 y en la Política Educativa Centroamericana 2013-2021.

El Plan Estratégico 2017-2020 contiene 11 objetivos generales, 50 estrategias, 361 acciones y 90 indicadores de resultados, organizados en diez (10) grandes intervenciones:

1. Educación Primaria y Secundaria.
2. Primera Infancia y Educación Inicial
3. Educación Técnico Profesional y en Artes.
4. Apoyo a Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad.
5. Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
6. Currículo y Evaluación.



- 7. Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles.
- 8. Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.
- 9. Reforma, Modernización Institucional y Participación Social.
- 10. República Digital.





1. EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

El objetivo de esta intervención estratégica es garantizar una educación de calidad, integral e inclusiva, con énfasis en la comprensión y producción oral y escrita, pensamiento lógico-matemático, la investigación y las buenas prácticas educativas para alcanzar cambios significativos en los aprendizajes de los estudiantes, desarrollando en estos las competencias desde su proyecto ético de vida, que les brinden las oportunidades de acceder a estudios superiores y su incorporación a la vida laboral.



Tabla No. 1. Caracterización educación primaria y secundaria. Matricula por sector y sexo según ciclo y grado. 2018-2019.

Nivel / Ciclo / Grado	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMI-OFICIAL	TOTAL GENERAL
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
Primario	443,930	490,960	934,890	137,734	146,369	284,103	9,125	8,811	17,936	1,236,929
Primer ciclo	220,139	243,014	463,153	81,103	85,167	166,270	4,346	4,379	8,725	638,148
Primero	69,400	74,000	143,400	29,200	29,757	58,957	1,414	1,482	2,896	205,253
Segundo	73,919	79,693	153,612	27,265	28,828	56,093	1,462	1,422	2,884	212,589
Tercero	76,820	89,321	166,141	24,638	26,582	51,220	1,470	1,475	2,945	220,306
Segundo ciclo	223,791	247,946	471,737	56,631	61,202	117,833	4,779	4,432	9,211	598,781
Cuarto	76,449	85,347	161,796	22,169	24,329	46,498	1,612	1,452	3,064	211,358
Quinto	73,958	81,993	155,951	19,122	20,807	39,929	1,605	1,459	3,064	198,944
Sexto	73,384	80,606	153,990	15,340	16,066	31,406	1,562	1,521	3,083	188,479
Secundaria	389,916	364,506	754,422	86,666	85,869	172,535	7,454	6,181	13,635	940,592
Primer ciclo	214,465	217,259	431,724	47,388	48,608	95,996	4,175	3,570	7,745	535,465
Primero	73,531	77,076	150,607	15,636	16,201	31,837	1,371	1,285	2,656	185,100
Segundo	71,240	70,479	141,719	15,738	15,988	31,726	1,394	1,210	2,604	176,049
Tercero	69,694	69,704	139,398	16,014	16,419	32,433	1,410	1,075	2,485	174,316
Segundo ciclo	175,451	147,247	322,698	39,278	37,261	76,539	3,279	2,611	5,890	405,127
Cuarto	67,186	61,399	128,585	13,986	13,928	27,914	1,152	955	2,107	158,606
Quinto	58,761	49,066	107,827	13,398	12,701	26,099	1,065	858	1,923	135,849
Sexto	49,504	36,782	86,286	11,894	10,632	22,526	1,062	798	1,860	110,672

Los logros obtenidos durante el año atípico 2020 están orientados a las acciones de formación a docentes y equipo técnico de las regionales y distritos de Educación en torno al año escolar 2020-2021; a la producción de recursos y materiales audiovisuales para el apoyo pedagógico a las familias y el acompañamiento a los estudiantes desde su hogar, entre otros.

También, se abordaron acciones en el marco de las estrategias: ampliación del acceso a través de la política de Jornada Escolar Extendida; reducir el abandono escolar, garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudios de los estudiantes, reduciendo el abandono, la repitencia y la sobreedad; desarrollar las competencias y el logro de los estudiantes; y fortalecer la gestión institucional.

Jornada Escolar Extendida (JEE)

La Jornada Escolar Extendida como política educativa de gran impacto en los aprendizajes de los estudiantes, tiene como objetivo elevar la calidad y la equidad de la educación preuniversitaria para contribuir con una sociedad más libre y democrática.



Las estrategias 01.1.1 y 01.1.2 de la meta Educación Primaria y Secundaria establecen la ampliación del acceso de estos niveles educativos a través de la política de Jornada Escolar Extendida.

Durante el año 2020 en torno a la política de Jornada Escolar Extendida se desarrollaron actividades de evaluación y de seguimiento, que permitieron un avance vinculado con la inclusión de niños y niñas a esta importante política pública. Esto como resultado de la constante articulación con los diferentes actores que intervienen en la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa. A continuación, se presentan los logros obtenidos:

- Realizado un levantamiento de información en todos los distritos de Educación, actualizando las necesidades de aulas y mejoras requeridas en 1,312 centros pendientes de ingresar a la Jornada Escolar Extendida. En este sentido, se identificaron 5,764 aulas requeridas para materializar la universalización de la política de Jornada Escolar Extendida.
- Integrados a JEE 120 centros educativos, con una matrícula total de 46,987, de los cuales 30,035 son de los niveles inicial y primario y 16,952 del nivel secundario. Esto como resultado de los 243 centros educativos evaluados. A la fecha se han integrado 1,334,607 estudiantes y 4,945 centros educativos.
- 77 centros educativos inaugurados, con 1,190 aulas nuevas y rehabilitadas, integrados a Jornada Escolar Extendida, beneficiando una matrícula de 41,650 estudiantes. Los cuales se distribuyen en 43 centros del nivel primario, con 701 aulas correspondientes a una matrícula de 24,535 estudiantes beneficiados, 34 centros del nivel secundario con 489 aulas y una matrícula de 17,115 estudiantes beneficiados.

Educación Primaria

La educación primaria inicia a los seis años y tiene un tiempo de duración de seis años de escolaridad, dividido en dos ciclos de tres años cada uno. Se propone que en este nivel los estudiantes logren el desarrollo de las competencias fundamentales especificadas en el currículo. La edad teórica para cursar el nivel primario es entre 6 a 11 años. Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 02-2015 aprobó el currículo



del nivel primario, fundamentado en los enfoques histórico-cultural, sociocrítico y por competencias.

En este nivel educativo se pretende garantizar el desarrollo cognoscitivo, afectivo, social, espiritual, emocional y físico de los niños y las niñas que egresan del nivel inicial. Se espera que tomando en cuenta el desarrollo evolutivo del niño, se creen las condiciones para que los aprendizajes se realicen de manera integral y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Al mismo tiempo, los estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y construir nuevas formas de relación y de organización alrededor de principios de derechos humanos y valores democráticos, tales como el respeto, la tolerancia, la equidad y la justicia, la solidaridad y la honestidad.

En educación primaria, se enfatizaron las acciones de formación a docentes y equipo técnico de las regionales y distritos de Educación en torno al año escolar 2020-2021; producción de recursos y materiales audiovisuales para el apoyo pedagógico a las familias con el objetivo de dar respuesta a la continuidad educativa de los estudiantes desde su hogar; y a acciones de seguimiento y monitoreo a los centros del nivel primario.

1.1 Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19:

En el año 2020 se enfatizaron las acciones formativas en torno a la modalidad de educación a distancia a implementarse en el año escolar 2020-2021, por motivo de la pandemia covid-19. De igual manera, el conocimiento y estudio de la propuesta educativa a ser desarrollada en todas las escuelas de educación primaria en el ámbito nacional en el marco del plan “Educación para Todos Preservando la Salud”.

Participaron en estos procesos formativos 1,179 técnicos nacionales, regionales y distritales y 113 formadores de formadores en modalidad virtual. Luego se formaron 13,417 miembros de los equipos de gestión de centros educativos y 52,060 docentes correspondientes a las 18 regionales, a los 122 distritos y a los 5,072 centros de primaria en todo el país, del 19 al 30 octubre.



Tabla No. 2. Formación al personal docente y técnico para la educación a distancia. Año escolar 2020-2021.

Momentos de la jornada formativa	Fecha	Participantes
01. Formadores de formadores	8-9 y 12 octubre de 2020	113
02. Equipo técnico docente regional y distrital	13-15 octubre de 2020	1,179
03. Miembros de los equipos de gestión de centros educativos	19-20 y 26-27 octubre de 2020	13,417
04. Docentes de centros educativos.	21-23 y 26-30 octubre de 2020	52,060
Total		66,769

Acuerdos de alianzas público-privadas para fortalecer el nivel primario:

En alianza con Radio Red Educativa y ante la situación especial de la pandemia covid-19, el nivel primario ha desarrollado procesos de producción de recursos y materiales audiovisuales para el apoyo pedagógico a las familias y el acompañamiento a los estudiantes desde su hogar. A través de esta estrategia fueron beneficiados 342,413 estudiantes y familias correspondientes a las 18 regionales de Educación. Se difundieron a través del canal Red Educativa y en otras plataformas virtuales disponibles 55 recursos audiovisuales.

1.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 dentro del marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Estrategia 01.1.4. Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.

En el marco de esta estrategia se realizaron acciones para acompañar y monitorear a los centros educativos del nivel primario, estas son:

Beneficiados 113 formadores de formadores de Lengua Española y Matemática, con el taller sobre el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de seguimiento y monitoreo a la implementación de las guías de Lengua Española y Matemática en el primer ciclo del nivel primario, con el propósito de contribuir con el fortalecimiento y calidad de los aprendizajes de los estudiantes. El taller fue impartido por especialistas de la Asociación Civil Educación para Todos (AEPT) Argentina y con el apoyo de Unicef.



Monitoreados 10 centros educativos de cada distrito en las 18 regionales de Educación, con el propósito de verificar los procesos que se realizan en cada uno de ellos, definir las estrategias a implementarse con miras a garantizar los niveles de progreso de los estudiantes de primer ciclo, promoviendo la creación de nuevas estrategias, planes, programas y proyectos, que impacten los aprendizajes de los estudiantes, con la participación de 583 acompañantes durante 4 días, y visitados 1,047 centros educativos.

Tabla No. 3. Resultados indicadores de educación primaria establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
1	ODS-4	Tasa de niños y niñas sin escolarizar en primaria.	4.47	5.5	5.9	4.1	4
1a	ODS-4	Tasa de niñas sin escolarizar en primaria	4.43	5.5	5.7	3.6	4.03
1b	ODS-4	Tasa de niños sin escolarizar en primaria	4.51	5.6	6.2	4.6	3.95
2	END, PPSP	Tasa neta de cobertura educación nivel primario	93.3	92.9	92.5	94.5	96
2a	END, PPSP	Tasa neta de cobertura educación nivel primario (niñas).	92.98	92.7	92.5	94.8	95.5
2b	END, PPSP	Tasa neta de cobertura educación nivel primario (niños).	93.66	93	92.4	94.2	96.5
2c	END, PPSP	Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG).	0.99	0.997	1.001	1.01	0.99
3	ODS-4, PEC	Tasa de finalización de primaria	46.6	50.1	50.7	53.6	57.4
4	PPSP	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario.	94.12	93	93.3	93.2	97.12
4a	PPSP	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas).	95.99	95.1	95.5	95.5	99.11
4b	PPSP	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños).	92.46	91	91.3	91.1	95.58
4c	PPSP	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG).	1.0382	1.0451	1.046	1.0483	1.0369
5	PPSP	Tasa de repitencia primaria	3.61	4.7	4.6	4.8	1.5
5a	PPSP	Tasa de repitencia primaria (niñas).	2.2	2.9	2.8	2.9	0.2
5b	PPSP	Tasa de repitencia primaria (niños).	4.87	6.3	6.3	6.6	2.87
6	PDE	Tasa de sobreedad primaria	8.94	7.8	6.5	5.9	6.5
6a	PDE	Tasa de sobreedad primaria (niñas).	6.05	5.3	4.3	4	5
6b	PDE	Tasa de sobreedad primaria (niños)	11.51	10.1	8.5	7.7	8
7	PDE	Tasa de abandono primaria	2.27	2.3	2.1	2	1.38
7a	PDE	Tasa de abandono primaria (niñas)	1.81	2	1.7	1.6	0.69
7b	PDE	Tasa de abandono primaria (niños).	2.67	2.7	2.4	2.3	1.55



REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
8	MINERD	Cantidad de docentes participando en la estrategia de formación situada con énfasis en lengua y matemática en el primer ciclo del nivel primario.	9,300	31,207	31,207	31,207	27,600
9	ODS-4, PEC	Porcentaje de niños y niñas que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria.	62.2	No aplica	No aplica	No aplica	74*
10	ODS-4, PEC	Porcentaje de niños y niñas que logra un nivel mínimo de competencia en matemática al final de la educación primaria.	20	No aplica	No aplica	No aplica	30*
Notas: 1) *Por motivo de la pandemia covid-19 no se pudo aplicar la prueba diagnóstica. 2) No se estableció la meta al 2020 de los indicadores del 11 al 16, referentes a las evaluaciones diagnósticas para medir el porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en las áreas de lectura y matemática para el tercer grado y matemática, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza para el sexto grado.							



Educación Secundaria

La educación secundaria tiene seis años de duración y atiende a una población comprendida mayoritariamente entre los 12 y los 18 años, divididos en dos ciclos: un primer ciclo con tres años de duración común a las modalidades, y un segundo ciclo con tres modalidades: Académica, Técnico Profesional y en Artes.

Este nivel promueve el desarrollo de una formación integral que garantice la construcción de una ciudadanía efectiva y autónoma, con el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales y el logro de un modelo de vida activo, productivo, consciente y de calidad. En este nivel se consolida el desarrollo de las competencias fundamentales y se brindan oportunidades de formación para el trabajo.

El nivel secundario ofrece espacios y estrategias cognitivas para construir conocimientos, actitudes, valores y modos de proceder para enfrentar las incertidumbres propias de un mundo complejo. El enfoque hacia el desarrollo de las competencias fundamentales desde cada área académica prepara a los estudiantes para analizar las situaciones y los problemas desde una perspectiva global, no fragmentada, ofreciéndoles herramientas para la comprensión de un mundo en cambio y desarrollo permanentes, así como para la construcción conjunta de posibilidades de intervención viables para contribuir al mejoramiento de algunas situaciones.

En la Memoria 2020 se pone de manifiesto el compromiso asumido por educación secundaria en la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, y siendo este un año de grandes desafíos, producto de la pandemia covid-19, nos ha llevado a rediseñar nuevas formas de gestionar los procesos educativos, sin perder de vista el objetivo de desarrollar un currículo por competencias, que facilite alcanzar aprendizajes de calidad para la vida, donde se involucran todos los actores internos-externos, desde una gestión institucional, pedagógica y administrativa, eficaz, inclusiva, equitativa y transparente, fundamentada en la evaluación e investigación para la mejora continua.

Los esfuerzos realizados están en consonancia con los componentes estratégicos del currículo por competencias que marcan las directrices para la planificación de procesos



educativos coherentes, dirigidos a elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en diferentes contextos y brindando especial atención a la diversidad.

Se presentan los logros obtenidos durante el año, organizados en función de las estrategias establecidas en esta intervención. Los logros alcanzados de las modalidades Técnico Profesional y en Artes serán abordados en la intervención estratégica 3.

1.1 Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19:

En el marco del Plan “Educación para Todos Preservando la Salud”, el primer ciclo y las tres modalidades de educación secundaria han coordinado una serie de acciones con Unicef y la Fundación Inicia que buscan garantizar que los estudiantes continúen sus aprendizajes y desarrollen las competencias requeridas para la vida.

En el contexto actual el distanciamiento social se ha convertido en un hábito indispensable para la protección de la vida, donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en el recurso fundamental que facilita el éxito de los procesos educativos, permitiendo el seguimiento y acompañamiento a los docentes de forma efectiva, innovadora y accesible al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

En este tiempo de crisis sanitaria la finalidad de la educación secundaria se fortalece, cuando proporciona espacios de relación entre seres humanos diversos, promueve la solidaridad, la colaboración, la resolución creativa de los conflictos y la interculturalidad como valor necesario para fomentar una convivencia respetuosa y pacífica, ayudando de esta manera al desarrollo de la identidad propia en diálogo con otras culturas, proyectando una identidad cada vez más global y planetaria. A continuación, las principales acciones desarrolladas para garantizar el año escolar 2020-2021:

- Elaboradas las orientaciones para el inicio año escolar 2020-2021, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica, para ser trabajadas de manera virtual, sincrónica y asincrónica.



- Realizada la capacitación para el inicio de año escolar 2020-2021 de 13,391 docentes, 6,700 miembros de los equipos de gestión, 1,309 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales, para un total de 21,400 personas. Este personal capacitado servirá de multiplicador en la red ampliada o comunidad de aprendizaje con más 30 grupos de WhatsApp, dejando una estructura sin precedentes para el manejo de información en tiempo real.
- Capacitados 22,093 docentes, técnicos nacionales, regionales y distritales y miembros de los equipos de gestión, en coordinación con Unicef, en la estrategia de planificación de aprendizajes basados en proyectos establecida en los cuadernillos elaborados para el primer ciclo.
- Elaborados los diseños para la realización del taller de inducción en 84 centros de nuevo ingreso a JEE y diseñados los talleres virtuales en el uso adecuado del tiempo, monitoreo a la implementación de talleres y cursos curriculares.
- Actualizado el documento “Una Apuesta para Avanzar con Calidad y Equidad, el fascículo 4” que ofrece las orientaciones y videos tutoriales, en el uso de herramientas útiles para el buen funcionamiento de los centros educativos.
- Orientado el personal docente de 2,080 centros educativos de JEE en los trabajos con los cuadernillos en la modalidad de educación a distancia, para dar continuidad a los procesos pedagógicos e institucionales ante los desafíos que demanda el país.

1.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 dentro del marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Se desarrollaron acciones vinculadas a la Modalidad Académica, a la reorganización de los centros en base a la nueva estructura académica y al fortalecimiento de la educación secundaria.



Estrategia 01.2.2. Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la educación secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.

En el marco de esta estrategia se programaron una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia interna, que va desde la implementación de planes de mejora en todos los centros educativos con el propósito de eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, hasta la promoción de la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares. En el año atípico 2020, como consecuencia de la pandemia covid-19, se realizaron actividades de evaluación de experiencias exitosas producto de los talleres curriculares con la finalidad de que sean sistematizadas y presentadas para contribuir al fortalecimiento pedagógico en los centros de jornada escolar extendida.

Estrategia 01.2.3. Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del nivel secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.

En esta estrategia se enfatiza la orientación y capacitación al personal técnico y docente; entrega de laboratorios de ciencias, protocolo de transición de estudiantes del nivel primario, entre otros.

- Capacitados 137 coordinadores pedagógicos y docentes de Matemática e Informática, en el taller de entrenamiento en el uso de la Plataforma Virtual ALEKS del Programa PrograMate impartido por McGraw Hill Education, en las regionales de Educación 03 Azua, 08 Santiago, 10 Santo Domingo II y 15 Santo Domingo III.
- 3,087 estudiantes de 3ro. de secundaria en las regionales de Educación 03 Azua, 08 Santiago, 10 Santo Domingo II y 15 Santo Domingo III, beneficiados con el programa PrograMate, pertenecientes a 33 centros educativos.
- 873 estudiantes en 15 centros educativos, orientados en charla “Exploración Azul” impartida por Anamar:



No.	Fecha	Centro educativo	Cantidad de estudiantes impactados
1	14/1/2020	Liceo Yisel Batista Turbí	50
2	14/1/2020	Liceo Villa Fundación (San Cristóbal)	50
3	14/1/2020	Liceo Gregorio Luperón	50
4	17/1/2020	Liceo Madre Ascencio Nicol (Monte Plata)	50
5	17/1/2020	Politécnico Ciudad del Conocimiento	69
6	17/1/2020	Liceo Manuel Félix Peña	52
7	23/1/2020	Liceo Antonio Garabito	50
8	24/1/2020	Liceo Juan Pablo Duarte	50
9	24/1/2020	Liceo Gastón Fernández Deligne	50
10	29/1/2020	Centro Sagrado Corazón de Jesús	28
11	29/1/2020	Liceo Yolanda Ester Rivera	52
12	4/2/2020	Liceo Educación para Pensar	89
13	5/2/2020	Politécnico Hermanas Mirabal	41
14	24/2/2020	Colegio Santa Bárbara	53
15	12/3/2020	Centro Educativo Profesor José Abraham Veras (Moca)	139
Total estudiantes impactados 2020			873

- **Modalidad Académica.** Integra la población estudiantil con un marcado interés en la formación académica que a la vez le sirve de base y fundamento a los estudios superiores. La importancia de esta modalidad radica en brindarles a los estudiantes la posibilidad de optar por una de las siguientes salidas optativas: Humanidades y Lenguas Modernas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología y Matemática y Tecnología. Para lograr esto, se entregaron 8 laboratorios de Ciencias de la Naturaleza en las regionales de Educación 10 y 02, para las salidas optativas.

Tabla No. 4. Centros educativos dotados de laboratorios de Ciencias de la Naturaleza. 2020.

No	# Regional/ Distrito	Distrito Educativo	Nombre del centro
1	02-01	Comendador	Gastón Fernando Deligne (1 laboratorio)
2	02-03	Las Matas de Farfán	Prof. Jorge Ogando Lorenzo (1 laboratorio)
3	02-04	El Cercado	San Francisco de Asís, Fe y Alegría (1/2 laboratorio)
4	02-05	San Juan Este	Liceo Los Bancos (1/2 laboratorio)
5	02-06	San Juan Oeste	Liceo Secundario Hato del Padre (1/2 laboratorio)
6	02-07	Hondo Valle	Liceo Liborio Encarnación Marcelo (1/2 laboratorio)
7	10-05	Boca Chica	Politécnico ITLA (1/2 laboratorio)
8	10-06	Mendoza	Liceo La Ureña (1/2 laboratorio)



- Creado el sitio de la Modalidad Académica en el portal del MinerD. (<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-educacion-de-modalidad-academica>)
- Diseñado el “Programa Te Quiero en Secundaria” con el objetivo de garantizar la reinserción de adolescentes y jóvenes para que puedan concluir sus estudios preuniversitarios.
- Diseñado el “Protocolo de Transición de Primaria a Secundaria” para direccionar la articulación entre los diferentes actores e instancias del MinerD responsables de los procesos educativos en el ámbito nacional; así como, orientar la implementación de diferentes acciones, que permitan la transición de los estudiantes en el marco de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promotora de oportunidades de aprendizaje y del desarrollo de competencias durante toda la vida.
- Realizada la revisión al “Programa de Prevención del Embarazo en la Adolescencia”, con apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad centrada en centros educativos, con la finalidad de articular acciones y ofrecer los apoyos necesarios que permitan que los adolescentes continúen con sus estudios con el menor riesgo posible.
- Diseñadas las guías para trabajar la propuesta de los espacios de enriquecimiento que persigue disminuir la deserción escolar.
- Entregados los premios a estudiantes ganadores del concurso “Creación de Cuentos con Valores para una Cultura de Paz 2018-2019 en las regionales de Educación 01, Barahona, 05, San Pedro de Macorís y 17 Monte Plata.

Tabla No. 5. Estudiantes ganadores del concurso Creación de Cuentos con Valores para una Cultura de Paz. 2018-2019.

Participantes	Centros educativos	Distritos	Calificación	Título del cuento	Premios
Georgina L. Carvajal	Centro Educativo San Pedro Apóstol	05-02	1er. lugar	“Catástrofe”	1 tableta y un kit con 9 obras literarias.



José Andrés Sosa	Liceo Patricio Ramírez Frías	17-01	2do. lugar	"Johnny y su Familia Perdida"	1 tableta y un kit con 8 obras literarias.
Amy Lorena Carrasco	Centro Virgilio Peláez	01-03	3er. lugar	"Quiéreme, ¡Soy parte de ti!"	1 tableta y un kit con 8 obras literarias.

- En cuanto al proceso de monitoreo de los centros educativos, se realizaron las siguientes acciones:
 - ✓ Monitoreada la implementación de las salidas optativas y la conclusión de estudios de la primera cohorte de estudiantes que inició en el 2017.
 - ✓ Monitoreado el Centro de Excelencia Mercedes Bello, del Distrito de Educación 14-01, Nagua, para la conclusión de estudios de la primera cohorte y su presentación a las Pruebas Nacionales, canceladas posteriormente.

Estrategia 01.2.4. Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.

Se plantea el fortalecimiento del sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos; reorganización de los centros del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura, el diseño e implementación de estrategias para fortalecer la gestión institucional de regionales, distritos y centros. Logros obtenidos en este sentido:

- En cuanto al proceso de reorganización de los centros de acuerdo a la nueva estructura, en el año escolar 2019-2020 se organizaron 2,002 centros educativos.

Tabla No. 6. Evolución cantidad de centros de secundaria reorganizados de acuerdo con la nueva estructura.

Centros educativos	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
1er. y 2do. Ciclo	200	535	634	1,496
1er. Ciclo	0	60	87	88
2do. Ciclo	0	88	101	92
Primaria con 1er. ciclo de secundaria	10	215	234	326
Total general	210	898	1,056	2,002



- En torno a la discontinuidad de los centros nocturnos, solo quedan 106 ⁸de estos, con una matrícula de 26,769 estudiantes para ese mismo periodo.

Tabla No. 7. Evolución cantidad de centros educativos de secundaria con tanda nocturna.

Año escolar	Matrícula	Cantidad de centros
2011-2012	85,018	237
2012-2013	84,611	233
2013-2014	76,629	224
2014-2015	59,663	197
2015-2016	51,106	177
2016-2017	45,908	163
2017-2018	40,557	144
2018-2019	33,138	125
2019-2020	26,769	106
Datos rectificados en el año 2020		

Tabla No. 8. Resultados indicadores de educación secundaria.

REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
17	ODS-4	Tasa de niños sin escolarizar en secundaria.	10.71	11.2	12.1	10.29	9.55
17a	ODS-4	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino).	12	12.5	12.9	10.63	10.7
17b	ODS-4	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino).	9.68	10.4	11.3	9.96	8.37
18	END, PPSP	Tasa neta de cobertura del nivel secundario.	70.8	69.9	70.6	73.1	77.5
18a	END, PPSP	Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino).	74.78	73.9	74.5	77.3	81.18
18b	END, PPSP	Tasa neta de cobertura nivel secundario (masculino).	66.82	66	66.8	69	73.22
18c	END, PPSP	Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG).	1.1193	1.1197	1.1153	1.1197	1.1088
19	PPSP	Tasa de finalización de secundaria (primer ciclo).	42.7	46.76	48.02	40.48	52.6
20	ODS-4	Tasa de finalización de secundaria (segundo ciclo).	21.1	23.7	25.51	26.18	25

⁸ Dato rectificado en el 2020.



REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
21	PPSP	Tasa de promoción nivel secundario.	89.39	90.4	92.2	90.5	92.05
21a	PPSP	Tasa de promoción nivel secundario (femenino).	91.85	92.8	94.2	93	94.53
21b	PPSP	Tasa de promoción nivel secundario (masculino).	86.77	87.9	90.1	87.9	89.45
21c	PPSP	Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	1.0585	1.0557	1.0455	1.0582	1.0567
22	PPSP	Tasa de repitencia del nivel secundario.	6	4.6	3.5	6.2	4
22a	PPSP	Tasa de repitencia nivel secundario (femenino).	4.41	3	2.2	4.2	2.41
22b	PDE	Tasa de repitencia nivel secundario (masculino).	7.7	6.4	4.8	8.3	5.7
23	PDE	Tasa de sobreedad del nivel secundario.	11.41	10.9	10.7	8.7	9.5
23a	PDE	Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino).	8.36	7.8	7.6	6.1	6.36
23b	PDE	Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino).	14.66	14.4	13.9	11.4	12.66
24		Tasa de abandono del nivel secundario.	4.61	5	4.3	3.3	3.85
24a	PDE	Tasa de abandono nivel secundario (femenino).	3.75	4.2	3.6	2.8	2.99
24b	ODS-4	Tasa de abandono nivel secundario (masculino).	5.53	5.8	5.1	3.8	4.77
29	Interno	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la Modalidad Académica (Escala: 0 a 30).	18	18.2	18.21	19	18.8

Nota:

- 1) La meta al 2020 de los indicadores del 25 al 28, referentes a las pruebas PISA y a las pruebas diagnósticas del primer y segundo ciclo, no ha sido establecida.



2. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL



Esta intervención tiene como objetivo principal “Garantizar la atención integral y la educación inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años”. Está enmarcada en la política pública de atención integral a la primera infancia desde el enfoque de derecho de las niñas y niños de cero a 5 años, a la educación, salud, nutrición, inclusión, registro de nacimiento, y participación de las familias y la comunidad desde la gestión del Instituto Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia (Inaipi); el acceso a la educación inicial de las niñas y niños en los centros educativos públicos desde la Dirección General de Educación Inicial; y el fortalecimiento de la articulación intersectorial para el subsistema de atención y protección de la primera infancia, coordinado por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia (Propeep), que anteriormente se denominaba Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep).



De cara al desarrollo de estos propósitos, la intervención sobre Primera Infancia y Educación Inicial se han planteado las siguientes 6 estrategias: “ampliar la cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia”, “ampliar la cobertura de la educación inicial para niños y niñas de 5 años”, “implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de atención integral a la primera infancia y de educación inicial”, “impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos” y “fortalecer la gestión institucional del nivel inicial.”

Tabla No. 9. Caracterización del nivel inicial. Matrícula por sector y sexo según ciclo y grado. 2018-2019.

Nivel / Ciclo / Grado	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMIOFICIAL	Total general
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
Inicial	77,190	80,408	157,598	99,455	98,580	198,035	2,952	2,924	5,876	361,509
Primer ciclo	5,391	5,753	11,144	9,122	9,455	18,577	132	135	267	29,988
Maternal	766	826	1,592	443	472	915	3	5	8	2,515
Infantes	1,754	1,849	3,603	1,373	1,539	2,912	18	13	31	6,546
Párvulos	2,871	3,078	5,949	7,306	7,444	14,750	111	117	228	20,927
Segundo ciclo	71,799	74,655	146,454	90,333	89,125	179,458	2,820	2,789	5,609	331,521
Prekínder	5,307	5,445	10,752	24,682	23,481	48,163	548	562	1,110	60,025
Kínder	8,534	8,877	17,411	35,502	35,422	70,924	960	936	1,896	90,231
Preprimaria	57,958	60,333	118,291	30,149	30,222	60,371	1,312	1,291	2,603	181,265

En el año 2020, esta nueva gestión de Educación 2020-2024, ha enfrentado grandes desafíos en materia educativa, producto de la pandemia covid-19 que afecta al mundo y al país. Es por esto, que para dar continuidad a los procesos educativos y con la finalidad de seguir fortaleciendo la calidad de los aprendizajes de toda la comunidad, se diseñó un plan de acciones para el nivel inicial enmarcadas dentro de la estrategia “Aprendemos en casa, preservando la salud”.

2.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

A mediados de marzo 2020 y como consecuencia de la declaración del estado de emergencia en la República Dominicana por razón de la pandemia covid -19, se emitió el Decreto 132-20 que conforma la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus. En este decreto se designó a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia (Propeep), y al Instituto Nacional de Atención Integral a la



Primera Infancia (Inaipi), como parte integrante de la Comisión para atender los asuntos sociales, dada la naturaleza misional de ambas instituciones.

Las acciones en el ámbito del plan nacional de protección y atención integral a la primera infancia, en respuesta a la pandemia covid-19 se realizaron con la participación y apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Infancia (Unicef), Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Estas son:

- El desarrollo de la campaña “En tiempos de coronavirus la primera infancia es prioridad”, dirigida a las familias dominicanas con niños y niñas menores de seis años que se encontraban en estado de cuarentena y con énfasis a aquellas familias de territorios vulnerables, a través de videos educativos, infografías publicadas en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, etc.), herramientas digitales como Zoom, entre otros. Iniciada en mayo de 2020.
- La adaptación a formato virtual e implementación del curso técnico Cuidado para el Desarrollo Infantil con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, Infotep.
- Entrega de 2,000 kits de protección frente a la covid-19 en comunidades priorizadas (Hato Mayor y Boca Chica), en agosto de 2020.
- En el ámbito de la formación, más de 9,000 actores de primera infancia y el nivel inicial fueron capacitados previo al inicio del año escolar, pertenecientes a sectores público, semioficial y privado, a través de jornadas de formación continua y actualización profesional. Estos son:
 - 6,293 docentes y técnicas del nivel inicial del sector público (6,037 docentes y 256 técnicas).
 - 3,004 coordinadores y docentes del nivel inicial de centros educativos privados y técnicos regionales de la Dirección de Acreditación de Centros Educativos.
 - 92 técnicos de las prestadoras de servicios a la primera infancia.



- Orientados 1,860 técnicos regionales, distritales y coordinadoras de instituciones educativas privadas, en el marco del inicio del año escolar 2020-2021 en modalidad virtual.
- En el marco de la estrategia “Aprendemos en casa preservando la salud”, se realizan procesos formativos con el equipo técnico nacional del nivel inicial, en articulación con Educación Especial y Educación Primaria auspiciado por Unicef, con la finalidad de conocer las adaptaciones curriculares del cuadernillo no. 2 sobre inclusión.

Estas capacitaciones se realizaron mediante videoconferencias tipo webinar, en temáticas referidas al protocolo de inicio de docencia, planificación desde la virtualidad, cuadernillos de trabajo de los niños y la familia y lineamientos desde la Dirección de Orientación y Psicología para una salud física y mental en esta nueva modalidad de docencia a distancia. En ese mismo orden, 238 técnicos docentes nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas Crece del nivel inicial participaron en el encuentro virtual de socialización sobre la estrategia de educación a distancia, aprendiendo en casa, realizado el 16 de noviembre del 2020.

2.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Estrategia 02.1.1 Ampliar la cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia.

La cobertura de atención a la primera infancia a través de los diferentes servicios del Inaipi responde a la capacidad institucional de dar acceso a un número de niños y niñas que, junto a sus familias, reciben los beneficios del modelo de atención integral en sus diferentes modalidades mediante componentes y estrategias.

Al mes de noviembre de 2020, se atienden a través de las diferentes redes de servicios de atención integral a la primera infancia del Inaipi, unos 205,323 niños y niñas de 0 a 5 años, en 693 centros de servicios, según se muestra en la tabla siguiente.



Tabla No. 10. Inaipi. Cobertura niños y niñas de 0 a 4 años a noviembre de 2020.

Red de servicio	Noviembre de 2020	
Caipi	82	20,500
Ciani adoptando el modelo Caipi	49	7,551
CAFI Gestión Directa	376	138,368
CAFI Cogestión	41	15,088
Experiencias Existentes	90	15,397
Antiguas estancias de la Seguridad Social	55	8,419
TOTAL	693	205,323

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo del Inaipi.

En marzo del 2020 fueron incorporados los 55 centros que estaban a cargo del Instituto Dominicano de la Seguridad Social y con su disolución estos centros pasaron a ser administrados por el Inaipi, aumentando la cobertura en 8,419 niños y niñas. Se localizan en las regiones Metropolitana, Norte Occidental, Norte Oriental, Sur y Este, del Inaipi.

Durante el año 2020 un total de 27,431 niñas y niños egresaron de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) y fueron transferidos al grado preprimario de los centros educativos públicos, a través de la implementación del protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de las prestadoras de servicios de atención a la primera infancia. Debido a la pandemia covid-19 no ha sido posible el egreso de nuevos niños y niñas de los Caipi y CAFI.

Durante este largo periodo de cuarentena causado por la pandemia covid-19, la cual ha afectado la prestación de servicios, se ha garantizado los nutrientes a los niños y niñas de los Caipi a través de la entrega de 94,297 paquetes de alimentos que aportan a su requerimiento calórico para un aproximado de 15 días. Se beneficiaron a las familias de 122 Caipi y 168 CAFI.

A partir de agosto 2020 Propeep inició una serie de actividades de diseño del Programa de Fortalecimiento de los Sistemas de Cuidado existentes en el país, de manera que se diversifique la oferta de servicios en los territorios. Para esto se están diseñando los proyectos: Hogares Comunitarios de Desarrollo Infantil y Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, nuevas modalidades de servicios. Ambos buscan ofrecer a las familias opciones para el cuidado de sus hijos e hijas en hogares y centros existentes en las comunidades y sectores donde residen.



Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la educación inicial para niños y niñas de 5 años.

Dentro de las estrategias para ampliar la cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia, se ejecutaron las siguientes acciones en el año 2020:

- Realizado un reajuste al protocolo de transición, en articulación con el Inaipi, los Espacios de Esperanza-EPES de la Vicepresidencia de la República, la Dirección de Educación Especial y la Dirección General de Educación Inicial, para garantizar el derecho al acceso oportuno de los niños y las niñas al grado preprimario del nivel inicial y la integración del enfoque de inclusión.
- Evaluadas las solicitudes de apertura del grado kínder de 5 regionales de Educación: (02 San Juan de la Maguana, 09 Valverde Mao, 08 Santiago, 07 San Francisco de Macorís, y 03 Azua), e incluidas 28 secciones del grado kínder en las regionales 06 La Vega y 13 Montecristi, con una matrícula de 1,387 niños y niñas. Por motivo de la pandemia covid-19 no se pudo continuar con este proceso.
- Realizado un protocolo de inscripción, que pretende favorecer el cumplimiento de un conjunto de procesos y acciones para asegurar acceso oportuno de todos los niños y las niñas de 4 a 6 años que demanden el servicio educativo en el MinerD, independientemente de la condición individual de cada sujeto y de las capacidades y disponibilidad de los centros educativos.
- Realizados encuentros virtuales por medio de la plataforma Zoom, con los miembros de los equipos regionales y distritales y el personal técnico del Inaipi, con el propósito de revisar la ruta de actuación para el abordaje de los niños y niñas de 5 años que se quedan fuera de los centros educativos públicos en las regionales 08 Santiago, 12 Higüey, 10 y 15 Santo Domingo.
- Dadas las orientaciones requeridas a los centros educativos con altas demandas de servicios para niños y niñas del nivel inicial, con el propósito de realizar un diagnóstico que sentará las bases para la elaboración de las estrategias de ampliación de la cobertura.



- Fortalecido el proceso de registro de los niños y niñas de atención a la primera infancia en el Sistema de Gestión Escolar de la República Dominicana, Sigerd, que permitirá atender los casos de los de 5 años que están aún fuera de la escuela.

Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de atención integral a la primera infancia y de educación inicial.

En el marco de esta estrategia se desarrollaron en el año 2020 acciones de formación continua, fortalecimiento de los grupos pedagógicos, acompañamiento a la práctica pedagógica, estándares de calidad del nivel inicial, dotación de materiales y mobiliarios, entre otras. Estas son:

Formación y actualización profesional del personal docente del nivel inicial

Se realizaron diversas acciones de formación continua para el personal directivo, técnico y docente del nivel inicial, las cuales se detallan a continuación:

- Orientados los miembros del equipo de gestión y los docentes de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), en el marco del programa CMEI para su fortalecimiento, a través de los cursos: “TODOS A BORDO para prevenir la propagación de la covid-19”; Certificación para la validación de protocolos mínimos y Orientación escolar ante la covid-19. Esta certificación fue fruto de una alianza estratégica entre varios actores especialistas de los sectores salud y educación y fue desarrollada de manera asincrónica.
- Beneficiados 50 docentes y técnicas del nivel inicial de las regionales de Educación 04 San Cristóbal, 10 y 15 Santo Domingo, 17 Monte Plata, con una beca del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) para cursar en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), a través de la modalidad virtual: 40 docentes la Especialidad en Educación Inicial y 10 técnicas la Especialidad en Acompañamiento Pedagógico.
- 13 directores de centros educativos, 19 coordinadoras de los CMEI, 10 técnicas nacionales, y 7 coordinadoras del primer ciclo de primaria participaron del Diplomado en Gestión y Liderazgo, desarrollado en el marco del programa para el fortalecimiento de los CMEI, que se implementa con el apoyo técnico y financiero de la Fundación Inicia Educación.



Está pendiente el último módulo y la graduación que, por situaciones del estado de emergencia, no se ha podido retomar de manera virtual.

- 2 técnicas docentes nacionales del nivel inicial participaron en conferencia internacional sobre “Pensamiento Visible”, con el objetivo de reforzar y fortalecer las competencias sobre el juego en la infancia como aspecto clave para la implementación del currículo. Realizado en la Universidad de Florida.
- 2 directoras de educación inicial participaron en el curso “Puntos de Encuentro”, en el marco de las políticas educativas que se desarrollan en Iberoamérica y de las acciones contempladas en la cooperación sur-sur desde la Red Iberoamericana para la Primera Infancia, con el objetivo de intercambiar experiencias y socializar políticas y programas educativos a favor de esta población. Realizado en la República de Colombia.

Formación básica sobre el modelo de atención integral a la primera infancia

El programa de formación básica del Inaipi tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las competencias necesarias de acuerdo al perfil del puesto que desempeña cada persona vinculada a la atención de los niños y las niñas dentro de la red de servicios, así como a sus familias y las comunidades. Durante el año 2020 se formaron 14,199 colaboradores, incluyendo a los que actualmente laboran en los centros y aquellos que ya no pertenecen a la institución.

Como complemento a la formación básica que recibe todo el personal que se incorpora a laborar en los servicios Caipi y CAFI, 1,014 colaboradores de apoyo a la calidad de los centros (conserjes, cocineros, vigilantes y porteros) recibieron una capacitación adicional a través del Infotep). En el marco del acuerdo desarrollado entre el Inaipi y el Infotep se busca fortalecer las competencias de estos colaboradores, con la ayuda de una formación enfocada en la población atendida.

Formación continua y actualización profesional del personal de Inaipi

Se implementa un programa especializado para la formación continua del personal, por medio de instituciones formadoras certificadas en especialidades en Educación Inicial y Gestión de Centros; así como del Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia.



Durante el año 2020 más de 620 colaboradoras y colaboradores se integraron a diversas jornadas de formación continua con el objetivo de fortalecer competencias, habilidades y conocimientos, así como también inducirlos en la administración pública. A continuación, las temáticas abordadas:

- Talleres Modelo de Gestión por Competencia, Inaipi una historia de amor y compromiso, Inaipi un ejército de trabajadores, Taller Viejo mi querido Viejo, Manejo de conflicto, Liderazgo Gubernamental y Remar Mar Adentro.
- Charlas Anclaje para el Liderazgo, Manipulación de Carga y de sensibilización del programa República Digital.
- Cursos de Excel Avanzado, Microsoft Office, Ilustrador, Computación en las nubes, Coaching Activo EEG, Identificación, Análisis, Diseño y Documentación de Procesos, Gestión de Calidad en la Administración Pública Aplicada a CAF, Evaluación de Competencias Laborales y Técnicas de Gerencia Moderna.
- Cursos sobre Fundamento de trastorno de aspecto autista; Técnico en manejo de residuos sólidos y urbanos; Promotor de desarrollo infantil; Técnico auxiliar en lactancia materna; Cuidador de niños; Estrategia de evaluación en procesos formativos; Planificación de la labor docente; Discapacidad en la primera infancia e Integración de las TIC al salón de clase.
- Diplomado de Logística y Supply Change Magnagement.
- Inducción a la Administración Pública. Como parte del acuerdo interinstitucional con Infotep para continuar con la capacitación de cientos de colaboradores de esta entidad responsable de brindar atención y servicios de calidad a niños y niñas menores de cinco años de edad, se pretende fortalecer las competencias de 1,263 colaboradores que se desempeñan como conserjes, cocineros, porteros y vigilantes en las regiones Metropolitana, Norte Oriental, Norte Occidental, Este y Sur. El acuerdo, con vigencia de tres años, renueva y amplía el plan de capacitación que se ha venido desarrollando para elevar la capacidad del personal de los Caipi y los CAFI. El Infotep mantendrá la formación, asesoría y asistencia técnica que contribuyan a mejorar el modelo de gestión del Inaipi.



En ese mismo orden, ante la pandemia covid-19 y su impacto en la dinámica cotidiana, el Intec procedió a la entrega de certificados a los estudiantes que han concluido el proceso formativo con esta casa de estudios superiores. En ese sentido, 37 de los colaboradores del Inaiipi recibieron sus respectivos pergaminos como resultado de su culminación en la Especialidad en Educación Inicial.

Así mismo, un total de 250 colaboradores y colaboradoras del Inaiipi iniciaron las especialidades en Gestión de Centros y Educación Inicial, modalidad virtual, que son impartidas por la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec). Con esta nueva iniciativa de formación virtual se da continuidad a las acciones en el marco de esta importante alianza entre el Inafocam, UCSD, Intec y el Inaiipi.

Durante el año 2020 se optimizaron las plataformas y recursos virtuales ante los desafíos que trabajo consigo la pandemia covid-19 para desarrollar el proceso de formación, estas son:

- Optimización de la plataforma virtual Sigepi- Sistema de Informacion GEografica para la realización de las evaluaciones, ya que el personal estaba operando un 50 % presencial y 50 % desde el teletrabajo.
- Implementación de la modalidad virtual para todas las capacitaciones realizadas.
- Optimización de las plataformas virtuales como búsqueda de alternativas para dar respuesta al plan de capacitación y otras necesidades identificadas, como fueron INFOTEP-Virtual, INAP-Virtual, Edex, Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE), APRENDE. ORG., EDX. ORG., entre otras.
- Coordinación de secciones de coaching con el propósito de ayudar a los colaboradores a manejar la crisis del coronavirus, fortalecimiento de su liderazgo y manejo de equipos de trabajo de manera remota.
- Desarrollo del taller de comunicaciones para los hijos de los colaboradores de manera virtual “¡SÍ HABLEMOS!” con edades comprendidas de 12-17 años, a fin de fortalecer y mejorar la comunicación y desarrollo de la autoestima y seguridad.

Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI)

En el año 2020 se concluyó un diagnóstico al componente de gestión de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). El propósito fue conocer el estado de la gestión educativa de los



CMEI de la República Dominicana. Esta investigación fue realizada por el Centro de Investigación en Liderazgo y Gestión (Cilge).

Grupos pedagógicos

Durante el año 2020 se avanzó en la revisión y actualización de la guía para la implementación de los grupos pedagógicos en el nivel inicial. Este documento servirá de apoyo a las líderes pedagógicas y técnicos distritales del nivel inicial en la implementación de la estrategia formativa.

También, fue realizado un monitoreo a los grupos pedagógicos de los diferentes centros conformados por los distritos: Santo Domingo (10-03), San Pedro de Macorís (05-04 y 05-02), La Vega (06-04) y San Cristóbal (04-02), en ese mismo orden se observaron los grupos pedagógicos, se reflexionó sobre las prácticas y se aplicó el instrumento de acompañamiento a las maestras líderes.

Acompañamiento a la práctica pedagógica

La estrategia de acompañamiento forma parte del proceso de formación continua que se implementa para fortalecer el rol y el desempeño de los equipos técnicos: nacional, regional y distrital del nivel inicial, desarrollando competencias para el acompañamiento a las docentes del nivel inicial desde los roles que desempeña cada actor del sistema educativo. En el año 2020, por la situación de la pandemia covid-19 no se realizaron acompañamientos presenciales. No obstante, se efectuaron grabaciones de una serie de videos con las actividades propuestas en las guías para continuar apoyando el banco de recursos pedagógicos a los que pueden acceder las docentes y familias.

256 personas del equipo técnico del nivel inicial (21 técnicas nacionales, 25 asesoras regionales, 168 técnicas distritales, 21 coordinadoras CMEI y 21 encargadas Crece), y las técnicas nacionales, enlaces de las 18 regionales de Educación, han implementado la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico desde la modalidad virtual producto de la pandemia covid-19 para la culminación del año escolar 2019-2020.



Estándares de calidad del nivel inicial

En alianza con Inicia Educación se desarrolla desde junio de 2018 el Programa para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI). El programa contempla acciones integrales que apuntan hacia la calidad y referencia de los CMEI, tal como fue establecido desde la creación de los mismos.

Entre las líneas de acción del programa se encuentra el diseño, validación e implementación de estándares de calidad de los servicios de educación inicial en la República Dominicana, proceso que luego de un recorrido de diseño, consulta y validación se aprobaron los estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el nivel inicial. Al finalizar el 2020 se encuentra en versión preliminar para su implementación.

Estos estándares incluyen las siguientes 10 dimensiones: 1) Gestión y liderazgo, 2) Gestión pedagógica, 3) Juego, 4) Relaciones e interacciones, 5) Salud, 6) Espacios y recursos para el aprendizaje, 7) Familia, 8) Comunidad, 9) Formación continua, y 10) Prácticas demostrativas y Crece. En el proceso de consulta y validación, en adición a los técnicos nacionales de distintas áreas del MinerD, vinculados con educación inicial, participaron Unibe, Inaipi, Isfodosu, representantes de las estancias infantiles de la seguridad social (transferidas al MinerD) y directores de centros educativos privados.

Cada uno de estos estándares incluye un conjunto de indicadores y tres niveles de aplicación. En total cuentan con 97 indicadores para impulsar y al mismo tiempo evaluar la calidad educativa de los servicios de educación inicial.

Sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia

En el 2020 el Inaipi recibió un reconocimiento internacional por su labor a favor de niños y niñas con discapacidad. De 79 países participantes con 436 nominaciones en ZERO PROYECT 2020 en Viena, Austria, el Inaipi fue la única institución en ser reconocida de la República Dominicana. Fue galardonada en la categoría “Políticas Innovadoras Inclusivas” en la que también fueron reconocidos Australia, Canadá, Austria, Irlanda, Italia, Namibia, Nepal, Samoa y Estados Unidos.

También, se exhiben importantes avances en torno a los diferentes indicadores del desarrollo institucional evidenciados en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.



Todos los indicadores del Inaipi se encuentran en el rango superior (puntuación entre 100-80). Estos logros alcanzados no se hubieran concretado sin un enfoque sistémico orientado a resultados que impactan la calidad de vida de los niños y niñas y sus familias, indicando esto que la gestión que realiza la institución apunta a la calidad y la eficacia para el cumplimiento de la misión institucional, porque “¡Ser niño y niña nunca fue mejor!”.

En cuanto al monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia, se realizaron las siguientes acciones:

- Firmado un convenio tripartito entre Unicef, Inaipi y la Universidad Iberoamericana (Unibe) en beneficio de la primera infancia, para la creación de un sistema estandarizado de alcance país de medición del desarrollo infantil. Este sistema lleva el nombre de Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid), cuyo diseño y desarrollo es llevado a cabo por la División de Evaluación del Desarrollo Infantil e implementada por el Departamento de Sistemas TIC.
- La plataforma Simedid la componen un API Rest para la comunicación con los dispositivos móviles, una app móvil donde se recogen los datos de la evaluación y una aplicación web donde se configura la evaluación que será desplegada en el dispositivo. Cuenta con un manual de instrucción del sistema, 70 videos GIF instructivos, así como también con un kit de recursos estandarizados, para poder asegurar la calidad de los datos recogidos y la confiabilidad del sistema.
- Con la asistencia financiera de Unicef se diseñará un módulo e-learning que permitirá hacer las capacitaciones a los usuarios de la plataforma de forma remota. Esto reducirá al mínimo el tiempo de implementación de todas esas aplicaciones.
- De forma paralela, se está diseñando el Sistema de Gestión de la Calidad del Inaipi, con el financiamiento del Banco Mundial, en el marco del Proyecto de Apoyo al Pacto Educativo. Para estos fines, se ha finalizado la auditoría – autodiagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad con el objetivo de verificar el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018

Documentos de apoyo a la labor docente del nivel inicial

Debido a la suspensión de docencia por la pandemia covid-19, y con el apoyo de la OEI y la Fundación Inicia Educación, se diseñó y distribuyó un cuadernillo para continuar orientando



a los niños y niñas en el proceso de aprendizaje con el apoyo de las familias, con el propósito de potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias, y al mismo tiempo posibilitar la participación de los diferentes actores involucrados en los procesos de enseñanza. En aras de garantizar la implementación del currículo del nivel inicial, en el 2020 se elaboraron los siguientes documentos técnicos:

- Propuesta para el cierre del año escolar 2019-2020 del nivel inicial.
- Documentos de apoyo en tiempos de pandemia covid-19: Plan aprendemos en casa.
- Revisión y ajustes al diseño curricular del nivel inicial en articulación con la Dirección General de Currículo.
- Guía para las orientaciones de las actividades de jornada escolar extendida del nivel inicial.
- Guía de grupos pedagógicos del nivel inicial y dossier de temas, contenidos prioritarios.
- Guía para la implementación del monitoreo curricular en el nivel inicial.
- Propuesta de formación continua en el nivel inicial.
- Protocolo de transición del nivel inicial al nivel primario.
- Protocolo de apertura de secciones de kínder.
- Protocolo de inscripción de niños y niñas en el nivel inicial.
- Ajustes al protocolo de transición de los niños y niñas que egresan de los Caipi y CAFI del Inaipi al grado preprimario de los centros educativos públicos.
- Orientaciones para el desarrollo de actividades del período de actividad experiencias grupales, grupo grande-grupo pequeño.
- Protocolo para la iniciación a la docencia virtual año escolar 2020-2021.
- Orientaciones sobre el horario de actividades desde la modalidad virtual y a distancia.
- Orientaciones sobre el cuadernillo para los niños y las familias trabajando en casa.
- Mallas curriculares del nivel inicial: competencias priorizadas año escolar 2020-2021.
- Diseño de actividades para las clases televisadas del grado preprimario.
- Revisión y actualización del registro de grado y del informe de los aprendizajes de los grados kínder 4 años y preprimario 5 años, en coherencia con las competencias priorizadas años escolar 2020-2021.



Dotación de materiales didácticos del nivel inicial

En el 2020 se adquirió el material gastable para los 21 CMEI de las 18 regionales de Educación, con el objetivo de eficientizar el trabajo que se realiza en estos.

También fueron adquiridos 154,791 cuadernos de ejercicios para ser entregados a niñas y niños del grado preprimario del nivel inicial, para el apoyo de sus aprendizajes mediante el desarrollo de las estrategias previstas.

Se adquirieron 500 unidades de radios (con CD y memoria) para dotar a las aulas del grado preprimario inauguradas, que funcionan en jornada escolar extendida y aulas de los CMEI.

Otras acciones realizadas en el 2020, en el marco de la estrategia de mejora continua de los servicios de primera infancia y educación inicial

- Monitoreados 90 centros educativos de las 18 regionales de Educación con relación a la ambientación y organización del aula, mobiliario, materiales didácticos y gastables, equipos tecnológicos, documentos de apoyo a la labor docente, área exterior, infraestructura y seguridad.
- Como parte de un proceso formativo a los docentes, se encuentra en etapa de revisión la Guía de Educación Sexual Integral, en el nivel inicial.
- Dotación de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del Inaipi.
- ✓ En el año 2020 se gestionó la compra y distribución de alimentos, materiales de oficina, insumos de limpieza, mobiliarios de oficina y educativos, recursos didácticos y los servicios agua potable y control de plagas para los centros Caipi y CAFI en todo el territorio nacional para brindar un servicio de calidad.
- ✓ En ese mismo orden, se equiparon 41 locales que incluyen 1 Caipi y 40 CAFI, de estos se realizaron 23 con equipamientos básicos y 17 con equipamientos completos.



- ✓ En medio de las condiciones de pandemia, y estando los centros cerrados a los servicios, se optimizaron más de 200 plantas físicas. A esto se suman todos los esfuerzos en garantizar la inocuidad a través de fumigaciones, sanitación especializada, y la adquisición de materiales y equipos de protección para el personal, y la futura entrada de los niños y las niñas.

Estrategia 02.1.4 Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del Inaipi y en los centros educativos.

En relación al entorno familiar y comunitario de los niños y niñas atendidos mediante las redes de servicio del Inaipi, se realizaron talleres de formación a las familias y acompañamientos en hogares, para el fortalecimiento de las prácticas de crianza saludable, que permitan a las familias asegurar mejoras en el cuidado de sus hijos que se debe traducir en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, como también, la reducción de las prácticas violentas de disciplina que afecta muchos de los hogares dominicanos e impactan toda la sociedad.

En el 2020 se registraron 475 Comités de Padres, Madres y Tutores en igual número de servicios a nivel nacional. Estos comités tienen participación en validar y velar por la implementación del modelo de atención con los estándares de calidad que requieren nuestros niños y niñas. Este empoderamiento de las familias posiciona la primera infancia como un tema de agenda comunitaria, y es por lo que se han conformado Comités de Participación y Seguimiento en 81 redes de servicios.

A continuación, logros obtenidos bajo el componente de Salud y Nutrición, que abarca servicios de salud, nutrición y odontopediatría que se ofrecen y se gestionan como parte de la atención integral de los niños y las niñas de 0 hasta los 5 años, en los centros Caipi y CAFI, con el propósito de que se propicie el desarrollo de todas sus potencialidades, así como el acceso a servicios de salud y nutrición integrales, oportunos y de calidad que garanticen su desarrollo integral temprano:

- Dentro del Programa de Base Familiar y Comunitaria se han acompañado a más de 5,800 gestantes, para un buen término de su embarazo y para orientarlas sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad. En relación con esto, se conoce la lactancia materna como una intervención rentable y de comprobada eficacia



- que puede reducir de un 13 % a 15 % la mortalidad infantil, al reducir la incidencia y la gravedad de las enfermedades infecciosas, en tanto que la alimentación complementaria apropiada reduciría la mortalidad infantil en un 6 %.
- En ese mismo tenor, todas las familias del Inaipi bajo el Programa de Base Familiar y Comunitaria reciben talleres de formación en temas relacionados con la salud y nutrición de sus niños y niñas.

Estrategia 02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.

Dentro de esta estrategia se abordan los programas y servicios articulados con otros organismos nacionales, tales como salud y nutrición, registro de nacimiento oportuno, afiliación niños y niñas al Seguro Nacional de Salud (Senasa), programas de detección, prevención y atención a la niñez; fortalecimiento institucional, entre otros.

Salud y nutrición para los niños y niñas menores de 5 años

Se ha realizado un arduo esfuerzo de coordinación entre el Plan de Primera Infancia de Propeep y las instituciones del sector salud para fortalecer la promoción y fomento de la lactancia materna. En este sentido, a continuación, se presentan los logros obtenidos durante el año 2020:

- Sobrepasada la meta de 100 salas amigas de las familias lactantes establecidas en el marco del Plan de Acción de la Comisión Presidencial de Primera Infancia desde el 2015, llegando al 2020 con 123 salas certificadas. De estas, 82 fueron habilitadas en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi). Estas salas han sido certificadas por el Ministerio de Salud y Unicef.
- En agosto de 2020 y en el marco de la Semana Mundial de Lactancia Materna fue reabierto la sala amiga de las familias lactantes del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
- Homologados los contenidos técnicos sobre promoción y fomento de la lactancia materna con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.



- Desarrollo de capacitaciones virtuales en consejería de lactancia materna a familias de niños y niñas de 0 a 5 años, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), Sistema Nacional de Salud (SNS), Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), ProlactarRD, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (Incap), entre otros.
- En el marco de la Semana Mundial 2020 se desarrolló un foro intersectorial virtual con una gran audiencia a nivel nacional e internacional, con los siguientes temas: Lactancia materna; Experiencias positivas en la promoción y protección de la lactancia materna; Celebración aniversario sala amiga de las familias lactantes; y Evaluación y clausura Semana Mundial de Lactancia Materna.
- A partir del mes de agosto, la nueva gestión de Propeep dio inicio al diseño de un proyecto de acompañamiento a gestantes en coordinación con el SNS, MSP, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y agencias del Sistema de Naciones Unidas, que busca fortalecer este proceso mediante acciones de sensibilización y dotación de insumos claves para la supervivencia y fomento del desarrollo infantil; así como el de contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil mediante el acompañamiento y sensibilización a gestantes, familias y comunidad. Las acciones consisten en:
 - ✓ Capacitación a gestantes sobre temas claves (lactancia materna, signos de peligro en el embarazo, parto y puerperio, alimentación saludable, entre otros).
 - ✓ Entrega de alimentos fortificados a las gestantes, preparados por el PMA con todos los elementos nutricionales que necesitan las gestantes.
 - ✓ Entrega del kit infantil, conteniendo unos artículos especiales: un bulto materno, pañales ecológicos y un elemento de estimulación, con los cuales se cuida el medioambiente y se estimula el desarrollo infantil.
 - ✓ Simultáneamente se continuará fortaleciendo el registro de nacimiento oportuno en hospitales y el equipamiento de al menos cinco unidades para el programa Mamá Canguro y salas de estimulación temprana.



Registro de nacimiento oportuno de niños y niñas menores de 5 años

Dentro de las acciones de fortalecimiento de los mecanismos de articulación y en aras de incrementar los niveles de registro de nacimiento oportuno con el propósito de cerrar la brecha del subregistro, fueron priorizados 22 hospitales materno-infantil por el Plan de Primera Infancia, bajo el acuerdo marco firmado entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y Unicef, implementado desde el mes de agosto de 2017. En este sentido, en el mes de febrero de 2020 se reportó la tasa de registro de nacimiento en un 84 %; 349,951 personas informadas sobre la importancia del registro de nacimiento oportuno y 73,358 niños y niñas registrados en los hospitales priorizados.

Debido a la pandemia de la covid-19 fueron temporalmente clausuradas las delegaciones de la JCE en los hospitales materno-infantiles desde marzo, lo que afectó dramáticamente los resultados de registros de nacimientos en estos hospitales priorizados, cerrando el mes de marzo con 51 % de recién nacidos registrados. Se trabaja en la elaboración de un plan de acción para dar respuesta a los niños y niñas sin registro de nacimiento. Es a partir de septiembre que se reabren 18 de 22 delegaciones de Registro del Estado Civil, aumentando la tasa de registro de nacimiento a un 60 % a octubre de 2020.

Se espera con el compromiso de los colaboradores, alcanzar la meta de 90 % de niños y niñas registrados oportunamente en los hospitales priorizados y así cumplir con los indicadores de evaluación del SNS. Así mismo, se proyecta actualizar el acuerdo marco firmado entre la JCE, Unicef, el SNS y el MSP, y aumentar gradualmente los hospitales priorizados por el proyecto, pasando de 22 hospitales en 2020 a 60 en el 2024.

Desde el Inaipi se acompañó a las familias, cuyos niños y niñas carecían del documento de identidad. Para el año 2020 se identificaron 508 sin registros de nacimientos y se obtuvieron 647 actas de nacimiento, garantizándoles su derecho a nombre y nacionalidad, asegurando acceso a otros servicios, y sus oportunidades de una mejor calidad de vida.

Afiliación niños y niñas menores de 5 años al Seguro Nacional de Salud

Como parte del convenio firmado entre Senasa y el Inaipi, 64,055 niños y niñas beneficiarios de los servicios del Inaipi están afiliados al Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado. De estos, 47,150 son de los CAFI y 16,905 de los Caipi.



Durante el año 2020 se realizó la renovación del acuerdo de interoperabilidad que compromete a ambas instituciones a continuar coordinando esfuerzos para gestionar la afiliación al Régimen Subsidiado de 100,000 familias de niños y niñas menores de 5 años que viven en condiciones vulnerables y de esa manera mejorar su calidad de vida.

Con la firma del acuerdo, el Inaipi se compromete a gestionar las solicitudes de afiliación para la inclusión en el Seguro Familiar de Salud de las familias que viven en condiciones vulnerables. Mientras que Senasa integrará miles de niños y niñas de 0 a 4 años y sus familias como beneficiarios de los servicios del Inaipi en el Régimen Subsidiado, además de verificar que el ciudadano remitido como titular es pertinente para asociarle un dependiente. Asimismo, la ARS del Estado verificará que el menor remitido es pertinente para afiliarse como dependiente en el Régimen Subsidiado, así como facilitar un documento informativo sobre los requisitos que deben considerarse para el proceso de afiliación. Del mismo modo, priorizará las solicitudes de niños y niñas afiliados en situaciones de salud que requieran ser intervenidos y procedimientos especializados.

También, desde el Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, se impulsa y se trabaja en el fortalecimiento de otros ejes transversales en coordinación con los organismos rectores, tales como:

- Detección, prevención y atención a niños y niñas con discapacidad. Se implementa en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) en 20 municipios priorizados. Se desarrollan actividades de sensibilización y capacitación.
- Prevención y atención al abuso infantil y promoción del buen trato a la niñez. Dentro de este eje se destaca el compromiso pactado por las instituciones de la Comisión Presidencial de La Primera Infancia (CPPI), en coordinación con OPS/OMS y Unicef de implementar el Marco de Acción del Cuidado Cariñoso y Sensible. En una primera etapa se realizó un piloto en 3 municipios priorizados: Azua, Barahona y Los Alcarrizos. Se capacita a los actores claves del sistema de protección y autoridades de cada uno de estos municipios.

Se integraron 13 instituciones de la CPPI al enfoque del cuidado cariñoso y sensible: Ministerio de Salud Pública (MSP), Sistema Nacional de Salud (SNS), Consejo Nacional



para la Niñez y la Adolescencia (Conani), Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura AEISS, Instituto Nacional de Apoyo Integral a la Primera Infancia (Inaipi), Progresando con Solidaridad (Prosoli), Ministerio de la Mujer (MMUJER), Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), Liga Municipal Dominicana (LMD), Ministerio de la Presidencia (Minpre), Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Dirección General de Programas Estratégicos Especiales de la Presidencia (PROPEEP). En el 2020 se beneficiaron de la formación 30 docentes de la cátedra Materno Infantil de la Escuela de Enfermería de la UASD.

- Fortalecimiento de los directores municipales de la niñez y la adolescencia. Se promueve y afianza la Política de Atención Integral a la Primera Infancia en las siguientes localidades intervenidas: Azua, Comendador, Barahona, San Juan de la Maguana, San Cristóbal, Santiago (Cienfuegos), La Vega, San Francisco de Macorís, Mao, Dajabón, Higüey, El Seibo, San Pedro de Macorís, La Romana, Monte Plata, Los Alcarrizos, Boca Chica, Santo Domingo Este (Los Tres Brazos), Santo Domingo Oeste (Café La Mina), Santo Domingo Norte (Guaricano y Sabana Perdida), Distrito Nacional (Guachupita, Los Girasoles, Los Ríos y Cristo Rey).

Los espacios municipales han tenido vital importancia para el desarrollo de las políticas públicas de primera infancia, puesto que los gobiernos locales se constituyen en la autoridad más cercana a la población, por tanto, el relacionamiento con todos los actores locales garantiza un paso fundamental en cuanto a la protección y la atención integral de los niños y niñas de 0-5 años.

- Transversalización de la perspectiva de género. En este ámbito, fue realizado un análisis de situación o diagnóstico sobre las prácticas institucionales con perspectiva de género en las redes de servicios de la primera infancia, el cual culminó en febrero de 2020, que plantea la elaboración de una propuesta de transversalización de igualdad de género en las prácticas institucionales y en los servicios del Inaipi, con sus indicadores de medición.

En el marco del fortalecimiento de la institucionalidad, en el año 2020 se realizaron las siguientes acciones bajo la coordinación del Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia:



- Sometido al Ministerio de la Presidencia el Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que refuerza los roles de rectoría del Conani, crea los mecanismos de coordinación intersectorial y reconoce al Inaipi, como el órgano de provisión de servicios públicos integrales, apostando a la coordinación efectiva de las políticas y programas de la primera infancia con enfoque de derechos.
- Sistema Estadístico Nacional de la Primera Infancia (Sinepi). Sistema diseñado conjuntamente con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), culminando exitosamente esta fase de diseño. También se elaboró el convenio interinstitucional entre las principales instituciones del Gobierno de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia que registran información sobre la población de la primera infancia para la puesta en marcha del sistema.

La implementación piloto del sistema estará a cargo de la ONE y los productos generados a la fecha son: 39 indicadores relacionados a la población de 0-5 años con sus fichas de meta data validados; Plataforma informática desarrollada; Sistema de flujo de información y Página web diseñados.

- Curso Técnico en Cuidado para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de Primera Infancia, en acuerdo con Infotep. Tiene como propósito ampliar la oferta de profesionales capacitados y competitivos en la ocupación de cuidador de niños y niñas menores de cinco años. En ese mismo orden, al mes de diciembre 2019 se certificaron 86 cuidadoras.
- Como consecuencia de la pandemia covid-19 se diseñó la modalidad virtual de este curso, esto conllevó a la capacitación de todos los facilitadores integrados desde abril de 2020 en dicha plataforma. En esta nueva modalidad, en el mes de noviembre fueron certificadas por el Infotep 53 mujeres que iniciaron el curso en agosto de 2020, y se abrieron 3 nuevos grupos con 90 personas que iniciarán en enero de 2021.

En noviembre de 2020 se ratificó el convenio de colaboración entre Infotep y Propeep para dos años de duración entre agosto de 2020 y agosto de 2022, con el compromiso de certificar 600 cuidadoras al 2022.



Estrategia 02.1.6 Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.

De cara a fortalecer la gestión del nivel inicial, se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento con los equipos técnicos regionales y distritales del nivel en las siguientes regionales de Educación: 03 Azua, 07 San Francisco, 13 Montecristi, 16 Cotuí y 18 Bahoruco. En este proceso participaron 36 técnicas de educación inicial a nivel nacional, regional y distrital.
- Concluida la revisión y actualización el diseño curricular del nivel inicial en articulación con la Dirección General de Currículo. La versión digital se encuentra colgada en el Portal Educando del Minerd.
- En relación fortalecimiento de la gestión institucional de primera infancia y educación inicial, se ejecutaron a los acuerdos y alianzas establecidos, relacionados con las siguientes acciones:
 - ✓ En el marco de la cooperación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se llevó a cabo la pasantía Punto de Encuentro de Primera Infancia en Iberoamérica, con el objetivo de fortalecer la política de atención a la primera infancia mediante el intercambio entre instituciones de la República de Colombia y la República Dominicana.
 - ✓ En el marco de la alianza con la Organización de Estados Americanos (OEA) y Red Interamericana de Educación Docente-RIED, se compartió un cronograma de acciones con las etapas de preparación y posterior respuesta ante el aislamiento social por la pandemia covid-19; como insumo base para el artículo sobre: “Líderes en Tiempos de Crisis” -Docentes Fellows RIED usan herramientas de redes sociales para mantener conexiones con los niños y sus familias.
 - ✓ Desarrollados los siguientes temas a través de webinar: COVID-19, enseñando STEM en cuarentena, y “Estrategias de Mediación Docente en Tiempos de Pandemia”.



Tabla No. 11. Resultados indicadores de educación inicial.

REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
30	END	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).	47.2	49.5	50.2	56.5	56.6
31	PPSP, PEC	Tasa neta de cobertura del grado preprimario.	74.1	78	79.4	86.2	82.05
32	PEC	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años).	0.8	0.86	4.4	5.4	5*
34	MINERD	Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.	15.8	-	-	60.33	66
35	MINERD	Cantidad de docentes del nivel inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua**	5,000	4,689	6,109	6,037	5,800

Notas:

- 1) * Ajustada la proyección al 2020 de la tasa de cobertura en educación temprana, de 33.4 a 5.
- 2) La meta del indicador 33 relativa al porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad que reciben atención integral y educación inicial, aún no se ha establecido.
- 3) **Los resultados incluyen a docentes de centros privados.



3. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES

Esta intervención tiene como objetivo garantizar una educación en las modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

La educación técnico profesional, la educación en artes y la educación laboral están enfocadas en dar respuestas a necesidades sociales y productivas de la población: adolescentes, jóvenes y adultos, incluyendo personas con necesidades específicas de apoyo educativo; aunando esfuerzos para integrar todas las formas de aprender y para lo cual se han establecido directrices coherentes con este sistema y consistente con los requerimientos de un Marco Nacional de Cualificaciones.

La educación técnico profesional es una modalidad de la educación secundaria que posibilita que los estudiantes obtengan una formación general y profesional que los ayude a insertarse, tanto en la educación superior, como en el campo laboral, a partir de la diversidad de opciones formativas que se ofrecen. La educación técnico profesional está estrechamente vinculada con el desarrollo del país, puesto que constituye un aporte fundamental para la cualificación y especialización de la mano de obra que requiere el sistema productivo, a fin de dar respuestas a las demandas sociales para la mejora de la calidad de vida.

Modalidad en Artes. Es una modalidad del segundo ciclo de la educación secundaria que contribuye a la formación de sujetos que se involucran con actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación de la cultura; que comprenden y disfrutan el arte popular y promueven su valoración social. Ofrece la oportunidad para el desarrollo de competencias prácticas para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte y para proseguir estudios especializados.

La educación laboral ofrece oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo.



Tabla No. 12. Caracterización de educación técnico profesional y en artes. Matrícula por sector y sexo según modalidad. 2018-2019.

Modalidad	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMI-OFICIAL	Total general
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
Técnico profesional	46,347	30,366	76,713	2,974	2,674	5,648	1,190	657	1,847	84,208
Artes	4,261	3,239	7,500	17	23	40	0	0	0	7,540
Totales	50,608	33,605	84,213	2,991	2,697	5,688	1,190	657	1,847	91,748

El contexto de la pandemia covid-19 privilegia el uso de la tecnología de la información aplicada a la educación, a través de espacios y entornos virtuales que posibilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se presentan en esta memoria las acciones desarrolladas para garantizar el año escolar 2020-2021 en las modalidades Técnico Profesional y en Artes, así como los logros obtenidos en el año 2020 en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que concluye en este año fiscal.

3.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

Año escolar 2020-2021, Modalidad Técnico Profesional

Para dar respuesta a la educación virtual, fueron elaboradas las siguientes propuestas en la Modalidad Técnico Profesional para el año escolar 2020-2021:

- Guía para realizar los ajustes o reducciones curriculares realizadas, según los resultados de aprendizaje (RA).
- Currículo (recomendaciones por cada título para inicio de año escolar).
- Actividades que se pueden desarrollar de forma no presencial.
- Guía para realizar la nivelación y recuperación de los resultados de aprendizaje de los módulos formativos.
- Registro de grado (calificaciones – asistencia).
- Proceso de evaluación de estudiantes.
- Formación en Centros de Trabajo (mediante la asignación de proyectos finales y el uso de las instalaciones de la escuela para desarrollar algunos RA).



En ese mismo orden, fue diseñado un instrumento para actualizar los datos de los 273 centros educativos públicos y 47 colegios privados que ofertan la Modalidad Técnico Profesional, para determinar si hay que adecuar o remozar los espacios; si tiene terreno disponible, condiciones de la estructura física (aulas, talleres, laboratorios, baños, entre otros), tomando en cuenta los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud en relación con la pandemia covid-19.

También, fue realizado un levantamiento de información sobre “Seguimiento al desarrollo de los módulos formativos y proceso de enseñanza- aprendizaje en tiempos de la covid-19 en la Modalidad Técnico Profesional” en las regionales de Educación San Pedro de Macorís 05, La Vega 06 y Mao 09 y se realizaron capacitaciones y actualizaciones de conocimientos a través de la web, conferencias virtuales y cursos en línea, relacionados a los procesos educativos en tiempo de pandemia.

Otra acción que apoyará este año escolar, es el levantamiento realizado para verificar con los centros ETP, cuáles resultados de aprendizaje se podrían trabajar de manera virtual. A continuación, se presentan las dos propuestas surgidas en ese proceso:

- Simular entornos de trabajo. Planteamiento de supuestos prácticos laborales. Por ejemplo, ¿cómo gestiona los pedidos con tus proveedores ahora que ha parado la actividad?, o ¿cómo gestiona el plan de teletrabajo en tu empresa?
- Para aquellos títulos que el módulo es totalmente práctico, los expertos deberán explicar al estudiante en qué consisten esos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación detallados en el módulo. Sería una especie de inducción, en donde se le explicaría en detalle en qué consiste cada resultado de aprendizaje, para cuando los estudiantes puedan ir a un centro laboral cuenten con la información necesaria para iniciar su experiencia en un ambiente real de trabajo.

Año escolar 2020-2021, Modalidad en Artes

En el ámbito de la Modalidad en Artes, se desarrollaron diversas acciones y actividades para el fortalecimiento de la misma. A pesar de ser un año lectivo donde han sido impactados dos años escolares (2019-2020 y 2020-2021), debido a la pandemia provocada por la covid-19, se ha seguido promoviendo la enseñanza y el aprendizaje del arte y la cultura en todo el país.



Para el componente académico de la Modalidad en Artes se utilizará la educación virtual y a distancia a través de la televisión y radio acompañado de cuadernillos. En cuanto al componente especializado fueron seleccionados contenidos priorizados del diseño curricular, con mayor énfasis en los teóricos aplicables al primer bimestre del año escolar, también se diseñaron y elaboraron guías a partir de los contenidos priorizados de este componente, considerando el desarrollo de las competencias laborales-profesionales.

Debido al contexto actual que hace imprescindible el uso de la tecnología de la información aplicada a la educación, a través de espacios y entornos virtuales, se desarrollaron las siguientes acciones en el año 2020:

- Creación de la plataforma virtual (Marvi), para promover la formación continua y apoyo pedagógico a los docentes del componente especializado de artes y la documentación requerida para la orientación de los representantes del equipo de gestión. Marvi contiene un repositorio de aplicaciones móviles y web gratuitas sugeridas para la práctica pedagógica, biblioteca, videoteca, cápsulas educativas, galerías fotográficas de artes visuales y artes aplicadas.
- También se desarrolló para el año escolar 2020-2021 la formación virtual en el uso de la tecnología educativa aplicable a la enseñanza de las artes con la Escuela de Formación Audiovisual (Mediav), de origen venezolano, en alianza con diversas organizaciones: Inicia Educación, Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica, Unión Europea, Aecid, Fundación OMG, Grupo Peña Defilló e Implementos y Maquinarias, C. por A. (IMCA).

En ese mismo orden, se elaboró una plataforma denominada “De Par En Par” que servirá como sistema de información nacional y como vinculador de los centros educativos, los estudiantes pasantes y las instituciones receptoras involucradas. El MinerD realizó el lanzamiento de esta plataforma, junto a Inicia Educación y los demás actores involucrados.

- Habilitado el espacio Apoyo a la gestión, que consiste en un sitio para compartir casos de prácticas y estrategias adecuadas para el manejo de los distintos procesos desde la gestión del centro, el cual sirve de referente para mejoras continuas en el logro de



aprendizajes significativos para el desarrollo de competencias. En este espacio se ha habilitado una aplicación para recibir y responder las inquietudes y preocupaciones.

- Se ha fomentado la comunicación con la comunidad a través de redes sociales, creadas para tales fines (Facebook, Instagram y Twitter). Se crearon canales virtuales (YouTube de la Modalidad en Artes), utilizando cursos y tutoriales para la difusión de conferencias virtuales (webinario), dirigidos a la comunidad educativa en general, estudiantes de artes, artistas y docentes, considerando las necesidades del entorno educativo y las competencias curriculares.
- Se creó un espacio informativo en la página oficial del Ministerio de Educación (ministeriodeeducacion.gob.do) en donde se pueden encontrar informaciones generales sobre la Modalidad en Artes, programas ofrecidos, requisitos de ingreso, etc.
- Se seleccionaron recursos digitales y estrategias de enseñanza-aprendizaje entre los que se pueden citar: software libre, programas, aplicaciones, bibliografía, videoteca y webgrafía, adecuados para cada una de las menciones y especialidades, organizados por competencias, enviados a los centros educativos y colgados en la plataforma de la Modalidad en Artes Virtual (Marvi). Para ello se elaboraron pautas y se ofrecieron orientaciones con el fin de priorizar el aprendizaje basado en proyectos, para fomentar la integración de contenidos de áreas disciplinares y menciones.
- Producidos y grabados los materiales audiovisuales basados en los contenidos priorizados del currículo, en colaboración con Radio Educativa.

Con el propósito de medir las condiciones de conectividad y acceso al servicio de internet para el inicio y desarrollo del año escolar 2020-2021 ante las medidas adoptadas por el Minerd de trabajar la educación a distancia, se realizó un levantamiento de información vía telefónica en 60 centros educativos de la Modalidad en Artes a nivel nacional, cuyos resultados arrojó que el 87 % de los centros que ofertan esta modalidad no cuentan con la capacidad suficiente de internet para impartir las clases virtuales y solo el 13 % tiene estos servicios. En tal sentido, se concluye que la mayoría requiere de instalación de servicio de internet para el fortalecimiento y desarrollo de la gestión pedagógica e institucional. Esto



será abordado a través del programa de servicios de internet de banda ancha en hogares, oficinas y escuelas.

En cuanto a la formación de los docentes de la Modalidad en Artes se desarrollaron las siguientes acciones:

- El 15 de octubre se realizó un webinar titulado “*Experiencias hacia la construcción de una oferta de servicios educativos inclusivos en museos*”, con el objetivo de visibilizar procesos de creación de actividades pedagógicas dirigidas a poblaciones con discapacidad desde la experiencia de los museos, al utilizar elementos accesibles, apoyados en la multisensorialidad y en el arte como estrategia de inclusión.
- El centro educativo Japón del Distrito de Educación 10-02, Sabana Perdida, ha incluido como parte de su programa formativo, a profesores especializados en el lenguaje de señas.
- Capacitados 58 orientadores de centros sobre el abordaje y seguimiento a los estudiantes y docentes; trabajo con padres y madres; metodología; estrategias para el desarrollo de competencias; evaluación vocacional, utilizando test o pruebas psicométricas; y técnicas y criterios de evaluación de los aprendizajes, para el desarrollo del nuevo año escolar 2020-2021.

Año escolar 2019-2020, Modalidad en Artes

Educación Técnico Profesional estableció a partir de marzo 2020 un plan de acción que permite apoyar a los docentes y estudiantes en la docencia a través de distintas plataformas virtuales. Se trabajó sobre el uso y manejo de las nuevas formas de enseñanza–aprendizaje y se utilizaron plataformas como herramientas de apoyo a docentes.

También, se impartieron las orientaciones para la conclusión del año 2019-2020, con especificaciones propias de la modalidad a los centros que desarrollaron el 6to. grado; además se capacitaron 181 coordinadores y docentes de centros ETP sobre el uso de webinars IQ, para trabajar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que iban a tomar pruebas nacionales.



3.2. Acciones desarrolladas en el año 2020, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Para cumplir con las metas programadas en la intervención Educación Técnico Profesional y en Artes, se implementaron las siguientes estrategias: aumentar la cobertura; implementar nuevas ofertas educativas y mejorar el acceso a la población con necesidades específicas de apoyo educativo; desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo; incentivar políticas y programas multisectoriales y promover alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremial; apoyar y participar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones. A continuación, los logros obtenidos durante el año 2020.

Estrategia 03.1.1 Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

La política de expansión de la oferta ETP llevada a cabo ha permitido incrementar su matrícula, de 44,161 estudiantes matriculados en el 2015-2016 pasó a 84,208 en el año escolar 2018-2019. Esto fue posible gracias a la implementación de dos grandes estrategias:

1. Apertura de la Modalidad Técnico Profesional. Este proceso se lleva a cabo por medio de un plan de evaluación a los centros educativos, con el objetivo de verificar si cumplen con las condiciones para ser incorporados a la modalidad. El plan de evaluación incluye realización de visitas técnicas donde se verifican las condiciones de infraestructura, equipamiento, recursos humanos, matrícula estudiantil y contexto socioeconómico, posibles alianzas con otros sectores, entre otros aspectos recogidos en un instrumento para tales fines. En este sentido, a marzo de 2020 se recibieron 49 solicitudes, de las cuales solo pudieron realizarse cuatro evaluaciones en el mes de octubre.
2. Inclusión de nuevos títulos para el bachillerato técnico. Este proceso se realiza a través de un plan de evaluación a los politécnicos, con el fin de ampliar su oferta curricular. Este plan incluye la realización de visitas técnicas en las que se verifican las mismas condiciones que para la apertura de la Modalidad ETP. En el año 2020 se recibieron 18 solicitudes para incluir nuevos títulos, de las cuales solo se pudo realizar una evaluación en el mes de octubre y para ofertar el técnico básico se recibieron 7 solicitudes.



El proceso de expansión ha impactado las 18 regionales, con mayor incidencia en las 02 San Juan de la Maguana, 04 San Cristóbal, 06 La Vega, 08 Santiago, 10 y 15 Santo Domingo, 16 Cotuí y 17 Monte Plata. Las regionales de Educación con mayor cantidad de estudiantes matriculados en la Modalidad ETP son: 10 Santo Domingo II, 15 Santo Domingo III, 08 Santiago, 06 La Vega y 04 San Cristóbal. Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto al Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda han propuesto el proyecto titulado “Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnico y Profesional”. El mismo tiene como propósito fortalecer y ampliar la cobertura de la modalidad, en el proyecto se estipula la construcción y equipamiento de espacios áulicos especializados y adecuados a las necesidades de cada mención.

10 centros ubicados en los distritos de Educación: 01-01, 03-05, 04-02, 09-02, 13-01, 13-04, 15-05 y 18-03 fueron seleccionados y evaluados con los criterios relacionados con zonas de vulnerabilidad, potencial turístico o con desarrollo de industrias culturales y creativas.

Otras acciones realizadas en el 2020 fueron:

- Diseñado un instrumento para el levantamiento de información y verificación de cumplimiento de normativas en instituciones educativas privadas que ofertan la Modalidad Técnico Profesional.
- Actualizada la base de datos 2015-2020, relacionada con los centros educativos que han solicitado ofertar la Modalidad Técnico Profesional o incluir nuevos títulos.

Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad en Artes.

En el año 2020 se llevaron a cabo diversas acciones y actividades para el fortalecimiento de la Modalidad en Artes, a pesar del impacto de la pandemia covid-19 en el año escolar en curso y el anterior 2019-2020. Los logros obtenidos en el año 2020 fueron:

Oferta y cobertura Modalidad en Artes

Para el año escolar 2019-2020 se aumentó la cobertura con la apertura de 19 nuevos centros educativos para un total de 62, de los cuales 60 son públicos y 2 privados distribuidos a nivel nacional en las 18 regionales, impactando a más de 9,000 estudiantes.



Para el año escolar 2020-2021 fueron evaluados y preaprobados 14 nuevos centros educativos, aplazando su entrada al año escolar 2021-2022 por la complejidad que trae consigo la pandemia covid-19. Con estos nuevos centros se proyecta un aumento en la matrícula cerca de los 12,000 estudiantes.

Se desarrolla el proyecto RedETP para la pertinencia de la educación técnico profesional, el cual amplió su alcance para incluir a la Modalidad en Artes con el propósito de incidir en la pertinencia de la educación técnica que busca elevar la empleabilidad de sus egresados.

Se encuentra en fase de terminación un centro educativo ubicado en San Pedro de Macorís que contempla una estructura arquitectónica adaptada a las especificidades de las distintas menciones, convirtiéndose en el primer centro Modalidad en Artes con estas características en el país.

Formación personal docente

Con el propósito de fortalecer las competencias del personal docente ⁹ vinculado a la Modalidad en Artes, en el ámbito pedagógico e institucional se elaboraron propuestas formativas de acuerdo a las necesidades identificadas. Pero, debido al distanciamiento social provocado por la covid-19, se optó por la organización de encuentros virtuales por medio de diversas plataformas como: Zoom, Google Meet, You Tube y Facebook. Estos fueron realizados desde el 26 de mayo hasta el 30 de octubre.

Los temas de abordaje se focalizaron en el manejo de recursos tecnológicos, orientación psico-pedagógica, liderazgo, innovación, teorías del aprendizaje y temas relacionados con los contenidos de las menciones que ofrece la modalidad. Estas actividades fueron desarrolladas a fin de dotar a los docentes de herramientas y estrategias que serán implementadas durante el año escolar 2020-2021.

Se benefició del proceso de formación el personal docente de 60 centros educativos, 114 técnicos nacionales, regionales y distritales, 60 miembros de los equipos de gestión, 589 docentes especializados y monitores de artes y alrededor de 350 docentes del componente académico, a través de 24 encuentros virtuales (seminarios web) y 5 encuentros virtuales

⁹ Directores, docentes, coordinadores, orientadores, técnicos regionales y distritales.



realizados por el canal de YouTube, la plataforma de la Modalidad en Artes Virtual (Marvi) y WhatsApp. Esto en coordinación con Inicia Educación.

También fueron impartidos talleres presenciales de formación continua para 27 docentes de las áreas de teatro y lengua española de los centros educativos de artes.

En ese mismo orden, vinculado a la formación docente se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron otorgadas becas a 3 docentes de la mención Museo y Patrimonio Cultural para participar en el 28 Congreso Bienal: Prácticas actuales y Desafíos en la conservación del patrimonio construido (28th Bienal Congreso: Current Practices and Challenges in Built Heritage Conservation) efectuado en el mes de noviembre, organizado por el Instituto Internacional para la Conservación de Obras Históricas y Artísticas (IIC), con sede en Reino Unido.
- Se realizó un seguimiento y acompañamiento a los docentes y monitores del componente especializado de artes y a los miembros de los equipos de gestión para la mejora de la calidad en los procesos pedagógicos e institucionales. En el último trimestre del año 2020 el personal técnico docente realiza el seguimiento y orientación al inicio del año escolar 2020-2021 en todos los centros de la Modalidad en Artes.

En cuanto a la producción de materiales audiovisuales se contó con el apoyo de especialistas de las siguientes instituciones: APOYOnline (Washington), Universidad del Rosario (Colombia) y Fundación Patrimonium, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe -Crefal- (México), Mediav Gente de Medios (Venezuela), Inicia Educación, entre otros.

Implementación currículo de la Modalidad en Artes

El currículo de la Modalidad en Artes se encuentra en proceso de revisión y validación curricular en el aula, avalado por la Ordenanza 23-2017. En tal sentido, se realizó el Congreso Nacional titulado Currículo y Evaluación dirigido a docentes, coordinadores, directores y técnicos. En este proceso queda pendiente la realización de acciones que permitan la validación total del currículo.

En ese mismo orden, es importante resaltar que una de las menciones fruto de la revisión y actualización curricular para el fortalecimiento, la preservación y difusión del arte es “Museo



y Patrimonio Cultural”, plan de estudio de la educación secundaria en artes, único con estas características, lo cual coloca a la República Dominicana como un referente de la región.

Aprendizajes a través del proyecto Gala Nacional

Desde el año 2014 se ejecuta el proyecto Gala Nacional, en el cual se evalúan los resultados obtenidos por los estudiantes de la Modalidad en Artes, a través de la puesta en escena de la producción artística. Cada edición trae elementos nuevos y para el año 2020 la temática fue dedicada al cuidado del medio ambiente y fueron ejecutadas tres etapas: Gala de centros educativos, Gala regionales y Gala nacional.

En el año 2020, debido a las condiciones de distanciamiento social la dinámica fue impactada, por lo cual fue ejecutada como 7ma. Edición de la Gala Nacional y 1ra. Gala Virtual. Esta fue presentada en el mes de junio por televisión y YouTube, con las menciones de Artes Escénicas, Música, Multimedia y Cine y las exposiciones de las menciones vinculadas con las Artes Visuales y las Artes Aplicadas de forma virtual.

El montaje y edición fue realizado con la colaboración de la Dirección de Radio Televisión Educativa. Asimismo, la difusión y transición fue realizada por medio de 4 canales de televisión: CERTV Canal 4RD, Coral 39, Televisión Educativa Canal 81 y 1081 HD de Claro TV, así como por 67 emisoras de radio, dentro de las cuales se destacan: Radio Educativa, 95.3 FM, 106.5 FM para la región del Cibao; Escuela Radiofónica Santa María, y la red de emisoras comunitarias de la Vicepresidencia de la República. Un promedio de cinco mil personas en vivo y directo participaron, de 16 regionales de Educación, 38 distritos y 44 centros educativos.

Estrategia 03.1.3 Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras, entre otras.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en el año 2020 en torno a la formación de estudiantes y docentes de educación laboral; el currículo y ampliación de la oferta.



- Desarrollada la experiencia piloto para la implementación de la nueva propuesta curricular para la educación técnica en EDPJA, iniciando con el proceso de validación de los módulos de tres familias profesionales (Informática, Imagen Personal y Textil Confección y Piel). Esta experiencia se ha desarrollado en seis escuelas laborales, con miras a obtener datos para realizar los ajustes curriculares en coherencia con las características de la población joven y adulta beneficiaria de este servicio educativo y ampliar la implementación del currículo en la totalidad de los centros. En la actualidad se inició el proceso de implementación de los módulos formativos del nuevo currículo de educación técnica en el 100 % de las escuelas laborales.
- Capacitadas 27,928 personas en diferentes áreas técnicas a través de las escuelas laborales para jóvenes y adultos. El 89 % de las personas que recibieron esa capacitación técnica son mujeres.
- Capacitados 75 docentes y directivos de las escuelas laborales, y personal técnico regional de EDPJA, sobre planificación y evaluación por competencias en el desarrollo del pilotaje para el inicio de la implementación del nuevo currículo de educación técnica en las escuelas laborales de jóvenes y adultos.
- Acompañados 75 docentes y directores de las escuelas laborales, en el marco del desarrollo del pilotaje para implementación del nuevo currículo de educación técnica en estas.
- Realizados ocho encuentros virtuales con 400 directores, docentes de las escuelas laborales y técnicos de educación de jóvenes y adultos para la evaluación, recuperación de experiencias y resultados de aprendizajes en el marco de la finalización del año escolar 2019-2020 en la modalidad a distancia.
- Orientados el 100 % (92) directores de las escuelas laborales sobre las pautas y estrategias establecidas en la Resolución 08-2020 para el año escolar 2020-2021.
- Para ampliar la oferta de la educación laboral se ha realizado un proceso de elaboración y socialización de planes de estudios del Técnico Básico en artes para las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en las menciones



de Artes Visuales, Teatro, Música y Producción Artesanal, los cuales se encuentran en proceso de diálogo y aprobación.

Estrategia 03.1.4 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la educación técnico profesional, los bachilleratos en artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

El modelo curricular de la educación técnico profesional lo conforman cuatro tipos de competencias: fundamentales, específicas, profesionales y claves para la empleabilidad. La oferta formativa de esta modalidad comprende el Bachillerato Técnico y el Técnico Básico, los cuales están organizados en el Catálogo Nacional de Títulos. Los títulos de las familias profesionales tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En colaboración con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) se concluyó en el año 2020 el diseño de una nueva familia profesional denominada “Transporte y Logística”, con cinco títulos, cuatro Bachilleratos Técnicos y un Técnico Básico, enmarcados en lo que respecta al transporte, movilidad, logística, y seguridad vial y medioambiental.

En el periodo escolar 2019-2020 se aplicó en todos los grados la nueva oferta curricular enfocada en competencias, saliendo de forma definitiva la anterior oferta contenida en la Ordenanza núm. 02-2010. La implementación del nuevo modelo pedagógico inició en el año escolar 2017-2018 en el 4to. grado y luego en el 2018-2019 en 4to. y 5to. grados.

Para mejorar las competencias de los docentes en el desarrollo curricular, se elaboraron las siguientes guías:

- De emprendimiento para docentes y estudiantes.
- De planificación y evaluación bajo enfoque por competencias para docentes.
- Guía del módulo de formación en centros de trabajo.

En el 2020 se inició un proceso para que los docentes de ETP utilicen la plataforma Eduplan. Hasta el momento se han creado las bases de datos con las características de la educación técnico profesional y se han colocado recursos de libros, presentaciones y la oferta curricular desglosada por familia profesional, título y módulo. También participaron en la presentación de esta plataforma 3,000 docentes de áreas especializadas.



Este proceso ha contado con apoyo del proyecto PROETP II.

En cuanto a la formación de los recursos humanos de la ETP, más de 3,500 docentes, técnicos regionales, directores y coordinadores se han orientado en torno a las acciones y estrategias que permitirán garantizar el éxito del año escolar 2020-2021.

Estrategia 03.1.5. Desarrollar políticas y programas de educación técnico profesional y en artes multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el Minerd, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremial.

A continuación, se presentan los proyectos ETP desarrollados a través de alianzas efectivas:

Dentro de esta estrategia se contempla el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) para las distintas ofertas de formación técnico profesional. En este sentido, desde el 2016 se implementa este módulo que sustituye las pasantías ocupacionales bajo el Convenio de Jóvenes y Desarrollo e InteRed con la Aecid “Generación de capacidades en titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del sistema educativo dominicano, en los niveles de educación primaria y secundaria, para mejorar la calidad educativa. RD” ref. 14-CO1-389. A partir del año escolar 2019-2020 el módulo de formación en centros de trabajo se implementa en los 172 centros de educación técnica que imparten 6to. grado de bachillerato.

El proyecto está dirigido principalmente a los jóvenes estudiantes de los programas de bachillerato de las modalidades Técnico Profesional y en Artes que se encuentran cursando el último grado. El principal instrumento del proyecto es la plataforma tecnológica De Par en Par, que administrará los procesos de vinculación entre los estudiantes, centros educativos y centros de trabajo, así como los procesos de formación y evaluación de los estudiantes. Este proyecto busca principalmente desarrollar los componentes siguientes:

- Creación y documentación de los procesos necesarios para la implementación del MFCT.
- Desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica con interfaz web y móvil, para el proceso de vinculación, gestión y evaluación del MFCT.
- Revisión y establecimiento de las bases legales necesarias para la adecuada interrelación entre los actores que intervienen en la red.
- La creación y promoción de una red de empresas que apoyen el desarrollo del MFCT.



También se realizaron las siguientes acciones en el marco de la FCT:

- Realizado un grupo focal en el cual participaron 48 personas: directores, docentes del módulo de FCT, vinculadores y empresarios, con el objetivo de revisar el proceso de formación en centros de trabajo implementado en el año escolar 2019-2020.
- Validada la guía de implementación del módulo de FCT por parte Inicia Educación a través de los integrantes del Proyecto RED-ETP, Aecid/Inicia Educación/ IMCA/ OMG/ Grupo Peña Defilló/ Digital Human.
- Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se agregaron 10 centros educativos al programa de mejoramiento de la educación técnica y formación profesional para el año escolar lectivo 2019-2020. Esto favorece la construcción y el equipamiento de aulas-talleres para los mismos.
- Proyecto RedETP. Es un impulso de Inicia Educación a través de la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET), que consolida procesos y herramientas para el desarrollo del Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT) de la educación técnico profesional del Ministerio de Educación de la República Dominicana. La duración del proyecto es de octubre de 2019 hasta abril de 2021 y participan la Unión Europea, Aecid, Inicia Educación, la IEET, IMCA, Fundación OMG y Grupo Peña Defilló.

Estrategia 03.1.6. Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

En junio 2020 se aprobó la Ley de Cualificaciones de la República Dominicana en el Senado, que busca mejorar la articulación entre los sistemas educativos para facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y personal de las personas.

La Ley de Cualificaciones permite la plena implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), que facilitará el tránsito de los estudiantes entre niveles y subsistemas, disminuyendo su tiempo y costo para obtener una cualificación, pues podrán



exonerar asignaturas si demuestran dominar las competencias planteadas en el plan de estudio.

Durante el año 2020 se conformaron comisiones para analizar la ley y su aplicación en el nivel secundario. Se está concluyendo el catálogo de títulos de la educación técnico profesional.

Tabla No. 13. Resultados indicadores de educación técnico profesional.

REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
36	PPSP	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad Técnico Profesional.	11.4	11.8	17.9	20.8	12.4
37	MINERD	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad en Artes.	0.7	0.74	1.4	1.9	1.59
39	PPSP	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): ETP.	18.58	18.84	18.78	19.24	19.44
40	MINERD	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): Modalidad en Artes.	17.02	17.41	17.45	17.6	18.01
Notas: 1) No se estableció la meta al 2020 del Indicador 39 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral. 2) Los indicadores 41 y 42 referentes al porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan y porcentaje que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa, es responsabilidad del Mepyd. Hasta el momento no se cuenta con los datos.							



4. APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

El objetivo de esta intervención es garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes. Esta intervención se desarrolla mediante la ejecución de programas fundamentalmente dirigidos a apoyar la población en situaciones de vulnerabilidad.

En este sentido, en el Plan Estratégico se delimitan acciones dirigidas a mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación intersectorial e interinstitucional, la atención integral y de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo (NNA), el desarrollo de programas de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situaciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

En términos de programas sociales, se ofrecen a los estudiantes tres tipos de servicios: alimentación y nutrición escolar; salud escolar, servicios de apoyo y participación estudiantil, los cuales procuran crear un escenario favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, que faciliten su entrada y garanticen su permanencia en el sistema educativo formal.

La situación sanitaria provocada por la pandemia covid-19 impactó los programas sociales para la población estudiantil en situación de vulnerabilidad, pero también, se constituyó en oportunidad de desarrollar estrategias innovadoras para atender a esta población.

En esta entrega se presentan las acciones ejecutadas para dar continuidad educativa a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y los logros obtenidos durante el año 2020 en el marco de las estrategias del Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

4.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

Las acciones realizadas para dar respuesta a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, en el año escolar 2020-2021, en este tiempo de pandemia covid-19 fueron:



- Adaptados, en el marco del Plan Nacional “Educación para Todos Preservando la Salud”, los cuadernillos del nivel primario “Aprendamos en Casa” correspondientes al 2do., 3er. y 4to. mes de clases, tomando en cuenta aspectos del *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* que permiten que sean accesibles para todos los estudiantes, se cuenta con adaptaciones en braille, macrotipo, para estudiantes con el trastorno de neurodesarrollo y en lengua de señas. Estos cuadernillos se adaptaron en coordinación con el equipo técnico de Unicef, los consultores especialistas en inclusión de España y el equipo técnico de la Dirección General de Educación Especial.
- Fueron orientados los docentes de educación especial, técnicos regionales y distritales de los niveles inicial y primario acerca de los cuadernillos adaptados “Aprendamos en Casa” para el 2do., 3er. y 4to. mes del Plan Nacional “Educación para Todos Preservando la Salud” en articulación con Unicef.
- Desarrolladas programaciones de educación especial para televisión y radio con miras a trabajar con estudiantes con discapacidad visual, auditiva, intelectual, sordoceguera y autismo.
- Capacitados 91 psicopedagogos de los equipos regionales y distritales en el abordaje de atención a la diversidad y sobre los cuadernillos que se utilizan para los planes mensuales de clases del año escolar 2020-2021.
- 136 docentes y psicólogos de las aulas específicas para la inclusión educativa fueron capacitados en los lineamientos para el inicio del año escolar 2020-2021.
- Orientados los directores de las 33 escuelas específicas para estudiantes sordos para el acompañamiento a los ajustes al trabajo con los estudiantes y las familias, en el marco del Plan Nacional “Educación para Todos, Preservando la Salud”.

En el marco de educación a distancia se elaboraron diferentes documentos y recursos didácticos para guiar los procesos pedagógicos de los estudiantes en el hogar:



- Orientaciones específicas para padres de estudiantes con discapacidad. (Manual disponible en versión digital).
- Guía para padres. Ejercicios que se pueden poner en práctica en casa para mejorar la conducta de nuestros niños con alguna condición de discapacidad. (Manual disponible en versión digital).
- Guía de información de covid-19 en lectura fácil (disponible en digital). La misma está dirigida a estudiantes con diferentes tipos de discapacidad.
- Elaborados aproximadamente 300 videos en lengua de señas dominicana con el vocabulario y las instrucciones de los cuadernillos de inicial y primaria, como apoyo a los padres de los estudiantes de estos niveles, dado que la gran mayoría no maneja la lengua de señas para acompañar a sus hijos en la aplicación del Plan Nacional “Educación para Todos, Preservando la Salud”. Están disponibles en la plataforma de Educando del Ministerio de Educación.
- Elaborada una propuesta para los niños de 3 a 5 años con discapacidad “Aprendo en casa” y diseñado un material informativo sobre diferentes estrategias para el abordaje.
- Elaborado el banco de pictogramas para facilitar la rutina familiar y desarrollo del trabajo educativo en casa para estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA).
- Adaptados los cuadernillos del primer mes correspondientes a los niveles inicial y primario para estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA).
- 424 estudiantes con discapacidad visual (ciegos, con baja visión y sordociegos) beneficiados con los siguientes recursos y materiales didácticos: cuadernillos en braille y macrotipos, bastones, ayudas ópticas (telescopio, lupas), mapas en relieve, pizarras, estiletes, máquinas Perkins, resmas de hojas de cartulinas para escribir y obras literarias en braille.
- Fueron entregadas laptops a 171 estudiantes de secundaria con discapacidad visual y 52 personas del equipo docente (entre ellos maestros itinerantes).



- La Fundación Once América Latina (FOAL) donó al Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual “Olga Estrella” 100 bastones, 100 pizarras de 28 líneas con sus estiletes, un globo terráqueo en relieve y una impresora Index Everest D-V5 (braille).
- La Organización de Estados Iberoamericanos en coordinación con la Dirección General de Educación Especial y República Digital proporcionó un repositorio de herramientas digitales, que facilitarán en gran medida el trabajo de los docentes, enriqueciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje para estudiantes con discapacidad. Se puede consultar el repositorio en el siguiente enlace:
<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/espacio-virtual-de-soporte-para-educacion-no-presencial>.

Proyecto Cultura de Paz- Educación a distancia

Se presentan las acciones desarrolladas en los programas de apoyo a estudiantes y familias, durante el año escolar 2020/21 a través de la modalidad educación a distancia:

- *Programa de apoyo y recuperación psicoafectivo.* Se realizaron las siguientes acciones en el marco de este programa, con el apoyo de Unicef:
 - ✓ Capacitados en este programa para la educación en el contexto covid-19, 8,000 especialistas del área de Orientación y Psicología. 4,000 docentes del Subsistema de Adultos, 6,000 docentes del nivel inicial, 48, 306 docentes del nivel primario, 23,000 docentes del secundario, para un total de 89,306 personas.
 - ✓ Formación a 237 técnicos, 8,012 orientadores, psicólogos y 80,000 docentes para ofrecer apoyo psicosocial a estudiantes y sus familias en el inicio del año escolar 2020-2021 en el contexto de emergencia por covid-19 por medio de aula virtual, diseñada para estos fines.
- *Apoyo psicoafectivo a estudiantes y familias.* En el marco de este programa fueron diseñadas las siguientes guías con el apoyo de Unicef:



- ✓ De orientaciones y actividades de apoyo psicoafectivo para responder a las necesidades de apoyo psicoafectivo en cada uno de los niveles educativos y del Subsistema de Jóvenes y Adultos, como material de apoyo de los docentes.
- ✓ 5 guías o protocolos de apoyo psicoafectivo para la comunidad educativa, para identificar factores de riesgos psicosociales y niveles de vulnerabilidad en las familias, para ofrecer los primeros auxilios psicológicos y referimientos si fuese necesario.
- Medios y plataformas virtuales, con el apoyo de Unicef e Infotep
 - ✓ Diseño de la plataforma E- MENTORES y E- PANA, con la intención de favorecer la navegación segura en internet para la prevención de acoso y abuso sexual en línea, esto como apoyo a la implementación de la educación a distancia a través de los medios de comunicación. Se elaboraron cápsulas informativas y formativas con el fin de apoyar los procesos de comunicación para implementar el Plan de Educación para Todos Preservando la Salud. En este sentido fueron capacitados 50 formadores de formadores y seis especialistas participaron en la preparación de la semana de ambientación, previo a la apertura del año escolar.
 - ✓ Apoyo a canal de padres. Diseño de un plan formativo dirigido a las familias, con el propósito de mantenerles orientadas, en relación a la educación a distancia. 11 especialistas han participado en entrevistas dirigidas al canal de padres, con temas de interés, relacionados al cómo enfrentar las crisis emocionales para apoyar el proceso escolar de sus hijos e hijas desde casa.

4.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Estrategia 04.1.1. Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), institución adscrita al Ministerio de Educación, tiene el propósito de ofrecer servicios de apoyo a los estudiantes de los centros



educativos públicos, especialmente a los vulnerables. Ofrece tres tipos de servicios: Alimentación y Nutrición Escolar; Salud Escolar y Servicios de Apoyo y Participación Estudiantil, los cuales se entregan a través de programas tendentes a crear un escenario favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, que faciliten su entrada y garanticen su permanencia en el sistema educativo dominicano. Bajo esta estrategia se abordan las acciones ejecutadas por medio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En la actualidad, el PAE se implementa en todo el territorio nacional en cuatro modalidades de servicio, según zona geográfica y composición de los menús, las cuales son:

- PAE Urbano: brinda una ración alimenticia sólida y una líquida en la tanda matutina y vespertina de los centros educativos beneficiarios, ubicados en las zonas urbanas, el valor nutricional que aporta es entre 20-25 %.
- PAE Fronterizo: se ejecuta en provincias de la zona fronteriza o colindante, ya sea en zona periurbana, rural y de difícil acceso; el valor nutricional que aporta es entre 25-30 %.
- PAE Rural: se ejecuta en zonas rurales de difícil acceso y bajos recursos, tiene como requisito la participación de la familia en la preparación de los alimentos y suministro de raciones alimenticias crudas elaboradas localmente; el valor nutricional que aporta es entre 25-30 %.
- Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE): suministra almuerzo balanceado compuesto de una variedad de menús diferenciados por regiones y grupos etarios y una merienda de jugo o fruta. El valor nutricional que aporta es de un 40 %. A los centros educativos bajo esta modalidad se le agrega un 5 % que aporta la merienda en horario vespertino.

Producto de la pandemia covid-19, en el mes de marzo de 2020 se suspendió la docencia en todos los centros escolares y universitarios. A partir de esa medida se afecta el desempeño en los servicios a los estudiantes, excepto el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que el Inabie continuó garantizando a través de una estrategia distinta a la habitual, representando un verdadero reto.



El PAE constituye una de las políticas de impacto social que se ejecuta desde el Ministerio de Educación. En la presente época de la pandemia covid-19 ha tenido un importante rol entre las medidas gubernamentales para contrarrestar los efectos de esta. Tiene por finalidad garantizar una alimentación diaria a todos los estudiantes de los sectores público y semioficial, la cual deberá ser variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, mediante un menú contextualizado, en congruencia con los parámetros socioculturales y económicos del entorno, así como la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de las regiones. Al mismo tiempo el programa persigue promover hábitos alimentarios saludables en la población escolar atendida por el sistema educativo y el desarrollo de los componentes en materia de seguridad alimentaria, con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

El Programa de Alimentación Escolar se ajustó a los nuevos requerimientos en términos de seguridad sanitaria, con la sustitución de raciones alimenticias cocidas diarias por canastas de alimentación escolar semanales.

En el 2020 se benefició a un total de 1,569,799 escolares a través del PAE; distribuidos en 5,944 centros educativos públicos y semioficiales correspondientes a las 18 regionales y los 122 distritos de Educación. Además de unos 174,422 docentes y empleados administrativos de los centros. En total, los beneficiarios del PAE sumaron 1,744,221 personas entre estudiantes, profesores y empleados administrativos.

Desde el 23 de marzo al 12 de noviembre de 2020 se entregaron 10,029,083 canastas de alimentación escolar, bajo la nueva modalidad, a un total de 975,609 estudiantes que representan el 56 % de la matrícula atendida por el PAE de escolares, docentes y empleados administrativos de los centros educativos. En relación con los centros educativos, el PAE cubrió un total de 3,562 de estos, lo que representa el 60 % de los 5,944 centros beneficiarios de este programa.

El contenido de la canasta se concibió con alimentos o productos alimenticios no perecederos y algunos perecederos transcendentales para la nutrición de nuestra población escolar, tales como cereales: arroz, galletas de avena; cereales fortificados: pastas alimenticias; leguminosas: habichuelas giritas; grasas: aceite vegetal; proteínas de origen animal: sardinas enlatadas y huevos; frutas, verduras y hortalizas: guineo maduro; lácteos: leche UHT y preparado lácteo (centros educativos bajo las modalidades Rural y Fronterizo).



En términos de raciones alimenticias, desde el mes de enero al 12 noviembre de 2020 se distribuyeron 257,099,509 raciones, para una ejecución de un 50 % sobre lo programado, debido a la suspensión de las clases por la cuarentena a partir de la última semana de marzo.

Al 2020 se dispone de 1,696 suplidores del PAE. De estos, 1,366 (81 %) suplieron el almuerzo a la Jornada Escolar Extendida, haciendo de esta manera una contribución directa al desarrollo de las economías locales, las mipymes y la equidad de género.

En este orden, se realizaron 650 inspecciones a los proveedores de todas las modalidades, incluyendo cocinas, panaderías, plantas de leche y establecimientos comerciales de 980 que se tenían programadas, alcanzando el 66.3 % de ejecución. Las inspecciones realizadas permitieron verificar el cumplimiento de los centros de operación de proveedores con los requisitos establecidos por el Inabie sobre Buenas Prácticas de Manufactura y tomar las acciones correspondientes para la corrección de no conformidades, contribuyendo así al mejoramiento continuo de las instalaciones, procesos y productos.

Educación alimentaria y nutricional y apoyo a la gestión del PAE

Desde esta estrategia se promueve y se facilita la recuperación nutricional de los estudiantes; se diseñan e implementan nuevos productos; y se brinda orientación técnica para la elaboración de los menús de alimentos.

En el 2020 se continuó con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE) e implementación de la estrategia de intervención territorial, la cual garantiza el diagnóstico, planificación, inspección y elaboración de los planes de mejora y acompañamiento del programa de alimentación en cada centro educativo. Esto permite establecer puntuaciones de cumplimiento de los requisitos del programa, con lo cual se da lugar a los centros educativos modelos, estos son centros que cumplen con los reglamentos y normativas para gestionar el PAE en un ambiente de inocuidad y manejo higiénico de los alimentos.

En el 2020 se capacitaron 30,923 personas de las comunidades educativas, logrando solo un 10 % de lo programado, debido al impacto de la covid-19.

Otras acciones ejecutadas en el 2020 en el ámbito de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) y apoyo en la Gestión del PAE fueron:



- 10,008 estudiantes participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigidas a la comunidad educativa a nivel nacional, con el propósito de fomentar hábitos alimentarios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades, a través de 357 charlas impartidas.
- 3,905 participantes (miembros de la Asociación de Padres, Madres, Amigos de la Escuela, escolares y personal docente) asistieron al proceso de gestión de la alimentación escolar en centros educativos, organizados en 275 nuevos comités de alimentación y nutrición escolar y 334 nuevos comités de recepción en los siguientes lugares: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, El Valle, Yuma y Metropolitana/Ozama.
- 4,491 directores, técnicos regionales y distritales, directores de centros educativos, docentes, padres y madres fueron orientados sobre los lineamientos del PAE.
- 501 personas involucradas en la gestión del PAE en los centros educativos capacitados sobre buenas prácticas en manipulación de alimentos.
- En el marco de la implementación de la estrategia de intervención con enfoque territorial se realizaron 92 seguimientos a centros educativos con la finalidad de ser gestionados como modelos del PAE.
- Beneficiadas 80 personas relacionadas al servicio de alimentación escolar, a través de la ejecución de 6 talleres de cocina saludable a nivel nacional, con el propósito de que los manipuladores de alimentos y cocineros conozcan los procedimientos y las técnicas para la elaboración de platos que presenta el PAE.

Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane)

Este sistema es una estrategia de educación alimentaria y nutricional que se está implementando para medir el impacto nutricional del PAE, modalidad Jornada Escolar Extendida, con el propósito de fomentar hábitos alimentarios saludables que promuevan una vida activa y sana en la comunidad educativa y gestionar la atención de los escolares con malnutrición. En la actualidad se implementa en 56 centros educativos focalizados de las regionales de Educación 08 Santiago, 10 Santo Domingo, 15 Santo Domingo y 17 Monte Plata, impactando un total de 16,897 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.



En el siguiente cuadro se muestra la situación nutricional de los estudiantes de los centros educativos donde se implementa este sistema.

Tabla No. 14. Estadísticas de la situación nutricional de la población escolar de las regionales de Educación 08, 10, 15 y 17. Año 2020.

Estado nutricional 2019-2020	Cantidad	%
Obesidad	1,754	10.4
Sobrepeso	2,495	14.8
Normopeso	12,055	71.3
Bajo peso moderado	482	2.9
Bajo peso severo	111	0.7
Total	16897	100

Otras acciones realizadas en el marco de la estrategia fueron:

- En coordinación con la Gerencia de Área de Salud (GAS) Monte Plata, se trasladó hacia los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA), los casos de difícil acceso al personal de laboratorio y los instrumentos e insumos para realizar toma de muestras biológicas a los escolares identificados con malnutrición (obesidad y bajo peso), de bajos recursos económicos, el seguimiento clínico se está realizando en los CPNA.
- Se inició la implementación de las pausas activas y recreos divertidos, para aumentar la actividad física en los centros educativos, como estrategia de prevención y tratamiento del sobrepeso y obesidad.
- Se entregaron suplementos nutricionales (Ensure y Pediasure) a 124 escolares con desnutrición aguda moderada y severa, además del seguimiento nutricional, atención clínica, odontológica, oftalmológica y conserjería alimentaria.
- Se aplicaron 540 evaluaciones de infraestructura en centros, de los cuales 490 fueron intervenidos parcialmente a través de la Evaluación de Puntos Críticos y 50 por medio de la Evaluación Formal Completa para ser gestionados y desarrollados como centros educativos modelos del PAE.



Proyecto PAE Sostenible

El proyecto piloto *“Fortalecimiento del programa de alimentación escolar mediante la implementación de un modelo de gestión descentralizado basado en escuelas sostenibles”* (con su nombre corto PAE Sostenible, Monte Plata) se diseñó en 2014. Tiene por objetivo implementar un piloto de mejoramiento de la alimentación escolar, mediante un modelo de gestión descentralizado, que responda al perfil nutricional de la localidad, con la participación de la comunidad y pymes y los productores de la agricultura familiar como suplidores de los alimentos que entrega el programa.

El proyecto abarca 72 centros educativos del Distrito 17-02 de este municipio, beneficiando 15,802 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, a través de 8 componentes. En ese orden, en el 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se inauguró el centro de operaciones del proyecto con la oficina territorial en Monte Plata, que en el 2020 se transformó en el primer Distrito del Inabie y se logró replicar la gestión descentralizada con la Regional Cibao Norte.
- Se puso en funcionamiento el Sistema de Gestión de Calidad del PAE y se rediseñó la estructura organizacional del Programa de Alimentación Escolar, mejorando la eficiencia.
- Creado un comité interinstitucional local con 25 instituciones, así como mesas técnicas por componente, Mesa de Nutrición y Salud y la Mesa de Compras a la Agricultura Familiar, los cuales sirven de instrumentos para control social del PAE por parte de las comunidades. Se hizo un levantamiento de información a 25 instituciones inscritas. Por la pandemia covid-19 no se pudo realizar una sesión de este comité debido a las restricciones de actividades presenciales.
- Se realizaron 12 diagnósticos de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE) en los centros educativos de la zona de Chirino, Monte Plata.
- En relación a las compras a productores locales, enfocado a facilitar la adquisición directa de productos agropecuarios a agricultores familiares, fue puesta en funcionamiento la fase piloto con 35 productores, incluyendo la instalación de 4 centros



de producción, 8 terrenos destinados a casas sombras para cultivo semiprotegido de hortalizas y vegetales, y 500 tareas a cielo abierto para cultivo de frutas. Se dispone de una nave industrial cedida por el Instituto Agrario Dominicano (IAD) que fue inaugurada como centro de procesamiento y acopio con 630 m² útiles y entregado a la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Productores y Agricultores Familiares de Monte Plata denominado Centro Asociativo de Logística Agroalimentaria (Calagro).

- Logrado un proceso de articulación interinstitucional, formalizado en el Consejo Interinstitucional Auspiciador (CIAP), que permitió la creación y puesta en funcionamiento del proyecto Centro Asociativo de Logística Agroalimentaria (Calagro) para la producción, almacenamiento y comercialización de hortalizas y vegetales para el Programa de Alimentación Escolar y otros mercados locales, contando con 25 espacios para cultivo protegido (casas sombra), 1,275 tareas de terreno y 109 Agricultores Familiares formalizados en la Cooperativa Coopapfamopla, para operar dos unidades de negocio: una de producción agrícola y otra de acopio y comercialización de los productos, contando con un centro de acopio de 1,100 m² completamente equipado.
- Donaciones del CIAP a la cooperativa de agricultores por un monto de RD\$ \$18,919,978.18, incluyendo infraestructuras para centros de producción agrícola como sistemas de riego y el centro de procesamiento.
- 5 centros educativos de Monte Plata, adecuados y equipados con cocinas, baños, áreas de servicio, comedores y áreas modelos de desechos para la adecuada gestión del PAE. Específicamente en las comunidades Batey Frías, El Prado, Hatillo, El Bosque y Vista Alegre.
- 36 huertos escolares habilitados y funcionando como espacios educativos en igual número de centros educativos (30 en Monte Plata, 4 en Santiago y 2 en Santo Domingo). En ese mismo orden, 58 directores de centros educativos capacitados sobre la importancia de los huertos escolares y 108 docentes y 900 estudiantes capacitados en Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en los huertos escolares como herramienta pedagógica, utilizando diferentes metodologías de aprendizaje.



- En torno a escuelas ambientalmente sostenibles y cultura 3R (EAS/3R), esta logró destacar internacionalmente con el establecimiento de hábitos amigables con el medio ambiente, que benefició a una población de 45,000 estudiantes y docentes de Monte Plata, Santiago y Pedro García; estableciendo logísticas de recuperación de residuos con los suplidores del PAE y formando en buenas prácticas para reducir, reutilizar y reciclar a 9,240 delegados ambientales escolares, 4,620 líderes ambientales escolares y 924 docentes, maestros 3R.
- 65 centros educativos funcionando como escuelas ambientalmente sostenibles, donde se reducen y reutilizan los residuos y se recuperan más del 80 % de los residuos generados por el PAE. 2,600 estudiantes capacitados como delegados ambientales escolares; 1,300 estudiantes formados como líderes ambientales y custodios de la recuperación de reciclables; 325 docentes capacitados como maestros 3R, para replicar la concienciación ambiental en las aulas; y 325 padres, madres, docentes formados como comités 3R para vigilar la adecuada disposición de los residuos en los centros educativos.
- En el 2020 el Inabie recibió donaciones en especie (asistencia técnica e insumos para los programas) por un monto de RD\$ 3,353,260.00, que fueron gestionados a través de la cooperación internacional para el proyecto PAE sostenible, específicamente el Componente Compras a la Agricultura Familiar.

Tabla No. 15. Donaciones realizadas por organismos de cooperación y sector privado. 2020.

Relación de activos recibidos	Cantidad	Unidad	Valor	Total en RD\$
Preparación de terrenos para instalación casas Sombras	8.00	Terreno	5,000.00	40,000
Construcción e instalación de sistemas de riego	7.00	Kit	86,580.00	606,060
Compra y entrega de kit de higiene a centros educativos	26.00	Kit	104,123.00	2,707,200
TOTAL (EN RD\$)				3,353,260

Fuente: Departamento de Cooperación y Articulación Interinstitucional.



Estrategia 04.1.2 Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.

Se presentan las acciones ejecutadas en el ámbito de la salud, apoyo social, apoyo y acompañamiento a las familias de los niños, niñas y adolescentes escolarizados en la obtención de actas de nacimiento.

Programas de salud escolar

Tienen como objetivo garantizar una mejor atención al estado de salud de los estudiantes en el contexto del proceso pedagógico y en el ámbito escolar, a través de cuatro subprogramas vinculados a la salud: epidemiología, odontología, oftalmología y salud auditiva. Estos programas facilitan la entrada y garantizan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo formal.

En los programas de salud escolar se atendieron 1,512,564 niños y niñas con servicios de epidemiología e investigación, nutrición, salud bucal, visual y auditiva, con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del PAE en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general, según se detalla a continuación:

Epidemiología e investigación. El programa de salud de mayor alcance es el de epidemiología e investigación. En el 2020, a pesar de tener trabajo presencial solo hasta marzo, se logró desparasitar a 1,350,400 estudiantes y se administraron 2,700,000 tratamientos. Las actividades desarrolladas tuvieron que ser descontinuadas desde abril de 2020.

También se realizaron 4 jornadas con la participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de promover la prevención y el autocuidado, donde se entregaron 50,264 tratamientos contra la pediculosis (piojos) y 30,000 permetrina champú, ketoconazol champú (hongos).

Capacitación e investigaciones sobre enfermedades transmitidas por alimentos en el ámbito escolar. Como parte de la estrategia de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar, se han realizado 19 talleres virtuales y presenciales (grupos reducidos) a través de los cuales fueron capacitados 464 directores del nivel primario del sector público, para fortalecer las capacidades de respuesta ante enfermedades del entorno escolar y sobre la



implementación del protocolo de actuación en caso de brotes de *enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)*.

Asimismo, 218,304 estudiantes se benefician con materiales impresos en los centros que integran protocolo de atención ante enfermedades transmitidas por alimentos y otras enfermedades frecuentes en el ámbito escolar. Son los beneficiarios de los materiales impresos entregados a los centros educativos.

Salud bucal. En este programa se atendieron 70,402 estudiantes durante el primer trimestre del año 2020. Las actividades se suspendieron por las disposiciones de distanciamiento social. A continuación, se presentan los procedimientos odontológicos realizados por los odontólogos del Inabie, producto de las jornadas de instrucción de higiene oral, espacios cero caries y cepillado supervisado realizados en los centros educativos de las regionales de Educación: 01 Barahona, 03 Azua, 04 San Cristóbal, 05 San Pedro, 06 La Vega, 07 San Francisco, 08 Santiago, 09 Mao, 10 Santo Domingo, 12 Higüey, 14 María Trinidad Sánchez, 15 Santo Domingo y 16 Cotuí.

Tabla No. 16. Procedimientos odontológicos realizados en salud bucal, 2020.

ACTIVIDAD/PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD
IHO	25
Profilaxis	5,605
Destartraje	686
Aplicación de flúor	7,400
Sellantes de fosas y fisuras	890
Recubrimiento pulpar	346
Obturación amalgama	318
Obturación resina	785
Exodoncia permanentes	100
Exodoncia temporales	1,089
Otros tratamientos	408
Pacientes de alta	1,225
Kits de higiene oral	18,278

Fuente: Departamento de Salud.



En la Regional de Educación 08 de Santiago participó de esta jornada la Fundación Divino Niño a través del proyecto “Asistencia odontológica y oftalmológica a niños de edad escolar”.

Salud visual. A través de los servicios de salud visual se atendieron 1,762 estudiantes en el año 2020. Estos servicios inciden directamente en garantizar el aprendizaje de los niños y niñas, ya que los impedimentos y defectos auditivos y visuales no detectados o no atendidos adecuadamente disminuyen la capacidad de aprendizaje y la autoestima del estudiante afectado. A través de estos servicios, 920 estudiantes recibieron lentes prescritos.

Salud auditiva. Dentro de este programa se ejecutaron actividades de prevención, promoción de la salud auditiva y atención a escolares que requerían ser diagnosticados por padecimientos que afectaban su audición y garantizar su posterior rehabilitación a través de la adaptación de auxiliares auditivos o intervenciones quirúrgicas. 90,000 estudiantes fueron intervenidos por salud audiológica, al ser orientados en preservación del órgano auditivo. 1,024 estudiantes fueron evaluados y tratados, 397 estudiantes rehabilitados y 27 adaptados con sus auxiliares auditivos.

Programa de servicios sociales estudiantiles

El Programa de Servicio Social Estudiantil tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de los espacios de participación estudiantil, propiciando su acceso a servicios de apoyo que favorezcan la mejora de las condiciones socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo, tales como apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas, entre otros. A continuación, las acciones ejecutadas dentro de este programa:

Uniformes y útiles escolares. En el año 2020, la inversión programada en utilería escolar fue destinada para la atención de aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el sistema de educativo. Priorizando aquellos territorios que presentan los niveles más altos de pobreza de nuestro país. Se adjudicó la compra de todos los artículos escolares, excepto los zapatos y se inició el proceso de distribución de 750,000 kits, logrando avanzar con la entrega del 31%, lo cual representa 234,074 kits entregados, con los siguientes artículos: poloshirts, pantalones, medias y mochilas.

Asimismo, se creó la política de distribución de utilería escolar, se actualizó el procedimiento y se crearon los protocolos para la entrega a los directores de centros educativos. De igual



forma, se creó el protocolo mediante el cual se instruye al director del centro de cómo entregar a los beneficiarios. Se automatizó el proceso de carga de pedidos de utilería escolar.

Becas escolares. En el año 2020 se dio seguimiento a 704 estudiantes becados, vía telefónica y digital, en 184 centros educativos privados correspondientes a 39 distritos y 16 regionales de Educación, que contenía la base de datos del programa a la fecha del 20/07/2020. Como resultado de este seguimiento se evidenció que al 14/10/2020 la cantidad de becados disminuyó a 536 estudiantes de 143 centros educativos privados ubicados en 33 distritos de 12 regionales de Educación.

Cooperativas escolares. Se realizaron 29 revisiones e inventarios, en igual número de cooperativas escolares en el Distrito 04-04 de Villa Altagracia, y las regionales 10 y 15 de Santo Domingo. No fue posible continuar su desarrollo debido a la pandemia covid-19.

Programa de declaraciones tardías de niños, niñas y adolescentes escolarizados no declarados

Este programa tiene como objetivo fundamental el apoyo y acompañamiento a las familias de los niños, niñas y adolescentes (NNA), escolarizados sin declarar en todos los centros educativos públicos de la República Dominicana, convirtiéndose de esta manera en un programa de impacto social, toda vez que apunta a vincular a los NNA, no solo a sus familias, sino a la sociedad. Con esto se persigue garantizar que los NNA no sean excluidos y puedan continuar sus estudios más allá del nivel primario, para reducir las barreras al acceso y permanencia en el sistema educativo dominicano, en especial para aquellos que están en situaciones de riesgo y vulnerabilidad psicosocial. En este sentido durante el año 2020, unos 366 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados con acta de nacimiento y se realizaron operativos regionales y distritales con familias de niños, niñas y adolescentes escolarizados sin declarar, sistematizando los casos encontrados.

Estrategia 04.13 Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.

Dentro de esta estrategia se pudieron abordar en el año 2020 acciones sobre la ampliación y el fortalecimiento de la atención integral y la inclusión educativa de niños, niñas y



adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), asociadas o no a condición de discapacidad; y acciones de formación y capacitación.

Ampliación y fortalecimiento de la atención integral y la inclusión educativa

- Diseñada y presentada la *“Política institucional de inclusión para las personas con discapacidad”*, dado el compromiso de esta nueva gestión con la promoción de los derechos, la inserción y el desarrollo de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad dese una perspectiva inclusiva.
- Rediseñado el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual *“Olga Estrella”*, convirtiéndose en el *“Centro Nacional de Recursos Educativos para Niños con Necesidades Específicas Olga Estrella”*, con un nuevo enfoque de la política de atención y recursos del centro. Esto a través de una consultoría financiada por Unicef.
- Aperturado un Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) en la Regional 16 Cotuí), sumando en su totalidad 14 CAD a nivel nacional: Regional 02 San Juan de la Maguana, Regional 03 Azua, Regional 04 San Cristóbal, Regional 05 San Pedro de Macorís, Regional 06 La Vega, Regional 07 en Salcedo, Regional 08 Santiago, Regional 10 Santo Domingo II, Regional 11 Puerto Plata, Regional 12 Higüey, Regional 14 Nagua, Regional 15 Santo Domingo y Regional 17 Monte Plata.
- Abiertas ocho aulas específicas para la inclusión educativa en escuelas regulares para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual y estudiantes con autismo. En total se benefician 69 estudiantes de las aulas abiertas, pertenecientes a los distritos de Educación: Cambita 04-01, San Pedro de Macorís del Este 05-01, Santo Domingo Sureste 10-04 y 10-06, Cabrera 14-02 y Yamasá 17-01. A nivel nacional existen 42 aulas específicas para la inclusión educativa.
- El sistema educativo dominicano cuenta con 35 centros públicos de educación especial a nivel nacional, donde se escolarizan más de 6,000 estudiantes con diferentes tipos de discapacidad y 22 centros específicos para estudiantes sordos y 11 aulas específicas para estudiantes sordos, donde reciben escolarización aproximadamente 1,500 estudiantes con discapacidad auditiva.



- 485 centros educativos incluidos en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) para la transformación de las prácticas, políticas y culturas hacia la inclusión educativa. A la fecha 1,569 centros educativos han participado del PBPI.

Atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

- 430 estudiantes con discapacidad visual recibieron apoyo pedagógico, de los cuales 130 son ciegos y 300 presentan una condición de baja visión. Actualmente existen 49 maestros itinerantes a nivel nacional que apoyan en las orientaciones que se les ofrecen a los estudiantes con discapacidad visual.
- Elaborado y lanzado el Diccionario Oficial de Lengua de Señas Dominicana. Este diccionario es un logro que representa un referente a nivel nacional e internacional, dado que es el primer diccionario oficial de lengua de señas dominicana. Se puede consultar este diccionario en la siguiente página:
<http://www.educando.edu.do/portal/diccionario-oficial-de-lengua-de-senas-dominicana/>. El diccionario se logró en alianza con el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) y la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (Ansordo).

Formación y capacitación continua

- Orientadas en talleres de formación continua las cinco maestras que escolarizan estudiantes con discapacidad múltiple, en los siguientes temas: evaluación funcional, mapas (evaluación), orientaciones para el nuevo año escolar y caracterización de los estudiantes con discapacidad múltiple y sordoceguera.
- 49 maestros itinerantes y cinco coordinadores de eje orientados en temas de educación a distancia y virtualidad.
- 10 psicopedagogos y 8 familias de estudiantes con autismo orientados en autismo y familia, en colaboración internacional con la Escuela Internacional para Autismo (The International School for Autism).



- Realizado el 4to. Simposio Internacional de Educación para Personas Sordas, a través de la plataforma de Zoom y transmisión en vivo. En el mismo participaron 2,000 personas, entre ellas docentes, coordinadores, directores, monitores sordos e intérpretes del país, así como de diferentes países de Latinoamérica. El propósito de este simposio que se realiza anualmente, es fortalecer los procesos pedagógicos dirigidos a estudiantes sordos, desde una perspectiva de derecho y de integración de toda la familia en la enseñanza y aprendizaje de las personas sordas.

Estrategia 04.1.4 Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.

La finalidad de esta estrategia es orientar y acompañar la aplicación de los lineamientos curriculares desde una perspectiva psicopedagógica y de apoyo a los procesos que se desarrollan en la escuela, con intervenciones dirigidas a los actores y, en especial, las enfocadas en el desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de acciones preventivas. Esto para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, estimulando su desarrollo personal, social y afectivo. Para ello, debe aportar al proceso educativo mediante el apoyo al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes y a sus familias desde una perspectiva inclusiva.

Se recoge en este informe las principales acciones desarrolladas en el ámbito de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad durante el año 2020.

- Dentro del *programa de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje* durante el período de cuarentena por covid-19 y cierre del año escolar, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - ✓ Implementación de un programa de apoyo al bienestar socio afectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad, beneficiando a 200,780 familias. Con el apoyo de Unicef.
 - ✓ Orientaciones sobre salud general, dinámica familiar; salud mental, planes de apoyo social, y referimientos. Con apoyo de Unicef.



- Dentro del *programa de apoyo psicoafectivo* a través de la Línea Familiar, de plataformas y recursos virtuales, se atendieron a 5,000 familias mediante consultas en línea. Con el apoyo de Unicef, el Instituto de Salud Mental y Telepsicología, y el Colegio Dominicano de Psicología (Codopsi).
- *Programa de apoyo y recuperación psicoafectivo.* Se capacitaron sobre este programa para la educación en contexto covid -19, unos 992 técnicos del nivel inicial, 982 técnicos del nivel primario y 1,142 técnicos del nivel secundario, así como 207 técnicos del área de Orientación y Psicología. Con el apoyo de Unicef.

Estrategia 04.1.5. Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias

El MinerD, en el interés de promover ambientes sanos, seguros y propicios para el aprendizaje de los estudiantes, establece que la seguridad de cada plantel y su entorno no se relaciona solamente con las amenazas (naturales y antrópicas) a que esté expuesto, sino también con las capacidades y herramientas con que cuenten los actores de la comunidad educativa para contrarrestar los riesgos. Es por esto que el tema de gestión de riesgos trabaja desde el año 1997 como Programa de Gestión de Riesgos en la Dirección General de Currículo, dentro de los llamados programas de impacto.

En el año 2016, por algunas eventualidades adversas surgidas en el sistema educativo, el MinerD entendió de vital importancia fortalecer la estructura organizacional de esta área y mediante la Orden Departamental 18-2016 del 04 de octubre de 2016, se eleva el programa a Dirección General de Gestión de Riesgos (DGdR).

En el interés de mantener la integralidad y la coherencia de las acciones que se desarrollan en relación con el ambiente, los fenómenos naturales de orígenes diversos y que provocan situaciones adversas, así como gestionar la infraestructura ambiental con la que convergen los centros educativos y su entorno, se modifica, mediante la Orden Departamental 18-2017 del 15 de septiembre de 2017 el nombre a la DGdR, cambiándola a Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos, incluyendo la función de sostenibilidad ambiental.



Cuenta con su propio Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos, el cual es parte integral del Plan Estratégico del Ministerio de Educación. Este plan fue desarrollado con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como una guía para el logro de centros educativos más seguros, resilientes, inclusivos y sostenibles, promoviendo la planificación y ejecución de acciones oportunas y efectivas de reducción de riesgos en los centros educativos y su entorno. Las acciones de este plan impactan esta meta, al igual que la de Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles.

En su formulación se reconoce que la capacidad para la reducción de riesgos de desastres, el incremento de la resiliencia y la preparación ante situaciones adversas se fundamenta en el fortalecimiento de la comunidad educativa y en la optimización de los recursos disponibles, a los fines de garantizar, de manera coordinada e integral, la seguridad de cada estudiante, docente y personal administrativo.

A continuación, se presentan los logros obtenidos durante el año 2020:

Manejo de emergencias y desastres

Se trabaja en la conformación y gestión de la brigada de respuesta ante emergencias y desastres y capacitar en prevención, mitigación y respuesta (PMR) a los miembros de la brigada, dotarle de las herramientas y elementos de seguridad pertinente para la realización de su trabajo y brindar atención oportuna a los potenciales eventos naturales y antrópicos que afecten a la comunidad educativa.

Durante el 2020 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Evaluaciones de instalaciones de cocinas en centros educativos, a los fines de verificar el cumplimiento de las normas técnicas en instalaciones tipo industrial, así como la inspección de otras instalaciones de capacidades menores.
- Evaluaciones de verificación y cumplimiento de las normas en instalaciones de plantas de GLP en el entorno de los centros educativos.
- Realización de talleres en uso de extintores y extinción de incendios, primeros auxilios básicos y evacuación en regionales de Educación, sede central e institutos



descentralizados; y en evaluación de daños y análisis de necesidades y uso de drones aplicados a la gestión de riesgos.

- Señalización de 76 rutas de evacuación y puntos de encuentro en centros educativos, sede central, edificaciones del Ministerio de Educación y organismos descentralizados.
- Acompañamiento y elaboración de los siguientes protocolos frente a la covid-19:
 - ✓ Entrega de kits alimenticios en centros educativos en apoyo a Inabie.
 - ✓ Reanudación de labores en edificio Inabie.
 - ✓ Reingreso personal de almacenes Minerdl.
 - ✓ Atención a usuarios Oficina Acreditación y Titulación.
 - ✓ Salidas para la evaluación de centros educativos.
 - ✓ Protocolo para las Pruebas Nacionales 2020 frente a la covid-19 y presentación de este al Ministerio de Salud Pública para la aprobación. (Este protocolo no se llegó a implementar debido a que se cancelaron las pruebas).
 - ✓ Elaboración protocolo para el inicio de la docencia 2020-2021.
 - ✓ Revisión protocolo para la entrega de laptops República Digital frente a la covid-19 y presentación de este al Ministerio de Salud Pública para la aprobación

Capacitación en gestión de riesgos

Se formaron y capacitaron a más de 2,200 integrantes de la comunidad educativa sobre la gestión de riesgos y para la preparación de planes escolares de gestión de riesgos, en los siguientes temas:

Tema	Instancias
Elaboración de planes escolares e institucionales de gestión integral de riesgos de desastres.	▪ Centros de educación especial de las regionales 10 y 15. ▪ Centros educativos de las regionales 10 y 15.
Seguimiento y sensibilización Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos para directores de centros educativos.	• Regional 15
Elaboración de planes institucionales de gestión integral de riesgos de desastres para el personal administrativo, técnico, docente, apoyo y estudiantes de los recintos Isfodosu.	• Emilio Prud' Homme (Santiago), Eugenio María de Hostos (Santo Domingo), Félix Evaristo Mejía (Santo Domingo), Urania Montás (San Juan de la Maguana), Juan Vicente Moscoso (San Pedro de Macorís).
Autoprotección y evacuación.	▪ Recintos del Isfodosu: Santo Domingo, Santiago, San Juan y San Pedro de Macorís. ▪ Centros de educación especial de las regionales 10 y 15.



Tema	Instancias
	▪ Centros educativos de la Regional 15.
Simulacros simples de evacuación.	• 5 en centros educativos de la Regional 15. • 1 en la sede central. • 3 en recintos del Isfodosu. • 4 en centros de educación especial.
Revisiones rutas de evacuación.	13 en centros educativos de las regionales 10 y 15.

Otras acciones de formación realizadas a través de la modalidad virtual sincrónica fueron:

- Socialización sobre experiencias manejo de covid-19 con técnicos regionales.
- Charla temporada ciclónica en tiempos de la covid-19 para los técnicos regionales de las 18 regionales.
- Charla enfermedades tropicales vectoriales para técnicos de las 18 regionales y de varios distritos de Educación.

Sostenibilidad ambiental

Se impulsa el desarrollo de centros educativos y entornos ambientalmente sostenibles, mediante el desarrollo de las siguientes líneas de trabajo:

1. Desarrollo de sistemas integrales para el manejo adecuado de residuos sólidos, priorizando la implementación de iniciativas que apunten a la reutilización, reducción y reciclaje de materias primas secundarias en centros educativos.
2. Mejora de la infraestructura verde de los centros educativos, incentivando la plantación de especies nativas y endémicas que se adapten al medio y fomenten espacios pedagógicos más saludables.
3. Monitoreo periódico de la salud ambiental de los centros educativos, a través de la constante caracterización de los componentes abióticos que pueden afectar la calidad del ambiente: ruido, aire y agua.



Durante el año 2020 se trabajaron los siguientes temas:

- Finalización del programa SCALL, sobre aprovechamiento, captación y purificación de agua pluvial en centros educativos del sector preuniversitario nacional. Este proyecto fue realizado en colaboración con la FAO y benefició a 550 estudiantes.
- Finalización del programa de calidad del aire en 27 centros educativos del Distrito Nacional, para conocer los niveles de contaminación del aire a los que está expuesta la comunidad educativa y su entorno. Esta iniciativa fue implementada con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Diseño e implementación de un plan de trabajo para mejorar las condiciones ambientales de 14 centros educativos localizados en Padre las Casas. Esto en el marco de la firma del acuerdo con Sur Futuro.
- Programa piloto para desarrollar planes integrales de gestión de residuos sólidos en cinco centros educativos de la Regional 15, Santo Domingo.
- Implementación del programa de control de ruidos para 20 centros educativos del Distrito Nacional.

Tabla No. 17. Resultados indicadores de apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.

REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
45	ODS4	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas. Sector público.	56	59	62	68	90
46	MINERD, MEI	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del sistema educativo dominicano.	26,581	-	-	6,163*	37,381
48	MINERD	Porcentaje de centros educativos que implementan planes de gestión de riesgos.	35.4	55	65	80	100
Notas: 1) No se estableció la meta al 2020 de los indicadores 43 y 47 relativos al porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo y el de índice de paridad por quintil superior e inferior de riqueza, aún no se han establecido. 2) El indicador 44 correspondiente al % de estudiantes de familias pobres que recibe ayuda condicionada a la asistencia escolar es responsabilidad del Gabinete Social. No se cuentan con los datos.							



REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
3)	*Se registra como referencia la cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados a la fecha e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades (indicador 46). Se trabaja en la adecuación del módulo para completar el registro.						



5. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS



El objetivo de esta intervención es construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 14 años y más.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, es un subsistema responsable de la formación de jóvenes y adultos de 14 años y más que, por diferentes razones, no han logrado alfabetizarse, completar el nivel básico, el nivel secundario, o el desarrollo de competencias para el trabajo, que les permitan integrarse en mejores condiciones al desarrollo laboral y productivo del país, ejerciendo el derecho a la educación para la construcción de una sociedad equitativa, justa y sostenible. Este subsistema está establecido en la Ley General de Educación núm. 66-97, artículos 51, 52, 53, 54, 55 y 56.



La Ley núm. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, plantea como objetivos específicos: “implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, que propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género, así como universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio,....”.

Los objetivos de la Estrategia Nacional incluyen como línea de acción, diversificar la oferta educativa incluyendo la educación técnico profesional, para responder a las características de los distintos grupos poblacionales y a las necesidades de desarrollo sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Con esta intervención se pretende fortalecer el Subsistema de EDPJA desde los distintos niveles y modalidades: Alfabetización, niveles básico y medio y la Educación para el Trabajo, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad educativa, la permanencia y mejora de la calidad de los aprendizajes, a través de las estrategias establecidas en el Plan Estratégico 2017-2020: Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas; garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas; incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de educación secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia; mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades, por último, diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Los avances de la educación para el trabajo o laboral, uno de los componentes del Subsistema de EDPA se aborda en la meta presidencial 3. Educación Técnico Profesional y en Artes.



Gráfica No. 1. Niveles y modalidades del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas



Tabla No. 18. Caracterización de educación para jóvenes y adultos. Matrícula por sector y sexo según grado y modalidad. 2018-2019.

Ciclo / Grado	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMIOFICIAL	Total general
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
Adultos	124,480	119,046	243,526	4,329	10,285	14,614	4,299	5,810	10,109	268,249
Secundaria de Adultos	78,073	69,262	147,335	3,942	9,474	13,416	3,501	4,812	8,313	169,064
Primero	17,268	17,203	34,471	758	1,749	2,507	614	1,111	1,725	38,703
Segundo	20,249	18,144	38,393	1,209	2,588	3,797	763	1,238	2,001	44,191
Tercero	19,078	16,944	36,022	880	2,547	3,427	995	1,216	2,211	41,660
Cuarto	21,478	16,	38,449	1,095	2,590	3,685	1,129	1,247	2,376	44,510
Básica de Adultos	46,407	49,784	96,191	387	811	1,198	798	998	1,796	99,185
Primer ciclo	13,492	11,567	25,059	0	0	0	60	53	113	25,172
Primer año	7,212	5,997	13,209	0	0	0	11	12	23	13,232
Segundo año	6,280	5,570	11,850	0	0	0	49	41	90	11,940
Segundo ciclo	16,440	19,633	36,073	143	246	389	724	924	1,648	38,110
Primer año	6,220	6,884	13,104	0	0	0	163	140	303	13,407



Ciclo / Grado	PÚBLICO		Total PÚBLICO	PRIVADO		Total PRIVADO	SEMIOFICIAL		Total SEMIOFICIAL	Total general
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
Segundo año	10,220	12,749	22,969	143	246	389	561	784	1,345	24,703
Tercer ciclo	16,475	18,584	35,059	244	565	809	14	21	35	35,903
Primer año	16,475	18,584	35,059	244	565	809	14	21	35	35,903

El año 2020 deja increíbles aprendizajes como país y una gran oportunidad de innovar la educación dominicana. Un año que retó desde sus inicios con las consecuencias de la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19, que impactó negativamente la economía, la salud, la educación, en específico la población de personas jóvenes y adultas abordada en esta intervención. En esta entrega se presentan las acciones desarrolladas para el inicio del año escolar 2020-2021 y los logros obtenidos durante el año 2020, en el marco de las estrategias citadas anteriormente.

5.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

Para garantizar el año escolar 2020-2021 se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del Plan de Educación para Todos Preservando la Salud.

- Más de 10,000 docentes y directores de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas dotados de computadoras (laptop), para el desarrollo de la docencia en la modalidad a distancia.
- Más de 10,000 docentes y directores de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas capacitados sobre manejo de herramientas tecnológicas, recursos para el aprendizaje y estrategias para la educación a distancia.
- Elaborado un documento de orientaciones para el inicio del año escolar 2020-2021 en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, y socializado a nivel nacional con los directores regionales, personal técnico regional y distrital de EDPJA mediante 5 encuentros virtuales.



- En articulación con la Dirección de Orientación y Psicología se realizaron las siguientes acciones: producida una guía sobre estrategias para el apoyo y recuperación psicoactiva en el contexto de la covid-19 y capacitados 428 orientadores, técnicos y directores de EDPJA a nivel nacional. Estos a su vez son multiplicadores para la capacitación de la totalidad de los docentes del Subsistema de EDPJA en coordinación con los equipos de orientación y psicología de los distritos de Educación.
- Más de 260,000 mil estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas dotados de libros de texto y materiales didácticos para el autoaprendizaje.
- Orientado el personal técnico y docente de los centros de EDPJA sobre el uso de los programas radiales de las Escuelas Radiofónicas Santa María, como recurso complementario para el desarrollo de la educación a distancia en alfabetización, básica y secundaria para jóvenes y adultos, en el marco del plan Educación para Todos Preservando la Salud.
- Monitoreado el proceso de trabajo de los núcleos de aprendizaje, centros de educación básica, secundaria y escuelas laborales para jóvenes y adultos, en el inicio del año escolar 2020-2021.

5.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

En el año 2020 los logros obtenidos en el Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas se registran mayormente en el ámbito de la alfabetización, de la reorganización de los centros de básica, el diseño curricular de secundaria y de la orientación al personal docente a través de medios virtuales. A continuación, se presentan estos logros organizados por las estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

Estrategia 05.1.1. Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

La Ley General de Educación núm. 66-97 define en el artículo 53 que la alfabetización de adultos está destinada a combatir y reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se



complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

La propagación de la covid-19 en la República Dominicana ha afectado el desenvolvimiento de las acciones de alfabetización que se estaban llevando a cabo, ya que, atendiendo a las disposiciones relativas a las medidas de distanciamiento social, cuarentena y toque de queda, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep) suspendió las actividades presenciales del Plan Quisqueya Aprende Contigo. Esto en interés de salvaguardar la salud, tanto de los participantes, como de los alfabetizadores y animadores, puesto que las acciones del Plan QAC implican reunión de sus miembros en grupos de alrededor de cinco (5) personas y el desplazamiento de estos hacia los núcleos, tanto para impartir la docencia, como para supervisar el funcionamiento de los mismos.

No obstante, se exhiben algunos logros del año 2020 en materia de alfabetización de personas jóvenes y adulta, los cuales son:

- Reducción de la tasa de analfabetismo a 5.5 %, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Alfabetismo, ENA-2019, cuyo muestreo fue realizado entre los meses de noviembre y diciembre del año 2019. Esto equivale a una reducción de 0.6 % respecto a la tasa de 6.1 % correspondiente a la medición de ENHOGAR 2018.

Asimismo, al desagregar los resultados de ENA-2019, se observaron hallazgos importantes. Entre los más relevantes se pueden citar:

- ✓ Tendencia sostenida en disminución de la tasa nacional de analfabetismo. Se redujo en 0.6 % con relación los años anteriores.
- ✓ Se reduce a 4.94 % el analfabetismo en la población nacida en la República Dominicana.
- ✓ Se redujo a 4.52 % el analfabetismo en las mujeres nacidas en el país. No obstante, el analfabetismo en hombres es de 5.31 %.
- ✓ Se reduce a 4.06 % el analfabetismo de la población dominicana residente en zonas urbanas. La población dominicana residente en zonas rurales redujo su tasa a 9.14 %. (Un dígito)
- ✓ Disminuyó a 3.96 % el analfabetismo en la población con edad entre los 15 y 59 años. Población total.



- A partir de los datos de la Encuesta Nacional de Alfabetización, ENA-2019, hay ocho provincias que han reducido su tasa a menos de un 5 %. Estas provincias son: Distrito Nacional (2.5 %), Santo Domingo (3.0 %), San Pedro de Macorís (3.4 %), La Altagracia (3.6 %), La Romana (4.1 %), Monseñor Nouel (4.3 %), San Cristóbal (4.6 %) y Santiago Rodríguez (4.7 %).
- Otras ocho provincias están cerca de lograr reducir su tasa a menos de un 5 %. Esto será posible si continúan con el ritmo demostrado en los registros de núcleos actuales y si sus participantes culminan exitosamente su proceso de alfabetización. Estas son: Santiago (5.1 %), Hermanas Mirabal (5.6 %), Duarte (5.8 %), Dajabón (6.0 %), Espaillat (6.39 %), La Vega (6.5 %), Barahona (6.6 %) y Peravia (7.5 %).

Fuente: ENA-2019.



- En el año 2020 un total de 20,245 personas completaron el programa de alfabetización. En resumen, 711,816 personas concluyeron su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico.
- Capacitados 930 nuevos alfabetizadores, completando más de 167 mil desde el inicio del Plan.
- Alfabetización de 682 personas desde el Programa Militar de Alfabetización que se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Defensa.
- Reconocimiento internacional de la metodología de capacitación de alfabetizadores del Plan Nacional de Alfabetización. Los expertos de la Unesco afirmaron que la significativa reducción del analfabetismo en la República Dominicana ha sido posible por la calidad del contenido del programa Quisqueya Aprende Contigo, que tiene un carácter social e inclusivo. Por esa razón, propusieron presentar esta metodología en Hamburgo, Alemania, ciudad en donde la experiencia dominicana serviría de ejemplo y sería colocada como un caso de buenas prácticas a estudiar.
- Realizado un levantamiento en todos los núcleos de aprendizaje, a fin de determinar la situación de los participantes registrados en los mismos, con el objetivo de retomar en el menor tiempo posible las acciones de alfabetización. Se logró obtener información de más de 30,000 participantes y unos 8,500 alfabetizadores y animadores, la cual fue registrada en una plataforma diseñada para tal efecto.
- Desde el mes de julio de 2020 fueron retomadas las acciones de alfabetización de los núcleos suspendidos, aplicando el protocolo sanitario de prevención ante contagio del coronavirus. No obstante, se ha mantenido suspendido el inicio de los nuevos núcleos registrados.

Estrategia 05.1.2. Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

De acuerdo al artículo 53 de la Ley General de Educación, la educación básica para personas jóvenes y adultas está destinada a proporcionar la oportunidad a personas mayores de 14 años de completar su educación básica, a personas que no pudieron integrarse a los procesos



formales de educación a temprana edad, o que estuvieron participando durante un período, pero que por diferentes razones no completaron la educación básica.

También, esta modalidad hace posible la sostenibilidad de los aprendizajes logrados por las personas en la alfabetización inicial. Los resultados obtenidos durante el año 2020 en materia de educación básica para jóvenes y adultos son:

- Reorganizados 109 centros de educación básica para jóvenes y adultos en horario flexible en coherencia con el currículo modular establecido en la Ordenanza núm. 1-2018 y acorde a lo establecido en la Orden Departamental núm. 60-2018, creando, además de los servicios en horario nocturno, otros servicios en horario sabatino, dominical y vespertino, de lunes a viernes; completando así 442 centros reorganizados de un total de 625. Se logró la designación de 60 nuevos docentes a tiempo completo en educación básica de jóvenes y adultos, para un total de 1,240.
- Realización de 43 encuentros virtuales con docentes y directores de educación básica para jóvenes y adultos para orientar sobre el cierre del año escolar 2019-2020, por el estado de emergencia a causa de la pandemia de la COVID-19.

Estrategia 05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de educación secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.

La Educación Secundaria es uno de los componentes del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos. Se define en la Ley General de Educación núm. 66-97, art. 53, como la educación destinada a personas que han cursado y aprobado la Educación Básica. Es una oferta que facilita que miles de personas jóvenes y adultas continúen estudiando y logren su certificado del nivel secundario, a través del programa conocido como Prepara. Los logros obtenidos durante el año 2020 en materia de esta modalidad son:

- Producida la versión preliminar del diseño curricular para el nivel secundario de jóvenes y adultos, con enfoque por competencia y estructura modular, para las modalidades semipresencial y virtual, en el marco de la educación a distancia establecida en la Ordenanza núm. 1-2019.



- Creación de 5 nuevos centros educativos del nivel secundario para jóvenes y adultos, Prepara, completando un total de 471 centros a nivel nacional.
- Capacitación del 63 % (356) de los coordinadores de educación secundaria para jóvenes y adultos sobre el nuevo diseño curricular con enfoque de competencia y estructura modular.

Tabla No. 19. Resultados indicadores de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas.

REF. PEI	COMPRO- MISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
49	ODS-4, PPSP	Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	92.99	93.23	93.9	94.5	96.1
50	MEI	Porcentaje de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando.*	0				132,000
51	MINERD	Cantidad estudiantes inscritos en la educación básica de adultos.	107,441	102,449	98,573	99,185	300,000
52	MINERD	Cantidad estudiantes inscritos en la educación media de adultos.	166,997	171,082	164,126	169,064	300,000
53	MINERD	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.22	16.69	16.54	16.51	17.89
54	MINERD	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.47	16.49	16.26	18.32	17.09

Notas:

(1) Fuente: reportados en Sigob los datos de Enhogar (2017-2018) y ENA (2019).

* No se dispone de los datos.



6. CURRÍCULO Y EVALUACIÓN



El objetivo de esta intervención es asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Con esta intervención, se puso a disposición de la comunidad educativa dominicana el currículo completo de los niveles inicial, primario y secundario, revisado y actualizado,



secuenciado y coherente, cuyo objetivo es propiciar la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como la mejora cualitativa de los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral, en el ejercicio de derechos, valores, actitudes y principios éticos y de ciudadanía responsable en un plano de igualdad, equidad de género y convivencia pacífica en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

En los momentos tan particulares y especiales debido a la pandemia covid-19, se ha puesto mayor énfasis en el desarrollo de conformación de equipos de trabajo, apoyándonos en las instituciones que de manera oportuna han brindado su apoyo para dar continuidad a la educación. En este sentido, a continuación, se presentan las acciones ejecutadas durante el año 2020.

6.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

En el ámbito curricular, el Ministerio de Educación ha tenido como prioridad la preparación de un año escolar 2020-2021 atípico debido a la pandemia covid-19, en una modalidad a distancia, con el firme propósito de que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos continúen sus aprendizajes, preservando la salud de ellos y todos los actores del sistema educativo preuniversitario.

Para dar respuesta a este gran desafío, en el trimestre agosto-octubre de 2020, se conformó una comisión de priorización, integrada por especialistas curriculares y tres miembros de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). El propósito central de la comisión fue la realización de la priorización de las mallas curriculares de los diferentes niveles en tiempo de pandemia, es decir, estuvo focalizada en el año escolar 2020-2021. Los criterios utilizados para la primera priorización de las mallas curriculares fueron:

- a. Tiempo de duración del año escolar.
- b. Reducción de contenidos e indicadores que podían ser abordados desde otras competencias sin que afectaran el alcance de las mismas.
- c. Se obviaron todos aquellos contenidos e indicadores que tienen implicaciones de presencialidad en los centros educativos y otros espacios sociales.
- d. Se consideró la naturaleza de los niveles, grados y áreas curriculares.



- e. Se cuidó la progresión y secuencia lógica entre los contenidos e indicadores de los diferentes grados y niveles.
- f. Coherente y sistematizada.

Participaron de este proceso de priorización de contenidos curriculares para el año escolar 2020-2021, unos 335 especialistas de diferentes instancias del MinerD y de organizaciones vinculadas a la educación. En todo este esfuerzo, también han participado profesores, directores, estudiantes, madres, padres y amigos de la escuela. En ese mismo orden, fueron realizadas reuniones en espacios virtuales con especialistas y profesores de las diferentes áreas disciplinares, con la participación de 64 personas a través de aproximadamente 20 encuentros virtuales.

También se definieron las acciones formativas para los diferentes actores del sistema, basadas en la priorización en cada uno de los niveles. La formación incluyó la preparación de los profesores, las orientaciones para los miembros de los equipos de gestión de los centros educativos, así como para los técnicos regionales y distritales, las familias y demás actores del sistema educativo.

Este proceso ha implicado el establecimiento de acuerdos de colaboración, para que las estrategias a implementar en este nuevo reto con el que se enfrenta el presente año lectivo 2020-2021, llegue a cada rincón, con el más alto estándar de calidad y de esa manera hacer posible que los estudiantes continúen su proceso de formación. También, se realizaron acuerdos de colaboración con los centros educativos del país, que han puesto al servicio a los profesores que están desarrollando las clases modelo, ellos hoy son profesores de todo el país.

En este sentido, el año escolar 2020-2021 quedó formalmente inaugurado el 2 de noviembre de 2020, el cual se desarrolla con la modalidad a distancia a través de la estrategia “Aprendizaje en Casa”, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia de la covid-19, con las siguientes opciones: los estudiantes con dispositivos y acceso reciben clase de manera virtual y aquellos que no lo tengan, a través de radio y televisión, con el propósito de que la educación llegue a todos los hogares de la República Dominicana, sin importar lo apartado que puedan estar. El retorno a las escuelas se realizará gradualmente cuando las autoridades sanitarias del país así lo recomienden, bajo protocolos previamente aprobados, garantizando la seguridad de la comunidad educativa en general.





Siendo los materiales impresos un soporte para dar y seguir instrucciones, así como para la realización de actividades, se diseñaron cuatro cuadernillos para la serie educativa Aprendemos en casa, correspondientes al primer mes de clase para todos los grados, esto como resultado de la simplificación curricular. Estos cuadernillos son una propuesta pedagógica innovadora, enfocada en el desarrollo de las competencias fundamentales, a través de actividades interesantes y lúdicas. En ese mismo orden, fueron distribuidos en todo el país 1,871,118 de estos cuadernillos educativos (372,945 de preprimario y primer grado de primaria; 403,229 de segundo y tercer grados de primaria; 614,516 cuarto, quinto y sexto grados de primaria; y 480,428 primero, segundo y tercero grados de secundaria), a ser



utilizados en el año escolar 2020-2021. Este proceso cuenta con la colaboración de Unicef y Usaid.

También esta nueva gestión incorpora un nuevo modelo educativo, que toma en cuenta las competencias más pertinentes y relevantes para los estudiantes del sistema educativo preuniversitario, correlacionado con los contenidos multimedios, software educativo, programas para radio y televisión, e incluye materiales impresos.

Otra iniciativa llevada a cabo, son las Cátedras ciudadanas, proyecto de multisalidas para aportar contenidos útiles e impulsar el desarrollo de competencias ciudadanas (civilidad, valores, sentido de pertenencia, identidad, compromiso, convivencia pacífica, etc.) en los estudiantes, haciendo de ellos ciudadanos cívicos, respetuosos de las normas de la vida en sociedad, regidos por nuestros mejores valores, y con la capacidad intelectual para emitir juicios bien fundamentados sobre su propio accionar y el de los demás, y participar de forma crítica, productiva y asertiva en la sociedad. En el año 2020, en el marco de este proyecto se trabajaron dos propuestas y un audiovisual con los temas: Constitución de la República Dominicana y Orientación familiar para la escuela dominicana, esta última para incentivar una mejor comunicación en el hogar, propiciando una cultura de paz. El audiovisual o anuncio publicitario pretende fomentar la disciplina y la responsabilidad.

6.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

En el año 2020, las estrategias de abordaje para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 se relacionan con los ajustes a los diseños curriculares para la educación a distancia, al diseño de los recursos de aprendizajes adecuados para la implementación del currículo; desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo; y a la evaluación e investigación de programas y proyectos educativos. A continuación, se presentan los logros obtenidos en este año fiscal.



Estrategia 06.1.1. Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Durante el último año, en el ámbito de la Meta Currículo y Evaluación, se logró completar la revisión y actualización del currículo dominicano. En el siguiente cuadro se presentan los avances de este proceso.

Gráfica No. 2. Niveles de avance proceso de revisión y actualización curricular.

1) NIVEL INICIAL (12/2015)				
Bases de la Revisión y Actualización		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
2) NIVEL PRIMARIO (12/2015)				
Bases de la Revisión y Actualización (2013)		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
3) NIVEL SECUNDARIO				
Bases de la Revisión y Actualización Curricular (2013)	PRIMER CICLO COMÚN (5/2017)*	SEGUNDO CICLO		
		Modalidad Académica (8/2017) Salidas Optativas	M. Técnico-Profesional (5/17)	M. en Artes (8/2017)
			Componente Académico, Técnico-Profesional y Artes (2017)	
4) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS				
Bases de la Revisión y Actualización (2013)	Nivel Primario (5/2018)		Nivel Secundario	
5) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL				
Bases de la Revisión y Actualización (2013)	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario	
6) DOCUMENTO NATURALEZA DE LAS ÁREAS CURRICULARES (2019)				
[Proceso de impresión]				
Definitivo y en validación (100% Concluido)	En FASE FINAL (90% de avance)		Diciembre, 2020	

Notas aclaratorias gráfica 2:

- Actualizaciones recientes
 - Bases de la Revisión y Actualización Curricular (2016)
 - Nivel Inicial (3/2020)
 - Modalidad en Artes (2019). La ordenanza que respalda la actualización está en revisión por el CNE.
- Las fechas de conclusión corresponden a las ordenanzas que norman los diseños. Estas fechas pueden diferir de las colocadas en los documentos publicados, ya que en ellos se coloca el año de impresión.
- Nivel Secundario –Primer Ciclo Común: Concluido en 2016, ordenanza definitiva emitida en 2017.

En coherencia con este avance, se ha orientado a través de talleres específicos de cada una de las áreas curriculares, a 1,618 docentes, técnicos regionales y distritales, mayormente en modalidad virtual.



Ajustes al diseño curricular del nivel inicial. La revisión, ajustes y coherencia interna al diseño curricular del nivel inicial, se programó y coordinó en relación a sus componentes, congruencia con las expectativas de aprendizaje de los niños y niñas del nivel y la oferta por grado, en coherencia a la estructura académica del sistema educativo dominicano. Se realizaron encuentros dialógicos-reflexivos; y se validó la producción con docentes líderes del nivel inicial y especialistas externos al MinerD. Este trabajo se basó en informes de análisis de especialistas, informes de monitoreo y acompañamiento y las valoraciones de técnicos nacionales, regionales y distritales.

La revisión contempló dos momentos:

- 1er. momento abarcó los ajustes a los diferentes componentes y a la malla curricular del segundo ciclo del nivel inicial. Se concluyó con estos ajustes curriculares, los cuales fueron difundidos y colgados en el portal del MinerD.
- 2do. momento programado para comenzar en el año 2021, se enfoca en el primer ciclo del nivel inicial.

Ajustes al diseño curricular de la Modalidad en Artes. Se concluyeron los ajustes curriculares al diseño de la Modalidad en Artes, los cuales fueron difundidos y colgados en el portal del MinerD. Estos ajustes abarcaron correcciones de aspectos conceptuales que debían ser coherentes con el enfoque de competencias asumido en las bases de la revisión y actualización curricular, así como el cuidado de la secuencialidad y progresión de la oferta formativa. Como resultado de este proceso se elaboró la naturaleza de la modalidad que orientó el ajuste y coherencia de los diseños curriculares de las diferentes áreas, especialidades y menciones.

También se realizaron los ajustes a la ordenanza que ampara la validación gradual de dichos ajustes curriculares en el aula, que comenzó con la oferta del 4to. grado de la modalidad en el año escolar 2019-2020, garantizando la salida gradual y fluida del diseño que se viene implementando desde el 2017. La ordenanza se dio a conocer al Consejo Nacional de Educación.

La oferta académica de la Modalidad en Artes está constituida por cuatro áreas, ocho menciones y nueve especialidades, según lo expresa el cuadro siguiente:



Área	Mención	Especialidad
Artes Aplicadas	-Diseño y Producción Artesanal	-Cerámica y Mosaico -Diseño Textil y de Moda -Joyería y Lapidaria -Metal y Madera
Artes Escénicas	-Danza	-Danza Contemporánea -Danza Folklórica
Artes Visuales	-Teatro -Artes Plásticas -Cine y Fotografía -Multimedia -Museo y Patrimonio Cultural	
Música	-Música	-Dirección Coral -Instrumentos de Cuerda Frotada -Instrumentos de Viento

Se orientó al personal técnico de la Modalidad en Artes en la estrategia a utilizar para garantizar el proceso de validación correspondiente al cuarto (4to.) grado en el año escolar 2019-2020, posteriormente quinto (5to.) grado en el año escolar 2020-2021.

Ajustes curriculares individualizados (ACI). Realizado el acompañamiento en el diseño de varios documentos que promueven en el sistema educativo los "ajustes curriculares individualizados (ACI)" para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Se visualizan los ACI como el último recurso de apoyo, se aboga en primer lugar por las medidas de atención a la diversidad y la evaluación psicopedagógica. En ese sentido, los ajustes curriculares son un componente de todo un proceso de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.

Desarrollo de programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente:

- Orientados a través de seminarios, cursos y talleres más de 1,500 directores de centros, docentes y técnicos nacionales, regionales y distritales:
 - ✓ 30 docentes de educación artística de la Regional de Educación 10 y del Distrito 15-06 participaron en el taller de guitarra, que tuvo como objetivo que estos aprendan a tocar este instrumento con miras a la formación de nuevas agrupaciones musicales en los centros educativos y para utilizar la guitarra como estrategia y recurso en las demás materias.



- ✓ 40 docentes de los niveles primario y secundario, pertenecientes a la Regional de Educación 10 de Santo Domingo, en artes visuales.
- ✓ 40 docentes de las regionales de Educación 10 y 15 de Santo Domingo y 08 de Santiago, en los temas: Introducción al Arte Contemporáneo y la Performance "PERFORMANCE del Arte Corporal a la Performance Multimedia", impartidos por la Fundación Dominicana de Arte y Cultura (CulturArte).
- ✓ 40 docentes del Programa de Bandas Escolares de Musicales (BEM) del área de Educación Artística, de la Regional 06 de La Vega, en armonía y composición musical.
- ✓ 80 docentes participaron en los talleres de inducción para la elaboración de los cuadernillos del área de Educación Artística, mediante las herramientas de educación a distancia Zoom y de Microsoft Teams.
- ✓ 200 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales, maestros y directores de escuelas, en la Conferencia Biblia y Educación, que tuvo como objetivo conmemorar el mes de la Biblia a nivel nacional; además socializar la implementación del texto bíblico en el desarrollo del currículo de la Formación Integral Humana y Religiosa. Esta actividad se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom.
- ✓ 138 técnicos nacionales, regionales y distritales participaron en el encuentro de socialización sobre los procesos de planificación del año escolar 2020-2021, con el objetivo de ofrecer informaciones oficiales sobre: cuadernillos estudiantes, clases televisadas y el abordado de la asignatura Formación Integral Humana y Religiosa. Realizado a través de Zoom.
- ✓ 75 técnicos regionales y distritales del Área de Lengua Española para la elaboración del Escenario III, partiendo de los contenidos de las Guías de Desarrollo Curricular y los Cursos Curriculares Optativos; elaboración de



secuencias de los contenidos faltantes, por grado y nivel, siguiendo el mismo formato de las guías, para su desarrollo presencial y no presencial: contenido virtual, digital imprimible para que llegue hasta donde no llega la tecnología.

- ✓ 150 asesores regionales y técnicos distritales, pertenecientes a las 18 regionales de Educación participaron en el seminario taller presencial-virtual, para el conocimiento de las bases y puesta en ejecución del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine.
- ✓ 160 asesores regionales y técnicos distritales, pertenecientes a las 18 regionales de Educación participaron en el seminario-taller presencial-virtual para el conocimiento de las bases y puesta en ejecución de la Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (Onale).
- ✓ 300 asesores regionales y técnicos distritales participaron en 10 encuentros virtuales para el seguimiento al desarrollo del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine y la Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (Onale) en las respectivas etapas.
- ✓ 320 técnicos regionales y distritales participaron en tres encuentros virtuales con la finalidad de realizar planes de mejoras por los resultados de Pruebas Nacionales y socializar los cambios curriculares en el área de Ciencias Sociales.
- ✓ 17 docentes y estudiantes participaron en el Congreso Internacional de la Sociedad Dominicana de Física (IC-SoDoFi 2020).

Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.

- Diseñados los siguientes recursos de aprendizajes:
 - ✓ 22 guías de orientación para docentes, por cada área curricular, para el segundo ciclo del nivel primario, primer y segundo ciclo del nivel secundario.



- ✓ 25 cuadernillos para estudiantes como recursos didácticos para apoyar el aprendizaje durante los periodos de cuarentena, específicamente en el año escolar 2020-2021.
- ✓ Seis cursos curriculares optativos del área de Lengua Española: dos cursos por grado del segundo ciclo nivel primario con un máximo de diez páginas por cada taller para desarrollarse en 32 horas con un corte de 16 horas.
- ✓ Doce cursos curriculares optativos del área de Lengua Española: dos cursos por grado, primer y segundo del nivel secundario con un máximo de diez páginas por cada taller para desarrollarse en 32 horas con un corte de 16 horas.

■ Elaboradas las siguientes guías:

- ✓ Introducción a la Biblia para docentes de Formación Integral Humana y Religiosa.
- ✓ Hecho Religioso para docentes de Formación Integral Humana y Religiosa.
- ✓ Primeras fases del cuaderno del estudiante de los Campamentos Juveniles Regionales para el primer ciclo del nivel secundario. 2do. trimestre año 2020.
- ✓ Los contenidos para publicación de los números 11 y 12 de la revista Memoria de Quisqueya.
- ✓ Boletín del área de Ciencias Sociales.

Estrategia 06.1.3. Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

Enfoque de género y derechos humanos

Las acciones ejecutadas en el ámbito de la aplicación del enfoque de género y derechos humanos en la práctica, servicios y política educativa, están amparadas en lo previsto en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las Metas Presidenciales y el Plan Estratégico Institucional del Minerd (2017-2020), las cuales orientan a que las políticas deben expresarse en procesos de justicia distributiva, reconocimiento y representación igualitaria de mujeres y de hombres, para superar la tradicional dependencia de las mujeres en los ámbitos público y privado.



En el año 2020 las ejecutorias estuvieron dirigidas en crear la plataforma conceptual y teórica, dotar de herramientas didácticas que permitan la puesta en práctica del enfoque, y de manera especial concienciar a los actores del sistema educativo a partir de un proceso flexible de sensibilización y capacitación. A continuación, se presentan los logros obtenidos:

- Revisada la Ley General de Educación 66-97 con un abordaje integral e incorporación de enfoque de género y marcos legales que protegen los derechos y la igualdad. Se consultaron a 180 personas para producir el documento que contiene las recomendaciones para incluir el principio de igualdad establecido en la Constitución de la República, el enfoque de género (Ley no.1-12) y la no discriminación (Pacto Educativo). Se espera que se reanuden las conversaciones sobre la modificación de la ley para socializar este documento.
- Formado y sensibilizado el personal del MinerD para la comprensión sobre la igualdad de género y su impacto en la educación preuniversitaria, con el objetivo de generar reflexión sobre las desigualdades y discriminación que se origina por razones de género para el desarrollo de una cultura que avanza en la promoción del ejercicio de los derechos humanos y el acceso a igualdad de oportunidades para niñas y niños, adolescentes, mujeres y hombres. A continuación, acciones desarrolladas:
 - ✓ Curso “Género, Derechos Humanos y Desarrollo de Competencias en el Ámbito Educativo”, con el objetivo de promover un mayor conocimiento sobre género, derechos humanos y educación para 76 técnicos, directivos y docentes de las regionales de Educación 10 y 15 de Santo Domingo y 01 de Barahona, a través del Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia. IGEF-UASD. Se desarrolla con el apoyo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).
 - ✓ Talleres de sensibilización en entornos virtuales. Tomando en cuenta el desafío que ha significado la presencia en el país de la covid-19, se desarrollaron múltiples acciones de sensibilización con técnicos de género, personal docente, integrantes de los equipos de gestión, personal administrativo y representantes de ONG y de instancias gubernamentales, a través de plataformas virtuales.



Las temáticas abordadas fueron: la incorporación del enfoque de género a la modificación de la Ley 66-97, sistema sexo/género, marcos legales, violencia de género, seguridad digital, distribución equitativa de tareas en el hogar y estrategias para enfrentamiento de crisis en tiempos de pandemia, logrando impactar a un total de 846 personas. También se realizaron 5 talleres virtuales de autocuidados que beneficiaron a 150 técnicos distritales y regionales, donde se socializaron estrategias para el afrontamiento saludable ante la crisis por covid 19.

✓ Desarrollo de la campaña “educar para la igualdad”

Se desarrollaron 7 vídeos educativos e infografías que promueven el desarrollo de una cultura de paz e igualdad, este material fue difundido en redes sociales. Estos son:

1. El juego de básquet. Es el inicio de una miniserie animada de cuatro capítulos. En este primer vídeo se promueve la participación de niñas en deportes que culturalmente se han asumido para varones. El ambiente es el patio de una escuela pública y se visualiza a una niña y un niño jugando básquet frente a compañeras y compañeros que intentan disuadirlos de esta práctica deportiva mixta.
2. Las profesiones. Es el segundo vídeo de esta miniserie, cuyo propósito es promover la eliminación de estereotipos respecto a las actividades o profesiones diferenciadas para hombres y mujeres. El escenario es el aula en una clase que aborda un contenido curricular, oficios y profesiones, se desarrolla un diálogo de la docente con sus estudiantes, estos últimos van contando experiencias de mujeres dedicadas a actividades culturalmente asignadas a hombres.
3. Los hombres no lloran. Es el tercer vídeo y nos presenta la historia de un padre y su hijo que enfrentan situaciones difíciles y se niegan a llorar, puesto que el mandato de género les indica que “los hombres no lloran”, el desenlace de la historia nos evidencia la aceptación por parte de ambas figuras masculinas de la necesidad de romper con este estereotipo y dar espacio para que los varones expresen su tristeza con naturalidad.



4. Deja de mirar y denuncia. Es el último vídeo de la serie y busca promover la denuncia por parte de las personas integrantes de la comunidad y que son testigos de los distintos tipos de violencia que se ejerce contra niñas y niños.
 5. Documental: derechos humanos con perspectiva de género. Esta quinta producción muestra la evolución histórica de los derechos humanos y la conquista de los derechos de las mujeres. En el contexto de la pandemia se agregan dos nuevas producciones siguiendo la miniserie animada para abordar problemas de desigualdad que se dan al interior de los hogares y que queda en evidencia en momentos del confinamiento decretado por las autoridades sanitarias.
 6. Los varones también hacen oficio. El propósito de esta producción es la promoción de una distribución equitativa de las tareas del hogar. La ambientación es una clase virtual impartida por una docente que orienta a sus estudiantes para modificar estereotipos que asignan y recargan a las mujeres con tareas domésticas, promoviendo la distribución justa y equitativa de esas labores.
 7. Familia libre de violencia. Este vídeo, al igual que el anterior, muestra a una docente impartir una clase virtual, dar orientaciones a sus estudiantes para que se identifiquen los distintos tipos de violencia que puedan darse al interior del hogar, así como indicaciones para hacer denuncia en caso de estar viviendo o haber presenciado este tipo de violencia, para la promoción de una cultura de paz e igualdad.
- Se desarrolla una mesa de trabajo con el Mescyt, Inafocam e Isfodosu, con el propósito de establecer mecanismos para la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en las instituciones involucradas en la formación docente y profesionales de educación. Se obtiene un documento que orienta la incorporación del enfoque de género en los planes y programas de formación docente.
 - Desarrollo de un programa de intervención para ser implementado como un pilotaje en centros educativos seleccionados. Se realiza un levantamiento de información que establece una línea base y el programa de intervención que busca la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en la práctica docente, la planificación



pedagógica y las interacciones en la comunidad educativa. Se cuenta con el documento que contiene el plan de intervención validado.

- Junto a la Dirección de Orientación y Psicología, Informática Educativa y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (Cipaf) se fortalece el programa club de chicas, estrategia que busca fortalecer el desarrollo, autonomía y participación activa de las chicas en áreas relacionadas con la informática. Para la extensión de este programa se realiza la impresión de 125 ejemplares de la guía habilidades para la vida de niñas y adolescentes.

Sistema de indicadores con enfoque de género y derechos humanos

Constituye una de las prioridades identificadas para el año 2020 el sistema de indicadores con enfoque de género y derechos humanos para el sistema educativo. En este sentido, se concluyó con la propuesta para el sistema educativo preuniversitario. Estos indicadores ofrecen oportunidades de encontrar brechas importantes en las distintas formas en que los problemas derivados de las diferencias de género afectan el rendimiento y la participación en la educación, de manera diferenciada, a la población masculina y a la femenina. De la misma forma, ofrecen la oportunidad de focalizar los esfuerzos y recursos en el proceso de erradicación de estas inequidades.

Un avance importante en el sistema educativo preuniversitario fue contar con un sistema de información desagregado por sexo, niveles, geografía y territorial, esto permite tener datos específicos de la realidad en un área para el diseño de políticas públicas inclusivas en el ámbito educativo.

Otro logro fue la identificación de nuevos indicadores con enfoque de género en materia de violencia escolar y discriminación en el sistema educativo, así como los indicadores de participación y de embarazo en la adolescente. La medición de estos indicadores permitirá dar seguimiento y rediseñar la política educativa para su disminución.





Materiales educativos con enfoque de género

- Se elaboraron documentos teóricos con orientaciones para la transversalización del enfoque de género en la educación preuniversitaria.
 - ✓ Marco conceptual y metodológico del enfoque de género y derechos humanos en el sistema educativo dominicano preuniversitario. (Iniciado en el 2018 y concluido en el 2020).
 - ✓ Sesgos de género en la educación preuniversitaria y propuestas para la coeducación, elaborado por Intec.
 - ✓ El juego es cosa seria, con la violencia no se juega. Guía práctica para el abordaje de violencia: entre nosotros y nosotras nos educamos.
 - ✓ De esto hablamos cuando hablamos de género: Guía didáctica para la divulgación de marcos internacionales y nacionales en DD.HH.
 - ✓ Formación a formadores sobre: Prevención de violencia de género en parejas jóvenes durante confinamiento por covid-19



Gestión Ambiental

Fueron beneficiados 180 miembros de los equipos de gestión en 36 escuelas de las 18 regionales de Educación, con el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de Mejora Ambiental. El objetivo de este fue empoderar a los actores, de una estrategia que permita incorporar la escuela como centro primordial de donde se pueda buscar alternativas de solución a aquellos problemas que afectan ambientalmente el contexto social y natural donde se imparte la práctica educativa.

Adquiridos 250 kits para la campaña de sensibilización sobre el uso del recurso agua y orientación sobre saneamiento y salud en centros primarios. Se beneficiaron de estos kits 250 escuelas y más de 2,500 miembros de la comunidad educativa.

Programas de Impacto

En el año 2020, debido a la pandemia, solo se pudo organizar la participación de una delegación compuesta por cuatro estudiantes, un jefe de delegación, un tutor y un asistente CAP, en la XXII Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC 2020) celebrada este año de forma virtual en Panamá. Como un logro de esta participación, tres de ellos ganaron mención de honor.

Programa de Talentos en Ciencias. Se desarrolla desde el año 2017, con el objetivo de promover la vocación científica y matemática en estudiantes del sistema educativo. En este año 2020 el programa se realizó de manera virtual, con la participación de 36 estudiantes.

Programa Modelo de las Naciones Unidas

Los Modelos de las Naciones Unidas como herramienta educativa han sido objeto integral del proceso de actualización curricular llevado a cabo desde el Ministerio de Educación. Mediante este programa el estudiante tiene la oportunidad de desarrollar sus capacidades en las diversas competencias contenidas dentro del nuevo currículo. Estas competencias son: Competencia Comunicativa, Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico; Competencia de Resolución de Conflictos; entre otras.



Los Modelos de las Naciones Unidas son una auténtica representación del funcionamiento de esta y otros importantes organismos internacionales, de sus comités y programas conexos. Los estudiantes participantes representan “embajadores” y “delegados” de los Estados Miembros. Estos se someten a una intensa preparación a través de la competencia de la investigación acerca de la política exterior e interna de la nación que representan, con el objetivo de debatir temas de relevancia nacional e internacional, para así mediante el consenso y las competencias desarrolladas, encontrar soluciones factibles a los mismos, utilizando las reglas de procedimientos y protocolos diplomáticos característicos de la ONU.

El programa Modelo de las Naciones Unidas en la República Dominicana representa un extraordinario referente para que los estudiantes participantes puedan, en un futuro, hacer posible los cambios sociales que demanda la comunidad internacional y nacional. Así mismo, para que, en medio de tantos desafíos, puedan ser beneficiarios de un método educativo innovador, que les permita profundizar en la búsqueda de un nuevo modelo de vida en el que no se atente contra el medio ambiente, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible.

A través de la implementación de los diversos programas del Modelo de Naciones Unidas durante el año 2020, aproximadamente 787 personas fueron beneficiadas de forma directa, y de estas el 58 % pertenece al sexo femenino.

Estrategia 06.1.5. Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

En términos de evaluación de aprendizajes, se realizan tres tipos de evaluaciones: Pruebas Nacionales (carácter de certificación), Evaluaciones Diagnósticas Nacionales, y los Estudios Internacionales en coordinación con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice).

Pruebas Nacionales 2020

Debido a la pandemia de covid-19 todas las convocatorias de las Pruebas Nacionales del año 2020 fueron postergadas y luego canceladas. Mediante Resolución 09-2020 de fecha 24/8/2020 se le otorgó certificación definitiva de bachiller a todos los estudiantes de la cohorte 2019-2020. A los estudiantes pendientes de aprobación de años anteriores que se



habían inscritos para tomar las Pruebas Nacionales 2020 se les otorgó una certificación provisional que les habilitó por este año para ingresar a la universidad.

Por tanto, por primera vez no se tienen resultados de Pruebas Nacionales para poder comparar el logro de aprendizaje, sino que su promoción se basa en las calificaciones reportadas por los centros educativos. La siguiente tabla muestra la promoción de los estudiantes en los grados objeto de Pruebas Nacionales, la cual es la totalidad de los estudiantes convocados.

Tabla No. 20. Resultados generales de la promoción nacional 2020 en los grados con Pruebas Nacionales.

Niveles/ Modalidades	Aprobados
Básica Adultos	24,548
Media General/Secundaria Académica	120,265
Secundaria Técnico Profesional	21,352
Secundaria en Artes	1,552

Como se mencionó anteriormente, los estudiantes de 2020 recibieron su certificado definitivo, pero los estudiantes pendientes del nivel medio de años anteriores inscritos recibieron certificado provisional. La siguiente tabla muestra la información.

Tabla No. 21. Certificados definitivos y provisionales emitidos en el 2020.

Certificado Definitivo Nivel Básico	24,548
Certificado Definitivo Nivel Medio	43,575
Certificado Definitivo Nivel Secundaria	99,594
Certificado Provisional Nivel Medio	18,668

Los principales logros obtenidos en el año 2020 fueron:

- Desarrollo del sistema de nota de presentación en línea. Ante las restricciones de movilidad por causa de la pandemia covid-19, se facilitó la manera de remitir la nota de presentación de los estudiantes convocados a Pruebas Nacionales. En lugar de que el centro educativo llevara en físico el formulario de notas sellado al distrito para su digitación, se creó una aplicación adherida al Sigerd, mediante la cual se realizó el registro, la validación y aprobación de las notas de los estudiantes.



- Mejora en los servicios al estudiante, atención en línea y por correo. Tanto los certificados del nivel medio/secundario (bachillerato) como los del nivel básico están disponibles en línea, lo cual facilitó enormemente el acceso a la certificación. Asimismo, se ha ampliado el uso del portal y del correo institucional evaluaciondelacalidad@minerd.gob.do para solicitar servicios y aclaraciones por esa vía. La atención a través del correo electrónico ha significado un gran ahorro de tiempo y transporte para el ciudadano.

El siguiente cuadro presenta los servicios atendidos durante este año relacionados con Pruebas Nacionales, así como la cantidad de certificaciones impresas por los estudiantes desde la página web.

Tabla No. 22. Cantidad de solicitudes atendidas en 2020.

Servicios al estudiante	Cantidad
Inscripciones de estudiantes fuera del sistema informático de pruebas	1,579
Actualizaciones	684
Correcciones de modalidad	20
Correcciones simples de nombres	3,739
Correcciones jurídicas de nombres	343
Solicitud de diplomas	263
Solicitudes vía correo electrónico (evaluaciondelacalidad@minerd.gob.do)	10,905
Certificaciones de básica (impresiones en línea)	162,555
Certificaciones de media (impresiones en línea)	481,385
Legalizaciones	8,304

- Avances en la elaboración del nuevo diseño de Pruebas Nacionales. Con la asesoría del Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa (Icfes), se diseñaron las Pruebas Nacionales conforme al nuevo currículo del segundo ciclo de secundaria, utilizando el modelo centrado en evidencias adecuado al enfoque de competencias. Se desarrolló un piloto cualitativo en febrero para probar los nuevos ítems y luego una estrategia de validación de ítems en línea de octubre a diciembre para verificar el comportamiento de los ítems y el efecto posible en las respuestas dado un año escolar irregular. Además, se busca mejorar los informes de resultados y el uso de estos, para lo cual se realizaron grupos focales.



- El piloto cualitativo para las nuevas Pruebas Nacionales de secundaria. Con el objetivo de verificar los nuevos ítems en una muestra de estudiantes y profesores de distintos centros educativos, a través de la aplicación de cuadernillos, grupos focales y entrevistas que arrojan información sobre posibles ajustes en cuanto al lenguaje, a las imágenes, o el formato de presentación. También se verifica la dificultad esperada de dichos ítems. Participaron 6 centros educativos, 833 estudiantes de 6to. de secundaria, 56 docentes de las cuatro áreas evaluadas, 18 técnicos de la Dirección de Evaluación de la Calidad y 4 gestores o técnicos del Icfes, Colombia.

- Grupos focales para el fortalecimiento de la estrategia de difusión de resultados de las pruebas, Con el objetivo de recolectar información a través de grupos focales y la estrategia de “Design thinking” sobre las dinámicas de análisis, difusión y uso de resultados de la Prueba Nacional, con el fin de elaborar una propuesta de fortalecimiento de estos procesos y creación de nuevos informes y nuevas estrategias de divulgación y uso. Se realizaron 8 grupos focales y participaron 117 personas: 3 técnicos del Icfes Colombia, 4 técnicos de la Dirección de Evaluación de la Calidad, 18 técnicos regionales, 8 técnicos distritales, 38 padres o madres de estudiantes (Apmae), 28 docentes y coordinadores docentes y 18 directores de centros educativos.

- Estrategias de validación complementarias de ítems antes del piloto de las nuevas Pruebas Nacionales 2021. Con el objetivo de validar ítems con una muestra de estudiantes, egresados y profesores mediante la aplicación de cuadernillos y entrevistas cognitivas a través de sondeo verbal y entrevista de consecuencias de uso que arrojan información sobre posibles ajustes a los ítems, percepciones sobre las pruebas nacionales y su objetivo. Dadas las restricciones por la pandemia, esta validación se lleva a cabo a través de la computadora mediante aplicativo en línea para la administración de ítems y de Microsoft Teams para las entrevistas. Participan 130 personas, 8 técnicos del ICFES, 20 técnicos del MinerD capacitados. Una muestra de distintas regionales compuesta por 40 estudiantes del 2020-2021, 40 egresados 2018-2019 y 20 profesores de 6to. de secundaria.

Evaluaciones Diagnósticas Nacionales

La Ordenanza núm. 1-2016 establece Evaluaciones Diagnósticas censales en todos los centros educativos para los estudiantes de 3º y 6º de primaria y 3º de secundaria (antiguo primer



grado de media), ya que estos grados son los de finalización de ciclo en la nueva estructura. Estas evaluaciones se introducen gradualmente conforme el nuevo currículo se va implementando y no tienen consecuencias en la promoción de los estudiantes. Ya se ha realizado la línea base de cada ciclo.

En el año 2020 correspondía la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado de primaria que permitiría monitorear el progreso en relación a 2017, pero fue suspendida a causa de la pandemia. Sin embargo, se avanzaron algunas actividades relacionadas con esta evaluación y con el piloto de 6to. de primaria. Además, se dieron a conocer los resultados de la Evaluación Diagnóstica 2019 de tercer grado de secundaria.

Los principales logros obtenidos fueron:

- Capacitación de 273 técnicos regionales y distritales de las áreas de Evaluación, Supervisión y Primer Ciclo de Primaria para la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de tercer grado de primaria correspondientes a las regionales 04 San Cristóbal, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 09 Mao, 10 Santo Domingo, 11 Puerto Plata, 13 Montecristi, 14 Nagua, 15 Santo Domingo, 16 Cotuí y 17 Monte Plata. Las demás quedaron pendientes.
- Impresión de 9,000 guías de orientación a los centros educativos sobre la Evaluación Diagnóstica de tercer grado de primaria; 9,000 manuales de aplicación y 19,000 guías del aplicador.
- Piloto cualitativo de la Evaluación Diagnóstica de 6to. de primaria antes de aplicar el piloto de 6to. de primaria que fue pospuesto. Esta actividad tuvo como objetivo pilotear ítems con una muestra de estudiantes y profesores, a través de la aplicación de cuadernillos, grupos focales y entrevistas, que arrojan información sobre posibles ajustes en cuanto al lenguaje, a las imágenes, o el formato de presentación. También se verifica la dificultad esperada de dichos ítems. Participaron 9 centros educativos, 1,150 estudiantes, 17 técnicos DEC, MinerD, y 36 docentes de 6to. Primaria.



Resultados de la Evaluación Diagnóstica de tercer grado de secundaria

Esta evaluación nacional se realizó en mayo 2019, cuyos resultados se presentan en el 2020. Los resultados de las pruebas se expresan en puntaje promedio (media de la escala 300) y en términos de niveles de desempeño. Se definieron cuatro niveles de desempeño: Bajo, Elemental, Aceptable y Satisfactorio, siendo el Satisfactorio el más alto. Cada nivel de desempeño agrupa competencias en creciente complejidad. Los resultados se presentan indicando el porcentaje de estudiantes que alcanzó cada nivel de desempeño.

Tabla No. 23. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2019.

Área	Bajo	Elemental	Aceptable	Satisfactorio
Lengua Española	7.1%	42.7%	30.1%	20.1%
Matemática	22.6%	35.4%	34.5%	7.4%
Ciencias Sociales	22.9%	53.9%	13.4%	9.8%
Ciencias de la Naturaleza	20.%	30.4%	30.1%	18.5%

La tabla anterior resume los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado 2019. La Evaluación identificó importantes desafíos. La mayoría de los estudiantes se encuentra en los niveles Bajo y Elemental. En el nivel Satisfactorio, que es al cual se aspira, se encuentra un 20.1% en Lengua Española, 7.4 % en Matemática, 9.8 % en Ciencias Sociales y 18.5 % en Ciencias de la Naturaleza.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona, jornada y otras características. A continuación, se resumen los hallazgos observados a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo:

- Las estudiantes alcanzaron mejor desempeño que los varones en todas las áreas.
- Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor al de los estudiantes en centros públicos.
- Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje más bajo que los estudiantes en zonas urbanas.
- En el sector público, los estudiantes en centros con Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje ligeramente menor que el de estudiantes en tanda matutina y mayor que los estudiantes de tanda vespertina y tanda nocturna.



- El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtuvieron mejores resultados.
- Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en todas las áreas que los estudiantes en la edad teórica correspondiente al grado (14 años).

Estudios Internacionales

PISA 2021

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) organizado por la OCDE es un estudio cuyo objetivo es evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido las competencias que les permiten enfrentar los retos de la sociedad moderna. Evalúa competencias en lectura, matemática y ciencias. Incluye además de la prueba, cuestionarios a estudiantes, director, docentes y familia con el fin de recoger información de contexto. Este estudio está bajo la responsabilidad del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la Calidad del Minerd.

PISA se realiza cada tres años y correspondía hacer el piloto en 2020. Por causa de la pandemia, el piloto fue pospuesto para el 2021 y el estudio definitivo se hará en 2022.

Se muestran aquí las acciones realizadas durante el año 2020:

- Adaptaciones de las guías de codificación de matemática, comprensión lectora y pensamiento creativo.
- En colaboración con la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) se han elaborado 31 guiones para vídeos orientados a la resolución de problemas de matemática; 33 animaciones. De estas, 31 han sido dirigidas a docentes y estudiantes y 2 dirigidas al público en general. Asimismo, se han elaborado guiones para 2 vídeos informativos sobre PISA para la comunidad educativa y la sociedad en general.
- Se avanzó en la elaboración de guías didácticas para estudiantes y docentes en las áreas de matemática, comprensión lectora y ciencias. Se ha diseñado un estudio piloto para hacerlo virtual.



- Realizadas 15 mesas de diálogo sobre PISA 2018 en los cuales se presentaron los resultados, se analizó la importancia de la prueba y se motivó a los participantes a elevar el grado de conciencia y alerta para las próximas pruebas.

Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019

Es un estudio regional, de naturaleza diagnóstica y muestral, que mide los logros de aprendizaje de estudiantes de 3º y 6º del nivel primario en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, y los factores asociados a este logro. También incluye una recolección de información a través de cuestionarios a directores, docentes, familias y estudiantes. Además, en esta ocasión se incluye el módulo de innovación para la evaluación de habilidades sociales (empatía y autocontrol). Es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de UNESCO/OREALC.

Esta prueba se aplicó en 2019 y se remitieron las bases de datos para análisis. Sus resultados previstos para diciembre de 2020 fueron pospuestos para el 2021.

En julio de 2020 se publicó el informe de Análisis Curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo, el cual se compartió de forma virtual desde el LLECE de UNESCO/OREALC. Este estudio analiza los currículos de los 18 países de la región participantes en ERCE y compara sus similitudes y diferencias en las áreas de Lengua Española, Matemática y Ciencias (3ro. y 6to. de primaria). A su vez se publicó un análisis individual por país.

Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía

El ICCS es un programa internacional de evaluación comparativa liderado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), elaborado en conjunto con 38 países participantes. El propósito principal es investigar qué tan bien preparados están los jóvenes para desempeñar su papel como ciudadanos de la sociedad moderna, e informar sobre el desempeño y las actitudes de los estudiantes, además de las percepciones y actividades de estos en relación con la educación cívica y la formación ciudadana. Al momento de la elaboración de la memoria del año 2020, el equipo se encontraba trabajando en la publicación del Informe ICCS 2017. Asimismo, en la preparación técnica y administrativa para la realización del piloto 2021 y posterior estudio en 2022.



También, fueron desarrollados tres experimentos en coordinación con las direcciones de Participación Comunitaria, Currículo y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación. A través de estos experimentos, liderados desde el Laboratorio de Innovación de Gestión Educativa (LIGE), se levantó información sobre la continuidad de docencia por medios virtuales a raíz de la covid-19.

LIGE tiene la finalidad de evaluar e investigar la implementación y adopción de la política educativa a gran escala en conjunto con innovaciones costo-efectivas orientadas al fortalecimiento de la gestión de los centros de educación y su relación con la calidad. El Laboratorio ha realizado siete experimentos aleatorios controlados – RTC con el apoyo del centro de llamadas del Ideice. Con tal propósito, se han realizado más de 40,000 llamadas a más de 9,000 escuelas. A través del centro de llamadas se han impulsado los 3 experimentos mencionados anteriormente, cuyos resultados son los siguientes:

- Realizado un informe de procedimiento de implementación de la campaña levantamiento del currículo impartido en el mes de marzo y continuidad de docencia por medios virtuales. Este informe tiene como objetivo explicar la estrategia de comunicación que se utilizó en el proyecto.
- Se realizaron dos experimentos: Mejora de la efectividad burocrática durante la crisis de la covid-19, y Mejora de la finalización de las tareas por parte de los directores de centros educativos durante la crisis de la covid-19.
- Se encuentra en proceso de elaboración el artículo titulado: “Maestros, tecnología y educación a distancia: la experiencia en República Dominicana durante el cierre causado por la pandemia de la covid-19”.

Evaluaciones e investigaciones educativas

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), es la primera institución pública de carácter técnico que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos, que impulsen una mejor educación primaria y secundaria en el país. El Instituto aporta evidencias confiables para la formulación de políticas educativas; contribuye al desarrollo de una cultura de investigación en educación, con la puesta en marcha de importantes iniciativas; y



recibe el respaldo y la confianza de importantes instituciones nacionales e internacionales para la materialización de trabajos conjuntos.

Los principales logros obtenidos en el año 2020 en materia de evaluación, investigación e innovación de la calidad educativa se muestran a continuación:

- Programa de investigación de los procesos de enseñanza – aprendizaje escolar

Tiene como objetivo principal realizar investigaciones sobre la enseñanza y los aprendizajes. Se enfoca, principalmente, en investigaciones cualitativas, ya que se interesa por los procesos de aprendizaje de los diferentes contenidos curriculares en el contexto escolar que implica un acercamiento a las interacciones en el aula y en la escuela en su conjunto. El énfasis del programa está colocado sobre la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión lectora y las competencias matemáticas en los tres niveles de la educación básica, por considerar que el desempeño en ambas impacta a su vez sobre el desempeño de todas las demás áreas curriculares.

En el marco del convenio que se realizó con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el 2019, para desarrollar un estudio piloto, titulado: “Efectos de una intervención educativa para promover estrategias de comprensión lectora”, que tiene como objetivo principal conocer, mediante la aplicación de una metodología de aprendizaje basada en la enseñanza de estrategias de comprensión lectora, el grado en que estas estrategias mejoran la comprensión lectora de los estudiantes participantes. Se desarrolla la investigación desde el mes de enero de 2020, en 4 centros del Distrito de Educación 15-02, con la selección de los estudiantes participantes en cada centro y la aplicación de un pretest por parte de una institución evaluadora externa. Los resultados arrojados son los siguientes:

- ✓ Aunque la docencia a nivel nacional fue suspendida desde el mes de marzo a raíz de la pandemia covid-19, se impartieron 29 talleres, lo que corresponde al 72.5 % de los talleres previstos originalmente en el estudio piloto.
- ✓ Se realizó una compilación de la sistematización de las experiencias de las mentoras de la comprensión lectora en los 4 centros educativos. Además, se dio inicio a la socialización de los resultados preliminares con la OEI, y se organizaron encuentros virtuales con los centros educativos para la presentación de resultados de este



estudio piloto. También, se inició la redacción del informe final con fines de publicación en el 2021.

- ✓ Junto con la OEI, se presentaron los resultados del estudio piloto: “Efectos de una intervención educativa para promover estrategias de comprensión lectora”.
- ✓ Publicación del documento: Sistematización de cuatro experiencias con el método de enseñanza recíproca.

▪ Programa Joven Investigador (PJI)

Con el propósito de promover y acompañar a una nueva generación de jóvenes universitarios dominicanos en la investigación científica sobre temas que reflejen la realidad educativa nacional, se dio inicio al programa en el año 2014, dirigido a jóvenes recién egresados. Los participantes del programa tienen la oportunidad de desarrollar una investigación en un tema de su interés relativo al sistema educativo dominicano. Se han desarrollado cinco versiones del PJI y el programa ha recibido un total de 199 solicitudes para participar, 67 han resultado seleccionados, 65 jóvenes han completado el programa formativo y se han entregado 55 proyectos de investigación. Los resultados del programa en el 2020 fueron:

- ✓ Desarrollo de la 6ta. versión del programa, de manera virtual. Los jóvenes seleccionados han sido capacitados en: fuentes de información en investigación educativa, diseños de investigación cuantitativo y cualitativo, normas APA, ética en investigación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. La etapa formativa se encuentra en un 95 % de ejecución.
- ✓ Los participantes han realizado tres entregas correspondientes a: planteamiento del problema, marco teórico y método.

▪ Programa de Autoevaluación de Centros Educativos

El Programa Autoevaluación de Centros (ACE) se inició en 2015, con la finalidad de contribuir con la mejora de los procesos educativos a través del desarrollo de una metodología de autoevaluación en el que los equipos de gestión participan voluntariamente. Se busca fomentar la mejora de los centros participantes en beneficio de la calidad educativa, tanto en el ámbito pedagógico, como en el institucional. El proceso de autoevaluación se realiza en base a unos criterios establecidos que permiten a cada centro revisar y reflexionar



respecto a su situación en lo concerniente a la actividad educativa que se lleva a cabo en la comunidad escolar.

Desde el 2015, a través del programa ACE se han realizado nueve (9) convocatorias en un período de 6 años, beneficiando a 7,608 docentes en 580 centros convocados. Se han autoevaluado 338 centros. A continuación, se presentan los resultados del año 2020:

- ✓ Culminaron de manera satisfactoria las convocatorias: número 7 con centros de la Regional 12-04- Miches, en conjunto con la Fundación Tropicalia; número 8 con centros de la Regional 03- Azua, y la 9 con centros de la Regional 04- San Cristóbal, beneficiando a 89 centros.
- ✓ Actualmente está en desarrollo las convocatorias número 10 con centros de la Regional 05- San Pedro de Macorís, y la 11 con centros de la Regional 17- Monte Plata.
- ✓ Agotadas las etapas de convocatoria y reclutamiento con la colaboración de los directores regionales y distritales y los técnicos involucrados, a quienes se les presentó el programa y recibieron una capacitación sobre los principios y funcionamiento del programa. Asimismo, recibieron una segunda capacitación para el manejo de la plataforma virtual y la creación cuentas de centros.

▪ Programa Docente Innovador e Investigador

El Programa Docente Innovador e Investigador busca generar procesos de reflexión junto a los docentes del sector público, mediante la metodología investigación-acción, que permita la identificación de problemáticas que interfieren con la calidad de su práctica, para la estructuración y desarrollo de propuestas de intervención a fin de mejorar la calidad de la labor docente.

Es un proyecto fruto de la necesidad del sistema educativo dominicano para mejorar la calidad del servicio que ofrece a nivel de aula a la población en general. Es una respuesta del Ideice que implementa el CCPoveda para fomentar una cultura de investigación como base para la mejora y desarrollo profesional docente, a partir de la práctica educativa.

Esta versión del programa se está implementando en seis escuelas de 3 regionales de Educación del Gran Santo Domingo (10 y 15) y de San Cristóbal (Regional 04). Responde a la necesidad de transformar las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes para el aprendizaje de los estudiantes del segundo ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria, de



los distritos educativos 10-02 de Sabana Perdida, 15-02 y 15-05 de Herrera, así como el Distrito 04-02 de San Cristóbal.

En el 2020, solo se cuenta con una ejecución del 60 % de las acciones programadas, lo que implica la necesidad de redimensionar las acciones programadas inicialmente, para alcanzar la meta establecida.

- Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana (Operd)

Otro de los logros en el año 2020, fue la puesta en marcha del Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana (Operd), cuyo objetivo es establecer una plataforma web de fácil uso y acceso que permita presentar información organizada, relacionar y analizar datos estadísticos, indicadores e informes provenientes de fuentes de información vinculadas al sistema educativo dominicano. El Operd busca apoyar en la elaboración de políticas públicas educativas basadas en el análisis, promoviendo así la eficiencia de los programas.

Reconociendo que el sistema educativo dominicano se regula por tres entidades públicas (Minerd, Mescyt e Infotep), y sus organismos descentralizados, surge la necesidad de un espacio interinstitucional que posibilite el seguimiento al objeto de estudio, el sistema educativo dominicano. Actualmente, la plataforma presenta información sobre las siguientes áreas temáticas: Primera Infancia, Políticas Educativas, Nivel Secundario, Evaluaciones Nacionales, Evaluaciones Internacionales, Docentes y Directores.

En el marco de este observatorio se han realizado 5 informes de políticas educativas, sobre los siguientes temas: Primera Infancia, Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, Evaluación de Desempeño Docente, Programa para la Evaluación de los Alumnos (PISA) y Centros de Educación Inicial CMEI.

- Línea sobre Primera Infancia

El Instituto ha iniciado la Línea de Investigación sobre Primera Infancia en colaboración con importantes instituciones nacionales que trabajan a favor de la niñez dominicana, tanto velando por su protección, como proporcionando servicios de atención integral y educación a niños y niñas menores de seis años. Al considerar que las investigaciones sobre este tipo de programas son escasas en el país, esta línea de investigación busca analizar los programas públicos y privados existentes. De la misma forma, pretende informar, tanto de la ejecución



de las políticas públicas relativas a la primera infancia que implementa el Gobierno dominicano, como del diseño de programas futuros.

En el año 2020 fue elaborado el mapa de servicios de atención integral a la primera infancia en la República Dominicana. Esta iniciativa que inició en el 2019 busca visibilizar la cobertura de los diferentes servicios de atención integral a la primera infancia con los que cuenta el país a la fecha. La herramienta muestra datos de estos programas en el país como matrícula por servicio educativo de educación inicial o de atención integral a la primera infancia a través de una interfaz interactiva que permite la visualización por intervención, provincia y año escolar a partir del 2013-2014.

- Encuesta de Docentes de Educación Primaria

El propósito de la Encuesta de Docentes en Educación Preescolar, (con siglas en inglés STEPP) es generar informaciones en los países participantes sobre las situaciones reales de los docentes de primaria; su capacitación, condiciones de trabajo, necesidades y, en general, las prácticas que afectan la calidad de su servicio. En el año 2020 se realizó la publicación del Informe de aplicación piloto STEPP en República Dominicana, 2018. Esta encuesta es fruto de la colaboración entre la Unesco, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los países participantes. Los resultados de la encuesta servirán de base para informar las medidas o políticas que se adopten para mejorar las capacidades del personal de educación preescolar y promover su profesionalización.

Estrategia 06.1.6 que establece difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado de secundaria 2019. Los resultados de esta evaluación fueron divulgados a través de:

- Presentación virtual al personal de la sede central y de las regionales, con 58 participantes. Octubre de 2020.
- Presentación virtual a organismos externos del sector educativo, con la participación de 42 personas. Octubre de 2020.



- Un informe nacional, 18 informes regionales, 122 informes distritales, 2,370 informes de centros educativos y de la guía de uso de resultados *Evaluando para Mejorar*. Estos informes están disponibles en físico y digital.

Investigaciones divulgadas

En el año 2020 el Ideice socializó a través del portal institucional las siguientes producciones, con el fin de promover estrategias de aprendizajes para mejorar la calidad educativa, tanto a nivel de gestión para directores y docentes, como también para los niños, niñas y adolescentes.

Tabla No. 24. Investigaciones divulgadas a través del portal de Ideice. 2020.

1	Atlas antropométrico de la población escolar dominicana de 6 a 13 años.	MINERD IDEICE UAM-Madrid	www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-114-atlas-antropometrico-de-la-poblacion-escolar-dominicana-de-6-a-13-años-de-edad
2	¿Se relacionan los resultados de los docentes en la Evaluación de Desempeño Docente académico de sus estudiantes? Evidencias del Primer Ciclo de la Educación Primaria.	MINERD IDEICE	https://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe-id-pl-113--se-relacionan-los-resultados-de-los-docentes-en-la-evaluacion-de-desempeno-docente-con-el-desempeno-academico-de-sus-estudiantes-evidencias-del-primer-ciclo-de-la-educacion-primaria
3	Serie de informes sobre Política Primera Infancia: centros modelo de Educación Inicial – CMEI.	MINERD IDEICE	http://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe-id-pl-112-serie-de-informes-sobre-políticas-de-primera-infancia-l-centros-modelo-de-educacion-inicial-cmei
4	El Programa para la evaluación de los alumnos PISA en Rep. Dom.: descripción, resultados y perspectivas.	MINERD IDEICE	http://www.ideice.gob.do/documentacion/informes-usepe-id-pl-110-el-programa-para-la-evaluacion-de-los-alumnos-pisa-en-republica-dominicana-descripcion-resultados-y-perspectivas
5	Informe aplicación piloto STEPP. República Dominicana 2018.	MINERD IDEICE UNESCO	http://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-119-informe-aplicacion-piloto-stepp-republica-dominicana-2018
6	Mapa servicios de atención integral a la Primera Infancia en República Dominicana: Documento descriptivo.	MINERD IDEICE	http://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-120-mapa-servicios-de-atencion-integral-a-la-primera-infancia-en-republica-dominicana



7	Estrategia para la organización y gestión de Comunidades de Práctica Educativa (CPE) en los centros de Jornada Escolar Extendida, en República Dominicana, 2014-2015.	MINERD IDEICE	http://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-108-estrategia-para-la-organizacion-y-gestion-de-comunidades-de-practica-educativa-cpe-en-los-centros-de-jornada-escolar-extendida-en-republica-dominicana-2014-2015
8	Sistematización de la transformación de hogares pobres con miembros que alcanzan logros educativos.	MINERD IDEICE	http://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-109-sistematizacion-de-la-transformacion-de-hogares-pobres-con-miembros-que-alcanzan-logros-educativos
9	Sistematización de cuatro experiencias con el Método de Enseñanza Recíproca. Fase piloto.	MINERD IDEICE OEI	https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-129-sistematizacion-de-cuatro-experiencias-con-el-metodo-de-ensenanza-reciproca-fase-piloto
10	Intervención educativa para mejorar la comprensión lectora en el Segundo Ciclo del Nivel Primario. Fase piloto.	MINERD IDEICE OEI	https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-128-intervencion-educativa-para-mejorar-la-comprension-lectora-en-el-segundo-ciclo-del-nivel-primario-fase-piloto
11	Educación Dominicana en el Contexto del covid-19.	MINERD IDEICE	https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-132-educacion-dominicana-en-el-contexto-de-la-covid-19
12	La participación delegada: cuando abuelos, tíos y hermanos son el contacto con la escuela.	MINERD IDEICE	https://www.ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-127-la-participacion-delegada-cuando-abuelos-tios-y-hermanos-son-el-contacto-con-la-escuela
13	Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana.	MINERD IDEICE	https://operd.gob.do/acerca-de#
Próximas publicaciones			
1	Estudio Mundial de Valores	MINERD-IDEICE WVS – Estocolmo Suecia	
2	Investigación sobre dominio léxico en estudiantes de secundaria en la educación pública de la República Dominicana.	MINERD-IDEICE UNIVERSIDAD ISA	
3	Peso y hábitos de uso de mochilas escolares y alteraciones posturales en estudiantes de 12 a 14 años en la región del Higuamo, República Dominicana.	MINERD-IDEICE CIMAECA	
4	Resiliencia y Agotamiento Laboral en docentes del Nivel Secundario.	MINERD-IDEICE UNIVERSIDAD ISA	
5	Estudio cualitativo sobre actividades cotidianas del Director de Centro.	MINERD-IDEICE GALLUP	
6	Informe Nacional PISA 2018, versión revisada.	MINERD-IDEICE	



Espacios de divulgación y diálogo

También, el Ideice se ha esforzado por proveer espacios de divulgación y diálogo para la discusión de resultados de evaluaciones e investigaciones, con miras a sugerir ideas que impulsen la elaboración de políticas públicas educativas. Actualmente, se cuenta con los siguientes espacios:

- Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie)

Revie es la revista institucional para dar a conocer a la comunidad científica y educativa, nacional e internacional, los hallazgos de los estudios en el contexto educativo dominicano. Hasta la fecha, se han realizado 12 publicaciones de la revista. Revie se encuentra registrada en Latindex, que es el sistema regional de información en línea de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Funciona de manera coordinada para reunir y diseminar información bibliográfica sobre las publicaciones seriadas producidas en la región. A continuación, los logros obtenidos en el año 2020:

- ✓ Actualmente se está desarrollando, en conjunto con la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS), un asesoramiento para la mejora de los índices de calidad de la revista. Como parte de los resultados de esta consultoría, el último número, correspondiente al volumen 7, se realizó bajo los nuevos estándares en el marco del acompañamiento, asimismo se publicó este número y los anteriores en una página web propia de la revista.
- ✓ Se constituyó un comité científico internacional con investigadores de Europa, América y la República Dominicana y se elaboraron normas de autores y otros protocolos indispensables.
- ✓ Se publicaron y socializaron los dos números planificados para el año 2020.

- Mesas de diálogo y debate

Se trata de espacios de diálogo y generación de debate participativo para ampliar los avances de los resultados de las políticas priorizadas en el sector educativo. Se han realizado 22 mesas de diálogo sobre distintos temas de gran interés en el sector educativo, como son: alfabetización en los primeros grados, la participación de la familia en la educación, primera infancia y educación superior. En el 2020 se realizaron 8 mesas de diálogo bajo modalidad virtual producto de las medidas dispuestas para la prevención contra el contagio de la covid-



19. Estos espacios de reflexión han girado en torno a la socialización del Informe Nacional de PISA 2018.

▪ Centro de Gestión de la Información y Documentación (CGID)

Es una instancia especializada de consulta sobre información bibliográfica y documental que cuenta con un espacio digital y físico. El CGID fue creado en el 2012, y tiene como finalidad reunir, seleccionar, clasificar, almacenar, producir, dinamizar, gestionar la información y documentación, realizando el tratamiento y análisis del contenido académico, científico y técnico. En el año 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Asignado un total de 10 códigos del Sistema Internacional para la Numeración de Libros (ISBN) a nuevas publicaciones.
- ✓ Se cuenta con la plataforma Inered, cuyo propósito es almacenar investigaciones a nivel nacional para ser consultadas por investigadores nacionales e internacionales, así como estudiantes a nivel doctoral y de maestría con la finalidad de orientarles sus estudios de tesis. Actualmente, se cuenta con 7,215 investigaciones. Esta base de datos es alimentada de las investigaciones que se realizan en los institutos superiores y universidades que imparten cursos de postgrado en el área educativa del país.

▪ Congreso Internacional Ideice

Desde el 2010, el Ideice ha celebrado con éxito diez congresos internacionales. Es una respuesta a su compromiso de fomentar una cultura de evaluación e investigación a favor de la calidad educativa. Es un espacio para que docentes e investigadores presenten y socialicen los hallazgos de sus estudios, y reflexionen e intercambien ideas en procura de la mejora de la educación. En estos congresos han participado más de ocho mil personas, entre docentes y gestores educativos e investigadores.

En el año 2020 se realizó en modalidad virtual el 11.º Congreso Internacional IDEICE 2020, con el lema: “Educar en tiempos de crisis”. Con la disposición de este escenario se busca generar intercambio y discusión rigurosa sobre los diferentes fenómenos nacionales e internacionales que han provocado cambios vertiginosos en el modo de enseñar y aprender en el mundo de hoy. Más allá del diagnóstico de realidades y del conocimiento teórico sobre los diferentes desafíos, se procura conocer y debatir las



mejores realizaciones y perspectivas que motiven a los actores educativos a encontrar nuevas alternativas ante las crisis y los cambios.

Al igual que en las ediciones anteriores, la actividad se convirtió en una plataforma para la presentación de las más recientes investigaciones sobre las diferentes realidades que conforman el sistema educativo de la República Dominicana, abierto al horizonte internacional. Las conferencias magistrales giraron en torno a los siguientes temas:

- ✓ Desafíos para evaluar en la situación de pandemia.
- ✓ Metodología de Educación Virtual: factores de éxito.
- ✓ Desafíos regionales en el camino a la Educación Inclusiva.
- ✓ La Educación Cívica y Ciudadana desde una perspectiva comparativa. Enfoques y resultados de los estudios de la IEA.

Tabla No. 25. Resultados indicadores de currículo y evaluación.

REF. PEI	COMPROMISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
58	MINERD	Porcentaje de aulas con bibliotecas.	60.13	68	44.05	25	100
62	MINERD	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en jornada escolar extendida. Sector público.	56	59	62	68	90
Notas: 1) Desestimado el indicador 55 Porcentaje de centros educativos públicos con planes curriculares por competencia implementados, por no disponer de mecanismo de seguimiento. 2) No se ha podido establecer el mecanismo de seguimiento para los siguientes indicadores: 56. Porcentaje de centros con proyectos de centro en implementación y 59. Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo. 3) Las metas al 2020 de los indicadores 57, 60 y 61 relativos a los porcentajes de estudiantes con libros de texto, de los contenidos curriculares y de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, respectivamente, aún no están establecidas.							



7. INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

La intervención estratégica instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles tiene como objetivo construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

La misma se orienta a la construcción y adecuación de los planteles escolares y estancias infantiles, para que ofrezcan entornos de aprendizaje adecuados, seguros, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, garantizando el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa.

En adición a la estrategia de construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles, en esta intervención se contempla el diseño e implementación de planes, programas y proyectos de seguridad de la comunidad educativa; así como evaluaciones del grado de vulnerabilidad a las infraestructuras construidas.

Esta intervención se vio mermada en los avances, debido a la situación de pandemia provocada por el Covid-19, debido al cese de las obras desde el mes de marzo hasta junio de 2020. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas.

Estrategia 07.1.1. Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo con las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

En el año 2020, se construyeron 1,141 aulas nuevas y 49 aulas rehabilitadas en 77 centros educativos. En total se han construido 18,397 aulas nuevas (16,837 periodo 2014-2020 y 1,560 aulas de arrastre 2012-2013), que sumados a los espacios de laboratorios, bibliotecas y talleres representan 23,570 espacios escolares.



Tabla No. 26. Espacios escolares inaugurados y construidos 2012-2020.

Aulas nuevas 2014-4/8/2020. PNEE	16,837
Aulas rehabilitadas	2,993
Laboratorios de Ciencias	413
Laboratorios de Informática	604
Bibliotecas	1062
Talleres	101
TOTAL, ESPACIOS ESCOLARES	22,010
Aulas nuevas 2012-2013 de arrastre	1,560
TOTAL 2012-2020	23,570

En relación al estado de las obras escolares, quedan pendientes de construir 553 escuelas que representan 8,596 aulas. En cuanto a las estancias infantiles quedan pendientes 163 que representan 1,630 espacios.

Tabla No. 27. Estado de situación escuelas del Plan Nacional de Edificaciones Escolares al mes de agosto de 2020.

SORTEO	TOTAL ESCUELAS*	TOTAL DE AULAS*	VALOR CONTRATADO*	INAUGURADAS	TERMINADAS	ACTIVAS		DETENIDAS				SIN TERRENO
						ESTUDIOS Y DISEÑOS PRELIMINARES	EN EJECUCION	PAGO	SOLAR	TECNICO	CONTRATISTA	
1ER	392	6,427	15,949,958,590.54	338	0	4	13	3	1	6	24	3
2DO	556	7,163	14,303,834,716.78	449	2	0	28	8	4	10	50	5
3ER	411	7,913	23,777,610,513.00	265	0	8	68	10	5	11	36	8
4TO	323	5,398	21,614,494,501.31	75	0	25	114	26	13	33	18	19
TOTALES	1,682	26,901	75,645,898,321.63	1,127	2	37	223	47	23	60	128	35
* Los datos de los sorteos fueron actualizados. 2020.				2601,68225835								

Tabla No. 28. Estado de situación construcción estancias infantiles al mes de agosto de 2020.

SORTEO	TOTAL ESTANCIAS	TOTAL ESPACIOS	VALOR CONTRATADO	INAUGURADAS	TERMINADAS	ACTIVAS		DETENIDAS				SIN TERRENO
						ESTUDIOS Y DISEÑOS PRELIMINARES	EN EJECUCION	PAGO	SOLAR	TECNICO	CONTRATISTA	
E1	101	1029	3,315,420,390.46	63	0	1	13	3	4	4	8	5
E2	150	1500	4,923,891,669.00	25	0	10	40	9	8	15	15	28
Totales	251	2529	8,239,312,059.46	88	0	11	53	12	12	19	23	33



Tabla No. 29. Resumen de centros y estancias infantiles, según su porcentaje de ejecución.

% DE EJECUCION	TOTAL DE CENTROS Y ESTANCIAS		CENTROS		ESTANCIAS	
	CANTIDAD	AULAS/ESPACIOS	CANTIDAD	AULAS	CANTIDAD	ESPACIOS
100%	2	28	2	28	0	0
99% - 90%	51	824	46	774	5	50
89% - 80%	83	1245	73	1145	10	100
79% - 70%	66	1055	56	955	10	100
69% - 60%	52	744	47	694	5	50
59% - 50%	53	855	42	745	11	110
49% - 40%	35	494	29	434	6	60
39% - 30%	39	503	34	453	5	50
29% - 20%	32	412	25	342	7	70
19% - 10%	59	797	39	597	20	200
9% - 1%	178	2454	127	1944	51	510
0%	68	843	35	513	33	330
TOTAL GENERAL	718	10,254	555	8,624	163	1,630

Con en el objetivo de culminar las obligaciones contractuales del Ministerio de Educación con aquellos contratistas cuyas obras fueron inauguradas, se realizaron las siguientes acciones:

- Fiscalización de las cubicaciones de cierre: este proceso incluye visita a la obra inaugurada.
- Revisión de la cubicación de cierre.
- Elaboración y tramitación de los informes de fiscalización. Como resultado de este proceso se enviaron a las entidades supervisoras un total de 448 cubicaciones de cierre fiscalizadas para su corrección.

Estrategia 07.1.3. Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

En el ámbito de esta estrategia se da mantenimiento correctivo de las instalaciones escolares y al acondicionamiento de los espacios exteriores; se orienta y capacita al personal de los centros educativos, juntas de centros, distritos y regionales para el mantenimiento preventivo de las mismas.



La disposición de Estado de Emergencia decretado por las autoridades del país producto de la pandemia Covid-19, establecida para garantizar la integridad de las personas, afectó este año 2020, el desarrollo de las acciones en materia de mantenimiento de la infraestructura escolar, rehabilitación y adecuación de aulas y áreas complementarias. A continuación, se presentan los logros obtenidos en el periodo citado.

- Se recibieron 945 solicitudes de mantenimiento menor y mayor en las áreas de saneamiento básico, electricidad, obra civil, purificación de aguas, emergencia, instalación de cocinas, control de pagas, embellecimiento, entre otras. En ese orden, fueron atendidos 924 centros con 9,747 aulas, con una matrícula aproximada de 341,145 estudiantes.
- Elaborados 187 juegos de planos de centros, para fines de proyectos a licitar.
- Levantamiento de las estructuras físicas existentes de 187 centros educativos (1,870 aulas) y posterior diseño y elaboración de planos de ejecución para los trabajos de mantenimiento.
- 112 centros educativos en construcción supervisados y cubicados.
- 114 aulas móviles instaladas en 63 centros educativos a nivel nacional logrando mitigar la sobrepoblación.
- 25 comedores concluidos en igual cantidad de centros educativos a nivel nacional.
- Se realizó una jornada de reparación e impermeabilización de techos a 39 centros educativos, a nivel nacional, a cargo de la compañía TECHINDUST.
- Se proyecta licitar la rehabilitación de 13 centros evaluados por las situaciones creadas en las tormentas tropicales Isaías y Laura.
- Realizado un levantamiento general del estado de la planta física de todas las edificaciones escolares del país, con el objetivo de adecuar o rehabilitar aquellas que no están en óptimas condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido,



se lanzó la licitación para la rehabilitación y acondicionamiento de 570 centros educativos a nivel nacional, con el propósito de que estos se encuentren en óptimas condiciones para cuando los estudiantes puedan retornar gradualmente a las clases presenciales.

Saneamiento básico. Trabajos realizados en 13 centros con un total de 107 aulas: la construcción de nuevos módulos de baño; construcción de registros aguas residuales y colocación de tuberías de drenaje; de filtrante; de pozo tubular e instalación de bombas sumergibles; construcción y limpieza de sépticos; rehabilitación de instalaciones sanitarias, instalación de tinacos, entre otros. Se espera intervenir 17 centros adicionales antes del 31 de diciembre 2020.

Otras acciones realizadas en este año 2020 fueron:

- Purificación de agua. Fueron realizados los siguientes trabajos en 8 centros con un total de 166 aulas: Evaluación de sistemas de aguas y de purificación de aguas; instalación de paneles para pozo de agua; también se realizó un levantamiento de centros con problemas de suministro de agua potable durante la pandemia.
- Electromecánica. 25 centros trabajados y 6 en ejecución en los siguientes procesos: Tramitación de planos, restructuración eléctrica, interconexión al sistema de media tensión, reparaciones eléctricas y suministro de energía, reparación de transformadores, reparaciones y mantenimiento de plantas, reparaciones de aires acondicionados y modificación de drenaje, entre otros.
- Control de plagas y fumigación. Fumigación realizada en 6 centros educativos y 3 en el edificio anexo sur de la sede central.
- Embellecimiento y jardinería. Se realizó el levantamiento de áreas y verdes, fomento de huertos escolares y acondicionamiento de jardines en 12 centros educativos.



Estrategia 07.1.3. Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.

En el año 2020 se ejecutaron algunas acciones relacionadas con la evaluación del grado de vulnerabilidad a las infraestructuras construidas y con la accesibilidad universal en los centros educativos del país.

Evaluación de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad

Este proceso consiste en evaluar los riesgos a las infraestructuras construidas y por construir, la definición de medidas y priorización de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad previamente identificada, así como el monitoreo de la aplicación de las normas para la construcción de las infraestructuras escolares, de acuerdo a los estándares de seguridad y aplicando el concepto de Escuelas Más Seguras.

En vista de las mejoras que necesitan los planteles escolares para adaptarse a las normas vigentes establecidas, se realizaron visitas y evaluaciones a 32 centros educativos, para propiciar la reparación y/o adecuación de los que requieren acción inmediata, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla No. 30. Cantidad de centros educativos evaluados en relación al grado de vulnerabilidad mediante uso de herramienta validada (2020).

Cantidad de centros educativos evaluados	Principales problemas encontrados
3	Aceros estructurales expuestos.
5	Grietas estructurales en muros portantes.
5	Agrietamiento en juntas de expansión sísmica y en juntas frías.
1	Presencia de transformador eléctrico en el interior de planteles.
6	Destrucción de secciones de planteles causados por accidentes de tránsito.
2	Verja/Muro perimetral en mal estado.
5	Filtración en techos y paredes.
5	Desprendimiento del recubrimiento e inundaciones por lluvia o desbordamiento de cuerpos de agua superficial.

Asimismo, se han realizado evaluaciones en el Isfodosu en los siguientes recintos: Urania Montás en San Juan de la Maguana, Juan Vicente Moscoso en San Pedro de Macorís, Luis Napoleón Núñez Molina en Santiago; en los edificios de: la Dirección de Equidad de Género



y Desarrollo, Regional de Educación 07 San Francisco de Macorís, de República Digital y en la Recepción de la Dirección de Secundaria del 3er nivel de la Sede.

Infraestructura Inclusiva

Se identifica y procura la eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas en los centros educativos e instalaciones afines del sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso universal y su correcta funcionalidad, constituyendo riesgos para la comunidad educativa, en especial para aquellos integrantes con alguna discapacidad. Asimismo, se diseña y supervisa las medidas de adecuación de los centros educativos evaluados.

Se enfoca en la independencia e inclusión de personas con discapacidad, para ofrecerle igualdad de oportunidades en el derecho a la educación, procurando la accesibilidad universal en los centros educativos del país.

En este sentido, durante el 2020 se ha evaluado un total de 6 centros educativos bajo la normativa Conadis. De las evaluaciones realizadas, se resalta lo siguiente:

- Desniveles y tropezones en el terreno.
- No hay parqueos señalizados para personas con discapacidad.
 - Vados informales en la entrada del centro.
 - Grava en la superficie del patio.
 - Exceso de escalones.
 - Escaleras sin cintas antideslizantes ni barandas a doble altura.
 - No hay baños accesibles, manubrios de pomo o cerradura en puertas, grifería en lavamanos o parqueo señalado para personas con discapacidad.
 - La pendiente de las rampas de acceso no es la correcta.
 - El abatimiento de las puertas es hacia dentro.
 - Ancho de las aceras con dimensiones inferiores a la normativa.

Debido a la pandemia causada por el covid-19, se ha suspendido el trabajo de campo hasta que las autoridades del Ministerio de Salud Pública lo consideren pertinente.

Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE)

Este centro se crea mediante la Orden Departamental 20-2017, como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otra



problemática que afecte la comunidad educativa. Se cuenta con una línea directa *646 con todas las empresas telefónicas.

En el año 2020 se adquirieron los equipos y licencias necesarias para que el C-DICE opere de forma eficiente y se da a conocer el Centro de Contacto de la Comunidad Educativa (C-DICE), instancia capacitada para recibir las inquietudes de la comunidad educativa, del personal docente y administrativo y de la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela (APMAE).

A raíz de esto, el C-DICE ha trabajado durante todo el proceso de la pandemia covid-19 con 4 usuarios remotos atendiendo llamadas por el *646 y otorgando información sobre las medidas de prevención que indica la OMS y el Ministerio de Salud Pública.

Tabla No. 31. Resultados indicadores de instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles.

REF. PEI	COMPRO-MISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS				META 2020
				2017	2018	2019	2020	
63	ODS-4	Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	65	No aplica	No aplica	No aplica	Pendiente	100
65	ODS-4	Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos. Sector público.	62.00	No aplica	No aplica	No aplica	Pendiente	100
66	ODS-4	Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público.	17.00	No aplica	No aplica	No aplica	Pendiente	100
67	MINERD	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	10,682	12,666	14,154	15,696	16,837	29,000
Notas: 1) No se ha podido establecer el mecanismo de seguimiento para los siguientes indicadores: 64. Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres. Sector público. 2) Los indicadores 65 y 66 solo tienen meta programada para el 2020.								



8. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

El objetivo de esta intervención estratégica es formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

La formación del docente se concibe como un proceso continuo de desarrollo humano y profesional, dentro de un marco de principios que permiten el enriquecimiento de oportunidades y de acciones que benefician a los docentes; desde la etapa de formación inicial hasta el término de sus labores. Es considerada como el conjunto de eventos y procesos que posibilitan la adquisición de las experiencias adecuadas requeridas, en las diferentes funciones y etapas de su desempeño.

Desde el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), instituciones responsables de la formación docente en el MinerD, se da cumplimiento a las normativas legales de coordinar y ejecutar las ofertas de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente en el ámbito nacional. Para esto, se han puesto en marcha diferentes planes, programas, proyectos y acciones orientadas a dar respuesta al compromiso misional y a otros requerimientos legales y normativos del sector educativo.

Estos planes y programas se han concretizado en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, con la intención de fortalecer el Sistema de Carrera Docente; el desempeño y el desarrollo profesional del docente; y los procesos de práctica en el aula, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes y contribuir al logro de una educación de calidad, esto a través de cinco líneas estratégicas:

- 1) Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.
- 2) Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.
- 3) Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.
- 4) Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.
- 5) Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.



Las acciones definidas para cada una de las estrategias tienen la intención de formar docentes con el perfil y las competencias requeridas por el sistema educativo; fortalecer el desempeño y desarrollo profesional del docente; de los procesos de práctica en el aula; y de la gestión de los directivos de los centros, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y contribuir a una educación de calidad.

En el 2020, la llegada al país de la pandemia covid-19 impuso una nueva realidad: preservar la integridad de sus estudiantes, docentes y empleados administrativos, y garantizar que el distanciamiento impuesto afectara lo menos posible el ciclo académico y el desempeño operativo de la institución.

En este nuevo contexto, en el mes de marzo, dando cumplimiento a la disposición presidencial, fue suspendida la docencia presencial y el cierre de las residencias estudiantiles del Isfodosu, ubicadas en San Juan de la Maguana, Santiago y San Pedro de Macorís. El Instituto, que ya contaba con un gran avance en su proceso de virtualidad de asignaturas, y formaba a sus estudiantes en un diplomado en Tecnología Educativa, finalizó el primer cuatrimestre enteramente a distancia. A continuación, se presentan las acciones realizadas por el Isfodosu para dar respuesta a la formación de los futuros docentes del sistema educativo preuniversitario.

8.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

Para hacer frente a la situación provocada por la pandemia covid-19, el Isfodosu logró consolidar una modalidad completamente virtual, en ese sentido, se creó el Comité Académico de Virtualización, se amplió la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicación de la plataforma “ISFODOSU Virtual”, se realizaron jornadas con equipos multidisciplinarios, desarrollo del contenido para plataformas digitales, creación de plantillas digitales eficaces, capacitación al profesorado y se crearon nuevos roles de apoyo a la docencia virtual. También, se diseñaron y pusieron en funcionamiento más de 1,000 aulas virtuales. Todo este proceso se realizó en consonancia con lo establecido en la Normativa 09-15 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt).

A través del programa presidencial República Digital en Educación, se dotó de equipos a 1,145 estudiantes para que pudieran integrarse a la docencia virtual.



Un reto adicional lo constituyó la virtualización de las asignaturas del componente especializado de la formación en Educación Física. El Isfodosu optó por la virtualidad con algunos espacios restringidos de presencialidad, de tal forma que toda asignatura de naturaleza práctica incorporara un seminario como espacio para el desarrollo de las competencias del “saber hacer” asociadas con la asignatura. Se lograron los siguientes resultados:

- La participación de 3,840 estudiantes de grado y 203 de postgrado activos en su formación docente.
- La virtualización de 207 asignaturas y 1,709 aulas para el período académico mayo-agosto 2020.
- El acompañamiento en la conectividad a la plataforma a través de un equipo de docentes, diseñadores e-learning y personal de tecnología.
- La integración de otras herramientas de comunicación a la labor administrativa de la institución.
- Apoyo, en cada aula virtual, de: diseñadores e-learning, tutores virtuales y monitores.
- Dotación de una infraestructura en capacidad de soportar la demanda de servicios de su comunidad académica. Disposición de una base de datos con más de 100,000 recursos digitales en su Sistema Integrado de Bibliotecas.
- Asunción de la plataforma Moodle como espacio de formación virtual, junto con otras herramientas tecnológicas, que permiten gestionar y evaluar el proceso pedagógico.

Otra acción ejecutada fue el diseño y puesta en marcha de un programa de apoyo socioemocional para estudiantes y docentes, denominado “ISFODOSU Contigo”, a través del cual se acompañan las experiencias individuales de cada estudiante y docente, más allá del ámbito académico.

8.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas durante el año 2020, en el ámbito de la formación y desarrollo de la carrera docente, organizados por las cinco líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020.



Tabla No. 32. Resumen becas otorgadas por el Inafocam, de enero a noviembre de 2020.

Formación	Modalidad	Año 2020
Inicial	Licenciaturas	539
Total formación inicial		539
Formación Continua	Diplomados	8,693
	EPCCE	14,470
	Talleres, congresos, cursos, seminarios	3,990
Posgrado	Especialidades	834
	Maestrías	20
Total general	Totas las modalidades	28 546

Fuente: Datos suministrados por las áreas académicas.

Estrategia 08.1.1 Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

Los programas de formación inicial están dirigidos a beneficiar a los bachilleres con las mejores competencias, que desean realizar estudios de licenciatura en Educación en las diferentes áreas del currículo, niveles y ciclos educativos. A partir de la normativa aprobada por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt) mediante la Resolución 09-2015, se establece como obligatoria una prueba de ingreso en la carrera de Educación con estándares internacionales. De manera que los aspirantes deben presentar tanto la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), diseñada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), como también la Prueba de Aptitud Académica (PAA), diseñada por el College Board de Puerto Rico.

Programa de Formación Inicial Docentes de Excelencia

En el marco de este programa puesto en marcha en el 2016, con el objetivo de formar docentes con las competencias establecidas en los perfiles de la nueva Normativa para la Formación Docente 09-2015 se lograron los siguientes resultados:

- 17, 931 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), para obtener una beca de estudio en licenciatura en Educación, de los cuales aprobaron



7,774 (43.36 %). De estos, 4,162 fueron evaluados en la Prueba de Actitud Académica (PAA) y 1,381 (33.18 %) postulantes aprobaron. (Datos suministrados por el Mescyt. 2020). De estos, fueron evaluados a través del Isfodosu 2,480 postulantes y aprobaron 1,383, para un 55.7 %. En la PAA se evaluaron 1,129 aspirantes, de los cuales aprobaron 366 para un 32.4 %.

- En el marco del Programa Docentes de Excelencia, en el año 2020 ingresaron 1,220 estudiantes:
 - ✓ A través del Inafocam ingresaron 539 estudiantes, para un total acumulado de 2,861 estudiantes beneficiados.
 - ✓ A través del Isfodosu, ingresaron 681 estudiantes, para un total de 3,931 estudiantes.
 - ✓ El total general de los estudiantes que cursan este programa es de 6,792.

Tabla No. 33. Estudiantes matriculados en el Isfodosu al 2020.

ALUMNOS MATRICULADOS 2020	FEM	EMH	LNNM	EPH	JVM	UM	TOTAL
Nuevos Planes Primaria: Normativa 09-15.							
Licenciatura en Educación Primaria Segundo Ciclo.			14	11	52	79	156
Licenciatura en Educación Inicial.						9	9
Licenciatura en Educación Física.		76	34			30	140
TOTAL ALUMNOS GRADOS DE PRIMARIA		76	48	11	52	118	305
Nuevos Planes Secundaria: Normativa 09-15.							
Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria.	66		53	31			150
Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria	19		36		45		100
Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria	45			36			81
Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria	45						45
TOTAL ALUMNOS GRADOS DE SECUNDARIA	175		89	67	45		376
TOTAL GENERAL	175	76	137	78	97	118	681

Fuente: Elaborada a partir de los datos suministrados por la Unidad de Inteligencia Institucional, noviembre 2020.

- La Normativa 09-15 del Mescyt establece requisitos y soporte económico a las instituciones de educación superior que imparten la carrera docente. En ese sentido, los



estudiantes admitidos bajo la citada normativa, reciben becas del 100 % de la matrícula, además de recibir alimentación y un estipendio estudiantil.

- Los estudiantes de formación inicial del Isfodosu, a lo largo de su desarrollo reciben al menos 1,354 horas de práctica docente, cursan el diplomado en Tecnología Educativa, el Programa Valora Ser y el inglés hasta nivel B1; asimismo pueden acceder a becas de movilidad estudiantil internacional, otras actividades curriculares y deportes, visitas culturales, apoyo comunitario, entre otros.
- Fue realizada por el Inafocam la inducción a 331 becarios de nuevo ingreso de los programas de: licenciaturas en Matemática en la Unphu, Educación Física de la UNEV, Inglés en Unicda, Matemática de la UCE, Lengua y Literatura de Pucmm de Santo Domingo, Inglés en Unapec, Matemática en Utesa de Dajabón, Educación Física en Ucateci, Matemática en Ucateba, Biología, Física y Química en Unisa, Educación Física en Uteco, Ciencias Sociales, Matemática en Intec y Matemática en UCNE.
- Graduados 80 estudiantes en programas de licenciatura en Educación a través de los programas coordinados por el Inafocam y 428 estudiantes del Isfodosu, bajo la Resolución 09-2015.
- En el proceso de la convocatoria a Profesores de Alta Calificación (PAC), han sido incorporados a la fecha 59 especialistas en diversas universidades participantes en el Programa Docentes de Excelencia, en las siguientes áreas: Matemáticas, Filosofía, Psicología, Historia, Química, Biología, Lengua y Literatura/Lingüística, Educación Física/Ciencias del Deporte y Neurociencia.
- Realizado el monitoreo virtual a 95 cohortes en formación en los 17 recintos universitarios.

Programa de Formación Inicial bajo la Normativa 08-11

En el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña aún están cursando programas de formación inicial 71 estudiantes, bajo la Normativa 08-11, en las licenciaturas de Inicial, Básica y Educación Física. En ese mismo orden, a través de la coordinación del Inafocam, se graduaron 204 estudiantes bajo la resolución citada.



Práctica Docente

El Sistema de Prácticas Docentes del Isfodosu forma parte integral del currículo de todas las licenciaturas de Educación que imparte el Instituto. Consta de 1,354 horas distribuidas en 6 cuatrimestres de prácticas que se desarrollan a lo largo de la carrera universitaria. Las prácticas representan la estrategia fundamental utilizada por el Instituto en la formación de los docentes y constituyen el eje articulador entre las distintas asignaturas del plan de formación, entre la teoría y práctica. Durante el año 2020 este programa se vio reducido por la pandemia; no obstante 167 proyectos de investigación -acción han sido implementados por los estudiantes en las escuelas donde se realizan las prácticas.

Diplomado Intensivo de Inglés para Docentes (DIID)

El diplomado intensivo de Inglés para Docentes inició dentro de los planes de estudio de los seis recintos del Isfodosu a partir de septiembre 2017. El objetivo de este diplomado es lograr que los estudiantes del Programa de Formación Docentes de Excelencia egresen bilingües con un nivel B1 o B2, según el Marco Común Europeo de Referencia. Actualmente se cuenta con una matrícula de 2,497 estudiantes.

Programa “Valora Ser”

Este programa se establece como parte de la oferta curricular del Isfodosu y se desarrolla mediante las asignaturas “Neuroética Aplicada a la Educación I” y “Neuroética Aplicada a la Educación II”, durante las asignaturas “Práctica Docente IV- Manejo en el Aula” y “Práctica Docente V- Manejo en el Aula”, respectivamente. Fue puesto en vigencia a partir del cuatrimestre septiembre de 2018.

Es una propuesta de educación en valores que se desarrolla mediante la formación crítica y creativa con el objetivo de crear actitudes para trabajar por la construcción de una sociedad democrática, participativa, justa, solidaria donde confluyan el trabajo productivo, el servicio comunitario junto a la formación humanística, científica y tecnológica, y mediante la cual se promueve la construcción de una ciudadanía intercultural. El programa se adicionó como asignatura para los estudiantes matriculados en planes de estudio rediseñados bajo los estándares de la Normativa 09-15 del Mescyt. En marzo del año 2020, 421 estudiantes



concluyeron el diplomado Valora Ser, para un total de 2,243 estudiantes formados desde el inicio de esta asignatura.

Programa de Desarrollo Profesional

En el ámbito del desarrollo profesional de los docentes de Isfodosu, se implementó el concurso de becas para egresados meritorios y la obtuvieron 10 egresados que ingresaron en la Universidad de La Coruña, en maestrías en áreas académicas de interés para el Instituto y que concluyeron a finales del 2020.

Estrategia 08.1.2 Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.

Los programas de formación continua tienen como objetivo actualizar y profundizar las competencias de los docentes y de contenidos, aportadas por la formación inicial en el contexto del trabajo cotidiano de aula y de la promoción de aprendizajes significativos. Se abordan en este capítulo todas las acciones ejecutadas durante el año 2020 en las diferentes modalidades de estos programas.

Formación continua al personal docente

Desde sus inicios en el año 2013, en el ámbito de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), coordinada por el Inafocam, se han formado 31,207 docentes en 2,171 centros educativos, incluyendo 341 centros multigrados en 41 distritos de 12 regionales de Educación, capacitados en diferentes áreas, especialmente los docentes del primer ciclo del nivel primario en alfabetización inicial en Lengua Española y Matemática, mientras que los miembros de los equipos de gestión y los técnicos distritales se formaron además de Lengua Española y Matemática, en Gestión y Liderazgo. En ese mismo orden, fueron beneficiados alrededor de 3,000 nuevos actores de los centros educativos, como son los miembros de los equipos administrativos (conserjes y porteros) y del equipo de cogestión de los centros educativos (representantes de las Apmas y juntas de centros).

Para garantizar la calidad de la formación docente y dar cumplimiento de los acuerdos contractuales con las instituciones formadoras (IF), se realizaron diversas acciones



formativas en el año 2020, orientadas a fortalecer, complementar y favorecer la capacitación de los docentes del MinerD de las diferentes regionales de Educación. Estas son:

- Se otorgó un total de 27,153 becas en diferentes modalidades de formación continua, según se detalla a continuación:
 - ✓ 14,470 becas otorgadas, en la EFCCE, en su tercera etapa de implementación, capacitando de manera integral a todos los actores de los centros escolares, en 10 regionales y 30 distritos de Educación.
 - ✓ 12,683 becas otorgadas en 21 programas de diplomados y talleres, seminarios, cursos y congresos. Estos incluyen 8,083 actores pertenecientes al Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, con la tercera promoción en todas las regionales de Educación, según la siguiente distribución: 1,097 acompañantes, 5,482 docentes de nuevo ingreso, 55 tutores, 11 coordinadores académicos, y 1,438 directores de centros escolares.

En el ámbito de la formación en las TIC fueron instruidos 3,540 docentes en recursos de aprendizaje, clases en plataforma virtual y dominio de las TIC, en cumplimiento con la acción 2.1.1.8 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que establece “Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad de conocimiento”.

Se proyecta antes de finalizar este año 2020 la apertura de nuevos programas que beneficiarán a más de mil personas, según se muestra en el cuadro siguiente:

Programa	Becarios
Diplomado en Señales de Alerta en el Desarrollo Infantil	240
Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia	720
Taller Gestión y Manejo de la Covidianidad en los Centros Educativos.	100
Total	1,060

Formación de posgrado al personal docente

En cuanto a la oferta de postgrado que busca contribuir al desarrollo de las competencias académicas y profesionales, dirigidas a la mejora de la gestión pedagógica institucional, en el



año 2020 el Inafocam coordinó la actualización y perfeccionamiento de los docentes que se realizó a través de 20 cohortes de programas de posgrado virtuales. De estos, 17 cohortes son especialidades, dos corresponden al programa de Habilitación para la Docencia y una de maestría en Ciencias, beneficiando un total de 854 docentes pertenecientes a los cuatro ejes geográficos del país: Santo Domingo, Este, Cibao y Sur.

En lo referente a los programas, al cierre de este informe se cuenta con 35 programas vigentes, de los cuales 32 son de especialidades, una de maestría y dos son de doctorados. También fueron graduados 634 docentes de los programas de posgrado.

Se proyecta antes de finalizar el año 2020, la apertura de nuevos programas que beneficiarán alrededor de 460 becarios, según se muestra en el siguiente cuadro.

Programa	Becarios
Especialidad en Informática y Tecnología Educativa	180
Especialidad en Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad	120
Especialidad en Educación Inicial	80
Especialidad en Acompañamiento Pedagógico	80
Total P	460

En ese mismo orden, en el Isfodosu, siguiendo los protocolos establecidos a raíz de la pandemia covid-19, fueron egresados 67 docentes de maestrías, uno del certificado de Estudios Superiores en Educación Básica y cinco el certificado de Habilitación Docente, según se muestra a continuación:

Tabla No. 34. Docentes egresados de los programas Habilitación Docente y Postgrado del Isfodosu.

PLANES DE ESTUDIOS	EPH	EMH	FEM	LNNM	UM	TOTAL
Certificado de Estudios Superiores en Educación Básica					1	1
Certificado en Habilitación Docente	3		1	1		5
Magister en Matemática Superior Orientada a la Educación Secundaria			15			15
Magister en Educación en el Nivel Inicial			27			27



PLANES DE ESTUDIOS	EPH	EMH	FEM	LNNM	UM	TOTAL
Magister en Educación Física Integral		25				25
Total general	3	25	43	1	1	73

Fuente: elaborada a partir de datos suministrados por la Unidad de Inteligencia Institucional, noviembre de 2020.

En la actualidad, el Isfodosu tiene en ejecución cuatro programas de maestrías orientados a fortalecer las competencias personales y profesionales de los docentes del sistema educativo dominicano. Los cuales son: maestrías en Lengua y Literatura, en Educación Inicial, en Matemática Superior orientada a la Educación Secundaria y maestría en Biología Orientada a la Enseñanza y la Investigación.

Al final del 2020 un total de 126 profesionales cursan estos programas. Además, actualmente el Isfodosu tiene tres planes de estudios en proceso de rediseño, que son: la especialidad en Educación Primer Ciclo con énfasis en Lectoescritura, la especialidad en Currículo bajo Enfoque por Competencias y la especialidad de Atención a la Diversidad. También se incluye el rediseño de la normativa de tesis de postgrado.

Tabla No. 35. Cantidad de profesionales matriculados en programas de postgrado.

Profesionales matriculados	FEM	EPH	JVM	UM	TOTAL
Maestría en Matemática Orientada a la Enseñanza en el Nivel Secundario	23	10			33
Maestría en Educación Inicial			26		26
Maestría en Lengua y Literatura	31			36	67
Total	54	10	26	36	126

Fuente: Tabla elaborada a partir de datos suministrados por la Unidad de Inteligencia Institucional, noviembre de 2020.

Investigación e innovaciones educativas

Las convocatorias para fondos internos de proyectos de investigación fueron suspendidas debido a la pandemia covid-19. No obstante, el Isfodosu realizó las siguientes acciones en el ámbito de la investigación.

- Realizado el 1er. Congreso Caribeño de Investigación Educativa en modalidad virtual. El objetivo principal de este evento académico fue articular estrategias para fortalecer la acción pedagógica e investigativa para la transformación social, en aras de elevar la



calidad educativa. Estuvo dirigido a investigadores, profesionales de la educación, docentes, directivos de instituciones académicas, funcionarios y técnicos gubernamentales en educación interesados en compartir y debatir investigaciones, innovaciones y experiencias educativas. Para este evento se recibieron alrededor de 330 resúmenes de investigación para ser evaluados y 236 fueron aceptados por el Comité Científico del Congreso a lo largo de 9 ejes temáticos. Se recibieron trabajos de países como Cuba, Colombia, México, Venezuela, Chile, España y participaron alrededor de 1,400 personas. Los trabajos presentados serán publicados en un Libro del Congreso, que contará con su propio Sistema Internacional para la Numeración de Libros (ISBN).

- Anualmente, se llevan a cabo 6 seminarios de buenas prácticas, uno por recinto. Esta actividad consiste en la socialización de prácticas docentes innovadoras, cuyos resultados positivos son de interés para la comunidad académica. En estos seminarios participaron más de 600 personas.
- La Revista Caribeña de Investigación Educativa (Recie) editada por el Isfodosu, se ha constituido en la primera revista de educación de la República Dominicana. Actualmente, cuenta con más de 25 indexaciones. A la fecha se han publicado 64 artículos arbitrados y hay 119 en proceso editorial. Por otro lado, Recie tiene un acumulado de 43,952 vistas y 80,870 descargas en distintos buscadores académicos, para un total de 124,822 interacciones. El enlace para acceder a la página de Recie es <https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie>.

Descollando en webometrics

Isfodosu es la segunda institución académica dominicana mejor evaluada en las métricas de prestigio, relevancia, transparencia y excelencia investigadora. Logró la segunda entrega de 2020 de Webometrics, uno de los rankings más populares en el mundo académico, en el cual la entidad ha obtenido la posición no. 2 entre 63 instituciones educativas de la República Dominicana, y la posición 19 entre 239 instituciones del Caribe.

En el indicador de impacto, que mide los enlaces que llevan a Isfodosu desde redes de referencia, ocupa el primer lugar en el país. Con publicaciones semestrales desde 2004, Webometrics en la actualidad analiza la presencia web de cerca de 30,000 instituciones de educación superior en más de 200 países, lo que lo convierte en una de las más completas y



actualizadas evaluaciones de esta índole. Este ranking independiente, elaborado por el Laboratorio de Cibermetría del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, agencia estatal española adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, no es un ranking de los sitios web de universidades, sino un medidor de la calidad de las instituciones, para lo cual utiliza indicadores de métricas web general y bibliométricos, es decir, relacionados con la misión de investigación y el compromiso académico con la disseminación del conocimiento científico.

Estrategia 08.1.3 Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

El Isfodosu tiene la meta de capacitar 4,000 directores de centros educativos bajo el modelo de buenas prácticas internacionales. En el 2019 inició el proceso de formación de 877 gestores educativos, mediante el Programa de Formación de Gestores Educativos. Producto de la pandemia covid-19, en este 2020 no fue posible realizar nuevos ingresos al programa, pero se ha continuado con la matrícula de los 877 directores, integrados en las 6 cohortes conformadas.

Estrategia 08.1.4 Establecer e implementar un nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los estándares profesionales y del desempeño docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) es la instancia del Minerd responsable del Sistema de Carrera Docente (SCD) de la República Dominicana que tiene como objetivo principal contribuir a elevar la calidad de la educación preuniversitaria a través de la Certificación Docente.

Para lograr el objetivo propuesto se apoya en los medios digitales y tecnológicos, a fin de viabilizar la selección de docentes competentes, proporciona a los maestros las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de sus competencias pedagógicas, evalúa el desempeño en el ejercicio de sus funciones y proporciona un certificado que le acredite como promotor de la calidad educativa.

Esta instancia se encarga de coordinar las políticas de Formación y Desarrollo de la Carrera Docente; políticas que proponen gestionar el desarrollo pleno del docente, el fortalecimiento



de su perfil, el desempeño del profesionalismo en ejercicio y la formación continua para una eficiente implementación del currículo por competencias, así como una gestión institucional-pedagógica eficaz.

Gráfica No. 3. Componentes de la Política Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.



Fuente: Plan Estratégico 2017-2020. P-58.

Estos componentes, formación inicial, selección para el servicio, inducción docente, evaluación de desempeño, formación continua, certificación profesional y del desempeño y salida de la carrera docente, buscan establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente, de acuerdo con los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.



Gráfica No. 4. Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana.



Fuente: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana, p-46.

Los logros obtenidos durante el año 2020, en términos del sistema de carrera docente del sistema educativo preuniversitario público fueron:

Sistema de ingreso selectivo al servicio y función docente mediante concurso de oposición.

Con el objetivo de garantizar la idoneidad y transparencia de la evaluación a los aspirantes que desean ingresar al sistema a través del concurso de oposición, se ha implementado el proyecto de elaboración de un banco de ítems, cuya finalidad es elaborar las pruebas evaluativas en consonancia con el currículo dominicano y los estándares profesionales y del desempeño para la certificación docente. En ese sentido, se recibieron los siguientes productos para cumplir con los objetivos estratégicos del tramo correspondiente al ingreso:

- Elaboración, pilotaje y análisis psicométrico de la aplicación de la prueba de habilidades cognitivas. Esta prueba es la primera que se aplicará a los aspirantes y su objetivo es evaluar habilidades cognitivas generales asociadas al cargo para el cual aspira ingresar en el sistema educativo.
- Elaboración, pilotaje y análisis psicométrico de prueba de competencia. Esta prueba es la última de las tres que se aplican. Es presencial, del tipo entrevista oral y con la aplicación



de una rúbrica de tres escalas. Esta prueba evalúa aspectos cualitativos asociados a las funciones propias del cargo al cual aspira el postulante.

- Elaboración del material audiovisual y en línea para la realización de talleres de capacitación a los entrevistadores por competencia. Se realizaron varias tareas relacionadas con este producto: validación del contenido y del lenguaje del material y la formación de equipos seleccionados en diferentes instancias del MinerD (Currículo, Orientación y Psicología y el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente).

También se realizaron las siguientes acciones relacionadas con el ingreso selectivo al servicio:

- Recepción de 10,209 ítems, encargados a una empresa local por licitación y contratación pública. El propósito del proyecto fue la elaboración de ítems de conocimientos disciplinares, generales y específicos, para maestros y cargos docentes que postulan.
- Realizados los siguientes informes y diagnósticos relacionados con los ítems: diagnóstico de funcionamiento a una muestra representativa; informe de situación y funcionamiento para elaborar pruebas evaluativas; recomendaciones sobre requerimientos de elaboración de nuevos ítems para completar y reforzar el armado de una prueba evaluativa corta; y diagnóstico con el apoyo del Banco Mundial.
- Elaborados los ítems de las cuatro áreas básicas, con las cuales se diseñará la prueba de conocimiento del nivel primario; las tablas de especificaciones de los ítems de primaria; y dos pruebas evaluativas para el nivel primario.
- En proyección, pilotaje y análisis psicométricos de los resultados del pilotaje.

Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso

El Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso del sistema educativo preuniversitario público es una acción de políticas públicas que está orientada al mejoramiento de los docentes que recién se insertan al sistema educativo público preuniversitario. Tiene como propósito facilitar la iniciación, adaptación e integración mediante el acompañamiento y la capacitación a los docentes de nuevo ingreso en su ejercicio profesional; potenciando el desarrollo de sus competencias pedagógicas, en las siguientes



dimensiones: el estudiante y su aprendizaje, contenido curricular, proceso de enseñanza-aprendizaje y compromiso personal-profesional.

Durante el año 2020 se desarrollaron de manera simultánea dos promociones. La segunda promoción se extendió desde septiembre de 2019 a junio de 2020 y la tercera promoción tuvo lugar entre enero y julio de 2020. Beneficiando a 6,629 docentes de nuevo ingreso, con acciones de capacitación y acompañamiento en los siguientes aspectos:

- Ser docente en República Dominicana (perfil e identidad docente).
- Normativas del sistema educativo dominicano.
- Estándares profesionales y del desempeño para el desarrollo de la carrera docente.
- El currículo dominicano y la planificación de aula.
- Estrategias y actividades formativas.
- Gestión del centro escolar (gestión de aula, roles y funciones, estructura, clima escolar, manejo del tiempo).
- Técnicas e instrumentos de evaluación por competencias.
- Tecnología educativa (integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje).
- Práctica reflexiva, acompañamiento y planes de mejora.
- Liderazgo e innovación.
- Referentes psicológicos y pedagógicos del aprendizaje docente en los procesos de acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso.
- Prevención y atención a riesgos psicosociales.
- Atención a la diversidad.
- Perspectiva sociocultural y enfoque de género.

Además de los docentes de nuevo ingreso, también se beneficiaron otros actores del sistema educativo preuniversitario público.

Tabla No. 36. Beneficiarios del programa de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso durante el año 2020.

Beneficiarios	Segunda promoción	Tercera promoción	Totales
Docentes de nuevo ingreso	994	5,635	6,629



Beneficiarios	Segunda promoción	Tercera promoción	Totales
Acompañantes a docentes de nuevo ingreso	191	1,160	1,351
Tutores virtuales	15	56	71
Coordinadores virtuales	10	10	20
Directores de centros educativos	302	2,628	2,930
Coordinadores regionales y distritales	137	166	303
TOTALES	1,649	9,655	11,304

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Inducción del VACD.

Evaluación sistémica del desempeño docente

La evaluación sistémica del desempeño docente es la herramienta técnica que permite conocer en qué medida los docentes desarrollan su labor profesional, con la eficiencia y eficacia que se requieren para alcanzar las metas del aprendizaje establecidas por el Estado, y en qué medida los docentes planifican, organizan y ejecutan sus labores de acuerdo con las expectativas previstas en los estándares que rigen esta materia en la educación del país.

En el marco del Sistema de Carrera Docente, la evaluación del desempeño es el cuarto tramo procesual de los cinco que lo configuran. Para que estos procesos tengan un impacto positivo y sostenible en la calidad de la educación, tienen que operar de manera articulada y basarse en unos estándares a los que se acojan todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje y, en general, en el entorno educativo.

En el 2020, en materia de evaluación del desempeño docente, se evaluaron los resultados de la anterior evaluación y se analizaron las oportunidades de mejoras, proponiendo soluciones a través de un nuevo marco normativo, que ofrece claridad de los límites y características fundamentales sobre los cuales debe formularse el modelo de evaluación del desempeño para el personal docente.

El propósito principal del modelo de evaluación del desempeño laboral para el personal docente del MinerD es identificar, medir y valorar el grado en que un docente cumple con las funciones y responsabilidades inherentes a su cargo, las disposiciones actitudinales con que asume su práctica profesional y el nivel de desarrollo de sus habilidades, destrezas, fortalezas en las áreas de su desempeño y que permite determinar aquellas que requieren mejora.



Esta propuesta de nuevo marco normativo se realizó mediante una consultoría con la empresa Sigil Consulting, para el fortalecimiento de los procesos de gestión de recursos humanos del Ministerio de Educación, la misma fue armonizada con los estándares profesionales del desempeño.

El documento técnico de evaluación del desempeño docente de agosto de 2020 es el resultado de este proceso, el cual está siendo socializado con los demás actores del sistema educativo público preuniversitario.

Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente

La Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente en la República Dominicana se refiere a la constancia que otorga el Estado, dando fe pública de que se ha cumplido un proceso institucionalizado mediante el cual se verificó el nivel de excelencia a que se alude, en términos de los conocimientos, disposiciones actitudinales, capacidades y competencias para el desempeño efectivo de unas funciones docentes, así como el propio desarrollo profesional y social.

En términos operativos, permite evidenciar los conocimientos esenciales (referidos a lo que un docente debe saber y comprender); a las disposiciones actitudinales críticas (lo que debe valorar y asumir como profesional de la docencia comprometido integralmente); y a las conductas de desempeño (lo que debe poder hacer con lo que sabe), en el ejercicio de la profesión.

De manera general, la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente se asume como una política educativa mediante la cual se verifica, reconoce y legitima, ante la sociedad dominicana, el profesionalismo y efectivo desempeño del personal docente en el contexto en que realiza su labor.

A continuación, se presentan los avances de este tramo del Sistema Nacional de la Carrera Docente:



- Documento que contiene las informaciones recogidas, sobre la experiencia docente preuniversitaria dominicana, a partir de la cual formuló sus sugerencias y recomendaciones.
- Ejecutado el “Programa de Sensibilización sobre la Certificación Docente”, mediante el cual se concientizó a los docentes, técnicos y directores y subdirectores, sobre la importancia y aporte de este programa a su profesionalismo y desempeño como educadores, necesario como vía de rescatar el prestigio, la dignidad y el respeto del docente ante la sociedad, a través de diferentes talleres de motivación impartidos en las 18 direcciones regionales de Educación.
- Conformado el “Comité Nacional para la Certificación Docente” integrado por distintos representantes de todas las direcciones regionales y personal de otras instancias del Ministerio de Educación.
- Finalizando en el 2020, se contempla presentar los procesos de la Carrera Docente al personal que se integra al Ministerio de Educación y lograr la aprobación de la propuesta de Ordenanza que regula la Carrera Docente.

Estrategia 08.1.5 Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación que se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevación de la calidad de vida para el personal docente, tanto activo como pensionado y jubilado y sus dependientes directos, cónyuges, hijos menores de edad, hijos mayores de edad que aún cursen estudios hasta los 21 años, hijos discapacitados y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente.

A continuación, se presentan las acciones y programas llevados a cabo en beneficio de los afiliados:



Programa especial de pensiones y jubilaciones

Ese programa integra los siguientes beneficios: a) jubilación por antigüedad de tiempo en el servicio y b) pensión por discapacidad y pensión por sobrevivencia. Estos programas se desarrollan conjuntamente con el Ministerio de Educación. En el período 2020, este programa contó con 21,516 jubilados y pensionados (70 % mujeres y 30 % hombres), para un monto mensual ascendente a RD\$ 809,373,201.

En julio de 2020, mediante decreto del Poder Ejecutivo se benefició, por antigüedad en el servicio, a un total de 1,547 docentes y se pensionó un docente en el mes de febrero, para un total de 1,548 beneficiarios.

a) Jubilación por antigüedad en el servicio

La jubilación por tiempo en servicio o jubilación por antigüedad en el servicio, es el beneficio que le permite al docente del Ministerio de Educación continuar recibiendo ingresos al retirarse de sus labores, como consecuencia exclusiva de la protección por antigüedad en el trabajo realizado. Las jubilaciones tienen carácter vitalicio y definitivo. Este programa tiene 17,141 docentes (68 % mujeres y 32 % hombres).

b) Pensión por discapacidad

Se entiende por discapacidad a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el maestro afiliado desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones.

De enero a septiembre de 2020 se concedieron 106 pensiones por discapacidad a docentes activos del MinerD (87 % mujeres y 13 % hombres). La nómina de pensionados por discapacidad la compone un total de 4,375 beneficiarios, para un total mensual de RD\$ 96, 214,500.00.

Pensión por sobrevivencia

Las pensiones por sobrevivencia corresponden a prestaciones económicas en beneficio de los familiares identificados que sobrevivan al fallecimiento del docente activo o jubilado.

En el período de enero a septiembre de 2020 se beneficiaron 133 familiares con la pensión por sobrevivencia, para un total en nómina de RD\$ 2,918,172.13. La nómina de pensionados por sobrevivencia la compone un total de 1,832 beneficiarios, para un total mensual de RD\$ 28,860,124.00.



Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR)

Este plan tiene como objetivo que el personal docente del Ministerio de Educación, al ser jubilado, reciba un único monto, equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo.

El Plan de Retiro Complementario, desde que inició sus operaciones en 2012 hasta septiembre 2020, ha otorgado el beneficio a un total de 13,328 docentes jubilados a nivel nacional, desembolsando un monto total de RD\$ 5,451,632,907.90.

En el período 2020 el PRCR desembolsó RD\$ 525,957,051.90, beneficiando a unos 966 docentes (65 % mujeres y 35 % hombres), entregando un monto promedio a cada docente de RD\$ 544,468.99.

Seguro Funerario Magisterial

Consiste en un seguro colectivo, en provecho de los docentes del sector público y demás servidores del Ministerio de Educación, que protege a sus familiares o a los beneficiarios designados por este con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudieren incurrir los familiares directos o terceros, con relación al fallecimiento del asegurado. Es un único pago por afiliado, indistintamente del número de familiares sobrevivientes.

En el programa Seguro Funerario Magisterial se recibieron desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2020 un total de 275 solicitudes correspondientes a docentes fallecidos, para un monto total desembolsado de RD\$ 26,937,613.28.

Plan Odontológico Magisterial

El Plan Odontológico Magisterial es uno de los programas de bienestar social que desarrolla el Inabima, con el propósito de proveer servicios odontológicos (prevención y rehabilitación bucodental) que eleven la calidad de vida del personal docente del Ministerio de Educación, tanto activo como jubilado y pensionado, y de sus familiares.

En los últimos dos años se ha experimentado un crecimiento neto anual de un 2.3 % de nuevos afiliados, es decir, más de 700 nuevos afiliados por año, indicando un aumento en el posicionamiento en los docentes dominicanos. Se ofrecen los siguientes servicios: odontología general, periodoncia, ortodoncia, prótesis, cirugía maxilofacial, y endodoncia.



Actualmente, el Plan Odontológico cuenta con un total de 46,509 afiliados, de los cuales 25,592 son principales y 20,917 dependientes. La cantidad de pacientes atendidos entre enero y septiembre del año 2020 asciende a 4,683, de los cuales el 67 % son mujeres y el 33 % restante hombres.

Turismo Magisterial

El Programa Turismo Magisterial se crea tomando como base la disposición del artículo 160 de la Ley 66-97 General de Educación, en la cual se especifica que el Inabima deberá ofrecer facilidades que comprendan, en adición a los servicios de seguridad social, la recreación y el transporte. Este programa social está dirigido a los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación, a nivel nacional, beneficiándoles con excursiones educativas, visitas a lugares históricos, de diversidad ecológica, parques nacionales, actividades recreativas, entre otras.

Desde enero a septiembre de 2020 se beneficiaron 126 participantes en el Programa Turismo Magisterial (102 mujeres y 24 hombres).

Tabla No. 37. Resultados indicadores de formación y desarrollo de la Carrera Docente.

REF. PEI	COMPRO MISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS				META 2020
				2017	2018	2019	2020	
68	MINERD	Cantidad de estudiantes becarios del Programa Docentes de Excelencia.	0	2,016	3,309	5,671	6,792	20,000
70	MINERD	Cantidad de docentes en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, EFCCE.	16,737	31,207	31,207	31,207	31,207	56,000
72	MINERD	Cantidad de directivos que participan en programas de formación continua.	2,142	2,335	2,551	3,428	3,428	5,052
73	MINERD	Cantidad de centros educativos participando en formación docente continua centrada en la escuela.	900	2,000	2,171	2,171	2,171	1,900



9. REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Esta intervención está orientada a impulsar la reforma, modernización institucional y la participación social del MinerD, proveyendo al sistema condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención, el centro educativo, instancia donde se producen los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

Se trabaja en la instauración de la efectividad de los procesos en el sistema educativo preuniversitario y la generación de resultados de calidad; mediante la delimitación efectiva de los ámbitos de responsabilidad de las diferentes instancias, la provisión de las estructuras, los mecanismos, recursos e instrumentos técnicos y normativos pertinentes para operar. Busca el empoderamiento del Ministerio de su rol esencial, es decir, que los estudiantes aprendan y sus aprendizajes les sean pertinentes a su desarrollo integral y al desarrollo de la sociedad.

Se procura elevar la eficiencia y eficacia en la realización de los procesos y los resultados educativos, facilitando la distribución equitativa y racional de los recursos y la rendición de cuentas; lo que se traduce en el mejoramiento de los servicios y el incremento de los aprendizajes de los estudiantes. Dentro de este contexto, se busca fortalecer la gestión del sistema educativo y muy especialmente la del centro educativo (la escuela), proveyéndole condiciones para operar con efectividad y lograr la calidad requerida.

Los logros obtenidos durante el año 2020 se enmarcan en las estrategias establecidas en el Plan Estratégico del MinerD 2017- 2020: Fortalecimiento de la estructura institucional del sistema educativo, eficiencia de los procesos administrativos del MinerD; fortalecimiento de la gestión institucional, principalmente de los centros educativos a través de la supervisión, evaluación y control; y la participación social.

Estrategia 09.1.1. Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.

Esta estrategia busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo a través de un marco jurídico y normativo adecuado para el funcionamiento del MinerD y el fortalecimiento del proceso de descentralización, principalmente. En este sentido, en el año 2020 se avanzó en el proceso de revisión de la Ley General de Educación no. 66'97, en procura



de que la misma se convierta en lo que debe ser: una herramienta de oportunidades individuales y colectivas para el desarrollo sostenible.

También está en proceso de revisión por parte del Ministerio de Administración Pública la nueva estructura del Ministerio de Educación, para fines de aprobación, la cual ha sido adecuada al nuevo modelo de gestión institucional asumido.

Estrategia 09.1.2. Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

Esta estrategia busca fortalecer la gestión institucional, a través de manuales operativos y políticas que mejoren la eficiencia y eficacia de los procesos gestionados por el Minerd.

En el año 2020 se vio afectado el proceso de reorganización de las instancias producto de la pandemia covid-19, no obstante, al igual que en el 2019, se está ejecutando el plan de reorganización de distrito y regional en base a los manuales operativos diseñados para esas instancias. Esto implica la reestructuración interna de cada instancia intervenida, la sistematización de sus procesos de trabajo y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles, con el fin de optimizar sus operaciones e impactar en la mejora de la calidad educativa.

Estrategia 09.1.3. Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación

Durante el año 2020, en el marco de esta estrategia se realizaron acciones vinculadas a la supervisión y monitoreo del sistema educativo nacional, incluyendo colegios privados y al fortalecimiento de la planificación y la rendición de cuentas.

Supervisión en los centros educativos públicos

El proceso de supervisión educativa contribuye a fortalecer el cumplimiento de las normativas que rigen el sistema educativo nacional, que garantizan la calidad y continuidad en los procesos educativos tal como lo expresa la Ley 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) “Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases”.



La función básica de la supervisión es el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. Apoya a que los centros educativos promuevan prácticas institucionales y pedagógicas que favorezcan la apropiación de aprendizajes de calidad.

Se destaca que el proceso de seguimiento a los procesos llevados a cabo por esta nueva gestión ha permitido el fortalecimiento de nuevos proyectos con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza del país. A continuación, acciones relevantes desarrolladas durante el año 2020:

- Retorno del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS) para los trabajos de supervisión, con nuevos instrumentos implementados.
- En cuanto al cumplimiento del calendario y horario escolar, en los centros educativos, públicos y privados en todos los niveles y modalidades y subsistemas, a pesar de la mejoría de los centros educativos, sigue siendo un gran desafío lograr que el 100% de los centros cumplan con esta norma. En este orden se ejecutaron las siguientes acciones:
 - ✓ Supervisión y monitoreo del cumplimiento del calendario y horario escolar en el año lectivo 2019-2020, al inicio de las clases y de vuelta a clases luego de la suspensión de la docencia por feriados y días especiales u otras situaciones ocurridas de imprevistos. Se elaboraron y se aplicaron varios instrumentos de supervisión.
 - ✓ Asesoría y acompañamiento al personal técnico regional y distrital y a los miembros de los equipos de gestión de los centros educativos supervisados, sobre las acciones de supervisión y monitoreo al cumplimiento del calendario y horario escolar.
 - ✓ Elaboración y publicación de informe sobre el cumplimiento del calendario y horario escolar en relación a la meta. (Matriz de cumplimiento).
 - ✓ 5,022 centros educativos supervisados en el cumplimiento del calendario escolar a través de la matriz para esos fines.



- ✓ Involucramiento de las instituciones comunitarias, gubernamentales y no gubernamentales y sociedad civil en la campaña de apoyo al cumplimiento del horario, calendario y aprovechamiento del tiempo escolar.
 - ✓ Seguimiento a los planes de recuperación de docencia.
 - ✓ El nivel de cumplimiento del calendario escolar promedio del año lectivo 2019-2020 fue de 94.2 %. Desde el 12 de marzo a junio de 2020, este bajó a 61.51 %, debido a la situación de la pandemia Covid-19.
- Socialización sobre el plan de acción y líneas de intervención, dirigidas a 54 técnicos regionales, 488 distritales en las 18 regionales y 122 distritos educativos del país a través de 29 jornadas.
 - La tabla a continuación indica que el 72% de los centros educativos supervisados fueron de jornada escolar extendida, mientras que el 19 % matutina, el 6 % jornada vespertina y el 3 % nocturna.

Tabla No. 38. Frecuencia de centros supervisados por jornada en la que labora el centro educativo.

Indicadores	Frecuencia supervisión	%
Jornada extendida	2,087	72
Jornada matutina	553	19
Jornada vespertina	162	6
Nocturna	90	3
Total	2.892	100

- La supervisión de centros educativos se concentró mayormente en los públicos que alcanzó un 94 %, el 3 % los centros privados y el resto 3 % los centros semioficiales o de convenio de cogestión.

Tabla No. 39. Frecuencia de centros supervisados por tipo de gestión.

Indicadores	Frecuencia	%
Pública	2.722	94



Indicadores	Frecuencia	%
Privada	84	3
Convenio	56	2
Semioficial	30	1
Total	2.892	100

- Otros resultados fueron: un 83 % de los docentes asistieron el primer día de clase, mientras que el 17 % no asistió. En cuanto a los estudiantes, asistieron a clases al primer día un 40 %. En ese mismo orden, el 92 % del personal administrativo asistió al primer día de clases.
- 5,992 centros educativos monitoreados en la asistencia del inicio y reanudación de las clases de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- 30 técnicos regionales y distritales acompañados en sus prácticas de supervisión a los equipos de gestión.
- 400 acompañamientos a técnicos regionales y distritales en su práctica de supervisión para la mejora de su desempeño y los resultados esperados, en 198 centros de 63 distritos de la 18 regionales de Educación.
- 150 técnicos de supervisión orientados a través de encuentros virtuales para la elaboración del informe de fin de año.
- 14 regionales monitoreadas en el inicio y reanudación del año escolar 2019-2020.
- Un instrumento aplicado a 5,022 centros educativos de las 18 regionales para recoger información sobre la puesta en marcha de la nueva estructura organizativa.
- Levantamiento de información sobre los estudiantes con acceso o no a recursos tecnológicos en las 18 regionales.
- 1,395 casos atendidos en asistencia al usuario sobre quejas, denuncia e inscripciones escolares



- A principios del año 2020 se trabajó los procesos de supervisión de manera conjunta con el Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS) y la Metodología de Calidad (CAF), realizándose las siguientes acciones:

Actividades	Beneficiarios	Fecha de la actividad
Taller especial impartido por la PUCMM, reforzamientos y abordajes para identificar los aportes de la EFCCE al proceso de autoevaluación Metodología de Calidad CAF, dirigido a la Regional 10 y sus distritos.	120 técnicos regionales y distritales.	03 de marzo del 2020
Taller especial en la Regional 04 de San Cristóbal y sus distritos para reforzamiento y coordinación de la Metodología de la Calidad CAF, además presentación de las mejores prácticas del Distrito 13-01 de Monte Cristi, ganador tres veces del Premio Nacional a la Calidad.	120 técnicos regionales y distritales.	28 de febrero del 2020
Taller de la Metodología de Calidad CAF, dirigido al centro educativo Cemivida, el cual trabaja con los niños y adolescentes hijos de víctimas de feminicidio en coordinación con la Procuraduría General de la República y Conani.	90 técnicos del Distrito 08-05	19 y 20 de febrero de 2020
Taller de la Metodología de Calidad CAF.	58 técnicos del Distrito 15-06 de Pedro Brand	09 de marzo del 2020
	150 integrantes de los equipos de calidad de los centros educativos del Distrito 15-06 de Pedro Brand.	11 de marzo del 2020

También se realizaron auditorías en el proceso de aplicación del Modelo de Calidad CAF a los centros postulantes al premio nacional de la calidad y prácticas promisorias, además se reforzó sobre el uso y manejo de la plataforma SAS.

Servicios de acreditación y titulación de estudios

Tiene como objetivo acreditar y certificar los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes en los centros educativos públicos y privados, en los diferentes niveles educativos y modalidades de Educación Básica, Media, Adultos y Técnico Profesional, expidiendo en cada caso los certificados y diplomas correspondientes. Así mismo, expide legalizaciones de documentos académicos, correcciones de nombres y apellidos en los certificados, diplomas y duplicados de diplomas; además, convalida los estudios cursados en



el extranjero y declara la equivalencia entre los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional. En este sentido, durante el año 2020 se realizaron las siguientes acciones:

Tabla No. 40. Servicios académicos ofrecidos a los ciudadanos año 2020.

Servicios	Cantidad
Expedientes para acreditación de estudios de bachiller Modalidad Académica, años anteriores a la implementación de las pruebas nacionales.	Entrada de 165 expedientes, de los cuales 59 fueron validados y acreditados para la emisión de la certificación de bachiller y 52 fueron remitidos al Área de Convalidación de Estudios, por presentar problemas académicos.
Emisión de certificaciones de estudios de octavo grado.	1,430
Emisión de certificaciones de bachiller.	1,691
Legalizaciones de estudios primarios y secundarios.	2,250
Bachiller Técnico Profesional.	06
Acreditaciones de certificados de habilitación para el trabajo.	2,048
Certificaciones de técnico básico.	37
Convalidaciones de estudios entre estudiantes nacionales y extranjeros.	6,578
Expedientes de correcciones de nombres y apellidos de octavo grado.	51
Correcciones de nombres y apellidos de bachiller.	23
Diplomas por homologación de estudios.	50
Diplomas de bachiller.	15
Duplicados de títulos de bachiller	15

- Se escanearon desde enero hasta octubre de 2020 un total de 10,445 expedientes de convalidaciones de estudios nacionales y extranjeros, a los fines de asegurar su permanencia y ponerlos a disposición de los usuarios. Además, durante estos meses se validaron 10,143 expedientes, con un total de 95,198 páginas.
- Se trabaja en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad “La Simplificación de los Trámites” para presentar una propuesta que disminuirá el costo para los usuarios y el tiempo de entrega de los documentos académicos solicitados. Se logró actualizar y colocar en línea el Catálogo de Servicios Académicos; y realizado el plan piloto de automatización del proceso de convalidaciones de estudios.



Monitoreo y evaluación a instituciones educativas privadas

Este proceso tiene el propósito de mejorar la gestión administrativa y pedagógica de los centros educativos privados en el marco de la Reforma y Modernización Institucional y en cumplimiento a la estrategia de fortalecer el desempeño institucional. Se presentan las acciones de monitoreo, evaluación y asesoría para el desarrollo y la acreditación de las instituciones educativas privadas o centros educativos privados, realizadas durante el año 2020. Las cuales fueron desarrolladas en el marco de la pandemia covid-19, una enfermedad que ha traído muchos retos a la humanidad en sentido general, pero de manera específica a los miembros de la comunidad educativa que buscan dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje. Estas son:

- 1,227 instituciones educativas privadas (IEP) finalizaron el año escolar 2019-2020 utilizando recursos tecnológicos y materiales didácticos impresos para educación no presencial, como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial verificada con la aplicación de un instrumento en línea.
- 125 instituciones educativas privadas recibieron su pergamino de reconocimiento, que certifica el cumplimiento de los requisitos mínimos de operación establecidos en la Ordenanza 04-2000, en los niveles evaluados.
- 985 miembros del sector educativo privado (técnicos nacionales, regionales y distritales, y directivos de asociaciones de instituciones educativas privadas) orientados sobre estrategias de seguimiento a la enseñanza en espacios virtuales para educación no presencial desarrollada.
- 170 técnicos nacionales, regionales y distritales de instituciones educativas privadas orientados sobre los nuevos instrumentos de evaluación para fines de reconocimiento, y de desempeño institucional de las IEP del sistema educativo dominicano.
- Acciones realizadas para dar respuesta a la educación a distancia que se implementa en el año escolar 2020-2021:



- ✓ 3,492 docentes del sector educativo privado del nivel inicial, 3,261 del nivel primario, 1,159 de secundaria y 198 docentes de la Modalidad Técnico Profesional, formados en la jornada de acciones pedagógicas desarrolladas en el marco del Plan “Educación para Todos, Preservando la Salud”.
- ✓ 21,892 docentes de instituciones educativas privadas formados en capacitación tecnológica y metodología de educación a distancia.
- ✓ 106,863 cuadernillos de trabajo entregados a estudiantes de instituciones educativas privadas vulnerables, para el desarrollo del Programa de Educación a Distancia, en el marco del Plan “Educación para Todos, Preservando la Salud”, correspondientes al año escolar 2020 -2021.

Planificación y rendición de cuentas

- Programadas las metas presidenciales para el periodo de gestión 2020-2024, que contienen las acciones establecidas en el Programa de Gobierno del presidente Luis Abinader; los pilares de la educación, énfasis de la gestión del Dr. Roberto Fulcar, Plan Educación para Todos Preservando la Salud y los compromisos establecidos en los ODS-4, así como otros compromisos nacionales e internacionales. Estas son:

1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo.
2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo.
3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo.
4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo.
5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables.
6. Currículo, evaluación y enfoque de género.
7. Formación y desarrollo de la carrera docente.
8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles.
9. Gestión participativa y transparente.
10. Innovación y transformación digital en educación.



- Elaborados y publicados los informes trimestrales de seguimiento a las metas institucionales o presidenciales establecidas en el Plan Estratégico del MinerD 2017-2020.
- A través del IDEC, espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales, se publicó en el año 2020 el informe anual de seguimiento y monitoreo del año 2019.
- Elaborada la propuesta de la Hoja de Ruta ODS 4 Educación de Calidad al 2030, para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En esta se establecen las políticas, las estrategias e iniciativas claves para avanzar en las prioridades educativas nacionales, con una mirada de largo plazo, apoyada en información relevante sobre indicadores educativos que puedan ser actualizados periódicamente. Esto mediante la asistencia técnica del Grupo Consultoría Pareto, EIRL y el apoyo de la Unión Europea y la Aecid en la elaboración e impresión del documento.

Campañas divulgadas a nivel nacional en el 2020.

Estrategia de comunicación del MinerD. Campaña macro donde se realizaron acciones comunicativas para dar a conocer los proyectos del Ministerio en cada una de sus áreas, con el objetivo de posicionar la institución como el ente principal de educación en el país.

Estrategia covid-19: Resaltando la labor del docente. Durante la cuarentena se desarrolló una campaña digital con el objetivo de resaltar la labor que realizaron los docentes durante la cuarentena. Dentro de las labores resaltadas se encuentran la entrega de los alimentos a los padres en medio de la pandemia, la continuidad de las clases, entre otras actividades.

Campaña Preséntame tu Escuela. Concurso implementado, donde los alumnos debían enviar videos a manera de cortos y de forma creativa una presentación de su escuela y compañeros, resaltando por qué su escuela es la mejor.

Campaña Educamos en Familia. Lanzamiento del año escolar 2020/21, donde se presentaron los ejes principales de la familia en la educación integral de los estudiantes.



Campaña Embellece tu Escuela. Concurso implementado donde los alumnos y maestros debían embellecer de forma creativa la escuela y su entorno ya fuese con proyectos de reciclaje o artísticos. Las escuelas debían enviar fotografías de la labor realizada.

Campaña Siembra un Árbol y da Vida. En esta jornada de siembra de árboles realizada en la semana del árbol, todos los distritos de Educación se hicieron eco de sembrar mínimo un árbol.

Campaña lo Aprendí en Cuarentena. Campaña digital y televisiva donde los alumnos mostraban los conocimientos aprendidos durante la cuarentena y las herramientas utilizadas para la finalización del año escolar 2019/20.

Campaña Revolución Educativa por Dentro / Visitas Guiadas. Campaña macro donde se visibilizaban todos los resultados y acciones desglosadas por el Ministerio en sus diferentes proyectos, como tanda extendida, entrega de uniformes, entre otros.

Campaña “Todos por la Educación”: donde se motiva a la familia, docentes, alumnos y sociedad en general al involucramiento y compromiso a favor del año escolar 2020-2021. Esta campaña fue un llamado a la creatividad, la resiliencia, la cooperación en amor y entender que la situación provocada por el covid-19 es transitoria.

Otras acciones realizadas fueron:

- Proyecto interactivo sobre efemérides del mes en plataformas digitales.
- Plan de comunicación para el Ministerio de Educación 2020-2021.
- Encuentro con líderes de comunicación para presentarles avances del año escolar 2020-2021.
- Creación e implementación de formularios la Ruta del Éxito para el año escolar 2020-2021.
- Colocación de notas de prensa sobre temas de interés para el posicionamiento de la institución.
- Planificación digital para consolidar presencia en plataformas sociales. (Facebook, Instagram, Twitter, entre otras).
- Realización de banco de respuestas para redes sociales.
- Estrategia de comunicación interna documentada. Plan de comunicación implementado en la sede con todos los colaboradores. Abarcaba la capacitación de las diferentes áreas de la institución en las competencias necesarias, como en comunicación digital,



- mantener a todos informados sobre el día a día del Ministerio a través de boletines digitales e impresos, promoción del uso del intranet, resumen semanal de lo acontecido en la institución entre otras herramientas.
- Creación junto a la firma internacional consorcio Sigil de la estructura organizacional de la Dirección de Comunicación. Se actualizó la estructura organizacional de la Dirección.
 - Creación del manual de políticas y procedimientos de comunicación. Se creó el manual de políticas de comunicación del Ministerio.
 - Integración de la familia y comunidad educativa a través de las campañas comunicacionales. Todas las familias a nivel nacional apoyaron y se sumaron a las campañas digitales, haciéndose partícipe de las mismas.
 - Aumento del uso del intranet por los colaboradores internos. Con la campaña de promoción y uso del intranet, se logró que más de la mitad de la institución lo utilizara para acceder a las informaciones de sus áreas.

Tabla No. 41. Usuarios de las diferentes redes sociales. 2020.

Red social	15 de agosto	21 de octubre
Twitter – Cantidad de seguidores	214,000	229,000
Youtube – Cantidad de suscriptores	5,000	16,000
Facebook- Seguidores		154,344
Instagram- Seguidores		267,000

Estrategia 09.1.4. Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.

Estrategia orientada a la modernización de la función de los recursos humanos, a través del rediseño de los procesos y la automatización de la función de recursos humanos, la definición y aplicación de políticas de administración de recursos humanos, el rediseño de la estructura de puestos, la reorganización de la nómina del Minerd, la implementación de un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo y la gestión del clima y la cultura organizacional.

De estas acciones citadas anteriormente, durante el año 2020 se realizaron las siguientes:

- Elaborados los manuales de políticas y procedimientos y de perfiles y puestos, docente y administrativo del Minerd, así como el reglamento interno y un manual de inducción, por



la compañía consultora SIGIL de Colombia, con recursos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esto con la finalidad de fortalecer la gestión y función de recursos humanos. Los documentos están siendo consensuados para luego ser presentados para fines de aprobación y publicación.

- Elaborado y remitido al MAP el plan de acción de mejora, conforme a los resultados obtenidos en la encuesta de clima organizacional aplicada en 2019.
- Aprobado e implementado el reglamento para normar las suplencias del personal docente en los centros públicos del sistema educativo dominicano.
- Realizadas capacitaciones virtuales y presenciales de diplomados, cursos, charlas, conferencias y talleres al personal de las diferentes dependencias del MinerD, logrando beneficiar alrededor de 2,500 empleados, con la finalidad de dotarlos de mayor conocimiento que les permita mejorar las labores que realizan en sus respectivas áreas de trabajo.
- Fueron beneficiados 14,732 docentes por concepto de pago de incentivos por titulación y años servicio, con un monto total de RD\$ 37.8 millones por este concepto.

Estrategia 09.1.5. Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

Estrategia orientada a la asignación de recursos presupuestales sobre la base de acciones prioritarias y sustantivas debidamente documentadas y orientadas hacia el logro de la calidad. En el capítulo VI Desempeño Financiero, se aborda ampliamente este tema. Los logros obtenidos durante el año 2020 fueron:

- Aprobado el presupuesto 2021 por un monto de RD\$ 194,510.2 millones.
- Asignado al MinerD un presupuesto complementario en septiembre de 2020, a través de las leyes 222-20 y 68-20 por un monto de RD\$ 10,500,583,008.



- Publicados en el Portal del MinerD los informes de ejecución presupuestaria mensuales y trimestrales correspondientes al año 2020.

Estrategia 09.2.1. Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

Esta estrategia promueve la participación de las familias, las comunidades, ASFL y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos por una cultura de paz, para generar procesos de reflexión, acción y participación, que contribuyan al cambio de actitudes y la valoración de habilidades socioemocionales.

En el año 2020 se realizaron las siguientes acciones de participación social:

- Conformadas 5,484 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae) en centros educativos públicos y privados.
- Conformados 79,000 Comités de Cursos de Padres, Madres y Tutores.
- 350 técnicos y representantes de padres, federados y Apmae, orientados en las jornadas de socialización del Plan Educación para Todos Preservando la Salud, en torno al inicio del año escolar 2020/21.
- Habilitadas 780 asociaciones sin fines de lucro (ASFL), de manera provisional para optar por el presupuesto público del Ministerio de Educación, con el objetivo de desarrollar proyectos educativos que impacten la inclusión y la calidad de la educación.
- Orientados 150 representantes de asociaciones sin fines de lucro (ASFL), sobre transparencia, rendición de cuentas y elaboración de informes de ejecución, fortaleciendo el proceso de rendición de cuentas de las ASFL vinculadas a la educación preuniversitaria.
- Impresión y distribución de 86,000 guías de orientaciones a las familias para comprender el currículo, en las 18 regionales de Educación.



- Más de 9.000 familias participaron en el taller sobre el “Programa Alfabetización Digital”, donde fueron capacitados, técnicos, familias y representantes Apmae, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC).
- 30 técnicos fueron capacitados sobre la de “Guía de Orientaciones a las Familias para Comprender el Currículo,” con el propósito de que sean entes multiplicadores.
- Ejecutadas dentro del Programa de Apadrinamiento a Escuelas y Liceos (PRAEL), las siguientes acciones que buscan integrar al sector empresarial y comercial al desarrollo de la educación dominicana, generando las condiciones para las transferencias de recursos y conocimiento por parte de sector empresarial hacia los centros educativos y el sistema educativo en general:
 - ✓ Firmados 6 convenios de colaboración entre empresarios y el Ministerio de Educación: Dream Project, Price Philantropies, Visión Mundial, Fundación Tropicalia, Consejo Nacional de Drogas y Usaid. Con la finalidad apoyar a centros educativos y estudiantes en situaciones vulnerables.
 - ✓ Beneficiados 13,000 estudiantes del nivel primario, con la donación de libros de cuentos, para fomentar la cultura lectora, en centros educativos apadrinados por la fundación Pricesmart, en su Programa Aprender y Crecer.
 - ✓ 1,420 estudiantes de los niveles inicial y primario fueron beneficiados con kits de útiles escolares, mochilas recibidas de las empresas Tropicalia y Pricesmart.
 - ✓ 23 nuevos centros educativos fueron apadrinados por las fundaciones Dream Proyec y Tropicalia de las regionales 11 de Puerto Plata, 12 Higüey y 15 Santo Domingo, estos son: Jeremías Keroy Green, La Unión, Angeliza Marte en El Cangrejo, Manuel Antonio Polanco, Virgen del Carmen, La Mina, El Cedro, , Rosa Ubiera, Guaraguo, Escuela Hicaco Blanco, Prof. Zacarías Santana, La Gina, La Culebra, Arroyo Rico, Lucas Guibbes, San Humberto, Los Franceses, Padre Daniel, km 6 y los liceos Padre Daniel, La Gina y Leovigildo Santana.



- Otras actividades ejecutadas no programadas para este año 2020, fueron:
 - ✓ Difusión a las familias de los estudiantes de las guías de orientación a familia, a través de la plataforma enlínea@miner.d.gob.do
 - ✓ Orientados 1,400 padres, madres y tutores a nivel nacional sobre hábitos saludables y el rol de las familias en tiempos de Pandemia, mediante las conferencias virtuales a través de la plataforma Google Meet, en coordinación con República Digital.
 - ✓ Orientadas 1,500 familias mediante la difusión de videos informativos con orientaciones y estrategias a realizar en casa en tiempos de cuarentena, difundidos a través de redes sociales, plataformas digitales y grupos de WhatsApp a padres y madres a nivel nacional.
 - ✓ Orientados 140 padres, madres o tutores sobre manejo de conflictos en la familia.
 - ✓ Orientados 192 técnicos distritales y regionales para apoyar a las familias en la modalidad de educación a distancia, dentro del plan “Educación para Todos, Preservando la Salud”.
 - ✓ Diseñada la campaña para la difusión de la Ley 341-19, Paternidad y Maternidad Responsable.
 - ✓ Realizada intervención y preparación de guion para programas radiales para apoyo psicopedagógico a las familias en tiempo de la covid-19, a través de 88 emisoras de los CTC y RED.
 - ✓ Orientados 826 padres, madres, directores y técnicos sobre el “currículo por competencias a padres y madres”, en las jornadas de talleres regionales.
 - ✓ Impresos y distribuidos 8,000 ejemplares de las guías de orientación a las familias para comprender el currículo del nivel primario en las 18 regionales de Educación.



Tabla No. 42. Resultados de indicadores de reforma, modernización institucional y participación social.

REF. PEI	COMPRO -MISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS			META 2020
				2017	2018	2019	
76	PPSP	Porcentaje de centros educativos con Asociación de Padres, Maestros y Amigos de la Escuela (Apmae) funcionales.	81	65.46*	58.97	58.4	100
77	MINERD	Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa.	4.58	0	0	0	100
78	MINERD	Porcentaje de dependencias de la sede del Ministerio reorganizadas.	0	0	0	0	100
79	MINERD	Porcentaje de centros educativos reorganizados y funcionando, según manual operativo. Sector público.	0	0	0	0	100
80	MINERD	Porcentaje de distritos de Educación reorganizados y funcionando, según manual operativo.	0	0	0	0	100
81	MINERD	Porcentaje de regionales de Educación reorganizadas y funcionando, según manual operativo.	0	0	0	0	100
83	ODS-4	Gasto en educación por estudiante, por nivel educativo y fuente de financiación.	62,030	63,080	65,218	78,955	77,401

Notas:

- 1) No se estableció la meta al 2020 del Indicador 82. Porcentaje de Equipos de Gestión de Centros Educativos que usan los indicadores educativos y de gestión (resultados de pruebas, eficiencia interna, auditoría financiera) en sus planes institucionales.
- 2) Los productos de los indicadores del 77 al 81 están diseñados, pero no se pudo concretizar la implementación.



10. REPÚBLICA DIGITAL

Esta intervención busca desarrollar y mejorar las competencias digitales del personal docente, equipos de gestión, estudiantes y las familias de los centros educativos beneficiados con el Programa República Digital, con miras a mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a las diferentes herramientas tecnológicas, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

En el año 2016 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 258-16 con el que crea el Programa “República Digital” que incluye un conjunto de políticas y acciones para promover la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos. Este programa contempla cuatro componentes estratégicos fundamentales; I) Educación; II) Acceso; III) Productividad y Empleo, y IV) Gobierno Digital, Abierto y Transparente, así como dos ejes transversales: Seguridad Cibernética e Inclusión Social.

En el marco del Programa República Digital, en su componente Educación, el Ministerio de Educación está implementado desde el 2018 el proyecto “Un estudiante, una computadora – un maestro, una computadora”, con el fin de brindar acceso universal y gratuito a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, a nivel nacional, a través de la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes, garantizando así el derecho constitucional de: “educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. (Constitución de la República Dominicana, 2010).

En el año 2017 fue aprobada la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital para diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes de acción formulados dentro del programa. Es a partir de ese año que se construyen las bases para el desarrollo del proyecto: se realizan los estudios y se conocen experiencias exitosas de implementación de las TIC en otros países; se realiza un proceso de socialización con los directores y técnicos nacionales, regionales, distritales y de centros para dar a conocer el proyecto y se certifican los 150 centros educativos de la primera fase del proyecto.



En el año 2020 se realizaron grandes esfuerzos para posibilitar la educación a distancia, estrategia innovadora y eficaz para dar continuidad a los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sin desmedro de la calidad y la salud de la comunidad educativa.

10.1. Acciones desarrolladas para dar respuesta a la educación a distancia frente a la pandemia covid-19

El Programa República Digital en Educación busca desarrollar y fortalecer las competencias digitales para mejorar la práctica docente, la gestión de los centros, la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Es una iniciativa presidencial a través del Ministerio de Educación, mediante la cual se implementa un nuevo modelo de gestión como política pública de Estado que permita a los docentes y alumnos fortalecer sus competencias digitales para mejorar la calidad de aprendizaje de estos últimos.

Basados en el Plan “Educación Para Todos Preservando la Salud”, establecido por el Ministerio de Educación en el año lectivo 2020-2021 y en pos de cumplir con los objetivos establecidos en el mismo, se realizaron las siguientes acciones dentro del marco de este programa:

- Distribución de dispositivos electrónicos. Se entregaron los dispositivos electrónicos configurados a docentes del MinerD, a estudiantes de primaria y secundaria, logrando realizar las siguientes distribuciones:

<i>Dispositivos</i>	<i>Beneficiarios</i>
<i>Laptops</i>	64,099 docentes
<i>Tabletas</i>	41,334 estudiantes de primaria
<i>Netbook</i>	43,956 estudiantes de secundaria
<i>Solución de monitor táctil</i>	1,403 centros educativos

- Configuración de dispositivos electrónicos. Esto con el objetivo de ser entregados a los estudiantes y docentes del sistema educativo nacional, en este proceso se le agrega la carga académica identificada para cada grado, nivel y modalidad del currículo, estas competencias vienen plasmadas en contenidos multimedia y softwares educativos.



En este sentido, fue mejorado el sistema de configuración de los dispositivos, logrando reducir el tiempo de configuración significativamente, lo que permitió configurar las siguientes cantidades de dispositivos de manera eficaz: laptops para los docentes: 74,200; tabletas: 29,630; y netbook: 54,012.

- Implementación de la central telefónica, que conecta la de la sede central con la de la Unidad Ejecutora del Programa República Digital, para facilitar al usuario una asistencia más personalizada y oportuna.
- Establecida una mesa de veeduría para la observación y aseguramiento de la transparencia en el proceso de adquisición de dispositivos electrónicos para el año escolar 2020/21. La misma estuvo integrada por representantes de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, de la sociedad civil, de iglesias y del sector educativo. También contó con el acompañamiento técnico del PNUD.
- Capacitación al personal docente

En un intento por contener la propagación del SARS-CoV-2, que causa la enfermedad del coronavirus (covid-19), el sistema educativo de la República Dominicana se vio obligado a cerrar temporalmente las instituciones educativas desde el mes de marzo de 2020.

Esto implicó acelerar la transformación de las prácticas pedagógicas de forma repentina y forzada, migrando transitoriamente hacia plataformas virtuales, ante el desafío del inicio de un nuevo año escolar, y buscando preservar la vida de todas las personas que intervienen en el sistema educativo nacional sin importar edad, género, nivel educativo, nivel socioeconómico ni zona geográfica, el Consejo Nacional de Educación dispuso que el año escolar 2020-2021 se desarrolle de forma atípica e inicie con docencia a distancia. El programa de capacitación está orientado a desarrollar las capacidades tecnológicas de los docentes en todos los niveles y modalidades, en el conocimiento y uso de medios adecuados para impartir la docencia a los estudiantes a través de la modalidad a distancia. El diseño del programa contó con la colaboración del PNUD y consta de 40 horas de docencia directa (sincrónica y asincrónica) dividida en siete unidades:

1. Reorganización del servicio educativo para el aprendizaje a distancia.
2. Introducción a las plataformas y recursos didácticos.



3. Identificación y planeación de los contenidos esenciales del currículo.
4. Prácticas pedagógicas y de gestión para el aprendizaje a distancia.
5. Criterios y formatos de evaluación en modalidades sincrónicas y asincrónicas de aprendizaje.
6. Formación en salud.
7. Bienestar mental y socioemocional.

Capacitación a docentes, facilitadores y tutores:

<i>Personal docente capacitado</i>	Se capacitaron 115,270 docentes a nivel nacional en todos los niveles: inicial, primario, secundario, subsistemas de educación especial y de adultos (básica y secundaria –Prepara) para los sectores públicos y privados.
<i>Facilitadores capacitados</i>	Con el propósito de hacer posible el uso eficiente de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se formaron 1,543 facilitadores para darle apoyo al personal docente que está actuando en el proceso educativo.
<i>Tutores capacitados</i>	Con el objetivo de colaborar y dar seguimiento a las asignaciones que tienen contempladas los facilitadores, se ha capacitado un total de 558 tutores.

Canales de transmisión “Aprendemos en casa”

GRADO	MATUTINO	VESPERTINO
	CANAL (9:00 AM-1200 MED)	CANAL (3:00 PM-6:00 PM)
Preprimario	2	41
Primero de primaria	5	37
Segundo de primaria	7	33
Tercero de primaria	9	29
Cuarto de primaria	11	25
Quinto de primaria	13	19
Sexto de primaria	15	15
Primero de secundaria	19	13
Segundo de secundaria	25	11
Tercero de secundaria	29	9
Cuarto de secundaria	33	7
Quinto de secundaria	37	5
Sexto de secundaria	41	2



	MATUTINO	VESPERTINO
GRADO	CANAL (9:00 AM-12:00 MED)	CANAL (3:00 PM-6:00 PM)
Canal para padres	4	4
CANALES ESPECIALES		
Canal para padres	49	65
Preprimario	63	43
Primero de primaria	65	49
Primero de secundaria	43	63

10.2 Acciones desarrolladas en el año 2020 dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Estrategia 10.1.1. Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

Dentro de esta estrategia, en el año 2020 se desarrollaron acciones vinculadas con la Robótica Educativa, mejora y desarrollo del Sigerd para apoyar la modalidad a distancia y a los programas educativos de radio y televisión difundidos.

- Robótica Educativa. Este proyecto persigue fortalecer las áreas de ciencias y matemáticas, mediante el uso de la robótica como una herramienta tecnológica que se aplica a los contenidos curriculares, con el objetivo de reforzar las competencias fundamentales y específicas de los diferentes niveles educativos. Las acciones ejecutadas dentro de este proyecto fueron:
 - ✓ Entrega de 13 laboratorios móviles de ciencia para el nivel secundario.
 - ✓ 137 centros educativos beneficiados con el uso de la tecnología de la Regional 04 de San Cristóbal.
 - ✓ Previo a la dotación de equipos, se desarrolló en el mes de febrero una capacitación para el uso correcto de estas herramientas.



- ✓ En noviembre de 2020 se dio inicio a la capacitación de Robotica Educativa, a través del aula virtual Educando en Línea, con la participación de 242 tecnicos nacionales, regionales y distritales, coordinadoras de CMEI y encargadas Crece de educación inicial. Participan en este proceso el PNUD, Educa y la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).
- Con el objetivo de establecer controles y hacer más eficientes los procedimientos de entrega de dispositivos, se elaboraron los siguientes documentos:

Carta compromiso: documento elaborado para el personal docente que recibió un dispositivo (laptop), con el propósito de que se responsabilizara a tomar las capacitaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación, de forma que la Dirección de Informática Educativa asuma el rol fundamental del proceso de enseñanza tecnológica.

Protocolo de entrega: elaborados varios protocolos para la entrega de dispositivos, tanto para docentes, como para estudiantes.

Ficha técnica para supervisión y registro de incidencias: es una plantilla prediseñada para recolectar información del proceso durante la etapa de entrega de dispositivos.

Plantilla de informe diario: se utiliza para registrar las cantidades de dispositivos entregados en las diferentes regionales o distritos de Educación, tanto para docentes, como para estudiantes.

- Mejora, desarrollo e implementación de sistemas. Se incorporaron nuevas funcionalidades en el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd), algunas para mejorar la gestión del sistema en general y otras para apoyar la gestión en la modalidad a distancia:

a) Desarrollos para mejorar la gestión del sistema



- ✓ Creación de interfaz para el mantenimiento (creación y edición) de los planes de estudio, servicios, asignaturas y grados.
 - ✓ Creación de módulo para unificación del historial de los estudiantes.
 - ✓ Creación de módulo para gestionar las plantillas de las comunicaciones que envían los centros a sus estudiantes permitiendo que la generación de estas comunicaciones se realice de manera rápida a través del mismo sistema.
 - ✓ Creación de reporte e interfaz para la consulta de estudiantes matriculados en años anteriores.
- b) Desarrollos para apoyar la gestión en la modalidad a distancia
- ✓ Creación de reporte e interfaz para una gestión rápida de los estudiantes matriculados en un centro.
 - ✓ Creación de interfaz para la gestión y seguimiento de los estudiantes matriculados en años anteriores que no se han inscrito en el año actual para la modalidad a distancia.
 - ✓ Creación de módulo para la generación y carga de las plantillas de seguimiento de educación no presencial.
- Mejora del sistema entregas de dispositivos tecnológicos de República Digital:
 - ✓ Se realizaron una serie de mejoras, tanto visuales, como de proceso con el objetivo de mejorar la interfaz gráfica y mejorar el desempeño del mismo.
 - ✓ También se creó una conexión directa al Sistema de Gestión Educativa reduciendo la cantidad de información que debe digitar un usuario y eliminando la duplicidad, ya que con esto se obtiene información oportuna de los estudiantes y sus parientes.
 - ✓ Finalmente se creó un reporte que posee información de los estudiantes beneficiados e impactados a nivel nacional.
- Radio Televisión Educativa



A través de Radio Televisión Educativa conformado por dos medios de comunicación, Radio Educativa en las frecuencias 93.5MHz y 106.5 MHz y Televisión Educativa en los canales 81 y 1081HD de Claro TV, se desarrollan los siguientes programas educativos:

a) Televisión Educativa

- ✓ Producción para TV acuerdo entre ADP-Minerd “Por más y mejor educación”
- ✓ Estreno de emergencia del canal educativo adaptado a la realidad sanitaria por la pandemia covid- 19, con el lanzamiento de 6 programas de corte formativo, divertido y educativo, cápsulas y transmisión de Webinars.
- ✓ Reingeniería del programa Agenda Educativa a una edición especial que da soporte a los maestros en la orientación de cómo impartir docencia desde casa, conexiones especiales desde el hogar, material didáctico, repaso de contenido de aulas.
- ✓ En producción los siguientes 8 programas: Entremés Mujer, Educación 3.0, Agenda Educativa (edición especial), Hola Estudiantes, Las 15 de las 5, Sala Abierta, Conoce tus docentes y El Careo.

b) Programas de radio

- ✓ Vamos a la Escuela. Espacio infantil que de manera divertida interactúa con los niños del nivel inicial y el primer ciclo de primaria. Se cuenta con una programación orientada al conocimiento de los valores humanos, el respeto a la naturaleza y el cuidado de sí mismos en colaboración con los padres. A partir de las 7:00 am ofrece un contenido educativo, acompañado de cuentos infantiles, curiosidades, reflexiones, consejos para padres. Se difunde de lunes a viernes de 7:00 a 8:00 de la mañana.
- ✓ Viva la Mañana. Revista para radio y televisión, con enfoque educativo, cultural y de entretenimiento, al alcance de toda la comunidad. A través de este programa el público puede encontrar herramientas que sean compatibles con sus necesidades. Se transmite de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 de la mañana.



- ✓ Conexión Educativa. Noticiario de los acontecimientos que se generan desde el Ministerio de Educación y la comunidad educativa. Se difunde de lunes a viernes de 12:00 a 1:00 de la tarde y de 6:00 a 7:00 de la noche.
- ✓ Entremés Mujer. Revista femenina, de transmisión diaria, de variedades, dirigida a las mujeres, ya sean madres, amas de casa, profesionales, emprendedoras o que realizan cualquier otra actividad de la vida diaria. Es un espacio donde se debaten y analizan tópicos de índole social, política, económica, educativa y cultural. Se transmite de lunes a viernes de 1:00 a 2:00 de la tarde.
- ✓ Las 15 de las 5. Programa radial donde estudiantes de un centro educativo realizan quince preguntas sobre un tema en particular que vaya acorde a los intereses del estudiantado, según el ciclo o nivel. Las respuestas son dadas por el docente o especialista en el área del tema tratado. Se transmite los miércoles a las 5:00 de la tarde.
- ✓ Educación 3.0. Revista tecnológica semanal que favorece el uso correcto de las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas como recurso para el logro de competencias formativas. En este espacio se desarrollan competencias digitales para el aprendizaje y trabajo colaborativo, promoviendo la integración de la tecnología en el proceso enseñanza aprendizaje. Se difunde los sábados de 10:00 a 11:00 de la mañana y repetición los miércoles a las 7:00 de la noche.

Tabla No. 43. Resultados de indicadores de República Digital.

REF. PEI	COMPRO-MISO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS		META 2020
				2017	2018	
86	ODS-4	Porcentaje de escuelas con acceso a computadoras para fines pedagógicos.	22	N/D	55.3	100
87	MEI	Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los centros educativos al menos una vez a la semana.	56	N/D	63.2	100
89	UNESCO	Razón de docente por computador.	9.4	N/D	5.1	1
90	MEI	Razón de alumno por computador.	0	N/D	6.6	2.32
Notas: Los indicadores 86, 87, 89 y 90 fueron medidos por el Ideice en el año 2018. Los siguientes indicadores no tienen mecanismos de medición definidos: 84. Porcentaje de planteles educativos con acceso a electricidad, 85. Porcentaje de centros educativos con acceso a internet con fines pedagógicos y 88. Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil.						





IV. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión buscan transparentar y dar seguimiento a la gestión de las instituciones públicas, a través de una serie de indicadores con perspectiva estratégica, operativa y de usuarios. El Ministerio de Educación, presenta en este capítulo los resultados y avances de los siguientes indicadores del Minerd:

- Perspectiva estratégica: metas presidenciales, ODS4 y sistema de monitoreo de la administración pública (Sismap).
- Perspectiva operativa: índice de transparencia, índice uso de las TIC e implementación de gobierno electrónico, normas básicas de control interno (Nobaci), sistema nacional de compras y contrataciones públicas, comisiones de veeduría ciudadana, proyectos de cooperación internacional, auditoría y declaraciones juradas.
- Perspectiva de los usuarios: Sistema de atención Ciudadana 3-1-1

1. METAS PRESIDENCIALES

Las metas educativas programadas en el Sistema de Metas Presidenciales y el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 están alineadas a todos los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado dominicano, tales como:

- La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-2012), que marca como Primer Objetivo General de su Segundo Eje Estratégico una “Educación de calidad para todos y todas”.
- El Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, firmado por amplios sectores sociales y políticos, asociaciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y actores individuales.
- Las Metas Educativas Iberoamericanas 2021.
- La Política Educativa Centroamericana 2013-2030.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, de ámbito universal y largo alcance temporal que plantea como objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.



Se presenta en esta sección una síntesis de los logros obtenidos en materia educativa, dentro del marco de las diez intervenciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, las cuales son: Educación Primaria y Secundaria; Primera Infancia y Educación Inicial; Educación Técnico Profesional y en Artes; Apoyo a las Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad; Alfabetización y Educación de Personas de Jóvenes y Adultas; Currículo y Evaluación; Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles; Formación y Desarrollo de la Carrera Docente; Reforma, Modernización Institucional y Participación Social; y República Digital.

Los resultados de los indicadores establecidos en el plan se presentan en el capítulo III. Resultados de la gestión del año 2020.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Una de las grandes metas de la educación primaria y secundaria era que el 90 % de los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario estuvieran incorporados en las escuelas de jornada escolar extendida (JEE). En el 2015-2016 más de 900,000 estudiantes estaban en JEE, lo que representaba el 50 % de la matrícula. Se logró alcanzar un 71 %¹⁰ de la población estudiantil para el periodo escolar 2019-2020, es decir, más de 1.3 millones de estudiantes. Esto ha permitido reducir gradualmente las dos y tres tandas escolares y consolidar la tanda única.

Tabla No. 44. Evolución de la Jornada Escolar Extendida. 2015-2016 hasta el 2019-2020.

JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA			% EN FUNCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL PERIODO		
Año escolar	Centros JEE	Matrícula JEE	% de avance* actualizado	Matrícula oficial Inicial-Primaria-Secundaria (sectores público y semioficial) y periodo	
2011-2012	21	8,969	0.50%	1,815,845	2011-2012
2012-2013	97	33,327	2%	1,835,635	2012-2013
2013-2014	579	198,685	11%	1,861,235	2013-2014
2014-2015	1,502	602,584	32%	1,891,283	2014-2015
2015-2016	3,418	934,924	50%	1,882,522	2015-2016

¹⁰ Se tomó como referencia para medir el porcentaje, la matrícula oficial 2018-2019 de los sectores público y semioficial, correspondiente a los niveles inicial, primario y secundario.



JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA			% EN FUNCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL PERIODO		
Año escolar	Centros JEE	Matrícula JEE	% de avance* actualizado	Matrícula oficial Inicial-Primaria-Secundaria (sectores público y semioficial) y periodo	
2016-2017	3,973	1,082,249	58%	1,860,870	2016-2017
2017-2018	4,200	1,162,849	62%	1,850,666	2017-2018
2018-2019	4,545	1,285,973	68%	1,884,357	2818-2019
2019-2020 preliminar	4,945	1,334,607	71%*	En función de la matrícula 2018-2019	
Fuente: Unidad de Jornada Escolar Extendida.					
*Porcentaje actualizado con la matrícula 2018-2019. El porcentaje de avance se calcula dividiendo la matrícula en JEE entre la matrícula oficial de inicial, primaria y secundaria de los sectores público y semioficial (1,884,357 estudiantes).					

En cuanto la implementación del currículo por competencias de los niveles primario y secundario, que garantiza una formación científica, humanística, técnica y artística, reforzando en el nivel secundario que los estudiantes adquieran una actitud y aptitud emprendedora y productiva con las competencias requeridas para insertarse al mercado laboral y continuar sus estudios universitarios, el proceso inició a partir del año 2016 con el currículo del nivel primario y en el 2018 inició la implementación gradual del currículo del nivel secundario.

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La política de atención integral a la primera infancia exhibe avances en términos de atención, acceso y cobertura. En el año 2016 recibían servicios de primera infancia 68,151 niños y niñas a través de las diferentes redes de servicios. A noviembre de 2020 unos 205,323 niños y niñas se benefician de estos servicios bajo un modelo de atención integral que incluye: atención y cuidado; salud y nutrición; salud emocional; estimulación oportuna o temprana; detección temprana de necesidades educativas especiales y de condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza; apoyo en el registro de nacimiento oportuno y acompañamiento sistemático a las familias.

En cuanto a las políticas de lactancia en el sector público, se ha promovido la instalación de salas de extracción de leche materna en centros laborales logrando un total de 133 salas



certificadas por el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

Se incrementó el porcentaje de los niños y niñas registrados oportunamente en las delegaciones de la Junta Central Electoral ubicadas en los 21 hospitales priorizados donde se implementa el proyecto de Fortalecimiento del Registro de Nacimiento Oportuno, pasando de un 63 % el porcentaje de registros de nacimientos frente al número de nacidos en marzo de 2018, a un 88 % en diciembre de 2019.

En cuanto a la meta de ampliar la cobertura de los niños y niñas de educación inicial, se logró incrementar la matrícula, de 282,845 niños y niñas inscritos en el periodo 2015-2016 a 361,509 matriculados en el periodo 2018-2019.

Tabla No. 45. Evolución matrícula nivel inicial. 2015-2016 hasta el 2018-2019.

Año escolar	Pre-Kínder y Kínder (Menos de 5 años)	Grado preprimario (5 años)	Total
2015-2016	122,072	160,773	282,845
2016-2017	128,432	169,100	297,532
2017-2018	151,381*	171,489	322,870
2018-2019	180,244*	181,265	361,509
*Incluye los niños de maternal, infantes y párvulos.			
Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. 2011-2012 hasta 2018-2019.			

La tasa neta de cobertura de la educación inicial (población de 3 a 5 años) pasó de 47.2 % en el periodo 2015-2016 a 56.5 % al periodo 2018-2019. En ese mismo orden, la tasa neta de cobertura del grado preprimario (5 años) pasó de 74.1 % a 86.2 % para el mismo periodo.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES

Durante los últimos años se han incrementado los centros y matrícula de educación técnico profesional como resultado de la estrategia de expansión y fortalecimiento de la modalidad, pasando de 44,161 estudiantes en el periodo 2015-2016 a 84,208 en el periodo 2018-2019, para un crecimiento casi del 100 %.



Tabla No. 46. Matrícula de educación técnico profesional, todos los sectores. 2015-2016 hasta 2018-2019.

Periodo escolar	Matrícula		Total
	Femenino	Masculino	
2015-2016	27,387	16,774	44,161
2016-2017	28,568	17,312	45,880
2017-2018	43,289	26,907	70,196
2018-2019	50,511	33,697	84,208

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas.

Con relación a la cobertura de la Modalidad en Artes, la matrícula pasó de 2,602 en el periodo 2015-2016 a 7,540 estudiantes en el periodo 2018-2019.

Tabla No. 47. Matrícula de la Modalidad en Artes. 2015-2016 hasta el 2018-2019.

Periodo escolar	Matrícula		Total
	Femenino	Masculino	
2015-2016	1,588	1,014	2,602
2016-2017	1,815	1,075	2890
2017-2018	3,199	2,176	5,375
2018-2019	4,278	3,262	7,540

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas.

Tabla No. 48. Evolución de la cantidad de los centros educativos Modalidad en Artes por año escolar.

Año escolar	Cantidad de centros educativos
2015-2016	16
2016-2017	17
2017-2018	23
2018- 2019	43
2019-2020/ 2020-2021	62

Fuente: Levantamiento estadístico DEMA 2020.

Un proceso que inició en el año 2017 (mediante el Decreto 173-16) y que permitirá dar respuesta a las necesidades sociales y productivas de la población, es el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Este es un instrumento de clasificación de las cualificaciones correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, cuyo objeto consiste en integrar y coordinar los subsistemas nacionales de educación y formación, particularmente en los



niveles técnico profesional, y en mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y la sociedad civil. En el 2020 fue aprobado por el Senado el proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana, que busca mejorar la articulación entre los sistemas educativos para facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y social de las personas.

Así mismo, fue aprobada la nueva oferta curricular ETP, estructurada en familias profesionales, que se definen atendiendo a criterios de afinidad con la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo considerados, así como en niveles de cualificación. Estos son determinados en función de la competencia profesional requerida por las actividades productivas y el grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad que se precisa para realizar esta actividad laboral. La oferta se estructuró en 17 familias profesionales, 75 títulos (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) y 687 módulos formativos. Resolución 03-2017.

El currículo por competencias de la Modalidad en Artes, del segundo ciclo del nivel secundario, se estructura en 8 menciones: Diseño y Producción Artesanal; 2. Danza; 3. Teatro; 4. Artes Plásticas; 5. Cine y Fotografía; 6. Multimedia; 7. Museo y Patrimonio Cultural; y 8. Música.

En el ámbito de la educación laboral, en el periodo 2016-2020 se capacitaron más de 124 mil personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas, a través de las escuelas laborales. El 89 % de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres.

Tabla No. 49. Matrícula de educación laboral. 2015-2016 hasta el 2019-2020.

Año Escolar	Femenino	Masculino	Total
2015-2016	20,955	2,239	23,194
2016-2017	21,427	2,398	23,825
2017-2018	20,660	2,513	23,173
2018-2019	23,482	3,318	26,800
2019-2020	24,408	3,520	27,928
Total	110,932	13,988	124,920

Fuente: Dirección de Educación Laboral.



APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Los programas de apoyo e inclusión de los niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad implementados han mejorado en los últimos años, en cuanto a los servicios de atención educativa, alimentación y salud. Esto con el propósito de que los estudiantes permanezcan y participen en el sistema en iguales condiciones y oportunidades educativas que el resto de la población estudiantil.

En articulación con 35 instituciones y aproximadamente 60 representantes, que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad se desarrollaron cuatro mesas consultivas y de diálogo (2016-2019), donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Emitida la Ordenanza 04-2018 que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo acorde al currículo establecido, con miras a fortalecer los servicios de educación inclusiva.
- Elaboración y lanzamiento del Plan Nacional de Educación Inclusiva con metas a corto y largo plazo para seguir construyendo la educación inclusiva en la República Dominicana, con cinco componentes: sistema de servicios educativos, recursos educativos, accesibilidad, formación y especialización profesional e inclusión laboral. También contó con la cooperación de Unicef.

En el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se introdujo el almuerzo escolar, además del desayuno y la merienda, para los centros educativos con jornada escolar extendida; también se le realizó cambios al menú con el fin de que los estudiantes cuenten con los nutrientes requeridos a su edad, atendiendo a las características especiales de cada modalidad.

De este programa se benefician más de 1.6 millones de estudiantes con miras a lograr que asistan y permanezcan en el sistema educativo. A continuación, se presentan las estadísticas desde el 2016.

Tabla No. 50. Estudiantes beneficiados con el PAE e inversión. 2016-2019.

AÑOS	RACIONES ALIMENTICIAS DIARIAS ^{2/}	RACIONES ALIMENTICIAS ANUALES	ESTUDIANTES	INVERSIÓN ANUAL*
2016	3,750,821	746,413,379	1,565,478	12,870,053,022
2017	3,881,690	772,456,310	1,627,101	17,444,240,000



AÑOS	RACIONES ALIMENTICIAS DIARIAS ^{2/}	RACIONES ALIMENTICIAS ANUALES	ESTUDIANTES	INVERSIÓN ANUAL*
2018	4,284,040	852,523,960	1,649,976	22,592,708,908
2019	4,372,370	871,036,532	1,635,676	25,151,004,786
TOTAL				105,149,134,011

Fuente: Inabie.

*Presupuesto ajustado.

Como se observa en la tabla anterior, la inversión en el PAE aumentó en los últimos años, pasando de 12,870 millones de pesos en el 2016 a 25,151 millones de pesos en el 2019. Esto como resultado de la implementación de la Jornada Escolar Extendida.

En la gestión 2016-2020 fue agregada a la estructura del MinerD, la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos, quien elaboró e implementó el Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos al año 2020, logrando incorporar este proceso a las políticas educativas. También se desarrolló un proceso para que los centros educativos cuenten con un plan escolar de gestión de riesgos, en este sentido, el 80 % dispone de este plan.

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Entre los logros alcanzados para las personas jóvenes y adultas está el *Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo*, proyecto de inclusión social que abarca los jóvenes y adultos excluidos de la educación, con el propósito de superar el analfabetismo en personas de 15 años y más, que además de lograr sacar del analfabetismo a más de 700 mil personas, integró a amplios sectores de la sociedad dominicana, obteniendo reconocimiento a nivel nacional e internacional. La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia (Propeep), participa activamente en la implementación de esta política.

Disminuyó la tasa de analfabetismo a 5.5 % en el 2019, ENA-19, cerca de la meta para ser declarado un país libre de analfabetismo. La ONU estipula que un país está libre de analfabetismo cuando menos del 5 % de su población es iletrada. El Plan Nacional de Alfabetización ha incorporado 1,174,570 personas a los núcleos de aprendizaje, de las cuales 711,816 concluyeron su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico.



167,684 alfabetizadores capacitados desde el inicio del Plan desde el 2013 a la fecha, para desarrollar las acciones de formación continua para mejorar la práctica de los alfabetizadores a nivel nacional.

El Ministerio de Educación ha contado con la colaboración y acompañamiento en materia de alfabetización, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), quienes han emitido informes sobre los avances y resultados de Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo.

En torno a elevar la calidad de la educación del Subsistema de Educación para personas jóvenes y adultas se lograron los siguientes resultados:

- Diseño curricular del nivel básico de personas jóvenes y adultas, el cual se ha socializado y validado con el 100 % de los directores, docentes y técnicos de EDPJA. En la actualidad este diseño curricular se implementa en el 100 % de los centros educativos a nivel nacional.
- Ordenanza 1'2018, que establece el currículo flexible para el nivel básico de EDPJA.
- Orden Departamental 60'2018, para la reorganización de los centros de educación básica y las escuelas laborales.
- Ordenanza 1'2019, que establece la educación a distancia, empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en el Subsistema de EDPJA.
- Diseño curricular preliminar para el nivel secundario de jóvenes y adultos, con enfoque por competencia y estructura modular, tanto para la modalidad semipresencial, como para la modalidad a distancia establecida en la Ordenanza 01-2019. Esta última para facilitar la inclusión de personas que no pueden asistir de manera presencial a un centro educativo, propiciando que tengan iguales oportunidades educativas y reduciendo las brechas en el acceso.
- En este periodo fue reconocida la práctica de alfabetización como experiencia docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación. Resolución 19-2017 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt).



- Desarrollo de una línea de investigación y sistematización sobre alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, con énfasis en alfabetización de jóvenes y adultos, en el marco del desarrollo del Plan Quisqueya Aprende Contigo. A continuación, se indican algunas de las investigaciones realizadas en este periodo:
 - ✓ “Perfil de empoderamiento de los participantes del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”.
 - ✓ “Cultura juvenil y alfabetización, etnografía para un diálogo cultural hacia el empoderamiento desde nuevas masculinidades y equidad de género”.
 - ✓ “El empoderamiento ciudadano y sus implicaciones en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”.
 - ✓ “El aprendizaje adulto: estudio sobre el impacto de los aprendizajes en la vida de egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”.
 - ✓ Estrategia de Gestión del Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, 2012-2016, visión y experiencia nacional.
 - ✓ Continuidad educativa en educación básica, apuesta para trascender el modelo de escuela nocturna.
 - ✓ Recorrido de un gran aprendizaje. Aprendo y construyo futuro.

CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Durante los últimos años, en el ámbito de la meta Currículo y Evaluación, se ha logrado completar la revisión y actualización del currículo dominicano, 8 diseños curriculares relativos a los niveles inicial, primario y secundario con todas sus modalidades; así como de educación básica para personas jóvenes y adultas. El currículo de secundaria para personas jóvenes y adultas está en su fase final para ser sometido a la aprobación del CNE para el proceso de validación en las aulas.

Conjuntamente con el proceso de revisión y actualización curricular, se ha implementado un nuevo sistema de evaluación conforme al currículo por competencias, que incluye las pruebas diagnósticas censales. Esto permite contar con diagnósticos del sistema educativo y de cada centro del país, que sirven de base para los planes de mejoras escolares y la definición o adecuación de políticas educativas. En este sentido se aplicaron las siguientes pruebas diagnósticas e internacionales:



- Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria 2017 en todos los centros educativos, para evaluar el aprendizaje en Lectura y Matemática y aplicación de cuestionarios a directores, docentes, y familia. Participaron 176,772 estudiantes. Para esta evaluación se contó con la asesoría del MIDE, centro de medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Evaluación Diagnóstica Nacional de sexto grado de primaria 2018 en todos los centros educativos, para evaluar el aprendizaje en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, de acuerdo con el nuevo currículo y aplicación de cuestionarios a estudiantes, directores, docentes, y familia. Participaron 158,797 estudiantes. Para esta evaluación se contó con la asesoría del MIDE, centro de medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Evaluación Diagnóstica Nacional de tercer grado de secundaria 2019, en todos los centros educativos, para evaluar el aprendizaje en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, de acuerdo con el nuevo currículo y aplicación de cuestionarios a estudiantes, directores, docentes, y familia. Participaron 134,689 estudiantes. Para esta evaluación se contó con la asesoría del Icfes, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

- Aplicación del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019, a una muestra nacional de 200 centros educativos, 5,000 estudiantes de 3ro. y 5,000 estudiantes de 6to. grado. Se aplicaron pruebas de lectura, escritura y matemática en 3ro. y 6to. grados y de ciencias y un módulo de innovación que evalúa habilidades socioemocionales en 6to. grado. Además, se administraron cuestionarios a directores, docentes, estudiantes y familias. Actualmente está en proceso de análisis.

- Aplicación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo objetivo es evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse en la sociedad moderna. Evalúa competencias en lectura, matemática y ciencias, haciendo énfasis en un dominio cada ciclo. El país participó por primera vez en 2015 donde el dominio principal fue



Ciencias y de nuevo en 2018, el dominio principal fue Lectura. Los resultados de esta prueba fueron divulgados por el Ideice, y están disponibles en internet.

- Aplicación del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) 2016 organizado por la Asociación Internacional de Evaluación, que evalúa los conocimientos y actitudes cívicas en estudiantes de 8vo. grado.

INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Dentro del marco del Plan Nacional de Edificaciones, puesto en marcha a partir del año 2013, se contrataron más de 22,000 aulas para responder a la demanda de la población y posibilitar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida. Estas obras escolares obedecen a un diseño moderno y pertinente para el proceso de aprendizaje, con entornos más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles. A continuación, los espacios escolares inaugurados.

Durante el periodo 2017-2020 se adicionaron unas 6,364 aulas nuevas y 283 aulas rehabilitadas. En total, incluyendo laboratorios, bibliotecas y talleres se construyeron 7,419 espacios escolares, según se muestra a continuación.

Tabla No. 51. Plan Nacional de Edificaciones Escolares. 2014-agosto 2020.

ESPACIOS ESCOLARES	2014- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A AGOSTO 2020	TOTALES
Aulas nuevas	10,473	6,364	16,837
Aulas rehabilitadas	2,710	283	2,993
Laboratorios de Ciencias	263	150	413
Laboratorios de Informática	392	212	604
Bibliotecas	713	349	1,062
Talleres	40	61	101
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	14,591	7,419	22,010
Se adicionaron en el periodo 2012-2013 unas 1,560 aulas de arrastre.			

Tabla No. 52. Aulas nuevas terminadas 2012-2020.

Periodo	Cantidad
Aulas nuevas 2014-agosto 2020	16,837
Aulas nuevas 2012-2013 de arrastre	1,560
TOTAL AULAS	18,397



En ese mismo sentido, como apoyo a la política de atención a la primera infancia, a partir del 2014 se puso en marcha la construcción de 251 centros (estancias infantiles). De estas, en el periodo 2017-2020 se construyeron 49 estancias infantiles para un total de 88 construidas. De las cuales 82 están en funcionamiento.

Tabla No. 53. Estancias infantiles inauguradas 2014-2020.

Años	Estancias infantiles	Espacios
2016	10	100
2017	11	110
2018	11	110
2019	14	140
2020	13	130
SUB-TOTAL	59	590
2014-2015	29	290
TOTAL GENERAL	88	880

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

La formación del docente se concibe como un proceso continuo de desarrollo humano y profesional, dentro de un marco de principios que permiten el enriquecimiento de oportunidades y de acciones que benefician a los docentes; desde la etapa de formación inicial hasta el término de sus labores.

Desde el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), instituciones responsables de la formación docente en el MinerD, se da cumplimiento a las normativas legales de coordinar y ejecutar las ofertas de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente en el ámbito nacional.

En el marco de la reforma educativa, se ha puesto en marcha un conjunto de políticas docentes articuladas desde la perspectiva del Sistema de Carrera Docente (SCD) en la República Dominicana, que pretende fortalecer la profesionalización y el desempeño docente, desde el ingreso selectivo al servicio por concurso hasta la certificación profesional y del desempeño. En este sentido, fueron aprobados por el CNE los estándares profesionales



y del desempeño docente, mediante la Resolución 17-2014. Más adelante se presentan los logros sobre los diferentes tramos procesuales del Sistema de Carrera Docente.

Siendo esta política prioritaria por su impacto en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, en los últimos años se incrementó considerablemente la inversión. En el año 2016 el presupuesto asignado para la formación docente fue de RD\$ 2,919.66 millones y al término de la gestión 2016-2020 llegó a RD\$ 4,575.49 millones.

En la parte misional se han realizado grandes cambios en el modelo de formación de los docentes. El Mescyt aprobó la Resolución 9-2015, que regula la elaboración y desarrollo de los programas de formación docente de la República Dominicana.

Los nuevos planes de estudios se basan en los estándares profesionales y de desempeño y están orientados a la “implementación y aplicación de un nuevo currículo que centre como paradigma la posibilidad real de que los estudiantes disfruten de una pedagogía de la comprensión y no del conocimiento por el conocimiento mismo; una pedagogía que fomente las inteligencias múltiples y ayude a reformar el pensamiento lineal, por un pensamiento de la complejidad”.¹¹ Este nuevo modelo de formación, llamado “*Programa de Formación Docentes de Excelencia*”, tiene como objetivo principal formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil.

Este programa se implementa desde el 2016, y a la fecha han ingresado 6,792 estudiantes (2,861 por Inafocam y 3,931 por el Isfodosu). Los estudiantes del Isfodosu reciben becas del 100 % de la matrícula, además de recibir alimentación y un estipendio estudiantil. El Inafocam ofrece el pago total de la matrícula y un estipendio mensual para los que cumplan con los requisitos del índice académico entre 6,000 y 7,000 pesos dominicanos a 1,972 estudiantes, para que se dediquen a tiempo completo al proceso formativo. Los que se benefician de la residencia estudiantil, reciben una suma menor de estipendio.

Dentro del Programa de Formación Docentes de Excelencia se realiza el proceso de captación de estudiantes talentosos, de alta calificación y la aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), regulada por el Mescyt y la Prueba de Aptitud Académica

¹¹ Fuente: Normativa para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana. Mescyt, 2015.

(PAA), aplicada por el College Board de Puerto Rico, esto para optar por la beca de estudios de programas de licenciaturas en las diferentes concentraciones en educación.

El programa cuenta con una inversión que prevé, además, la cofinanciación de la contratación de profesores de alta calificación (PAC), dominicanos y extranjeros, para incorporarse a las aulas universitarias, exigiendo que los mismos posean maestrías o doctorados acreditados internacionalmente. Hasta el momento, se han aprobado 662 profesionales y contratados 59 profesionales en las áreas de Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española, Geografía y Metodología e Historia.

Igualmente, se implementa el Programa de Formación de Gestores Educativos, bajo el modelo de buenas prácticas internacionales. En noviembre del 2018 se emitió la Orden Departamental 65-2018 que asignó al Consejo Directivo del Isfodosu el compromiso de dotar de una nueva institucionalidad a la Escuela de Directores, estableciendo los programas académicos de formación.

En este sentido, fue diseñado y presentado al Mescyt el plan de estudio para fines de aprobación, se suscribió un convenio de colaboración con la entidad internacional de la Educación Aptus, para el desarrollo de 4 asignaturas y se diseñó un plan de implementación para iniciar la docencia en el primer trimestre del 2019. Fruto de este esfuerzo, se puso en marcha el proceso de formación de 877 directores de centros educativos, los cuales cursan la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas. En el programa anterior de formación, desde el 2012 hasta 2018, la Escuela de Directores benefició a 2,551 directores de centros educativos.

El Isfodosu tiene como una de sus principales metas, promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la capacitación de maestros. En este sentido, se le ha dado continuidad al desarrollo del acuerdo de cooperación con la acreditadora internacional ACSUG (Axencia para a calidade do Sistema Universitario de Galicia), miembro de la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA) para la acreditación inicial de tres títulos: Educación inicial, Educación primaria primer ciclo y educación primaria segundo ciclo.



Como institución de educación superior, el Isfodosu obtuvo la certificación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad. En el 2019 se avanzó en la actualización de la política de calidad, implementando la fase I del software ISOTools, que sirve como herramienta para la automatización de la documentación del sistema, lo cual permite tomar decisiones basadas en evidencias.

Otros resultados obtenidos en el ámbito de la carrera docente:

- La implementación del programa de inducción para docentes de nuevo ingreso benefició a:
 - ✓ 5,672 actores (4,642 docentes y 1,030 acompañantes) en la primera etapa o cohorte ejecutada en el año 2018.
 - ✓ 1,748 actores nombrados en el año 2019 (964 docentes, 196 acompañantes, 410 directores de centros, 163 coordinadores y 15 tutores), participan en la segunda cohorte.
 - ✓ 8,083 actores de nuevo ingreso, al cierre del 2019 (docentes, coordinadores, directores de centros, técnicos nacionales, regionales y distritales) participan en la tercera cohorte.
- En el año 2018 finalizó la evaluación de desempeño docente. Fueron evaluados 61,908 docentes de aula y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros, distritos y regionales de Educación. De acuerdo con los datos aportados por el Ideice/OEI (Minerd, Ideice, OEI, 2018), los resultados de la evaluación indican que los docentes demuestran peor desempeño en el proceso de planificación de aula.
- La readecuación del programa de habilitación docente.
- La mejora de las condiciones de vida de los docentes a través de aumentos salariales periódicos, según se detalla en la siguiente tabla.



Tabla No. 54. Evolución salario promedio de los docentes de educación inicial, básica y media. 2012-2019.

DOCENTE	SALARIO PROMEDIO EN RD\$							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	26,259	32,847	35,633	39,909	44,957	49,453	51,713	51,713
EDUCACIÓN MEDIA	29,390	37,668	41,096	46,028	52,720	57,992	59,541	59,541

- Se implementa el ingreso de los docentes y directores de centros, distritos y regionales a través de concursos de oposición. En el periodo 2016-2020 fueron realizados dos concursos de oposición docente. En el 2016 participaron más de 22,000 aspirantes y 49,000 en el 2019, según se muestra a continuación.

Tabla No. 55. Evolución resultados concursos de oposición docente 2012-2019.

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766
2013	20,378	4,212	21%	4,212
2014	17,226	8,913	52%	8,813
2015	36,884	11,479	31%	8,000
2016	22,176	6,657	30%	4,000
2019	49,568	6,957	14%	ND

REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Durante los últimos años, con el establecimiento de la meta presidencial de la reforma, la modernización institucional y la participación social, se ha avanzado hacia la instauración de procesos ágiles y efectivos en todo el sistema (centro, distrito, regional y sede central) mediante la definición y documentación de instrumentos técnicos normativos diversos.

Se dio inicio al fortalecimiento institucional del MinerD con la aprobación del Reglamento Orgánico, a través del Decreto 645-12, a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema educativo dominicano.

Se realizó un diagnóstico organizacional, cuyos resultados obtenidos sirvieron de base para la concepción de estrategias efectivas de gestión institucional, sobre todo en lo que se refiere a la revisión y adecuación de la política vigente de administración de los recursos humanos y



formulación de planes y acciones estratégicas para la atracción y permanencia de personal idóneo; así como a la elaboración de planes de corto y mediano plazo para el desarrollo del talento humano y de la optimización de los procesos institucionales.

Así mismo, se diseñó una propuesta de reestructuración administrativa que incluyó la actualización de la estructura orgánica y el diseño de cinco procesos claves (Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, Distribución y Descargo de bienes; y Pago a proveedores), los cuales están en proceso de implementación para el mejoramiento de la gestión organizacional que tributaron de manera efectiva la calidad educativa. Se pueden reportar modificaciones importantes y avances significativos en su implementación como lo es la reducción de tiempos de procesamiento de pagos a proveedores y reducción de tiempos de espera de disponibilidad de fondos.

Durante los años 2017 y 2018, para la eficientización de la gestión misional y administrativa del MinerD, se elaboraron y aprobaron manuales administrativos con el propósito de contribuir con el mejoramiento de las capacidades institucionales, el desempeño y la mejora continua de los servicios educativos, en el marco de una gestión basada en procesos, la rendición de cuentas y un sistema de Gestión de Calidad, tales como:

- Manual Operativo de Centros Educativos Públicos (Mocep)
- Manual Operativo del Distrito de Educación (MODE)
- Manual Operativo de Regional de Educación (MORE)
- Modelo Conceptual de Funcionamiento del MinerD que contiene la filosofía institucional, el mapa global de procesos y los roles de las instancias.
- Manual de Organización y Funciones del MinerD (estructura organizacional).
- Manual Operativo de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección Jurídica
- Manual de Políticas y Procedimientos de Fiscalización y Control
- Documento de Definición del Sistema de Control Interno
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
- Manual de descripciones de puestos del MinerD.
- Código de Ética
- Otros instrumentos normativos.



Los manuales operativos de regionales y distritos forman parte del esfuerzo de reforma y modernización que viene llevando acabo el Ministerio y constituyen una herramienta de apoyo a la estrategia de incremento gradual y progresivo de la calidad educativa, en los que se reportan avances mediante los talleres de socialización con los directores de regionales y distritos de Educación y con los técnicos, respectivamente, los cuales han sido acogidos y aceptados como los instrumentos operativos de reorganización de las regionales y distritos.

Otro hecho importante, es el conjunto de acciones realizadas para el establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados, mediante el acuerdo entre el MAP y el MinerD para la aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) y el establecimiento de los compromisos de resultados específicos que asumirá el MinerD, para implementar el Plan de Mejora para su fortalecimiento institucional y mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión. Se reporta la formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo, creando equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información, logrando el fortalecimiento del desempeño institucional.

El MinerD, además, firmó un acuerdo de cooperación con el Consejo Económico y Social (CES) para dar inicio formal al proceso de concertación para la propuesta de modificación de la Ley General de Educación 66-97. En tal sentido, como parte de una revisión amplia y profunda para introducir nuevos enfoques conceptuales, educativos e institucionales, propios del siglo XXI, se inició el proceso de actualización de la Ley General de Educación no. 66'97 en procura de que esta se convierta en lo que debe ser: una herramienta de oportunidades individuales y colectivas para el desarrollo sostenible. En el presente se cuenta con una versión preliminar de la propuesta de ley que debe ser validada por la Comisión.

Una de las mejores conquistas en Educación, *impulsada por la sociedad dominicana* y que el Gobierno ha respaldado en los últimos años, es la asignación del 4 % del PIB a la educación preuniversitaria. El gasto en educación en el año 2017 fue de RD\$ 142,186.99 millones y el presupuesto del año 2020 de RD\$ 195,322.43.

En materia de planificación, en la gestión 2016-2020 se avanzó en una cultura de planificación y de presupuesto orientada a resultados, acompañado de los organismos



rectores Mepyd y Digepres. A continuación, se presentan los principales planes e instrumentos elaborados y puestos en ejecución:

- Elaborado el Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020), el cual fue alineado a todos los compromisos nacionales e internacionales en un marco único y coherente, que permita avanzar en la consecución de los diferentes objetivos y asegure una rendición de cuentas transparente a la sociedad dominicana.
- En elaboración la Hoja de Ruta ODS 4 Educación de Calidad al 2030, para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En esta se establecen las políticas, las estrategias e iniciativas claves para avanzar en las prioridades educativas nacionales, con una mirada de largo plazo, apoyada en información relevante sobre indicadores educativos que puedan ser actualizados periódicamente.

REPÚBLICA DIGITAL

Esta intervención busca desarrollar y mejorar las competencias digitales del personal docente, equipos de gestión, estudiantes y las familias de los centros educativos beneficiados con el Programa República Digital, con miras a mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a las diferentes herramientas tecnológicas, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

En el marco del Programa República Digital, en su componente Educación, el Ministerio de Educación implementa desde el 2018 el proyecto “Un estudiante, una computadora – un maestro, una computadora”, con el fin de brindar acceso universal y gratuito a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, a nivel nacional, a través de la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes, garantizando así el derecho constitucional de: “educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. (Constitución de la República Dominicana, 2010).

En el año 2017 fue aprobada la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital para diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes de



acción formulados dentro del programa. Es a partir de ese año que se construyen las bases para el desarrollo del proyecto: se realizan los estudios y se conocen experiencias exitosas de implementación de las TIC en otros países.

El Ministerio de Educación llevó a cabo un proceso de acreditación a 525 facilitadores para la capacitación, en el marco del Proyecto “un estudiante, una computadora, un maestro, una computadora” (Uno a Uno), los cuales apoyan a nuestros docentes en el uso de la integración de la tecnología de la información y comunicación (TIC) al proceso de enseñanza y aprendizaje, para crear las competencias necesarias y que estos hagan un uso efectivo de los recursos tecnológicos que son entregados en los centros beneficiados con el programa.

En este sentido, a través de estos facilitadores se capacitaron a 19,157 docentes de los 850 centros educativos que están siendo impactados con el programa; y participan en el programa de formación sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico, unos 4,203 docentes.

Las acciones realizadas durante este periodo en el marco del Proyecto Uno a Uno fueron las siguientes:

- Beneficiados 337,338 estudiantes del nivel secundario con netbooks, con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias digitales y la mejora de la práctica pedagógica.
- Beneficiados 72,506 estudiantes de nivel primario con la entrega 20,716 tabletas, con la finalidad de desarrollar las competencias digitales de estos y ayudar a mejorar la práctica pedagógica.
- Entregadas 32,320 laptops a docentes pertenecientes a 1,078 centros a nivel nacional. Los docentes al momento de recibir la capacitación contaron con este dispositivo de trabajo, que les permitió fortalecer sus competencias digitales.

2. ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de



Desarrollo Sostenible (ODS) que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión de la nueva agenda universal.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se sustenta en 5 objetivos fundamentales:

1. Personas – acabar con la pobreza y el hambre.
2. Planeta – proteger al planeta de la degradación.
3. Prosperidad – garantizar que todos los seres humanos puedan disfrutar vidas prósperas y gratificantes.
4. Paz – fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
5. Alianzas – movilizar los recursos que se necesitan para implementar esta Agenda mediante una revitalizada Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos la República Dominicana, adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015, los cuales constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible, para las personas, el planeta y para la prosperidad.

En el país encabeza la Subcomisión de Personas el Gabinete de Políticas Sociales, responsable de la coordinación y articulación para la ejecución específica de cinco ejes fundamentales para alcanzar los ODS: disminución de la pobreza, seguridad alimentaria, salud y bienestar para todos, educación de calidad e igualdad de género. En este sentido, el Ministerio de Educación (Minerd) junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) participan activamente para responder a los ODS 4.

La educación “ocupa un lugar primordial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es esencial para el logro de todos los ODS [...] debe formar parte de las estrategias para alcanzar cada uno de ellos” (Marco de acción 4). El ODS 4 se dedicó explícitamente al ámbito educativo, y compromete a los Estados a: “Garantizar una *educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*”.

La educación constituye un elemento central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se articula a esta agenda como un objetivo en sí mismo (ODS4),



además de que se encuentra mencionada en las metas de otros ODS como el Fin de la Pobreza (ODS1) de Salud y Bienestar (ODS3), Igualdad de Género (ODS5), Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS8), Producción y Consumo Sostenible (ODS12) y Acción por el Clima (ODS13).

El MinerD lidera el Comité Técnico Interinstitucional para el ODS 4 y tiene la responsabilidad junto al Mescyt y el Infotep, con la participación de otras instituciones públicas y privadas, de la elaboración e impulso de la Hoja de Ruta Nacional para este objetivo.

La Hoja de Ruta Nacional del ODS4 pretende la efectiva implementación de la Agenda 2030 en lo relacionado a avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. La Hoja de Ruta es un paso para articular los principios, compromisos y prioridades acordados por los gobiernos en la Declaración de Buenos Aires (2017) y en la Hoja de Ruta para la Implementación del ODS4-E2030 en América Latina y el Caribe (2018).

La Hoja de Ruta establece las políticas, las estrategias e iniciativas claves para avanzar en las prioridades educativas nacionales con una mirada de largo plazo apoyada en información relevante sobre indicadores educativos que puedan ser actualizados periódicamente.

Para el éxito en la implementación de la Hoja de Ruta Nacional del ODS4 es importante “avanzar juntos de forma coherente y coordinada, con el fin de garantizar canales de comunicación fluidos entre las organizaciones y entidades de educación globales, regionales y nacionales; otros ministerios e institucionales interesadas; coorganizadores, otras agencias y socios de la ONU; organizaciones docentes y de la sociedad civil; y el sector privado. Por tanto, el diálogo, la rendición de cuentas, la colaboración, los procesos participativos e inclusivos y la transparencia son dimensiones transversales”. (Unesco, 2018).

Avances en el proceso de elaboración de la Hoja de Ruta ODS4, año 2020:

Fue elaborada y diagramada la propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. Esta contiene:

- Diagnóstico del sector educativo. Organizado por las 7 metas y los 3 medios de implementación establecidos en los ODS 4. Estos son:



Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos.

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



Medios de implementación del ODS 4-Educación 2030

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

- Alcance del ODS 4-Educación 2030. En este capítulo la Hoja de Ruta establece principalmente las metas, objetivos e indicadores que se esperan alcanzar al 2030; así como las estrategias de abordaje.
- Alineación de la agenda educativa nacional (Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030; Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2030, Planes Sectoriales y Planes Estratégicos) con el ODS 4.
- Desempeño educativo y metas ODS 4. Contiene principalmente los logros educativos de la población dominicana, los resultados de estadísticas e indicadores desagregados, así como resultados de estudios vinculados a la educación.
- Propuesta plan de acción, que contiene: Teoría del cambio; Resultados esperados; Producto: servicios educativos de calidad para todos; Ejes estratégicos; Proyección de la matrícula educativa y el financiamiento a la educación; y Matriz de acciones estratégicas.



Es una tarea pendiente para el año 2021, actualizar esta propuesta de Hoja de Ruta ODS 4, para incluir el nuevo modelo educativo propuesto por la gestión educativa 2020-2024, así como las experiencias producidas por el impacto en el sector educativo de la pandemia covid-19. Esta propuesta será socializada a través de mesas de trabajo con especialistas de cada una de las intervenciones abordadas, y representantes de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales, hasta obtener la aprobación de la Hoja de Ruta ODS 4, la misma se convertirá en un instrumento valioso para posibilitar el logro de las metas establecidas en el marco de la Agenda 2030 a través de los objetivos de desarrollo sostenible.

3. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

Durante el primer semestre del año 2020 el MinerD mantuvo una puntuación de 70.56 % en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, lo cual posicionaba la Institución dentro del rango “Cierto Avance”. Al 30 de noviembre de 2020, el MinerD continúa dentro de la misma categoría, esta vez con una puntuación de 63 %, debido a que toda la Institución ha estado inmersa en lograr el inicio a tiempo del año escolar 2020/21 bajo las nuevas condiciones producto de la pandemia covid-19. No obstante, se han desarrollado una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la gestión de los subsistemas de recursos humanos que son evaluados por este indicador.

<i>Categoría / Subindicadores Sismap</i>	<i>Poco Avance</i> <i>≤ 59</i>	<i>Cierto Avance</i> <i>De 60 a 79</i>	<i>Objetivo Logrado</i> <i>De 80 a 100</i>
<i>Puntuación General</i>		63	
Gestión de la Calidad			85
01. Gestión de la calidad y servicios			85
Fortalecimiento Institucional	56		
02. Organización de la función de RR.HH.	31.5		
03. Planificación de recursos humanos	100		
04. Organización del trabajo	36.6		
Gestión de Recursos Humanos	49.8		
05. Gestión del empleo	74.7		
06. Gestión de las compensaciones y beneficios	0		
07. Gestión del rendimiento	0		
08. Gestión del desarrollo	90		



<i>Categoría / Subindicadores Sismap</i>	<i>Poco Avance ≤ 59</i>	<i>Cierto Avance De 60 a 79</i>	<i>Objetivo Logrado De 80 a 100</i>
<i>09. Gestión de las relaciones laborales y sociales</i>	84.4		

Fuente: SMMGP.

Asimismo, con el objetivo de continuar mejorando la gestión de los recursos humanos, el MinerD, en colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2020 culminó la ejecución de un proyecto de fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos, el cual produjo la actualización del manual de políticas y procedimientos, la elaboración de un manual de puestos administrativos y docentes ajustado a las modificaciones de estructura registradas en el sistema educativo durante los últimos años.

Con todas estas iniciativas enmarcadas en el Sismap, el Ministerio de Educación fortalece la profesionalización de la administración pública, y, por consiguiente, contribuye a la mejora la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, además de que apoya a la transparencia de la gestión.

4. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

Un nuevo indicador agregado al SMMGP en el año 2019 es el Indicador de Transparencia Gubernamental, el cual mide el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública 200-04, el uso correcto del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, el nivel de Transparencia Presupuestaria, así como los subindicadores Desarrollo de E-servicios y Transparencia, Gobierno Abierto y E-Participación del indicador ITICGE.

El Ministerio de Educación obtuvo un total de 94 puntos en la evaluación del SMMGP al tercer trimestre de 2020, según los subindicadores que se presentan a continuación.

<i>Sub-Indicador Ley 200-04</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor</i>
<i>Cumplimiento de la Ley 200-04</i>	40	37
<i>Transparencia, Gobierno Abierto y E-participación</i>	10	9
<i>Desarrollo de E-servicios</i>	10	10
<i>Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas</i>	20	18
<i>Transparencia Presupuestaria</i>	20	20
<i>Totales</i>	100	94

Fuente: SMMGP.



5. ÍNDICE DE USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para optimizar la gestión pública, hacer más eficientes los servicios brindados y garantizar la calidad que demanda la ciudadanía, se ha convertido en uno de los pilares priorizados en todas las instituciones gubernamentales.

Durante el año 2020 se hizo necesario, más que nunca, el uso de la tecnología para mantener el acceso a la educación en tiempos de pandemia, además se intensificó el uso del gobierno electrónico y de las herramientas tecnológicas para la continuidad de la operación institucional. En este año tocado por la pandemia covid-19, el MinerD ha trabajado en el desarrollo y uso de tecnologías para la modernización de la gestión y aumento de la eficiencia, logrando una puntuación de 85 en el Iticge, destacándose el alto nivel de participación de los ciudadanos a través de los medios electrónicos, la publicación de datos abiertos y el desarrollo de e-servicios.

En coordinación con la Optic, la Dirección de Tecnología del MinerD trabaja en la recertificación de la NORTIC A5.

<i>Subindicadores Iticge</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor</i>
<i>Uso de las TIC</i>	20	18
<i>Implementación de E-GOB</i>	30	22
<i>Desarrollo de e-servicios</i>	25	23
<i>Gobierno abierto y E-participación</i>	25	22
<i>Totales</i>	100	85

Fuente: SMMGP.

6. NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

Atendiendo a las Normas Básicas de Control Interno reguladas por la Contraloría General de la República, el MinerD en el tercer trimestre alcanza el 82 %. A final del año 2020 trabaja bajo la asesoría de la Cámara de Cuentas, en una nueva autoevaluación, actualización del Comité Nobaci y de las evidencias, conforme los nuevos ajustes hechos al Sinaci.



<i>Sub-Indicadores Nobaci (3er trimestre)</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor</i>
<i>Ambiente de control</i>	100	84
<i>Valoración y administración de riesgo</i>	100	97
<i>Actividades de control</i>	100	85
<i>Información y comunicación</i>	100	70
<i>Monitoreo y evaluación</i>	100	75
<i>Totales</i>	100	82

Fuente: SMMGP.

Fiscalización y control:

Este proceso de fiscalización y control tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de las operaciones en la institución, a los fines de garantizar el uso ético, eficiente y eficaz de los recursos, acorde al mandato del Sistema Nacional de Control Interno (Sinaci). En este sentido, durante el año 2020 se dio prioridad a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Ministerio de Educación, así como a la realización de intervenciones puntuales de fiscalización. Las acciones ejecutadas fueron:

- Fiscalizados RD\$ 206.8 millones a la Regional de Educación 13 Monte Cristi, sus 6 distritos y 22 de sus centros educativos.
- Elaborado un informe ejecutivo y resúmenes de fiscalización de las siguientes regionales de Educación: 01 Barahona, 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 04 San Cristóbal y 18 Bahoruco.
- Realizadas 7 socializaciones de informes de fiscalización de las siguientes regionales de Educación: 01 Barahona, 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 04 San Cristóbal, 06 La Vega, 16 Cotuí y 18 Bahoruco
- 2,148 fiscalizaciones permanentes en los almacenes y bodegas del MinerD. Elaborados 36 informes de las novedades y movimientos de entrada y salida en los almacenes.
- Realizados 111 arquezos de fondos de la institución y valores en tesorería, por un monto de RD\$ 40,627,000.00.



- Elaborados 3 informes especiales de fiscalización relativos a los procesos de: butacas Intec II, compra mobiliarios escolares 2015-2016; y Jornada Escolar Extendida.
- Para actualizar y fortalecer las capacidades y destrezas del personal de fiscalización y control se formaron en los siguientes temas: Manejo de Excel Intermedio, Fundamentos de Compras y Contrataciones, Administración Financiera del Estado, e Inducción a la Administración Pública.

En sentido general, debido a la pandemia covid-19, en el 2020 solo se pudo fiscalizar e intervenir a la Dirección Regional 13 Montecristi, sus distritos y una muestra de centros educativos, según se cita más arriba. También fueron impactadas las áreas de Fondos de Caja Chica, Fondos Rotatorios y Fondos Especiales, así como el área de Compras y Contrataciones, Almacén y Jornada Escolar Extendida. Además de otras áreas internas como el Viceministerio Administrativo y Financiero, Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa, Dirección de Servicios Generales, Departamento de Patrimonio y Bienes en Uso, Departamento de Transporte, entre otras instancias del Ministerio de Educación.

Se destacan los aspectos más importantes del valor agregado a estas instancias fiscalizadas, las cuales son:

- Habilitación de mecanismos de prevención para que las actividades y recursos financieros recibidos por las direcciones regionales, distritales y de centros educativos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales y sana administración.
- La comprensión por parte de las instancias del Minerd y de los ejecutores de los recursos, de las competencias, funciones y atribuciones en el manejo de recursos públicos, así como las limitaciones en el uso de estos.
- Fomento de una cultura de transparencia y de rendición de cuentas.
- Promoción de la eficacia, la eficiencia y economía en las operaciones, motivando y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.



- Necesidad y conveniencia en la aplicación del “Control Previo” a la ejecución de fondos públicos, como salvaguarda del uso correcto de los mismos.
- Aportar mecanismos de control efectivo en las operaciones rutinarias de algunas de las áreas impactadas.
- Generación de informes y reportes que favorecen la toma de decisiones de manera oportuna.
- Mantenimiento de sistemas de control interno que coadyuven al manejo adecuado de los recursos.
- Garantía de que se trabaja con apego a las normas establecidas por la Contraloría General de la República y al marco legal existente para el ejercicio de una gestión pública transparente.
- Asesoramiento oportuno que contribuye al fortalecimiento de la labor institucional bajo la mística trazada por la alta gerencia.
- Tutelar el cumplimiento del principio de legalidad aplicable al sector público.

7. SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP)

El proceso de compras y contrataciones del MinerD se acoge a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. El indicador de Contrataciones Públicas mide el desempeño de la institución en cada una de las fases de un proceso de compra o contratación. A septiembre registra una puntuación de 93 %.

<i>Subindicadores Contrataciones Públicas</i>	<i>T1</i>	<i>2020 T2</i>	<i>T3</i>
<i>Planificación de compras</i>	15.00	15.00	15.00
<i>Publicación de procesos</i>	15.00	15.00	15.00
<i>Gestión de procesos</i>	16.16	17.12	19.49
<i>Contratos actualizados</i>	4.01	7.53	10.00
<i>Planes de entrega cargados</i>	6.46	7.19	5.32



<i>Subindicadores Contrataciones Públicas</i>	<i>T1</i>	<i>2020 T2</i>	<i>T3</i>
<i>Contratos concluidos</i>	8.99	8.88	8.70
<i>Administración de contratos</i>	19.46	23.60	24.02
<i>Compras a mipymes mujeres</i>	10.00	10.00	9.48
<i>Compras a mipymes personas físicas</i>	10.00	10.00	10.00
<i>Compras a mipymes personas físicas y mujeres</i>	20.00	20.00	19.48
<i>Resultado final</i>	85.62	90.72	92.99

Fuente: SMMGP.

Las compras y contrataciones tienen como objetivo gestionar y ejecutar las compras y contrataciones el MinerD a través de la realización de procesos para la adquisición de bienes y servicios, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley no. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

El énfasis en el año 2020 estuvo dirigido al cumplimiento del Indicador de Monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (Siscompras), el mismo está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad dentro del marco normativo vigente.

Tabla No. 56. Cantidad de procesos de compras y contrataciones publicados en el año 2020.

Modalidad	Procesos publicados
Compras por debajo del umbral	57
Compras menores	201
Comparaciones de precios	06
Licitaciones públicas	17
Procesos de excepción	32
Total	313

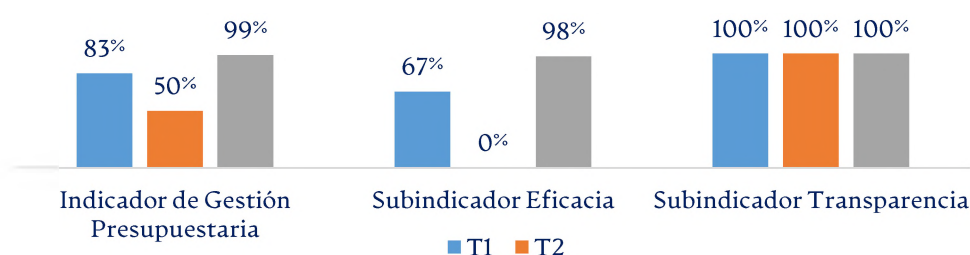
8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El Ministerio de Educación concluye el tercer trimestre del año 2020 con un cumplimiento de un 99 % de las metas físicas formuladas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y la publicación correcta y a tiempo de la información presupuestaria, posicionándose como uno de los ministerios que obtuvo la mayor puntuación en el Indicador del Sistema de Gestión Presupuestaria.



En el segundo trimestre el indicador de eficacia fue de 0 %, debido al cierre del sector construcción desde marzo hasta el mes junio, ya que los productos programados para ese trimestre fueron el de aulas y estancias construidas.

Gráfica No. 5. Evaluación trimestral indicador de Gestión Presupuestaria, año 2020.



9. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el apoyo del Banco Mundial (BM) se ejecutó el programa de préstamo: Apoyo al Pacto Educativo, BIRF-8540. Además, se ejecutaron las siguientes asistencias técnicas no reembolsables (ATN): Fomento a la Gobernabilidad Participativa en la República Dominicana, “Como va mi Escuela”; Programa de Escuelas más Seguras en República Dominicana; y el Fortalecimiento de la Capacidad de Producir y Utilizar Estadísticas de Calidad en la Educación. También se llevaron a cabo programas de trabajo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

A través de estas iniciativas se contribuyó con la implementación de las políticas educativas en curso. Algunos de los logros que beneficiaron a los niveles primario y secundario:

- ✓ Mayor acceso a la educación con la construcción o rehabilitación y equipamiento de centros, aulas, cocinas, comedores, áreas administrativas y baños.
- ✓ Construcción o adecuación y equipamiento de laboratorios.
- ✓ Expansión de la política de JEE, acondicionando escuelas para cumplir con los requisitos de implementación de la misma.



- ✓ Diseño de una estrategia de evaluación de desempeño estudiantil más eficaz, que genere resultados más precisos sobre los aprendizajes de niñas y niños del 1er. ciclo del nivel primario.

El Proyecto de Apoyo al Pacto Educativo Nacional (Préstamo Banco Mundial) tiene como uno de sus objetivos mejorar la capacidad para reclutar y capacitar profesores para escuelas primarias y secundarias, basados en estándares profesionales. Por medio de este proyecto de formación docente, se logró:

- Entrega de materiales, mobiliario y equipos. En el periodo 2019-2020, varias instancias del MinerD fueron beneficiadas con la entrega de materiales didácticos para capacitaciones y uso en las escuelas, a través de los fondos de los cooperantes. Entre algunos de los aportes realizados están la entrega de más de 35,000 ejemplares de manuales y normas para trabajar el fomento a la cultura de paz, más de 10,000 ejemplares de la Constitución dominicana versión infantil para trabajar en las áreas de moral, cívica y ciencias sociales. También se apoyaron los programas de prevención de enfermedades infectocontagiosas.
- Beneficiados 65,000 estudiantes con la dotación de materiales educativos, deportivos y recreativos.

Tabla No. 57. Dotación de materiales educativos, deportivos y recreativos.

Materiales y equipos	Cantidad
Materiales de aulas	
Kit de juegos didácticos	525
Pizarras digitales interactivas	51
Pizarras tradicionales	874
Mochilas	13,000
Cuadernos	94,912
Kit de utilería escolar	5,420
Kit de utilería de deporte	265
Kit de utilería musicales	28
Equipamiento	
Computadoras de escritorio	108
Laptops	154
Bultos para Laptops	360
Inversores	265



Materiales y equipos	Cantidad
Baterías	721
Proyectores	151
Televisores	293
Impresoras	359
Scanner	150
Fotocopiadoras	21
Kit de paneles solares	8
Mobiliario	
Escritorio de profesor	140
Butacas	280
Mesas del nivel inicial	140
Sillas de del nivel inicial	140
Archivos	143
Armarios	185
Anaqueles de metal	150
Otros	
Kit de oficina	420
Neveras ejecutivas	470
Bocinas con micrófonos	144
Aires acondicionados	123
Abanicos	2,170
Colchonetas	3,804
Refrigeradores	130
Bebederos	535
Botellas de printer	2,300
Banderas	6,220
Kit de limpieza	350
Tenis deportivos	14,82
Microondas	121

Rehabilitación y adecuación de centros para implementar la Jornada Escolar Extendida:

Fueron beneficiados 20 centros en la fase piloto, lo que permitió al MinerD replicar las mejores prácticas observadas; se experimentó el modelo de gestión, pedagogía e integración en una sola tanda. Además de beneficiar un total de 70 centros con equipos de tecnología y materiales audiovisuales, para mejorar las condiciones de aprendizaje. Como parte de esta iniciativa, también se beneficiaron 30,508 estudiantes (15,601 varones y 14,907 niñas) y 1,273 docentes.



Aulas móviles:

Para solucionar la necesidad de aulas en 53 centros escolares ubicados en zonas de difícil acceso o afectadas por huracanes, se dotaron con aulas móviles y en algunos casos baños, en los municipios Elías Piña, Las Matas de Farfán, Ocoa, Los Corozos, El Maizal, San Cristóbal, La Sierra, Batey Paloma, Batey Canutillo, Pueblo Nuevo, barrio El Sano, Hato Mayor, El Factor, Santo Domingo de Guzmán, Bajabonico Arriba y Hato del Yaque.

En ese mismo orden, fueron distribuidas y construidas las 40 aulas móviles en 13 centros educativos de jornada escolar extendida ubicados en Tamayo, Barahona, Santiago y Dajabón.

Fortalecimiento institucional:

- Fortalecimiento de la capacidad de producir y usar estadísticas educativas de calidad en el Minerd. Durante el periodo 2019-2020 se logró realizar:
 - ✓ Auditoría de la calidad de la información en el sistema de información para la gestión de la educación (siglas en inglés EMIS), basado en una muestra y diseño de un modelo predictivo de indicadores educativos.
 - ✓ Con fines de mejorar la capacidad de los técnicos del Minerd, en el marco del proceso de la auditoría al Sigerd fueron capacitados 50 técnicos como auditores, 12 técnicos como coordinadores y 16 técnicos como supervisores en las regionales y distritos, de una muestra de centros seleccionada.
- Se crearon los casos de uso de las funcionalidades a desarrollar en el Minerd. Al momento se tienen documentados diez casos de uso:
 - ✓ Unificación historial de estudiantes.
 - ✓ Gestión de comunicaciones
 - ✓ Reportes a modificar
 - ✓ Prematrícula
 - ✓ Módulo de Adultos
 - ✓ Módulo de Educación Técnico Profesional
 - ✓ Módulo de Educación Especial
 - ✓ Inventario



- ✓ Registro del personal
 - ✓ Cumplimiento de calendario.
- Realizadas las capacitaciones sobre Gestión y Uso de Información Educativa a nivel nacional. Las capacitaciones estaban dirigidas al personal directivo y técnico de las direcciones regionales y distritos. Se realizaron 52 talleres a nivel nacional, beneficiando a 2,087 personas, con el objetivo de capacitar a los participantes sobre la importancia de producir y usar informaciones de calidad para la toma de decisiones efectivas. Los temas tratados se enmarcan en el Proyecto Fortaleciendo la Capacidad de Producir y Usar Estadísticas Educativas de Calidad.

Banco Interamericano de Desarrollo (Asistencia no reembolsable):

El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) “Fortalecimiento de los procesos de gestión de recursos humanos del MinerD”, es eficientizar la gestión de los recursos humanos y de la Unidad Ejecutora del componente de Educación del Programa de República Digital y, por consiguiente, contribuir a mejorar la capacidad de gestión por resultados para hacer más efectivos los esfuerzos para aumentar la calidad de la educación.

Durante el 2020 el consorcio Sigil – Fundación Creamos Colombia ha estado trabajando de la mano de la mesa técnica delegada para la consultoría, se entregaron 4 productos sobre manuales de procedimientos, funciones y puestos.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF BM (Asistencia no reembolsable):

A través de esta cooperación se apoya el programa Escuela Seguras, financiada por el Gobierno de Japón, y ejecutada por el Banco Mundial. Sus objetivos son: asegurar compromisos políticos y motivar la disposición de presupuestos para la implementación de escuelas seguras, apoyar al Gobierno para que la seguridad escolar sea prioridad nacional, y construir conocimiento en base a las buenas prácticas.

En el 2020 inició la implementación de la recolección de información de las diversas tipologías de infraestructura escolar en 600 centros educativos a nivel nacional. Que servirá para desarrollar modelos probabilísticos de amenazas por sismos y por vientos huracanados para todo el país, así como, un modelo de la vulnerabilidad estructural de los pabellones en todos los planteles públicos del MinerD. Estos modelos permitirán diseñar un plan de reducción de los riesgos por el impacto de sismos y huracanes en los centros escolares, que



incluye un planteamiento del reforzamiento estructural de estos, de acuerdo a su tipología de construcción, con esto se pretende identificar los principales riesgos prevalentes.

Se logró el diseño de una herramienta TIC en dos modalidades: web y aplicación móvil de recolección de datos. El módulo web quedará integrado en la plataforma del Sigerd y permitirá cargar las informaciones de cada centro educativo.

Segundo Convenio de Préstamo en Apoyo al Plan Decenal de Educación (2844 / OCI-DR, CONTRAPARTIDA). Fueron realizadas intervenciones en 75 centros educativos que consistieron en pintura general y en canchas, remozamiento de baños, impermeabilización de techos, jardinería, instalación de inversores y baterías, reparación de verjas perimetrales, saneamiento de las instalaciones sanitarias y rectificaciones de las instalaciones eléctricas, beneficiando a 26,693 estudiantes.

Programa de mejoramiento de la educación y formación técnico profesional (DR-l1127):

En el ámbito de este programa fueron realizados levantamientos topográficos y arquitectónicos de recintos escolares y estudios de suelos en las áreas disponibles para la construcción de los talleres de los 43 liceos a ser convertidos en politécnicos. En el 2020 se iniciaron los procesos de adquisición de los equipos y las obras de construcción.

10. AUDITORIAS Y DECLARACIONES JURADAS

En cumplimiento a la Ley 311-14 que tiene por objeto instituir el Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio; establecer las instituciones responsables de su aplicación y jerarquizar su autoridad, facilitar la coordinación institucional, promover la gestión ética y proveer a los órganos públicos de control e investigación de la corrupción administrativa las herramientas normativas que les permitan ejercer sus funciones de manera eficiente; en el periodo octubre-diciembre de 2020, fueron presentadas las declaraciones de los siguientes funcionarios del Minerd.



Octubre - Diciembre 2020						
15 DE DICIEMBRE DEL 2020						
Base de datos de los sujetos obligados a presentar declaraciones juradas. (Actividad 07 plan de trabajo CEP 2020)						
No.	Nombre y apellido del funcionario	Cargo	Estatus del funcionario	Fecha de presentación de Declaración Jurada	Está cargada en el portal? SI NO	Observaciones y/o comentarios
1	Roberto Fulcar Encarnación	Ministro	Presentó declaración jurada	15/9/2020	x	
2	Gloria Claritza Guevara Arboleda	Viceministra de Gestión Administrativa y Financiera	Presentó declaración jurada	15/9/2020	x	
3	Ligia Jeannette Perez Peña	Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos	Presentó declaración jurada	17/9/2020	x	
4	Rafael Emilio Bello Díaz	Viceministro de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad Educativa	Presentó declaración jurada	10/9/2020	x	
5	Julio César de los Santos Viola	Viceministro de Gestión y Descentralización Educativa	Presentó declaración jurada	10/9/2020	x	
6	Rafael Leónidas Alcántara	Viceministro de Acreditación y Certificación Docente	Presentó declaración jurada	15/9/2020	x	
7	Lixy Lee Julissa Hernandez Duran	Viceministra de Educación, Directora de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo	Presentó declaración jurada	2/9/2020	x	
8	Esteban del Rosario	Director General Administrativo	Presentó declaración jurada	1/10/2020	x	
9	Cástulo Manuel Vidal Sánchez	Director General Financiero	Presentó declaración jurada	17/9/2020	x	
10	Ricardo Modesto Perez Vargas	Director De Compras y Contrataciones	Presentó declaración jurada	1/10/2020	x	
Link de Acceso Al Portal - Declaraciones Juradas Funcionarios Entrantes			http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/declaraciones-juradas-patrimonio/declaraciones-juradas-patrimonio-funcionarios-entrantes/2020/listados			

11. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

La valoración del cumplimiento de la Ley 200-04 Libre Acceso a la Información Pública, en el Ministerio de Educación es de 93 puntos al concluir el año 2020. Lo cual evidencia el compromiso institucional con la transparencia en las acciones que se desarrollan.

Sub-indicador	Meta	Valor
Subportales de Transparencia	100	93

Fuente: SMMGP.

Comprometidos con la transparencia institucional y con el fin de dar cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, se atienden las solicitudes, consultas, sugerencias y quejas de los ciudadanos, con el propósito de satisfacer sus requerimientos de forma oportuna, pertinente y con la calidad que estos merecen.

Solicitudes recibidas y atendidas

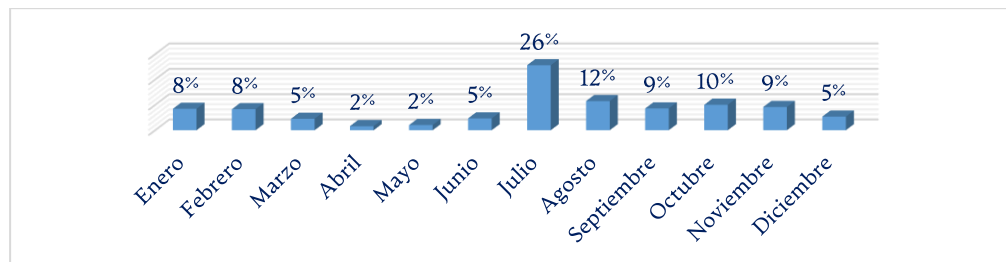
El Ministerio de Educación recibió durante el año 2020 y a través del formulario del Sistema Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, un total de 686 solicitudes de información¹², siendo julio el mes de mayor demanda, con el 26 % de los requerimientos,

¹² *Las frecuencias de noviembre y diciembre de 2020 se obtuvieron a través de una estimación determinada con la información correspondiente a los últimos 3 años (2017,2018 y 2019) para estos meses, para la fecha de preparación del presente informe (13 de noviembre de 2020).



seguido de agosto con un 12 % y octubre con un 10 %. Los requerimientos de los meses restantes representaron porcentajes por debajo del 10 %.

Gráfica No. 6. % de solicitudes recibidas por mes durante el año 2020.

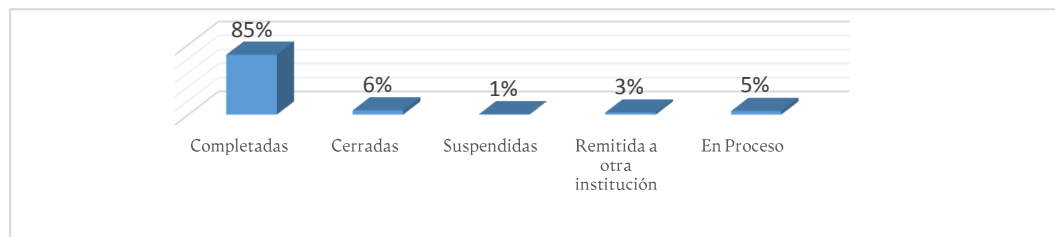


Fuente: Sistema Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Año 2020.

Estado de solicitudes recibidas y atendidas:

De las solicitudes recibidas, fueron completadas el 85 %, de conformidad con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública no. 200-04, mientras que un 6 % de estas fueron cerradas por requerimiento del ciudadano o por estar incompletas. Un 3 % de las solicitudes fueron remitidas a otra institución por no ser la respuesta de competencia del Minerdi y un 1 % se encuentra suspendida, por falta de contacto con el solicitante para aclarar las informaciones demandadas. El 5 % de las solicitudes se mantienen en proceso, para ser respondidas de acuerdo a lo indicado en la ley, según se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 7. Estado de las solicitudes recibidas por mes durante el año 2020.



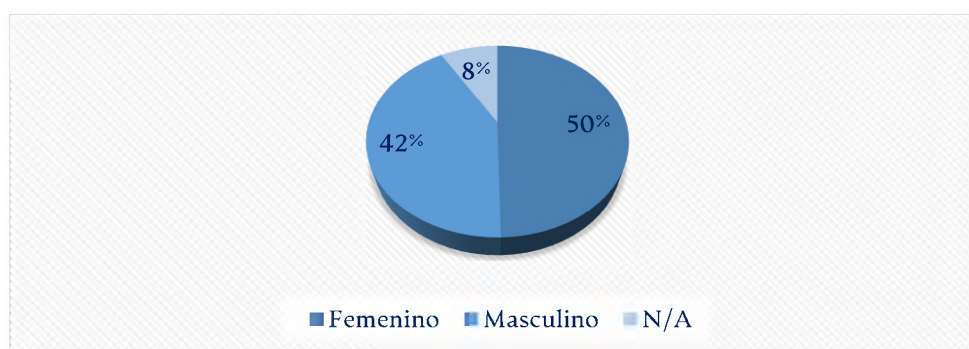
Fuente: Sistema Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Año 2020.



Género de los solicitantes:

El género predominante entre los ciudadanos que solicitaron información como persona física corresponde al grupo femenino, ocupando el 50 %, seguido del grupo masculino representando el 42 %. El 8 % restante corresponde a solicitudes que fueron remitidas por entidades jurídicas.

Gráfica No. 8. Porcentaje de solicitudes recibidas en el 2020 por sexo.

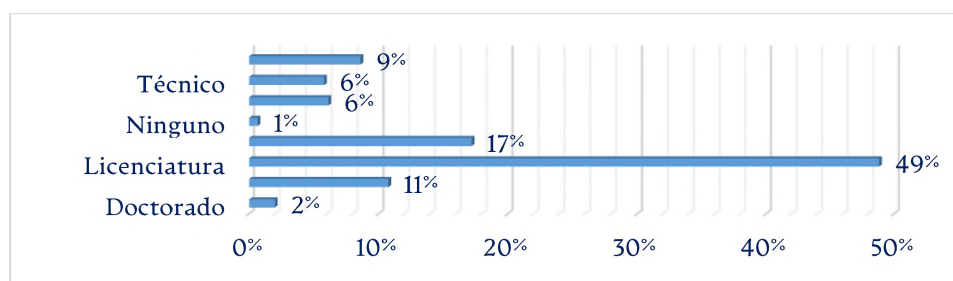


Fuente: Sistema Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Año 2020.

Nivel académico de los solicitantes:

En cuanto al nivel académico, el 49 % de los solicitantes indicaron tener el grado de licenciatura, seguido del 17 % con nivel de maestría, el 11 % indicó ser estudiante y el 6 % haber alcanzado el nivel técnico.

Gráfica No. 9. Porcentaje de solicitantes según su nivel académico. 2020.



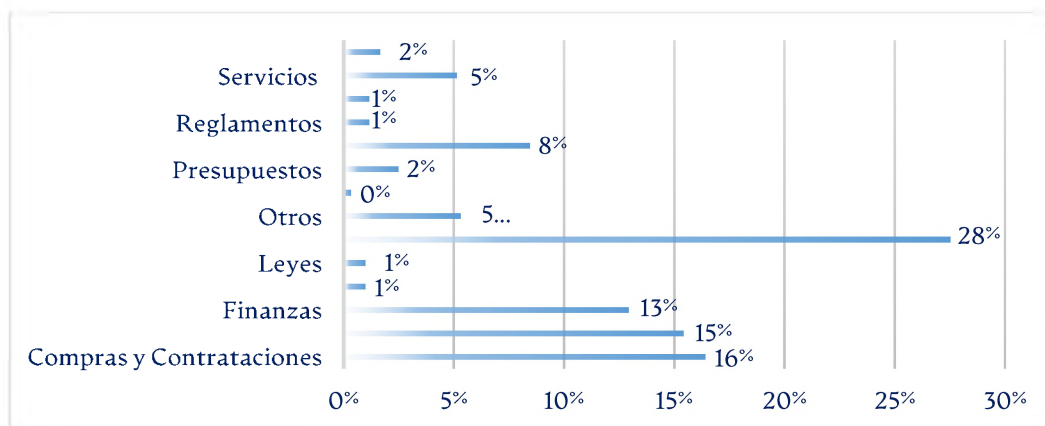
Fuente: Sistema Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Año 2020.



Tipo de información solicitada:

Las informaciones más demandadas durante el año 2020 correspondieron a datos relativos a la nómina con una incidencia del 28 %, procesos de compras y contrataciones con un 16 %, un 15 % concerniente a estadísticas, el 13 % vinculado a finanzas, entre otros.

Gráfica No. 10. Porcentaje de solicitudes recibidas en el 2020 por tipo de información solicitada.

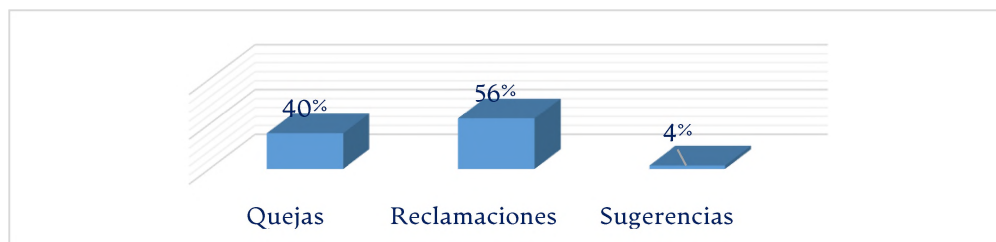


Fuente: Sistema Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Año 2020.

Casos recibidos a través del Sistema 311:

A través del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 fueron recibidos 91 casos, de los cuales el 56 % correspondió a reclamaciones, el 40 % a quejas y el 4 % restante a sugerencias, siendo cada uno de estos canalizados de manera oportuna, según su complejidad, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 694-09 que creó el referido sistema.

Gráfica No. 11. Porcentaje de casos recibidos en el 2020 por tipo.

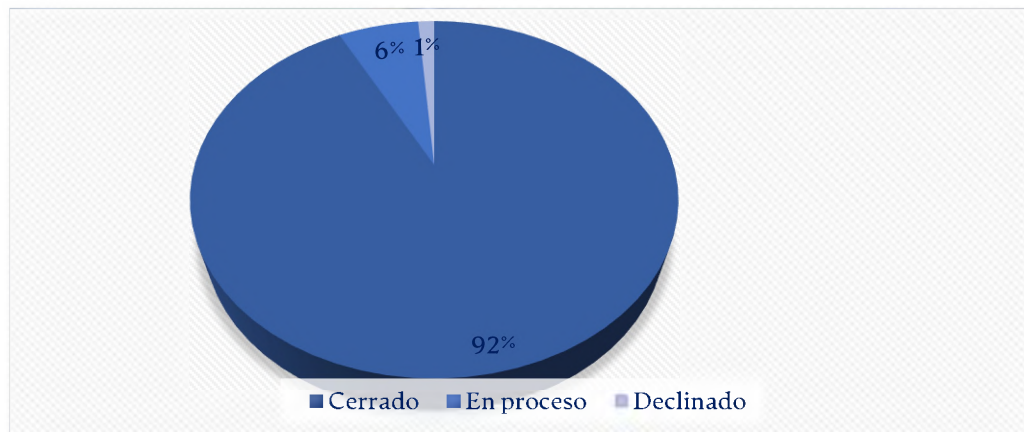


Fuente: Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311. Año 2020.



De los casos recibidos, el 92 % fue cerrado, el 6 % se mantiene en proceso de respuesta y el 1 % fue declinado, por no ser el procedimiento de competencia de esta entidad.

Gráfica No. 12. Estado de casos recibidos en el 2020 a través del Sistema 311.



Fuente: Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311. Año 2020.

Portal de Transparencia:

Con el propósito de brindar un servicio permanente y automatizado de informaciones, el Portal de Transparencia del Ministerio de Educación fue actualizado de manera periódica, de acuerdo con los preceptos establecidos en la Resolución 1/2018, que establece las Políticas de Estandarización de los Portales de Transparencia Gubernamentales, siendo calificado en el año 2020 con una valoración promedio de 86 puntos, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).

Capacitación sobre uso y aplicación de la Ley 200-04 y Sistema Nacional de Atención Ciudadana:

En cumplimiento al acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación (Minerd) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig) fueron orientados 53 funcionarios de la sede central, sobre sobre "Uso y aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública no. 200-04" y "El manejo e importancia de los casos de quejas, reclamaciones o sugerencias recibidas a través del Sistema 311, con el objetivo de incentivar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la institución.

Fortalecimiento de la ética



Fue realizada la firma del estatuto para la conformación de las Comisiones de Ética Pública de las regionales, distritos y centros educativos y la juramentación de la Comisión de Ética de la sede central del Minerd. Esta se realizó con el objetivo de promover un accionar apegado a los principios éticos en los servidores públicos y fomentar la transparencia y rendición de cuentas en los gestores de la institución de conformidad con la Resolución 4-2017 (emitida por la Digeig). También fueron sensibilizados 186 servidores públicos como parte de un proceso de inducción de los colaboradores sobre el Código de Ética de la institución.



V. GESTIÓN INTERNA

DESEMPEÑO FINANCIERO

Versión preliminar

1.1 Supuestos del presupuesto 2020 para el Ministerio de Educación

a) Producto interno bruto (PIB)

i. En pesos= RD\$ 4,489,239.3 millones¹³

ii. En dólares= US\$ 78,689.56 millones¹⁴

b) Presupuesto aprobado para el Ministerio de Educación (en RD\$ y US\$)

i. En pesos= RD\$ 205,322.43 millones

ii. En dólares= US\$ 3,598.99 millones¹⁵

c) Presupuesto aprobado por fuentes de financiamiento (en RD\$ y porcentual)

i. Recursos internos= 194,306.15 millones (94.63 %)

- Fondo general = 193,608.15 (99.64 %)

- Contrapartidas= 698.00 millones (0.36 %)

ii. Recursos externos (préstamos y donaciones) = 11,016.28 millones¹⁶
(5.37 %)

- Préstamos = 11,000.00 millones (99.85 %)

- Donaciones= 16,28 millones (0.15 %)

d) Distribución del presupuesto por naturaleza del gasto (en RD\$ y porcentual)¹⁷

i. Gasto corriente= 179,993.02 millones (87.66 %)

ii. Gasto de capital= 25,030.60 millones (12.19 %)

¹³ PIB nominal estimado al 2020.

¹⁴ La tasa del dólar utilizada para calcular el presupuesto fue de 1US\$= RD\$ 57.05.

¹⁵ A la tasa de 1US\$=RD\$ 57.05.

¹⁶ Equivalentes a US\$ 193.10 millones.

¹⁷ Distribuido en función de todas las fuentes de financiamiento.



- iii. Disminución de pasivos= 298.82 millones (0.15 %)
- e) Presupuesto Ministerio de Educación como porcentaje del PIB y del gasto público

 - i. Presupuesto aprobado como % del PIB= 4.57 %.
 - ii. Presupuesto aprobado como % del gasto público=16.97 %¹⁸.

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2020, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$ 194,523,028,716.00. Este presupuesto fue reformulado en los meses de junio y septiembre del año 2020. Fruto de las necesidades que se derivan de las clases a distancia, el presupuesto del Ministerio de Educación se incrementó en RD\$ 10,799,402,165.00, es decir, el presupuesto vigente alcanza los RD\$ 205,322,430,881.00.

Al 27-12-2020 se ejecutaron RD\$ 195,902,023,858.32 (95.41 %), quedando un monto disponible ascendente a RD\$ 9,420,407,022.68 (con todas las fuentes de financiamiento). De los recursos disponibles, RD\$ 9,315,347,023.89 pertenecen a recursos internos (fondo general y contrapartida) y RD\$ 105,059,998.79 a recursos externos (préstamos).

Tabla No. 58. Ejecución de 2020 por fuente de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	%
10	FONDO GENERAL	193,954,182,753.00	184,783,326,956.13	95.27%
20	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	201,966,568.72	119,907,268.27	59.37%
50	CRÉDITO INTERNO	150,000,000.00	87,568,073.43	58.38%
60	CRÉDITO EXTERNO	11,000,000,000.28	10,911,221,560.49	99.19%
70	DONACIÓN EXTERNA	16,281,559.00	0.00	0.00%
TOTAL		205,322,430,881.00	195,902,023,858.32	95.41%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/2020 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

¹⁸ El presupuesto vigente para el período 2020 fue de RD\$ 205,322,430,881.00 y gasto público RD\$ 1,209,888,021,646 (incluye aplicaciones financieras).



El presupuesto global del Ministerio de Educación presenta una ejecución en función del devengado de todas las fuentes de financiamiento del orden de 95.41 %, 91.78 % en función de los libramientos y 91.08 % en función de lo pagado. Los recursos registrados pagados que están en tránsito, pero no entregados (ejecutados no pagados), representan el 4.33 % de la ejecución total.

Señalar que los recursos que se han comprometido a la fecha ascienden a RD\$ 199,833,898,729.77, es decir, 97.33 % del presupuesto vigente.

Tabla No. 59. Comparativo ejecución presupuestaria 2020-2019.

	2020	2019	DIFERENCIA	VAR%
PRESUPUESTO VIGENTE	205,322,430,881.00	170,605,650,410.58	34,716,780,470.42	20.35%
PRESUPUESTO DEVENGADO	195,902,023,858.32	169,237,795,232.78	26,664,228,625.54	15.76%
% DEVENGADO	95.41%	99.20%	-3.79%	-3.82%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/2020 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

La ejecución del año 2020, en términos absolutos, incrementó RD\$ 26,664.23 millones con respecto al 2019, sin embargo, la relación entre el presupuesto vigente y el devengado disminuyó en 3.79 %, al pasar de una ejecución de 99.20 % en el 2019 a 95.41 % en el 2020.

Tabla No. 60. Indicadores de ejecución de 2020 por fuente de financiamiento.

INDICADORES (En función del devengado)	MONTO
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE 2020 (%)	94.63%
MONTO NO EJECUTADO (RD\$)	9,315,347,023.89
MONTO NO EJECUTADO RECURSOS INTERNOS (%)	4.79%
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS EXTERNOS EN EL PRESUPUESTO 2020 (%)	5.37%
MONTO NO EJECUTADO (RD\$)	105,059,998.79
MONTO NO EJECUTADO RECURSOS EXTERNOS (%)	0.95%
MONTO TOTAL NO EJECUTADO	9,420,407,022.68

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/20 y organizados en la Oficina de



Planificación y Desarrollo Educativo.

El peso de los recursos internos en el presupuesto vigente representa el 94.63 %, mientras que los recursos externos tuvieron una participación de 5.37 %. Los recursos internos presentan una disponibilidad de 4.79 % del programado en esta fuente de financiamiento. En tanto que en el caso de los recursos externos esta cifra equivale al 0.95 %.

Tabla No. 61. Ejecución por Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PESO PROGRAMADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PESO EJECUTADO	EJECUTADO %	DISPONIBLE REAL	DISPONIBLE %
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	75.81%	155,651,646,823	149,078,834,599	76.10%	95.78%	6,572,812,224	4.22%
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)	0.58%	1,181,661,643	680,969,991	0.35%	57.63%	500,691,652	42.37%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	0.20%	408,501,104	327,418,999	0.17%	80.15%	81,082,105	19.85%
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL	6.04%	12,391,921,878	12,267,458,371	6.26%	99.00%	124,463,507	1.00%
INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.09%	176,543,925	112,883,133	0.06%	63.94%	63,660,791	36.06%
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL	0.88%	1,803,614,449	1,404,682,671	0.72%	77.88%	398,931,778	22.12%
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA	1.01%	2,070,569,009	1,725,435,222	0.88%	83.33%	345,133,787	16.67%
INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAPI)	2.98%	6,111,513,998	5,505,693,085	2.81%	90.09%	605,820,913	9.91%
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)	12.43%	25,526,458,052	24,798,647,786	12.66%	97.15%	727,810,266	2.85%
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	100.00%	205,322,430,881	195,902,023,858	100.00%	95.41%	9,420,407,023	4.59%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/20 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

Las unidades ejecutoras constituyen el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Estas contraen compromisos, devengan gastos y ordenan pagos con arreglo a la legislación aplicable, además son responsables de informar sobre el avance y cumplimiento de metas.

El Ministerio de Educación cuenta con nueve unidades ejecutoras, tres de estas constituyen el 94.28 % del presupuesto del año 2020. Estas son el Ministerio de Educación (Minerd), 75.81



%, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Inabie, 12.43 % y el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Inabima, 6.04 %. El 5.72 % restante del presupuesto se distribuye en la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), 0.58 %, Instituto Nacional de Educación Física (Inefi), 0.20 %, Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), 0.09 %, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (Inafocam), 0.88 %, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), 1.01 %, y el Instituto Nacional de Atención Integral a Primera Infancia (Inaipi), 2.98 %.

Con relación a la ejecución que presentan estas unidades ejecutoras a la fecha, podemos destacar que han devengado por encima del 90 % del presupuesto programado el Inabima (99.00 %), el Inabie (97.15 %), el MinerD (95.78 %) y el Inaipi (90.09 %).

El resto de las unidades ejecutoras muestran un devengado por debajo del 84 %. Esto se debe principalmente a que las actividades que tenían programadas para el año 2020 fueron afectadas por la pandemia de la COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria.

Tabla No. 62. Ejecución según división del gasto operativo corriente, de capital y gasto total de personal.

Tipo de gasto	PESO PROGRAMADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PESO EJECUTADO	EJECUTADO %	DISPONIBLE	DISPONIBLE %
GASTO TOTAL PERSONAL	61.67%	126,631,282,465	125,504,069,028	64.06%	99.11%	1,127,213,437	0.89%
GASTO OPERATIVO CORRIENTE	26.46%	54,319,963,357	50,846,116,770	25.95%	93.60%	3,473,846,587	6.40%
GASTO OPERATIVO CAPITAL	11.87%	24,371,185,059	19,551,838,060	9.98%	80.23%	4,819,346,999	19.77%
TOTAL	100.00%	205,322,430,881	195,902,023,858	100.00%	95.41%	9,420,407,023	4.59%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/20 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El gasto total de personal (remuneraciones y contribuciones, más las pensiones y jubilaciones) tiene una participación de 64.06 % del total devengado a la fecha. Esta división del gasto tiene una ejecución del 99.11 %. En el caso del gasto operativo corriente, que es donde



se encuentra la contratación de los servicios, la adquisición de materiales y suministros y las transferencias corrientes -excluyendo las pensiones y jubilaciones-, tiene un peso de 6.40 % del devengado y presentó una ejecución de 94.60 % con respecto al programado. Por último, el gasto operativo de capital presentó un peso de 9.98 % del devengado a la fecha. Con respecto a la ejecución como porcentaje del presupuesto programado, esta última división del gasto alcanzó una cifra de 80.23 %, quedando una disponibilidad de 4,819.45 millones de pesos, 89.17 % de estos recursos disponibles corresponden a las cuentas de mobiliario y equipos, y obras en edificaciones.

Tabla No. 63. Ejecución de 2020 por concepto de gasto.

CONCEPTO DEL GASTO		PESO PROGRAMADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PESO EJECUTADO	EJECUTADO %	DISPONIBLE	PESO DISPONIBLE
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	55.70%	114,374,312,018	113,357,913,576	55.21%	99.11%	1,016,398,442	0.50%
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	14.90%	30,590,043,186	28,553,104,394	13.91%	93.34%	2,036,938,793	0.99%
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.65%	5,436,048,051	4,464,811,708	2.17%	82.13%	971,236,344	0.47%
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.73%	30,252,023,410	29,845,140,852	14.54%	98.66%	406,882,558	0.20%
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.04%	81,555,403	81,555,402	0.04%	100.00%	1	0.00%
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7.93%	16,274,225,026	13,042,109,465	6.35%	80.14%	3,232,115,561	1.57%
2.7	OBRAS	3.90%	8,015,404,630	6,428,173,194	3.13%	80.20%	1,587,231,437	0.77%
4.2	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.15%	298,819,157	129,215,269	0.06%	43.24%	169,603,888	0.08%
TOTAL		100.00%	205,322,430,881	195,902,023,858	95.41%	95.41%	9,420,407,023	4.59%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/20 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El presupuesto aprobado para el año 2020, según la clasificación por concepto del gasto, muestra que en el presupuesto programado el 55.70 % del total corresponde al concepto 2.1, referente a las remuneraciones y contribuciones. Destinándose el 85.85 % a las remuneraciones y el 13.23 % a contribuciones a la Seguridad Social. Este concepto presenta una ejecución de 99.11 %.



El concepto 2.2, relacionado con la contratación de servicios, representa el 14.90 % del total de los recursos presupuestados. Las cuentas *otras contrataciones de servicios* -en esta cuenta se encuentra el gasto de la contratación de servicios de los programas de alimentación del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil- Inabie-, y *otros servicios no incluidos en conceptos anteriores* son los que presentan mayor participación en la ejecución de este concepto, con aportes de 77.93 % y 6.64 %, respectivamente, dentro de los recursos presupuestados en este renglón. La contratación de servicios alcanzó una ejecución de 93.34 %.

El concepto 2.3, referente a los materiales y suministros, tiene una ponderación de 2.65 % del total de recursos presupuestados, impulsado básicamente por los *productos de papel, cartón e impresos* con una participación de 37.03 %, *productos y útiles varios* con un 21.76 % y *textiles y vestuarios* con un peso de 17.24 %. Estas cuentas representan el 76.03 % del total de recursos programados en este concepto.

Destacar que este concepto presentó una ejecución de 82.13 % con respecto al total programado para materiales y suministros.

Por otro lado, las transferencias corrientes (concepto 2.4), representan el 14.73 % del total presupuestado. Están compuestas principalmente por las pensiones y jubilaciones, y las transferencias a instituciones públicas descentralizadas, juntas regionales, distritales y centros educativos.

Las transferencias corrientes alcanzaron una ejecución de 98.66 %.

Las transferencias de capital (concepto 2.5) tuvieron una participación que representó el 0.04 % del presupuesto del Ministerio para el año 2020.

Este concepto alcanzó una ejecución del 100.00 % de los recursos programados.



El concepto 2.6, el cual está relacionado a los bienes, muebles, inmuebles e intangibles, presentó un peso de 7.93 % en el presupuesto del año 2020. Esta participación está influenciada principalmente por las cuentas de *mobiliario y equipo* con un peso de 87.38 % y *edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor*, con una participación de 8.39 % del total programado para el concepto 6.

Los bienes, muebles, inmuebles e intangibles registraron un devengado ascendente a 80.14 %.

El concepto 2.7, relacionado a las obras, cuenta con una ponderación de 3.90 % del total de recursos programados. Esto tiene su explicación en la activa participación de la cuenta *obras en edificaciones*, la cual es responsable del 100.00 % de los recursos destinados a este concepto.

El mismo presentó una ejecución de 80.20 % en el año 2020. En el referido año este gasto se concentró en pagar obras de arrastre debido a que la pandemia covid-19 detuvo la ejecución de las obras.

Tabla No. 64. Ejecución de 2020 por los programas presupuestarios.

	PROGRAMÁTICA	PESO PROGRAMADO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO 2020	PESO EJECUCIÓN RESPECTO AL PROGRAMADO 2020	EJECUTADO EN RELACIÓN AL PROGRAMADO %	MONTO DISPONIBLE 2020
01	Actividades centrales	3.83%	7,853,675,821	7,031,602,657	3.42%	89.53%	822,073,163
11	Servicios técnicos pedagógicos	17.15%	35,213,271,408.19	31,993,026,366.01	15.58%	90.86%	3,220,245,042.18
13	Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años.	32.91%	67,564,440,571	67,302,113,115	32.78%	99.61%	262,327,456
14	Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años.	15.23%	31,265,878,589	30,706,292,066	14.96%	98.21%	559,586,523
15	Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más.	2.67%	5,476,297,782	4,942,175,302	2.41%	90.25%	534,122,480
16	Servicios de bienestar estudiantil	12.43%	25,526,458,052	24,798,647,786	12.08%	97.15%	727,810,266
17	Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles.	2.78%	5,712,458,016	4,262,590,027	2.08%	74.62%	1,449,867,988



PROGRAMÁTICA		PESO PROGRAMADO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO 2020	PESO EJECUCIÓN RESPECTO AL PROGRAMADO 2020	EJECUTADO EN RELACIÓN AL PROGRAMADO %	MONTO DISPONIBLE 2020
18	Formación y desarrollo de la carrera docente.	1.91%	3,919,289,404	3,167,812,657	1.54%	80.83%	751,476,747
19	Servicios de educación especial para niños, adolescentes y jóvenes de 0 a	0.38%	775,237,336	732,674,355	0.36%	94.51%	42,562,981
20	Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	6.04%	12,391,921,878.00	12,267,458,371.31	5.97%	99.00%	124,463,507
21	Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa.	0.23%	467,380,084	342,352,999	0.17%	73.25%	125,027,085
22	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses.	2.98%	6,111,513,998	5,505,693,085	2.68%	90.09%	605,820,913
23	Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial.	0.58%	1,200,000,323	1,191,129,382	0.58%	99.26%	8,870,941
96	Deuda pública y otras operaciones financieras.	0.15%	298,819,157	129,215,269	0.06%	43.24%	169,603,888
98	Administración de contribuciones especiales.	0.75%	1,545,788,462	1,529,240,420	0.74%	98.93%	16,548,042
TOTAL		100.00%	205,322,430,881	195,902,023,858	95.41%	95.41%	9,225,384,152

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/20 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

La estructura programática del año 2020 estuvo compuesta por 15 programas presupuestarios: 6 programas sustantivos, 7 programas de gestión administrativa, 1 programa de gestión de la deuda pública y 1 programa de administración de las transferencias corrientes.

Los programas sustantivos son aquellos que representan a los niveles y modalidades educativas: Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, Servicios de educación secundaria para niños y adolescentes de 12-17 años, Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más, Servicios de educación especial para niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años en condiciones especiales, Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses, y Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial.



Por otra parte, se encuentran los programas de gestión administrativa. Estos programas apoyan transversalmente o de manera específica a los programas sustantivos para la consecución de los resultados establecidos. Estos son: Actividades centrales, Servicios técnicos pedagógicos, Servicios de bienestar estudiantil, Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles, Formación y desarrollo de la carrera docente, Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial, y Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa.

Por último, para la gestión de la deuda pública, la estructura programática cuenta con el programa de Deuda pública y otras operaciones financieras. Y por su parte, para la administración de las transferencias corrientes, está el programa de administración de contribuciones especiales.

Como se pudo observar anteriormente, con el fin de vincular la producción institucional con el presupuesto del Ministerio de Educación, los programas sustantivos han sido nombrados como los resultados que se esperan a través de los servicios que estos ofrecen -presupuesto por resultados-.

Veamos entonces la participación de los programas presupuestarios y los niveles de ejecución respecto a los recursos que fueron programados para cada uno, a la fecha:

El programa de las *actividades centrales* del MinerD contó con el 3.83 % de los recursos programados y una ejecución que alcanzó el 89.53 %. Esta última cifra fue impulsada básicamente por los sueldos del personal administrativo.

Mientras que el programa de *servicios técnicos pedagógicos* presenta una ponderación de 17.15 % y registró una ejecución de 90.86 % durante el año. Este programa contempla el gasto en educación de la calidad, supervisión de los centros, pruebas estandarizadas, investigaciones, textos educativos, y demás temas curriculares.



De igual manera se destaca el *programa de servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años*, el cual presenta la mayor participación dentro de los recursos programados en el año 2020 (32.91 %), con una ejecución de 99.61 %, determinado básicamente por los sueldos fijos para los docentes.

Por otra parte, el *programa de servicios de educación para niños, niñas y adolescentes de 12-17 años* tiene un peso de 15.23 % del total de recursos programados. Este programa registró una importante ejecución de 98.21 %, por la ampliación de programas y el reforzamiento de servicios en esta área.

El *programa de servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos de 15 años o más* tiene una participación de 2.67 %. El mismo obtuvo una ejecución de 90.25 % en el período bajo análisis.

El *programa de servicios de bienestar estudiantil* tiene un peso de 12.43 % del total de recursos programados. El mismo registró una ejecución de 97.15 %. Enfatizar que, a pesar de la pandemia, la ejecución de este programa no se vio afectada significativamente, debido a que la modalidad de entrega de los servicios de apoyo a los estudiantes en vulnerabilidad fue reestructurada para que fueran beneficiados a pesar de las circunstancias.

Con respecto al *programa de instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles*, este presenta un peso de 2.78 % del presupuesto. Esto se debe principalmente a la mengua de las construcciones escolares motivo de la pandemia y de las disposiciones del Estado para el control de la transmisión del virus. En el año 2020, el Ministerio se ha enfocado en solventar los pasivos de las obras de arrastre. Este programa muestra una ejecución de 74.62 %.

El *programa de formación y desarrollo de la carrera docente* tiene un peso de 1.91 % en el presupuesto y alcanzó una ejecución de 80.83 % del total. La ejecución de este programa fue afectada por la pandemia covid-19, en tanto que los programas de capacitación a docentes habían sido concebidos para cursarlos de manera presencial.



Por otro lado, el *programa de servicios de educación para niños, niñas y adolescentes de 0-20 años en condiciones especiales* presenta participación en el presupuesto de 0.38 %, con ejecución de 94.61 % con respecto a lo programado.

El *programa de gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial*, presenta un peso de 6.04 % en el presupuesto programado. Este programa concentra principalmente las pensiones y jubilaciones de los docentes. El mismo muestra una ejecución del 99.00 % de los recursos que le fueron programados.

En el caso del programa de *gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa*, la participación en el presupuesto alcanza una cifra de 0.23 % y una ejecución de 73.25 %. Este programa vio afectada las contrataciones de servicios y la adquisición de materiales y suministros como consecuencia de la pandemia covid-19.

El *programa de desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses* muestra una participación de 2.98 %. Su ejecución a la fecha alcanza el 90.09 %, determinado básicamente por los sueldos fijos para los colaboradores de los centros de atención a la primera infancia.

En relación al *programa de servicio educativo del grado preprimario nivel inicial* presenta una ponderación de 0.58 % y registró una ejecución de 99.26 % durante el año. De igual manera, el gasto principal en este programa está dirigido a las remuneraciones y contribuciones a los docentes.

Con respecto al programa de *deuda pública y otras operaciones financieras*, la participación en el presupuesto 2020 alcanzó una cifra de 0.15 %, mientras que la ejecución fue de 43.24 % en relación al presupuesto programado para ese programa.

Por último, el *programa de administración de las contribuciones especiales* incluye instituciones receptoras como las juntas descentralizadas, el Semma, los politécnicos, entre



otros. Este programa muestra un peso de 0.75 % en el presupuesto y una ejecución de 98.93 % en el año 2020.

Tabla No. 65. Distribución de los recursos por organismo financiador, 2020.

PRÉSTAMOS Y BONOS (FONDO 60)	PRESUPUESTO VIGENTE	PARTICIPACIÓN	EJECUTADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	PESO TOTAL EJECUTADO
BONOS GLOBALES-APOYO PRESUPUESTARIO	10,000,000,000	4.87%	9,923,122,863	99.23%	5.07%
FMI-APOYO PRESUPUESTARIO	1,000,000,000	0.49%	988,098,697	98.81%	0.50%
TOTAL PRÉSTAMOS Y BONOS	11,000,000,000	5.36%	10,911,221,560	99.19%	5.57%
DONACIONES (FONDO 70)					
TOTAL DONACIONES (BID, BANCO MUNDIAL)	16,281,559	0.01%	-	0.00%	0.00%
TOTAL DE CRÉDITO EXTERNO	11,016,281,559	5.37%	10,911,221,560	99.05%	5.57%
FONDO GENERAL Y CONTRAPARTIDA (FONDO 100)	194,306,149,322	94.63%	184,990,802,298	95.21%	94.43%
PRESUPUESTO TOTAL	205,322,430,881	100.00%	195,902,023,858	95.41%	100.00%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/2020 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El presupuesto del año 2020 muestra que la principal fuente de financiamiento la constituyeron el fondo general y la contrapartida, aportando el 94.63 % de los recursos, mientras que el 5.37 % procedió de recursos externos.

El 94.43 % de lo ejecutado se financió con fondo general y contrapartida y el 5.57 % restante con crédito externo.

En la tabla anterior se muestra que los recursos externos presentan un presupuesto de RD\$ 11,016,281,559. Estos recursos están financiados en un 90.77 % por bonos globales, 9.08 % por el FMI, 0.09 % por el Banco Interamericano de Desarrollo y 0.05 % por el Banco Mundial.

Los recursos externos presentan una ejecución de RD\$ 10,911,221,560. Esto equivale al 99.05 % del programado.



Tabla No. 66. Distribución de los proyectos por organismo financiador, 2020.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PROYECTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
FUENTE INTERNA	GOBIERNO DOMINICANO	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES	5,641,000,000	4,196,090,924	74.39%
FUENTE EXTERNA	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	518,000,000	258,876,562	49.98%
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	APOYO DE LA EDUCACIÓN PRE-UNIVERSITARIA A TRAVÉS DEL PACTO EDUCATIVO EN LA	180,000,000	79,740,429.49	44.30%
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10,402,190	-	0.00%
	BANCO MUNDIAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,879,369	0	0.00%
	BONOS GLOBALES	APOYO PRESUPUESTARIO	10,000,000,000	9,923,122,863	99.23%
	FMI	APOYO PRESUPUESTARIO	1,000,000,000	988,098,697	98.81%
TOTAL			17,355,281,559	15,445,929,476	89.00%

Incluye contrapartidas.

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 27/12/20 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.



VI. RECONOCIMIENTOS

Premiación al Mérito Estudiantil 2020

Fueron beneficiados 360 estudiantes a través del programa de Reconocimiento al Mérito Estudiantil. Estos estudiantes recibieron una medalla metálica, certificado, esclavina y una minilaptop. El acto donde se entregaron los premios se realizó con las medidas de seguridad correspondientes ante la pandemia de la covid-19. En el mismo se reconocieron a 20 estudiantes por regional con el galardón Diploma de Máxima Excelencia, correspondiente al año escolar 2018-2019.

Mediante el acuerdo marco de cooperación interinstitucional firmado entre Ministerio de Educación (Minerd) y el Ministerio de la Juventud (MJ), en fecha 30 de enero del 2018, fueron entregadas 1,452 becas de grado a los estudiantes meritorios y estudiantes de esfuerzo del año escolar 2018-2019. También, se realizaron dos actos de entrega de becas, para los estudiantes de excelencia de todo el país.

La primera etapa incluyó a las regionales de Barahona, San Juan, Azua, San Cristóbal, Neyba, San Pedro de Macorís, Higüey, Monte Plata, Santo Domingo II, Santo Domingo III, donde se entregaron 736 becas y la segunda etapa donde se otorgaron 716 becas correspondió a las regionales de Cotuí, La Vega, San Francisco Macorís, Nagua, Puerto Plata, Mao Monte Cristi y Santiago, para un total de 1,452 becas para los alumnos de excelencia a nivel nacional. Las becas incluyen el pago total de las carreras universitarias e incentivos para que los becados cumplan con sus asignaciones sin contratiempos. También se les darán facilidades de capacitación con talleres y diplomados relacionados a sus campos de estudios.

Excelencia Magisterial y Día del Maestro 2020

El 30 de junio se celebra el Día Nacional del Maestro, por lo cual cada año son premiados docentes con la imposición de la “Medalla al Mérito Magisterial”, Ley 70-79. En el año 2020, por la pandemia del coronavirus (covid-19), no fue posible realizar los actos acostumbrados. Los maestros galardonados fueron:

- Por su labor docente y sus aportes a la educación y a la comunidad durante 17 años, el maestro Willian Nivar Fernández Lami, fue ganador de la medalla de bronce, al Mérito



Magisterial en la categoría Estímulo “Salomé Ureña de Henríquez”, 2020. Este premio tiene la suma de RD\$ 400,000.00.

- Por su labor docente y sus aportes a la educación y a la comunidad durante 23 años, el maestro Arquímedes Jerez de la Cruz, fue el ganador de la medalla de plata, al Mérito Magisterial en la categoría Reconocimiento “Eugenio María de Hostos”, 2020. Este premio tiene la suma RD\$ 500,000.00.
- Por su labor docente y sus aportes a la educación y a la comunidad, durante 26 años de labor docente, la maestra Fior D’Aliza Thompson Nelkitts es ganadora de la medalla al Mérito Magisterial en la categoría al Honor “Pedro Henríquez Ureña” 2020. Este premio tiene la suma de RD\$ 600,000.00.

Además, fueron galardonados 117 maestros, con un monto de RD\$ 25,000.00 cada uno.





Firma de convenios con plantas televisoras.

VII. CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el año 2020 se firmaron más de 20 acuerdos y convenios internacionales y nacionales a favor de la educación preuniversitaria, los cuales representan un aporte de más de 319 millones de pesos y 216 millones de dólares. Estos son:

- Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la educación, la ciencia y la cultura. Con el objetivo de implementar un proceso de evaluación de desempeño docente, a fin de contribuir a mejorar la calidad educativa, que responda, en ese tenor, a las políticas, necesidades y prioridades nacionales.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Firmados dos acuerdos, uno para colaborar con el inicio y la continuidad del año escolar 2020-2021 en el contexto de la



situación provocada por la pandemia covid-19 y otro para el fortalecimiento de la educación no presencial.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Firmados dos acuerdos, uno para apoyar en la logística de los equipos tecnológicos adquiridos para facilitar el acceso de la comunidad del sistema escolar público a las herramientas de la tecnología de la información y comunicación (TIC), necesarias para expandir la educación escolar a distancia, en el contexto de la pandemia de la covid-19; y otro para acompañar al Ministerio de Educación en la implementación del Plan Educación para Todos Preservando la Salud 2020-2021, facilitando el acceso de la comunidad del sistema escolar público a las herramientas de la tecnología de la información y comunicación (TIC).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Aportes de la República Dominicana al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece) de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Para realizar la reevaluación de los libros de texto de los niveles inicial y primario del sistema educativo dominicano, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza número 26-2017 del Consejo Nacional de Educación.
- Visión Mundial Internacional. Desarrollar el Programa Técnico Educación en los centros educativos seleccionados conforme a las políticas educativas vigentes.
- Con el Consejo Nacional de Drogas. Para fomentar esfuerzos dirigidos a prevenir y concientizar sobre el consumo de drogas, a favor de los actores que componen la comunidad educativa.
- Fundación Museo Memorial de la Resistencia Dominicana. Para la coordinación, por un lado, de visitas educativas de los estudiantes de los niveles primario y secundario de la Modalidad Académica, así como del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos del Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia (Prepara), al Museo de la Resistencia y a la Sala Memorial 'Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo' o



cualquier otra de sus extensiones, ya sean espacios museográficos o sitios de memoria; y por otro, del desarrollo de programas educativos.

- Fundación Atrapando Nubes y los señores Héctor Eduardo Reglero y Marlene Salomé Rodríguez Miranda. Para la construcción y cogestión del *Centro Educativo Bayacú*, en el cual tendrán lugar iniciativas que redunden en beneficio de los niños, encaminadas a brindar atención a los requerimientos de formación educativa de la sociedad, para así contribuir al logro del bienestar y el progreso de la nación.
- Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (Abadina). Acuerdo para reglamentar el auspicio del XLIV Torneo de Baloncesto Superior del Distrito Nacional.
- Fundación Hermanas Mirabal. Para que asuman el control operativo de la dirección, administración y gestión de la Escuela Primaria Hermanas Mirabal.
- Editora Listín Diario, S.A. Para la producción y distribución de 138,425 fascículos contentivos de diferentes temas; y capacitación de docentes.
- Universidad ISA, Inc. Para incorporar el monto de una subvención mensual que permita impulsar la cumplimentación para los años académicos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, de los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación y la Universidad ISA, Inc., en virtud de lo estipulado en el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional de fecha 19 de abril de 2018.
- Fundación Pedro Martínez. Para fortalecer la calidad de la educación mediante el desarrollo de los programas para el reforzamiento, la nivelación escolar y la integración educativa a estudiantes de todos los niveles preuniversitarios del Distrito de Educación 15-05 de Santo Domingo.
- Obispado Nuestra Señora de la Altagracia. Utilización de las instalaciones del Centro Educativo Juan XXIII para la construcción de los talleres para el funcionamiento del Politécnico de la Universidad Católica del Este.



- Dream Project. Para aunar esfuerzos para proporcionar el acceso a la educación de alta calidad en la primera infancia y en la educación primaria del sistema educativo de la República Dominicana.
- Price Philanthropies. Con el propósito de ejecutar un programa de dotación y acompañamiento a centros educativos.
- Congregación Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha (Sanchinas). Cogestión de varios centros educativos.
- Instituto Religioso Operarias del Divino Maestro (Avemarianas). Cogestión del Centro Educativo Sor Pura Caamaño.
- Arquidiócesis de Santo Domingo. Cogestión de la Escuela Primaria Hermanas Mirabal y el Liceo Las Palmas.
- Fundación La Merced, Inc. Cogestión de los servicios educativos que realiza la fundación a favor de los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad.
- Fundación Humo de Amor. Cogestión del Centro de Formación Integral Caribe.

También fueron elaborados 94 contratos de bienes y servicios; un contrato de obra; 78 adendas a contratos de obras; 10 contratos de alquiler; 18 nuevos contratos de trabajo y 17 renovaciones de contratos.



VIII. PARTICIPACIÓN DEL MINERD EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las acciones que se han impulsado en procura de lograr un fortalecimiento de los vínculos con países amigos y con organismos internacionales, de los cuales la República Dominicana forma parte en el ámbito educativo, tanto en el sistema de integración regional, como en el universal, reflejan el compromiso demostrado por el Estado en torno al cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito internacional.

Entre los aspectos que se destacan en el año 2020, están las actividades y acciones en conjunto realizadas con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización del Convenio Andrés Bello (OCAB), la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA), además de las respuestas del Minerd a las solicitudes de informes relacionados a la protección de derechos humanos en el ámbito educativo, según se describen a continuación.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

Fruto del trabajo colaborativo para la adaptación de dos documentos educativos, iniciado en el 2019 entre el Minerd, el Ministerio de Educación de Cuba y la Oficina de Unesco/La Habana, y apoyado en el Acuerdo de Responsabilidades Compartidas, se cuenta con el manual para docentes “La incorporación e integración de la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas, familias y comunidades” y la guía para docentes “La atención educativa de los niños, las niñas y los adolescentes partícipes en situaciones de violencia en la escuela”.

Estos documentos tuvieron la revisión debida por expertos en las temáticas, tanto externos como internos del Ministerio y fueron impresos 500 ejemplares de cada documento. En igual cantidad y proporción el Ministerio de Educación de Cuba fue beneficiado. Tanto la guía como el manual son instrumentos didácticos y pedagógicos para el buen desempeño de los docentes en el aula y en su labor de orientación a las familias y la comunidad.



- Reuniones ministeriales en las que ha participado el país:
- ✓ I Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo de Ministros de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en la cual fue adoptada la Declaración ante la pandemia de la covid-19, la cual otorgó mandato a la Secretaría Ejecutiva del organismo para que iniciara las coordinaciones correspondientes, con el propósito de articular un Plan de Contingencia Regional en Educación, una herramienta en común en favor de los países miembros, a los que podrán tener acceso a información pertinente sobre las buenas prácticas de otras naciones, así como las fuentes de recursos técnicos y financieros disponibles en los casos que se pondere su necesidad, para la implementación de iniciativas nacionales que fortalezcan las estrategias que se están ejecutando para mitigar las consecuencias ocasionadas por el coronavirus.
- ✓ I Reunión Virtual Ordinaria del Consejo de Ministros de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en la que se destacan los temas relacionados al cumplimiento de los países miembros de la Política Educativa Centroamericana (PEC) y el ODS4 ante el contexto del impacto generado por la covid-19, al igual que se incluyó el seguimiento a los Acuerdos de los Ministros concertados en reuniones ministeriales pasadas. Asimismo, fueron conocidos los informes correspondientes a los trabajos técnicos del organismo y de su situación financiera.

Unos aspectos a resaltar, fueron las propuestas realizadas por el Ministerio de Educación las que versaron sobre: 1) creación de una tabla de indicadores que permita medir los avances en las acciones educativas ante el impacto de la pandemia en los Países Miembros de la CECC/SICA, y 2) creación de un portal educativo y cultural común de los Estados miembros, en el cual los países puedan realizar aportaciones e informar respecto a su patrimonio tangible e intangible nacional, proyectando sus costumbres, su música, folklore y bailes tradicionales, además de eventos interrelacionados a la cultura y la educación.

- ✓ II Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo de Ministros de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en la cual se consensuó y adoptó el Plan de Contingencia en Educación, estableciéndose las estrategias y plan de acción para su implementación en los Países Miembros de la región.



- ✓ Reunión de Trabajo Virtual de Ministros de Educación de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (Remecab), en la cual fueron adoptadas resoluciones concernientes a herramientas educativas y aspectos administrativos de dicha entidad, además de realizarse el lanzamiento oficial de los Criterios de Marcos Comunes (MCCC) de la Estrategia de Integración Educativa (Esined), que ofrece un espacio institucional actual, donde concurrirán los encuentros para los análisis, diálogos, intercambios y acuerdos entre países a favor de la integración educativa. Igualmente, se colocó en funcionamiento oficial, el Observatorio de Integración Educativa (Obineb), espacio de trabajo conjunto para la generación de nuevos conocimientos y que propicia la implementación de la Esined, permitiendo mantener una mirada humanística regional caracterizada por labor para contribuir en la atención y solución de varios de los problemas comunes que hoy le afectan.
- Colaboración con los organismos en diseño de herramientas y planes en el área educativa
- ✓ El Ministerio de Educación participó en la elaboración del Plan de Contingencia en Educación de la CECC/SICA, como parte del compromiso asumido en la Declaración del Consejo de Ministros de Educación, siendo la República Dominicana escogida para liderar 2 de los 4 Ejes que componen al Plan: el relativo al Retorno a Clases (Eje 3) y el de la Gestión de la Cooperación Internacional (Eje 4).

Entre los aportes más relevantes, además de la colaboración del MinerD en el proceso de coordinación en conjunto con los ministerios de Educación de los otros países miembros a los fines de la recolección, organización y sistematización de las informaciones, estuvo el proporcionar los insumos correspondientes al país en cada temática señalada, así como la redacción del Informe Final de Resultados.

- ✓ Relativo al Convenio Andrés Bello (CAB), el Ministerio de Educación en el ejercicio de sus funciones dado su calidad de presidencia pro tempore de la (Remecab) del CAB, estuvo cooperando en el diseño de los instrumentos Marcos Comunes de Criterios de Calidad de la Estrategia de Integración Educativa (Esined) y el Plan 2019-2021 Estrategias de Integración para la Acción, ambos aprobados mediante resoluciones nos. 01 y 03 de fecha 10 de agosto del 2020.



- Informes ante organismos internacionales
- ✓ Remisión del informe relativo a los “Logros alcanzados en el Derecho a la Libertad de Pensamiento, de Conciencia y de Religión o Creencia en materia de educación en la República Dominicana”, el cual servirá de soporte para el diálogo entre el Estado dominicano y la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- ✓ Respuestas al Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) respecto a la lista de cuestiones enviadas por el Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas y que se refieren a la protección del derecho a la educación de las mujeres, como parte del proceso preparatorio del Estado dominicano para la presentación de su 8vo. Informe Periódico ante dicho órgano internacional.
- ✓ Respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) respecto a la lista de preguntas realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América a los fines de la elaboración de su Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Dominicana correspondiente al año 2020.



IX. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Se presentan los principales productos programados en el Plan Operativo Anual 2021, vinculados a los servicios de primera infancia, inicial, primaria, secundaria, y de jóvenes y adultos. Así como los concernientes a la formación; dotación de dispositivos tecnológicos, materiales educativos, mobiliarios y equipos; programas educativos y sociales de apoyo a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad; construcción de escuelas y estancias infantiles, entre otros.

Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias.	Garantizar la atención alimenticia y nutricional a la población de niños, adolescentes y jóvenes que estudian en centros educativos públicos.	Estudiante	1,635,676	23,647,911,953.50
Docentes y estudiantes dotados de dispositivos tecnológicos.	Dotar a los docentes y estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario de equipos tecnológicos, tales como tabletas, netbooks y laptops, para reducir la brecha digital y mejorar el desempeño pedagógico.	Docente	853,226	11,322,082,000.00
Aulas nuevas, construidas.	Construir 2,800 aulas nuevas que permitan atender las demandas de la educación pública y ampliar de manera significativa el programa de Jornada Escolar Extendida, con el fin de mejorar la calidad de la educación dominicana.	Aula	2,800	6,299,411,483.00
Centros educativos con construcción y rehabilitación, concluidas.	Concluir la construcción y rehabilitación de centros educativos, con el fin de propiciar espacios adecuados para el proceso de aprendizaje.	Centro educativo	456	2,800,000,000.41
Proyecto "Mejoramiento de la educación y formación técnico profesional", ejecutado.	Mejorar la capacidad de la educación y formación técnico profesional de desarrollar las habilidades para la empleabilidad de los jóvenes, y su capacidad para formar estudiantes que puedan ser exitosos en un mercado laboral cambiante y de nuevas tecnologías.	Proyecto	4	1,487,234,406.96
Estudiantes del nivel primario beneficiados con libros de texto.	Dotar de libros de texto a los estudiantes de primero a sexto grado; conforme al currículo actualizado y contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes.	Estudiante	835,860	1,091,620,179.56
Estudiantes en situaciones de vulnerabilidad reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.	Gestionar proyectos y servicios que tienen como objetivos mejorar las condiciones socioeducativas que demandan los niños.	Estudiante	600,000	1,064,057,143.87
Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con seguimiento de salud y nutrición según manual.	Entregar a los niños y niñas de 0 y 4 años y 11 meses que reciben el servicio de alimentación (desayuno, merienda, almuerzo, merienda) en los CaiPI, conforme al menú de acuerdo a su edad y requerimiento calórico, para una adecuada nutrición y desarrollo.	Niño/a	39,470	1,026,316,449.97
Centro de Atención Integral a la Primera Infancia, construidos.	Construir 36 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, para darle respuesta al programa de atención a la primera infancia y mejorar la calidad de la educación.	CAIPI	36	980,204,664.00
Familias reciben acompañamiento conforme a manual establecido.	Acompañar a las familias de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses fortalecidas en buenas prácticas de crianza para educar a sus hijos.	Familia	171,754	790,453,081.75
Personal docente capacitado.	Capacitar a facilitadores TIC, miembros de equipos de gestión y docentes en la integración del uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorar las competencias tecnológicas docentes.	Persona	50,000	671,845,516.59
Personas alfabetizadas.	Alfabetizar personas jóvenes y adultas con el objetivo de reducir los niveles de analfabetismo en el país y	Persona	40,000	646,413,434.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
	contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población meta.			
Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación "Docentes de Excelencia", nivel de grado.	Permitir el acceso de bachilleres al programa de becas de formación "Docentes de Excelencia" a nivel de grado, los cuales serán incorporados al sistema educativo dominicano, a partir de la demanda de nuevos docentes, según niveles y área curriculares.	Estudiante	700	611,963,894.80
Docentes con formación continua recibida (diplomados).	Capacitar a los docentes a través de programas de diplomados en las diferentes áreas, niveles y modalidades, con la finalidad de mejorar las competencias para su desempeño.	Docente	76,000	599,791,570.62
Salones de clases dotados de mobiliario escolar.	Adquirir y distribuir los mobiliarios para atender la demanda de los centros educativos a ser construidos y otras demandas de los centros educativos actuales, para mejora de la calidad de la educación.	Aula	1,892	584,471,672.00
Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de formación Docentes de Excelencia nivel de grado.	Formar docentes de excelencia para ser incorporados al sistema educativo dominicano.	Bachiller	1,100	536,885,464.00
Docentes en proceso de formación de posgrado.	Auspiciar el desarrollo de programas formativos de cuarto nivel dirigidos a docentes del Sistema Educativo Público, para potenciar sus capacidades y competencias a favor de la mejora en su desempeño profesional para la calidad de los aprendizajes en sus alumnos y alumnas.	Docente	1,956	506,789,112.85
Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben servicio educativo del nivel inicial para iniciar su desarrollo educativo y personal.	Niños y niñas de la primera infancia que reciben estimulación temprana y educación inicial en salas.	Niño/a	99,709	486,344,539.85
Personal docente del nivel secundario, capacitado.	Orientar y propiciar la participación de los técnicos nacionales, regionales, distritales y equipos de gestión y docentes del nivel secundario, a través de la implementación de los programas de apoyo a la gestión pedagógica para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos.	Persona	44,000	374,825,454.50
Centros educativos del nivel secundario dotados de equipos, mobiliarios y materiales didácticos.	Dotar de equipos, mobiliarios y materiales didácticos a los centros educativos del nivel secundario, a fin de apoyar a los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así mejorar los niveles de cobertura.	Centro educativo	365	357,691,127.80
Talleres de educación técnico profesional, equipados.	Equipar los talleres que requieren los politécnicos para el desarrollo de las actividades de formación en las diferentes especialidades técnico profesional.	Taller	27	339,000,000.00
Dispositivos tecnológicos de docentes y estudiantes con licencias instaladas.	Dotar a los docentes y estudiantes de un dispositivo tecnológico, configurado con las aplicaciones y licencias para la integración de las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Software	31	326,120,188.40
Docentes participando en seminarios, congresos, talleres y conferencias.	Apoyar la participación de docentes en eventos educativos nacionales e internacionales (seminarios, congresos, cursos, pasantías, conferencias, otros); para favorecer el desarrollo y actualización de las competencias docentes y mejorar su práctica de aula.	Docente	18,000	295,030,000.00
Centros educativos habilitados con equipos y herramientas tecnológicas.	Habilitar a nivel tecnológico y realizar el mantenimiento de los centros educativos a nivel nacional para la implementación de nuevas tecnologías y garantizar la eficiencia de los servicios instalados; en coordinación con la DGTIC.	Centro educativo	400	276,460,000.00
Material diseñado, diagramado e impreso.	Diseñar, diagramar e imprimir los materiales para ser utilizados en diferentes actividades curriculares durante el año escolar 2020 por parte de los docentes y los estudiantes en los salones de clases.	Material didáctico	65,420	246,190,298.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
Parque vehicular ampliado y con mantenimiento preventivo realizado.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MinerD, a fin de garantizar el servicio al personal y alargar su vida útil.	Vehículo	1,200	228,469,500.00
Espacios físicos del nivel inicial dotados de recursos didácticos y mobiliarios.	Adquisición de mobiliarios, materiales didácticos y gastables del nivel inicial que propicien la organización de ambientes de aprendizaje para la implementación del currículo del nivel inicial y las necesidades e intereses de las niñas y niños; así como la debida organización de espacios de gestión institucional para la eficiencia de los procesos pedagógicos.	Espacio físico	6,000	217,568,250.00
Campañas publicitarias, ejecutadas.	Ejecutar campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación, a fin de promover y dar a conocer las acciones y políticas que ejecuta el Ministerio de Educación.	Campaña	5	199,306,719.00
Pruebas Nacionales de certificación, aplicadas.	Aplicar las Pruebas Nacionales estandarizadas en las áreas de Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza a todos los estudiantes que finalizan educación básica y media de adultos, y la educación secundaria, modalidades Académica, Técnico Profesional y en Artes, en las distintas convocatorias para evaluar el rendimiento de los estudiantes y otorgar certificación.	Prueba	720,000	197,489,000.00
Personas capacitadas y sensibilizadas del programa de educación a gestantes	Diseñar e implementar un programa de educación a gestantes y familias, entrega de alimento complementario fortificado y un kit para el cuidado y desarrollo del recién nacido, para contribuir a mejorar su estado nutricional, fomento de habilidades parentales para desarrollo infantil. Implica realización de talleres de sensibilización a gestantes sobre alimentación saludable y nutritiva, signos de peligro, importancia de la consulta prenatal, vacunas, lactancia, importancia del registro oportuno, el uso correcto de implementos para la estimulación temprana e informaciones básicas sobre el cuidado del recién nacido.	Persona	26,000	186,699,351.02
Material didáctico, adquirido.	Dotar de recursos didácticos los salones de clases de los centros educativos del nivel primario en todo el país, a fin de fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes y el logro de la calidad de la educación.	Material didáctico	1,302	182,094,951.54
Infraestructura de red del MinerD, actualizada.	Realizar la adquisición de los equipos y componentes para el mejoramiento de la infraestructura de red.	Red	6	150,357,158.00
Material escolar, impreso.	Adquirir e imprimir las actas de calificaciones, registros de grado, boletines escolares, ejercicio de destrezas, tutoriales de JEE, canciones, informe de aprendizaje para la movilidad del nivel secundario, para lograr una gestión académica de calidad.	Material didáctico	968,000	149,174,262.85
Centros de artes equipados.	Equipar los centros educativos de Artes de mobiliarios, instrumentos, materiales y recursos didácticos, para mejorar la calidad del plan de estudio.	Centro educativo	20	145,489,487.50
Propuestas curriculares de niveles, modalidades y subsistemas, revisados y actualizados.	Revisar y actualizar el currículo dominicano de los niveles inicial y secundario, Modalidad en Artes y Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del sistema educativo dominicano para apoyar la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a nivel nacional.	Currículo	4	134,037,601.00
Material escolar, impreso.	Imprimir las actas de calificaciones, registros de grado, boletines escolares y demás materiales necesarios para lograr una gestión académica de calidad.	Material didáctico	589,000	128,128,560.00
Estudiantes del nivel inicial dotados de libros de texto.	Adquirir libros de texto para las niñas y niños del grado preprimario del nivel inicial para el desarrollo de las estrategias de aprendizaje vinculadas a los principios y al currículo del nivel inicial.	Estudiante	198,500	123,649,620.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
Personal docente del nivel secundario, capacitado.	Orientar y propiciar la participación de los técnicos nacionales, regionales, distritales y equipo de gestión y docentes del nivel secundario, a través de la implementación de los programas de apoyo a la gestión pedagógica para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos.	Persona	6,840	122,506,065.40
Espacios de escolarización para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, habilitados.	Habilitar nuevos espacios de escolarización para estudiantes con discapacidad y fortalecer los existentes, a fin de ofertar una respuesta educativa de calidad acorde a sus necesidades específicas de apoyo educativo en entornos accesibles.	Espacio físico	30	120,597,615.00
Dependencias del MinerD con mantenimientos electromecánicos realizados.	Realizar las labores de mantenimientos preventivos o correctivos a las unidades de plantas eléctricas, instalación de mecanismo de seguridad del personal y equipos contra descargas eléctricas en los diferentes centros educativos del país, construcción de caseta para control y seguridad eléctrica en los planteles escolares.	Dependencia	400	117,196,950.40
Contratos de sistemas informáticos del MinerD, renovados.	Renovar de los contratos de las plataformas tecnológicas que soportan los servicios de la institución.	Plataforma Informática	25	110,938,866.00
Personas formadas en talleres del fomento de emprendimientos, gestión empresarial y economía solidaria (Formación de emprendedores).	Formar emprendedores (personas formadas en talleres del fomento de emprendimientos, gestión empresarial y economía solidaria) para su incursión en el mercado laboral.	Persona	5,000	110,449,933.00
Estancias infantiles equipadas.	Equipar las estancias infantiles, según el modelo de atención integral a la primera infancia, para asegurar la prestación de servicios de calidad a niños y niñas de 0 a 5 años.	Estancia infantil	22	110,000,000.00
Estudiantes en situaciones de vulnerabilidad reciben servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva.	Brindar asistencia en aspectos relacionados con la prevención y el cuidado de la salud, desarrollando acciones que lleguen a las familias y las comunidades con el objetivo de contribuir a mejorar el estado de salud de los estudiantes.	Estudiante	1,600,000	109,427,625.55
Centros educativos con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), implementada.	Implementar la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) para el fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias que permitan a niñas y niños alcanzar los niveles de dominio establecidos en el currículo.	Centro educativo	5,072	108,112,043.00
Estrategias para la mejora de la calidad de la educación técnico profesional, implementadas.	Implementar estrategias que impulsen una educación técnico profesional de calidad mediante el seguimiento al personal de los centros, regionales y distritos, ajustes curriculares pertinentes alineados al Marco Nacional de Cualificaciones, elaboración e implementación de planes de mejora y otros recursos que respondan a las necesidades sociales y de inclusión, productivas, y la empleabilidad de los estudiantes.	Estrategia	3	95,130,000.00
Docentes de nuevo ingreso beneficiados con programa de inducción.	Aplicar el Programa Nacional de Inducción, con la participación de los docentes de nuevo ingreso para proporcionales acompañamiento, orientación y apoyo en su primer año de ejercicio profesional en el sistema educativo preuniversitario.	Docente	7,000	90,879,950.00
Estudiantes dotados de libros de texto y materiales didácticos.	Dotar de libros de texto y materiales educativos requeridos a los estudiantes de EBJA, según las competencias establecidas en el currículo, para facilitar el aprendizaje y autoaprendizaje.	Estudiante	237,395	90,718,055.00
Estudiantes de educación secundaria de jóvenes y adultos dotados de libros de texto.	Dotar de libros de texto y materiales educativos participantes de educación secundaria de jóvenes y adultos para facilitar el aprendizaje y autoaprendizaje y garantizar.	Estudiante	182,000	85,946,270.00
Clubes TIC para las escuelas de jornada extendida, implementados.	Implementar clubes TIC para las escuelas de tandas extendidas, para integrar a las niñas y niños adolescentes al uso de las TIC, a fin de que entiendan mejor las oportunidades.	Club TIC	150	84,715,500.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Promedio
Direcciones regionales y distritales con oficinas remotas, habilitadas.	Habilitar las regionales y distritos de Educación con las herramientas tecnológicas requeridas para eficientizar los procesos desarrollados.	Dirección	140	80,427,668.00
Proyectos STEM para centros educativos en todos los niveles educativos implementados.	Capacitación y eventos dirigidos a las comunidades educativas para la integración y uso de las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Centro educativo	3,300	74,615,851.95
Centros educativos con mantenimiento sanitario, potabilización del agua y jardinería, realizado.	Realizar el mantenimiento de las instalaciones sanitarias, potabilización del agua y jardinería, propiciando la higiene, sanidad y embellecimiento de las áreas verdes necesarias para el buen desenvolvimiento de los alumnos, el personal docente y administrativo en los centros educativos.	Centro educativo	300	74,113,881.00
Evaluación e investigación para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria, realizadas.	Realizar evaluaciones e investigaciones educativas con el objetivo de producir conocimientos e informaciones que influyan, tanto en la calidad de la gestión, como en las políticas educativas.	Evaluación	20	72,151,044.47
Planes, programas y proyectos culturales, implementados.	Implementar planes, programas y proyectos culturales, a los fines de fomentar el hábito de la lectura y las bellas artes en la comunidad educativa.	Espacio físico	130	69,484,600.00
Centros educativos monitoreados y evaluados para ser incorporados en el Programa República Digital.	Monitorear y evaluar a los centros educativos en la implementación del programa RDE, mediante la inspección de las condiciones físicas de la infraestructura del centro educativo, la dotación de dispositivos tecnológicos, con el fin de mejorar la ejecución del Programa República Digital Educación.	Centro educativo	3,000	68,950,000.00
Terrenos adquiridos.	Adquirir los terrenos para la construcción de los planteles del Programa Nacional de Edificaciones Escolares PNEE.	Terreno	169	66,960,000.00
Centros educativos apoyados en la aplicación del SAAS.	Capacitar y monitorear la aplicación de los instrumentos del SAAS y los registros adecuados de las informaciones para contribuir a mejorar los procesos pedagógicos rendición de cuentas.	Centro educativo	2,234	64,164,321.82
Personal de Educación Técnico Profesional, orientado y capacitado.	Orientar y capacitar a los técnicos regionales y distritales, encargados del nivel secundario, coordinadores pedagógicos, encargados de vinculación, directores y docentes de la Modalidad Técnico Profesional, para fortalecer el desempeño en su área de acción, el vínculo entre centro y empresa, garantizar el funcionamiento eficaz de los centros y la calidad de los aprendizajes.	Persona	5,337	61,835,400.00
Plan Dominicana Crece Contigo, implementado.	Cubrir los gastos operativos de "Dominicana Crece Contigo", para garantizar su funcionamiento.	Plan	4	61,782,719.65
Nuevas plataformas tecnológicas, implementadas.	Adquirir las plataformas requeridas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios de la institución.	Plataforma Informática	16	61,603,250.00
Personal docente y directivo de educación secundaria de jóvenes y adultos, capacitado.	Orientar y capacitar al personal docente y directivo de educación secundaria de jóvenes y adultos sobre gestión y desarrollo curricular por competencias, para mejorar su desempeño en los procesos educativos facilitando el logro de aprendizajes de calidad en los participantes (estudiantes).	Persona	7,000	58,831,875.94
Docentes, técnicos, orientadores, padres, madres y tutores participando en programas de fortalecimiento a la integración de la familia en el proceso enseñanza-aprendizaje bajo las condiciones de la educación a distancia.	Propiciar la integración de los padres, madres y tutores al proceso enseñanza-aprendizaje bajo las condiciones de la educación a distancia.	Persona	269,413	58,499,344.80
Docentes del nivel inicial formados y orientados en la implementación del currículo.	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional de los docentes del nivel inicial en temáticas relativas a la implementación del currículo, desarrollo de la lengua oral y escrita, utilización del juego como estrategia pedagógica,	Docente	6,000	57,644,662.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
	inclusión, género y educación sexual, en perspectiva de aumentar la calidad de la enseñanza de las niñas y niños de los grados kinder y preprimario.			
Estudiantes participando en eventos de contenidos digitales.	Fomentar en los estudiantes el uso e intercambio de experiencias académicas relativas a las TIC, a fin de fortalecer las competencias tecnológicas.	Estudiante	500	57,096,490.00
Eventos del MinerD, supervisados.	Supervisar los eventos de las instancias del MinerD, con el fin de que todo se lleve a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos, detectar errores y ayudar en las situaciones que se presentan.	Evento	40	55,227,800.00
Espacio físico de Centro de Datos del MinerD, readecuado.	Adquirir e implementar los componentes requeridos para la operabilidad y protección del entorno del Centro de Datos del MinerD.	Espacio físico	1	53,972,000.00
Asociaciones sin fines de lucro (ASFL), ejecutando "Proyectos innovadores y de corresponsabilidad para el desarrollo de iniciativas educativas" (fondos concursables).	Ejecutar los fondos concursables mediante la asignación de recursos económico a las asociaciones sin fines de lucro que presenten propuestas para el desarrollo de proyectos educativos innovadores y de corresponsabilidad.	ASFL	27	53,813,215.00
Docentes acompañados y capacitados.	Capacitar y acompañar a los docentes de los centros de educación especial, aulas específicas para la inclusión educativa, espacios de apoyo a los aprendizaje y centros de recursos para la atención a la diversidad con la finalidad de fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad del docente frente al abordaje de la atención a la diversidad, mediante procesos de capacitación y orientación continua.	Docente	4,800	52,728,800.00
Estudiantes participando en eventos deportivos.	Coordinar y gestionar la participación de estudiantes del nivel primario y secundario del sistema educativo nacional en actividades curriculares, tales como la actividad física y cognitiva que propicien poner en práctica los avances alcanzados.	Estudiante	159,500	52,720,540.05
Estudiantes del nivel primario con evaluación diagnóstica nacional, aplicada.	Aplicar las pruebas de Lengua Española y Matemática a estudiantes de 3er. grado de primaria, y los cuestionarios de información de contexto a docentes, directores, y familias para evaluar el nivel de desempeño de los estudiantes en relación al currículo del primer ciclo de primaria en una muestra representativa. Aplicar estudio piloto a una muestra de estudiantes de 6to. de primaria para preparar las pruebas que serán aplicadas en la evaluación diagnóstica de segundo ciclo en 2022, tomando en cuenta el protocolo para pandemia de la covid 19.	Estudiante	10,000	50,733,000.00
Documentos de apoyo a la labor docente del nivel inicial, impresos.	Diseñar e imprimir de documentos de apoyo a la labor docente para la aplicación del currículo con enfoque de competencias, relacionados con estrategias pedagógicas, planificación y herramientas que mejoren su práctica hacia la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.	Documento	874,835	49,104,090.00
Formación de directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, implementado.	Continuar la formación de la cohorte actual de directivos de los centros educativos, de los distritos y de las regionales bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, para fortalecerles el desempeño en las funciones gerenciales, directivas, administrativas y pedagógicas.	Director/a	877	48,934,823.50
Nuevo sistema de ingreso selectivo al servicio y función docente, aplicado.	Aplicar el nuevo sistema de ingreso selectivo al servicio y función docente para disponer de una planilla de personal.	Sistema	1	48,923,723.20
Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad equipados.	Equipar y dotar a los CAD y escuelas regulares de recursos para garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de la población de los	Centro de Recursos para la Atención a la	5	47,813,118.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Promedio
	estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) asociadas o no a discapacidad.	Diversidad (CAD)		
Estudiantes beneficiados con kits de artes.	Dotar a los estudiantes con un set de materiales básicos de artes, de uso personal, con el objetivo de que puedan disponer de los recursos esenciales en cada una de las menciones, para la mejora de la calidad de los aprendizajes.	Estudiante	2,000	46,370,000.00
Personal técnico y docente capacitado en programas de tecnología.	Fortalecer las competencias curriculares de los técnicos regionales y distritales y coordinadores docentes en el uso de las tecnologías para aplicarla a la enseñanza.	Persona	4,703	44,999,997.08
Centros educativos aplicando el currículo de competencias.	Propiciar la implementación y profundización del currículo de competencias, a partir de la incorporación progresiva en los proyectos, planes, prácticas y el acompañamiento pedagógico, el aprovechamiento del tiempo dedicado a la docencia, garantizando el cumplimiento del calendario y el horario escolar, con la integración de los organismos de participación y la comunidad.	Centro educativo	5,072	42,232,500.00
Plataforma para la digitalización y automatización de documentos del MinerD, implementada.	Automatizar los procesos y procedimientos de la institución respecto a la gestión documental para su eficientización.	Plataforma Informática	1	40,598,000.00
Talleres de las escuelas de educación laboral de jóvenes y adultos, equipados.	Equipar los talleres de las escuelas laborales de educación de jóvenes y adultos, para elevar la calidad de los servicios educativos en las diferentes áreas técnicas que se desarrollan.	Taller	30	40,180,248.50
Niños y niñas menores de 5 años beneficiados con los servicios de cuidado en hogares y centros comunitarios	Fortalecer los servicios de cuidado que se desarrollan de manera natural en hogares y centros comunitarios en territorios focalizados, a través de mejora de la infraestructura y equipamiento de los hogares y centros que ofrecen servicios; la formación y acompañamiento técnico al personal que allí labora, para contribuir con la ampliación de la oferta de servicios de cuidado y atención dirigido a NN menores de 5 años.	Niño/a	300	39,509,799.94
Sistema de automatización de los procesos de servicios y trámites académicos, desarrollado.	Automatizar los procesos de solicitud, ejecución y entrega de los servicios académicos, con la finalidad de eficientizar la tramitación y emisión de los documentos de estudios solicitados por los usuarios y su colocación en línea.	Software	6	38,310,000.00
Plan de fomento del registro de nacimiento oportuno, implementado	Desarrollar encuentros de orientación e información con gestantes y familias en hospitales priorizados que cuentan con delegaciones de la JCE, en coordinación con el SNS y personal de la JCE. Se acompaña a las gestantes durante el embarazo hasta el parto para garantizar el registro del niño o niña antes de salir del hospital, de igual forma se levantan las informaciones estadísticas de los nacidos vivos y registrados en las delegaciones.	Plan	4	37,852,880.15
Personas participando en el programa "Disfrutando la Lectura en Casa".	Propiciar la participación de los docentes, alumnos y familias en el programa disfrutando la lectura en casa, con el objetivo de incentivar la educación literaria de los diversos niveles, para garantizar la continuidad de los procesos educativos de los niños, niñas y jóvenes.	Persona	10,000	37,000,000.00
Banco de insumos de evaluación para el proceso de acreditación y certificación docente, elaborado.	Elaborar un banco de insumos de calidad que cumpla con los estándares establecidos, para avalar el proceso de acreditación y certificación de los docentes.	Documento	1	36,309,120.00
Personal técnico, capacitado.	Informar y capacitar sobre Innovación y Calidad (REDIC) a los técnicos regionales, técnicos distritales, directores distritales y directores de centros educativos, a fin de contribuir con las mejoras de sus procesos de gestión y construcción de comunidades profesionales de aprendizaje, así como innovación y liderazgo educativos al personal dirigido.	Técnico/a	2,234	36,171,384.88



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Promedio
Aulas provisionales de emergencias, construidas.	Construir aulas de emergencias en los diferentes distritos escolares, de acuerdo con solicitudes, para aliviar la carga en centros docentes donde hay deficiencias de aulas, y dar respuestas a lugares de difícil acceso (comunidades aisladas).	Aula	18	34,999,999.92
Estudiantes beneficiados con programa de inglés por inmersión "Junior".	Implementar el inglés por inmersión "Junior" en los centros de jornada escolar extendida, para la mejora de las capacidades de los estudiantes en el idioma.	Estudiante	11,000	31,422,320.00
Centros educativos con sistema computarizado de control de apoyo psicoafectivo.	Implementar un sistema computarizado de control y seguimiento a los apoyos psicoafectivos ofrecidos a los estudiantes, a fin de contar con una base de datos fiable de los procesos seguidos con los estudiantes, así como la pertinencia de los mismos.	Centro educativo	500	31,194,200.00
Personal orientado sobre el proceso de evaluación de desempeño docente.	Orientar al personal que va a apoyar la aplicación de la evaluación del desempeño docente, a los fines de propiciar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Estatuto Docente y la Ley General de Educación.	Persona	13,600	31,077,492.00
Programas educativos, difundidos y transmitidos.	Difundir y transmitir los programas educativos por medio de la radio y de la televisión de forma que motiven el interés y los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de contribuir de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Programa	24	31,064,076.00
Espacios de la sede central, adecuados.	Adecuar los espacios de la sede central y oficinas externas, para el buen funcionamiento de estos.	Espacio físico	10	30,533,500.00
Personal directivo y técnico vinculado a la educación inicial a nivel nacional, regional y distrital, formado y orientado.	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional del personal directivo y técnico vinculado a la educación inicial a nivel nacional, regional y distrital en los temas de indicadores, fortalecimiento de los CMEI, buenas prácticas; aplicación de los protocolos de inscripción, acceso y transición de las niñas y niños; las guías sobre la implementación del currículo, sistema de evaluación, Jornada Escolar Extendida (JEE), grupos pedagógicos, uso y manejo de materiales didácticos, inclusión, género y educación sexual, de manera que, sea aumentada la calidad de la enseñanza de las niñas y niños del nivel inicial.	Persona	6,230	29,044,240.00
Distritos de Educación con el sistema de acompañamiento, implementado.	Implementar el sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo para el fortalecimiento de la calidad del sistema educativo; alcanzando con esto una mejora significativa en el desarrollo de competencias del estudiante.	Distrito educativo	122	28,641,200.00
Centros educativos bajo la modalidad de Jornada Escolar Extendida, monitoreados.	Evaluar los avances de la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida de los centros de nuevo ingreso y existente con la finalidad de verificar la operatividad y necesidades para la mejora de los mismos.	Centro educativo	6,300	28,408,375.00
Centros educativos con servicios de protección, garantizados.	Garantizar la protección a la comunidad educativa, con el fin de velar por la tranquilidad y el orden en los centros educativos y su entorno.	Centro educativo	800	28,315,700.00
Centros educativos supervisados en el proceso de instalación de las bibliotecas escolares y de aulas.	Supervisar el proceso de instalación de las bibliotecas escolares y de aulas en los centros educativos a nivel nacional, para mejorar la calidad de la educación y el proceso de aprendizaje.	Centro educativo	3,846	27,013,100.00
Estudiantes evaluados física y psicológicamente.	Evaluar integral, física y psicológica a los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, para llevar un control de la salud física y psicológica de cada estudiante, evitando así el rezago y la deserción escolar.	Estudiante	800	26,994,168.00
Personal de Orientación y Psicología, acompañado.	Acompañar y dar seguimiento al personal de Orientación y Psicología, a fin de fortalecer las competencias profesionales y el compromiso ético de los	Persona	8,000	25,240,890.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
	actores involucrados, para así garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.			
Personal capacitado a través del proyecto "Creciendo en Bienestar - Escuela Familia".	Formar y acompañar a orientadores y psicólogos en la implementación de charlas educativas dirigidas a padres, madres y tutores de los centros educativos para fortalecer su rol de corresponsables del aprendizaje de sus hijos e hijas, mejorando sus habilidades y destrezas para brindar apoyo y soporte al desarrollo de las clases a distancia.	Persona	2,000	25,000,000.00
Centros educativos con mobiliarios, reparados.	Reparar las butacas, sillas y mesas de los centros educativos, para facilitar la enseñanza.	Centro educativo	20,000	25,000,000.00
Técnicos regionales y distritales, orientados y acompañados.	Realizar encuentros de evaluación, formación y planificación con técnicos regionales y distritales de supervisión educativa para afianzar conocimiento, mejorar los procesos y resultados que contribuyan a la calidad de educación y realizar acompañamiento a técnicos regionales y distritales en su práctica de supervisión a los equipos de gestión para la mejora de la gestión institucional.	Técnico/a	481	24,085,836.25
Instancias educativas, supervisadas.	Orientar a las 18 regionales, 122 distritos y 488 centros educativos en la aplicación de los instrumentos de supervisión y verificación del cumplimiento de las normas vigentes, con criterios de calidad, que permitan mejorar la gestión, el desempeño docente y los resultados de aprendizaje.	Dependencia	628	23,954,573.75
Profesionales cursando programas de especialidades y maestrías.	Fortalecer los conocimientos de los profesionales de la educación con el objetivo de mejorar los niveles de competencias necesarias para ser implementadas en el sistema educativo dominicano.	Profesional	60	23,770,000.00
Instalación y montaje del pabellón del MinerD y áreas conexas Feria del Libro 2021.	Estand en la Feria del Libro 2021, para dar a conocer los servicios que ofrece el Ministerio de Educación.	Stand	1	23,440,335.14
Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben atención de acuerdo a su condición.	Ofrecer a los niños y niñas de 0 y 4 años y 11 meses con alguna condición de discapacidad identificada los servicios de atención integral con los apoyos requeridos, en procura de su desarrollo en las dimensiones de lenguaje, cognitivas, psicomotoras y socioafectivas.	Niño/a	1,000	23,071,572.04
Familias orientadas en funciones parentales.	Orientar a las familias en la modalidad de educación a distancia, en materia educativa, familiar y social, para lograr una educación integral, inclusiva y de calidad.	Familia	5,000	21,889,830.00
Estrategias para la revalorización y fortalecimiento de la educación técnico profesional, implementadas.	Desarrollar e implementar estrategias para la definición de una estructura organizacional de la Dirección de Educación Técnico Profesional y centros de la modalidad; impulsar las alianzas público-privadas y la revalorización de la educación técnico profesional acorde a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para su fortalecimiento.	Estrategia	3	21,532,500.00
Personal participando en diferentes actividades curriculares.	Propiciar la participación de los docentes, técnicos, directivos y estudiantes en actividades curriculares para fortalecer la práctica a partir de los cambios curriculares, así como a estudiantes en torno a áreas curriculares específicas.	Persona	45,318	20,756,667.00
Personas integradas a la continuidad educativa en educación básica de jóvenes y adultos.	Integrar a las personas jóvenes y adultas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización QAC para la continuidad educativa a través de la educación básica y educación laboral de jóvenes y adultos.	Persona	22,000	20,626,149.12
Centros educativos con estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoafectivo, implementadas.	Implementar en los centros educativos diversas estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoafectivo con los profesionales de Orientación y Psicología dotados de las competencias y herramientas necesarias, a fin de ofrecer una adecuada evaluación e intervención psicopedagógica a los estudiantes que se encuentran en riesgo académico.	Centro educativo	500	20,425,000.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Promedio
Aulas de las escuelas de educación laboral de jóvenes y adultos, rehabilitadas.	Rehabilitar, reparar y acondicionar aulas de las escuelas laborales de educación jóvenes y adultos, para elevar la calidad de los servicios educativos en las diferentes áreas técnicas que se desarrollan.	Aula	20	20,000,000.00
Dependencias del MinerD con fumigación, realizada.	Fumigar para el control e eliminación de plagas e insectos, a fin de prevenir enfermedades.	Dependencia	8,000	20,000,000.00
Organismos de participación social involucrados en los proyectos y procesos desarrollados por DOMINICANA CRECE CONTIGO.	Desarrollar diálogos, encuentros, talleres, foros, seminarios reuniones y campañas de sensibilización sobre los derechos de NN de 0 5 años. Así como visitas de identificación y validación de terreno y seguimiento a los procesos constructivos de Caipi.	Organismo de participación	4	19,891,270.24
Personal del MinerD participando en eventos internacionales.	Gestionar y apoyar la participación de funcionarios y técnicos en eventos fuera del país relacionados con el tema educativo, tanto en representación del Ministerio, como para adquirir nuevos conocimientos que permitan mejorar el desempeño de los participantes en sus funciones.	Persona	100	19,700,000.00
Personal del MinerD y estudiantes con capacidades fortalecidas en gestión ambiental y reducción de riesgos ante desastres.	Capacitar al personal de la sede del MinerD, regionales, distritos, docentes, administrativos y estudiantes en la adecuada gestión ambiental, reducción de riesgos, preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres.	Persona	1,100	19,014,420.72
Personal ejecutivo con seguro médico complementario, asignado.	Asignar seguro médico complementario al personal ejecutivo del MinerD y sus dependientes directos, para mejorar la cobertura de salud.	Empleado	5,470	18,909,999.99
Personal del MinerD, auditado.	Depurar las nóminas del MinerD, con el propósito de identificar y corregir los dislocamientos y las distorsiones salariales y localizar los empleados trasladados sin notificación de Recursos Humanos.	Persona	247,612	18,751,260.00
Personas con escolaridad básica inconclusa realizando cursos de capacitación técnica laboral.	Llevar a cabo cursos de capacitación técnica laboral para que la población vulnerable con escolaridad básica inconclusa puedan culminar sus estudios preuniversitarios.	Persona	10,000	18,325,300.00
Estudiantes beneficiados de la estrategia del uso del internet seguro.	Beneficiar a los estudiantes con la estrategia del internet seguro, promoviendo normas, valores y comportamientos sociales para contribuir la integridad, creatividad e innovación en la navegación por el ciberespacio.	Estudiante	540,000	18,300,000.00
Personal docente y directivo de educación básica de jóvenes y adultos, capacitado.	Orientar y capacitar al personal docente y directivo de educación básica de jóvenes y adultos sobre planificación y evaluación por competencias para mejorar su desempeño en la implementación del currículo y mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes (estudiantes) del nivel.	Persona	4,485	18,227,239.88
Personal del MinerD, capacitado.	Capacitar al personal en gestión administrativa, en competencias laborales y temáticas específicas del puesto, para mejorar su desempeño.	Persona	4,000	18,147,000.00
Docentes de niveles primario y secundario participando en eventos educativos.	Gestionar la participación de los docentes de los niveles primario y secundario de las diferentes regionales y distritos, en eventos nacionales e internacionales para mejorar su práctica pedagógica en la educación física.	Docente	459	18,108,353.95
Centros de educación secundaria de jóvenes y adultos dotados de equipos tecnológicos.	Dotar a centros de educación secundaria de equipos tecnológicos para personas jóvenes y adultas, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza.	Centro educativo	200	17,961,930.00
Docentes de los 30 distritos impactados por la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), capacitados en Lengua Española y Matemática.	Beneficiar a los docentes del sistema educativo dominicano con becas, para fortalecer las capacidades a través de la formación continua en el aula, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes e impactar en la calidad educativa.	Docente	600	17,580,000.00
Centros educativos del nivel primario, implementando estrategias de reinserción en la escuela.	Implementar estrategias para favorecer y eficientizar los aprendizajes y el desarrollo de competencias específicas del currículo en estudiantes en riesgo de abandono, repitencia y sobreedad.	Centro educativo	1,220	16,555,555.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
Centros educativos del nivel secundario implementando programas de apoyo.	Implementar los programas Cultura de Paz, Desarrollo Juvenil, Buen Trato, Prevención de Riesgos y Muros Educativos, desde una perspectiva social, a fin de construir una ciudadanía responsable en los centros educativos de secundaria.	Centro educativo	100	16,200,224.00
Planes del MinerD, elaborados y publicados.	Publicar y actualizar los planes del MinerD, tales como Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Plan Estratégico Institucional, POA 2021 de la sede, POA 2021 de las regionales y los distritos, Plan Anual de Compras y Contrataciones y la Hoja de Ruta, a fin de mejorar los procesos y niveles de ejecución de los objetivos estratégicos y del ODS4.	Plan	6	15,979,530.00
Sistema informático, desarrollado.	Implementar y sistematizar software, para regularización del proceso de las pruebas nacionales y seguimiento de rating con el fin de obtener información de cuántos estudiantes están conectados a la nueva modalidad educativa.	Sistema	3	15,840,000.00
Centros educativos evaluados para su incorporación en la Modalidad Técnico Profesional.	Evaluar los nuevos centros para que cumplan con los requerimientos para impartir la modalidad y el derecho a la inclusión, según las necesidades sociales y productivas, teniendo en cuenta su distribución geográfica y el contexto con el fin de aumentar la cobertura de educación técnico profesional.	Centro educativo	100	15,632,000.00
Centros educativos pendientes de ingresar a Jornada Escolar Extendida, evaluados.	Evaluar los centros educativos pendientes de ingresar a Jornada Escolar Extendida para capturar las necesidades que les permitan ingresar a la política y aumentar la oferta.	Centro educativo	3,315	14,996,908.20
Personal de seguridad de la sede y sus dependencias, capacitado.	Capacitar al personal de seguridad del MinerD en temas de competencias laborales, específicas para cada puesto, para mejorar el desempeño.	Persona	6,800	14,471,127.00
Juntas descentralizadas regionales, distritales y de centros educativos con fondos transferidos validados y liquidados.	Validar y liquidar los fondos descentralizados que son transferidos a las juntas regionales, distritales y centros educativos a nivel nacional, para que puedan subir sus liquidaciones al Sistema de Gestión de Recursos Financieros, acorde con los documentos soporte.	Junta descentralizada	7,869	14,313,600.00
Personal de la DGTIC, capacitado.	Capacitar al personal de la DGTIC sobre los conocimientos técnicos específicos de cada área o unidad, para la mejora del desempeño.	Persona	148	14,135,513.14
Personal orientado para la comprensión sobre la igualdad de género y su impacto en la educación pre-universitaria.	Orientar al personal sobre la igualdad de género y su impacto en la educación pre-universitaria para el logro de la transversalización del enfoque de género y derechos humanos.	Persona	1,340	14,133,800.00
Personal orientado en educación ambiental.	Orientar al personal de Educación Ambiental para el fortalecimiento de la gestión medioambiental de los centros educativos y las comunidades.	Persona	4	13,867,185.00
Programa de educación a distancia, implementado.	Implementar la educación a distancia establecida en la Ordenanza 1-2019 del nivel secundario de educación de jóvenes y adultos, con el fin de contribuir a la ampliación de la cobertura de las ofertas del subsistema.	Programa	1	13,357,235.00
Calendario escolar, diseñado e impreso.	Diseñar, diagramar e imprimir el calendario escolar 2021-2022, para proveer al personal docente y técnicos docentes, así como a los institutos descentralizados para la ejecución de la planificación del año escolar.	Calendario	140,050	13,304,750.00
Centros educativos de la Modalidad Académica dotados de materiales didácticos.	Dotar de materiales didácticos a los centros educativos de la Modalidad Académica, a fin de apoyar a los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así mejorar los niveles de cobertura.	Centro educativo	150	13,241,000.00
Organismos de participación, conformados y reestructurados.	Conformar o reestructurar los organismos de participación de padres, madres y tutores y amigos de los centros educativos, de los sectores público y privado, en los diferentes niveles, para que estos colaboren como aliados en mejora de la calidad educativa de sus hijos.	APMAE	84,000	13,104,660.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Promedio
	9,000 (Apmae) público y privado y 75,000 (Cdec) público y privado.			
Comisiones de organismos internacionales asistidas y coordinadas con el Minerd.	Cumplir con las cuotas establecidas en acuerdos con diferentes organismos internacionales para ejecutar iniciativas educativas de alcance internacional.	Comisión	6	13,006,002.00
Juntas descentralizadas, funcionando.	Fortalecer el proceso de descentralización educativa con la capacitación, acompañamiento, alianzas estratégicas y el monitoreo de las juntas descentralizadas regionales, distritales, de centros, especiales y de red, orientándolas hacia la mejora de los resultados de aprendizajes y la gestión institucional.	Junta descentralizada	6,541	12,733,500.00
Plan Nacional de Lectura "DOMINICANA LEE" apoyado.	Fomentar la lectura y el uso de los libros a través del Plan Dominicana Lee para fortalecer las labores pedagógicas en el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes.	Plan	1	11,840,000.00
Proceso constructivo de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), monitoreado	Implementar un proceso de monitoreo y seguimiento a los procesos constructivos de Caipi y de identificación y validación de terreno para garantizar los espacios físicos adecuados para atender a la población de 0 a 4 años.	CAIPI	163	11,706,555.00
Familias de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, orientadas.	Orientar, involucrar y acompañar a las familias de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo una pedagogía social, con el fin lograr su permanente colaboración con el aprendizaje de sus hijos.	Familia	6,000	11,280,000.00
Instituciones educativas privadas, autoevaluadas.	Establecer la base diagnóstica sobre el funcionamiento de las instituciones educativas privadas reconocidas, a partir de la evaluación propia de estos espacios de enseñanza, a fin de identificar las fortalezas y debilidades del servicio pedagógico que ofrecen.	Centro educativo	1,451	11,257,800.00
Investigaciones del sistema educativo dominicano, aprobadas.	Aprobar las investigaciones hechas al sistema educativo dominicano, que permiten identificar los problemas y sus posibles soluciones y contribuir al desarrollo de políticas públicas, en interés de mejorar la calidad de la docencia.	Investigación	10	11,098,000.00
Personal docente, orientado y capacitado.	Orientar al personal docente, técnicos nacionales, regionales y distritales de la Modalidad en Artes, con el fin de fortalecer sus competencias profesionales, prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanzas y aprendizajes, en un contexto virtual o semipresencial.	Persona	350	11,082,780.00
Elaborados y difundidos recursos de promoción de una educación para la igualdad	Proveer recursos multimedia que promuevan una educación para la igualdad.	Documento	4	10,704,900.00
Direcciones regionales y distritales con técnicos orientados sobre los procesos de descentralización y participación comunitaria.	Orientar a los técnicos regionales y distritales sobre los procesos de descentralización y participación comunitaria, con el objetivo de procurar un sistema educativo descentralizado que garantice la participación de la sociedad.	Dirección	140	10,499,500.00
Direcciones regionales y distritales con actores de la comunidad educativa fortalecidos en los procesos de descentralización y participación comunitaria.	Fortalecer los procesos de descentralización y participación comunitaria a los actores de la comunidad educativa de las direcciones regionales y distritales, con el objetivo de lograr un desempeño armónico sostenido en la sociedad con apego a los principios éticos, como parte esencial de la educación.	Dirección	140	10,478,080.00
Portales de las regionales y distritos de Educación, implementados.	Desarrollar e implementar los portales web de las regionales y distritos de Educación a nivel nacional para la automatización de los servicios otorgados.	Portal Web	18	10,406,000.00
Estudiantes reconocidos mediante el Mérito Estudiantil.	Reconocer los esfuerzos realizados por los estudiantes meritorios del país, a fin de fomentar el interés de los educandos por la educación.	Estudiante	1,200	10,013,750.00
Centros del nivel secundario de Jornada Escolar Extendida (JEE)	Implementar talleres, cursos optativos, tutorías y espacios de enriquecimiento, en los centros de JEE para	Centro educativo	430	10,004,132.40



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
con talleres, cursos optativos y tutorías, y espacios de enriquecimiento, implementados.	favorecer y eficientizar los aprendizajes y el desarrollo de competencias específicas del currículo en estudiantes en riesgo de abandono, repitencia y sobreedad.			
Personal participando en eventos nacionales e internacionales sobre educación, realizados, coordinados y apoyados por el MinerD.	Fortalecer los lazos de cooperación con países, organismos y ONG internacionales, ministerios de Educación y universidades, con el fin de desarrollar proyectos, conferencias, seminarios y programas educativos, y dar cumplimiento a compromisos internacionales.	Persona	150	10,000,000.30
Evaluaciones e investigaciones, realizadas.	Realizar investigaciones y evaluaciones diagnósticas y de seguimiento continuo a programas formativos coordinados por el Inafocam, para determinar los niveles de satisfacción en el logro de los objetivos de los programas y las competencias adquiridas por los participantes.	Programa	100	9,953,039.05
Centros educativos en construcción, monitoreados.	Monitorear y evaluar los centros educativos en construcción para ingresar a la Jornada Escolar Extendida, a fin de que cumplan con los requerimientos de espacios para su integración.	Centro educativo	2,800	9,931,100.00
Centros educativos implementan planes de mejora, en el marco de la EFCCE.	Implementar la estrategia de formación situada a los equipos de gestión y con docentes, centrada en el accionar del centro desde el ámbito institucional y pedagógico, así como el Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes para ofrecer reforzamiento académico, propiciando el desarrollo de habilidades que permitan a niñas, niños adolescentes y jóvenes alcanzar las competencias establecidas en el currículo actual y reforzar los conocimientos académicos, acorde al grado que cursan.	Centro educativo	1,200	9,681,240.21
Centros educativos evaluados y diagnosticados respecto a sus necesidades, capacidades en gestión ambiental y de riesgos.	Evaluar y diagnosticar las capacidades y necesidades de los centros educativos y su infraestructura, para permitir que estén preparados ante los diferentes tipos de riesgos a los que están expuestos, a los eventos adversos y mejorar la educación de los actores que componen la comunidad educativa, tomando en cuenta sus necesidades específicas.	Centro educativo	828	9,672,530.76
Centros educativos con estrategias de fortalecimiento de la convivencia escolar, implementadas.	Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de una cultura de paz y de convivencia armoniosa desde un enfoque de derechos, con el fin de desarrollar las competencias necesarias en los diferentes actores de la comunidad educativa.	Centro educativo	1,500	9,575,000.00
Personal responsable del servicio de cuidado y atención de NN en centros, hogares comunitarios, capacitado.	Diseñar y desarrollar el programa de formación para fortalecimiento de las competencias del personal a cargo de los servicios y la mejora de las buenas prácticas de crianza.	Persona	590	9,084,000.00
Instituciones educativas privadas, evaluadas y supervisadas.	Evaluar las instituciones educativas privadas del sistema educativo dominicano, para verificar si cumplen con los requisitos de funcionamiento establecidos en la Ordenanza 04-2000 y otras normas vigentes.	Centro educativo	1,594	9,015,000.00
Estrategia de investigación psicopedagógica, implementada.	Implementación de la estrategia de investigación psicopedagógica para la detección temprana de las necesidades psicoafectivas y conductuales de los estudiantes.	Estrategia	1	7,841,200.00
Centros educativos con estrategia de educación sexual, implementada.	Implementar la estrategia de Educación Sexual Integral (ESI) en los centros educativos, a fin de promover el desarrollo de competencias para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado de su cuerpo, las relaciones interpersonales y el ejercicio de la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos y de género.	Centro educativo	1,500	7,410,000.00
Estudiantes con prueba piloto PISA 2021, aplicada.	Aplicar el estudio piloto a una muestra de estudiantes para probar los instrumentos del estudio internacional PISA 2022 para evaluar el desempeño de estudiantes de	Estudiante	3,000	7,368,000.00



Producto	Resultado	Unidad Medida	Meta	Presupuesto
	15 años en ciencias, lectura y matemática, tomando en cuenta el protocolo para pandemia de la covid-19.			
Personas de la comunidad educativa, orientadas sobre atención a la diversidad.	Orientar a la comunidad educativa sobre los procesos de aprendizajes de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, con la finalidad de generar alto nivel de compromiso y participación de las familias en particular y la comunidad educativa en general.	Persona	12,000	7,353,000.00
Familias orientadas y apoyadas en el proceso de declaración tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	Identificar, elaborar y tramitar los expedientes de NNA, sin declarar en los centros educativos, para completar los procesos de declaración tardía.	Familia	2,000	6,854,898.00
Clubes deportivos, habilitados y creados.	Habilitar centros de iniciación deportiva y crear, fortalecer y mantener 100 clubes escolares que incentiven la práctica del deporte escolar a nivel nacional con miras al desarrollo del estudiante en deportes especializados.	Club	101	6,503,950.00
Estrategia de la educación técnico profesional en el contexto de la virtualidad y la educación a distancia, desarrolladas e implementadas.	Desarrollar e implementar estrategias para la definición de estructuras tecnológicas para garantizar a los docentes y alumnos de educación técnico profesional una educación a distancia eficaz, pertinente y de calidad, según el contexto y delimitación geográfica.	Estrategia	1	6,184,000.00
Centros educativos con mantenimiento de instalaciones deportivas, realizado.	Realizar mantenimiento a 200 instalaciones deportivas de las 18 regionales de Educación, a fin de mejorar los espacios para la clase de educación física.	Centro educativo	200	5,755,000.00
Centros educativos con trabajadores sociales escolares, trabajando.	Implementar en los centros educativos la figura del trabajador social escolar, a fin de brindar apoyos psicosociales a los estudiantes y sus familias, posibilitando así la permanencia de los estudiantes en sus estudios.	Centro educativo	500	5,704,000.00
Sistema de Información para la Gestión Escolar con nuevos módulos, actualizado.	Actualizar el Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd), a través de la implementación de nuevos módulos, para mejorar la gestión de los procesos administrativos y docentes de los centros educativos.	Sistema	1	5,690,000.00
Docentes dotados de utilería deportiva.	Dotar a los docentes de las utilerías e implementos deportivos necesarios para la mejora de la calidad de la hora clase y la práctica de deporte escolar de los estudiantes del nivel primario y secundario del sector público.	Docente	755	5,666,500.00
Juntas descentralizadas, institucionalizadas.	Gestionar una estructura descentralizada del sistema educativo, juntas regionales, distritales, de centros, de Red y los comités de coordinación de plantel, todas conformadas, Legalizadas , con RNC, una cuenta aperturada, Sigef y los comités de desarrollo, a fin de propiciar la participación de la comunidad, la descentralización de capacidades, de los recursos y la coordinación interinstitucional.	Junta descentralizada	1,005	5,382,340.00
Estudiantes del nivel secundario participando en programas de apoyo a los aprendizajes.	Promover la participación de los estudiantes del nivel secundario en diferentes programas de aprendizaje, con el propósito de mejorar sus capacidades de liderazgo y servicio a la comunidad.	Estudiante	35,000	5,255,582.00



GLOSARIO DE SIGLAS

Abadina: Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional.

ACE: Autoevaluación de Centros Educativos.

ACI: Ajustes curriculares individualizados.

ADP: Asociación Dominicana de Profesores.

Aecid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AEISS: Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura.

AEPT: Asociación Civil Educación para Todos.

Ansordo: Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana.

Apmae: Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela.

ARS: Aseguradora de Riesgos de Salud.

ASFL: Asociaciones sin Fines de Lucro.

ATN: Asistencias Técnicas no Reembolsables.

BEM: Bandas Escolares Musicales.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

BM: Banco Mundial.

CAB: Convenio Andrés Bello

CAD: Centros de Atención a la Diversidad.

CAF: Common Assessment Framework.

CAFI: Centro de Atención a la Infancia y la Familia.

Caipi: Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.

Calagro: Centro Asociativo de Logística Agroalimentaria.

CANE: Comités de Alimentación y Nutrición Escolar.

C-DICE: Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa.

CECC/SICA: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana.

CERTV: Corporación Estatal de Radio y Televisión.

CES: Consejo Económico y Social.

CGID: Centro de Gestión de la Información y Documentación.

Ciani: Centros Infantiles de Atención Integral.

CIAP: Consejo Interinstitucional Auspiciador.

Cilge: Centro de Investigación en Liderazgo y Gestión.

Cipaf: Centro de Investigación para la Acción Femenina.

CMEI: Centros Modelo de Educación Inicial.

CNE: Consejo Nacional de Educación.

Conadis: Consejo Nacional de Discapacidad.

Conani: Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Conescyt: Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.



CPE: Comunidades de Práctica Educativa.

CPNA: Centros de Primer Nivel de Atención.

CPPI: Comisión Presidencial de la Primera Infancia.

Crefal: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

CTC: Centros Tecnológicos Comunitarios.

DGGdR: Dirección General de Gestión de Riesgos.

Digeig: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Digepep: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

Digepres: Dirección General de Presupuesto.

DIID: Diplomado Intensivo de Inglés para Docentes.

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

EAN: Educación Alimentaria y Nutricional.

EDI: Evaluación de Desempeño Institucional.

EDPJA: Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

EFCCE: Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

ENA: Encuesta Nacional de Alfabetismo.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

EPES: Espacios de Esperanza.

ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo.

Esined: Estrategia de Integración Educativa.

ETA: enfermedades transmitidas por alimentos.

ETP: Educación técnico profesional.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.

FCT: Formación en Centros de Trabajo.

FIUS: Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.

FOAL: Fundación Once América Latina.

GAS: Gerencia de Área de Salud.

GLP: gas licuado de petróleo.

IAD: Instituto Agrario Dominicano.

ICCS: Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana.

Icfes: Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa.

IDEC: Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.

Ideice: Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

IEA: International Association for the Evaluation of Educational Achievement (En español: Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo).

IEET: Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica.

IEP: Instituciones Educativas Privadas.

IF: Instituciones Formadoras.

IGEF: Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia.

IIC: Instituto Internacional para la Conservación de Obras Históricas y Artísticas.

IMCA: Implementos y Maquinarias, C. por A.

Inabie: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

Inabima: Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.



Inafocam: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

Inaipi: Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

INAP: Instituto Nacional de Administración Pública.

Inefi: Instituto Nacional de Educación Física.

Infotep: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

Intec: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Intrant: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

IPG: Índice de Paridad de Género.

ISA: Instituto Superior Agrícola.

ISBN: Sistema Internacional para la Numeración de Libros.

Isfodosu: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

ITCGE: Índice de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación e Implementación del Gobierno Electrónico.

ITLA: Instituto Tecnológico de Las Américas.

JCE: Junta Central Electoral.

JEE: Jornada Escolar Extendida.

LIGE: Laboratorio de Innovación de Gestión Educativa.

Llece: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa.

LMD: Liga Municipal Dominicana.

MAP: Ministerio de Administración Pública.

Marvi: Modalidad en Artes Virtual.

MEI: Meta Educativa Intermedia.

Mepyd: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Mescyt: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

MFCT: Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Minerd: Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Minpre: Ministerio de la Presidencia.

Mipymes: micro, pequeñas y medianas empresas.

Mirex: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MJ: Ministerio de la Juventud.

MMUJER: Ministerio de la Mujer.

MNC: Marco Nacional de Cualificaciones.

Mocep: Manual Operativo de Centros Educativos Públicos.

MODE: Manual Operativo del Distrito de Educación.

MORE: Manual Operativo de Regional de Educación.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MUDE: Mujeres en Desarrollo Dominicana.

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

NNA: Niños Niñas y Adolescentes.

Nobaci: Normas Básicas de Control Interno.

Obineb: Observatorio de Integración Educativa.

OCAB: Organización del Convenio Andrés Bello.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OCI: Oficina de Cooperación Internacional.



ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA: Organización de Estados Americanos.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

OMCC: Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Onale: Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura.

ONE: Oficina Nacional de Estadística.

ONPDE: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPERD: Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

Optic: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Orealc: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

PAA: Prueba de Aptitud Académica.

PAC: Profesores de Alta Calificación.

PAE: Programa de Alimentación Escolar.

PBPI: Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEC: Política Educativa Centroamericana.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PIB: producto interno bruto.

PISA: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.

PJI: Programa Joven Innovador.

PMA: Programa Mundial de Alimentos.

PMR: Prevención, Mitigación y Respuesta.

PNEE: Plan Nacional de Edificaciones Escolares.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POA: Plan Operativo Anual.

POMA: Prueba de Orientación y Medición Académica.

PPSP: Plan Plurianual del Sector Público.

Prael: Programa de Apadrinamiento a Escuelas y Liceos.

PRCR: Plan de Retiro Complementario Recapitalizable.

Prepara: Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia.

Propeep: Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia.

Prosoli: Progresando con Solidaridad.

Pucmm: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

RA: Resultados de Aprendizaje.

RD: República Dominicana.

Recie: Revista Caribeña de Investigación Educativa.

Remecab: Reunión Ordinaria de Ministros de Educación de la Organización del Convenio Andrés Bello.

Revie: Revista de Investigación y Evaluación Educativa.

RIED/OEA: Red Interamericana de Educación Docente de la Organización de los Estados Americanos.

RR. HH.: Recursos Humanos.



Sanchinas: Congregación Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha.

SAS: Sistema de Acompañamiento y Supervisión.

SCD: Sistema de Carrera Docente.

SCD: Sistema de Carrera Docente.

SDSS: Sistema Dominicano de Seguridad Social.

SEE: Secretaría de Estado de Educación.

Seeba: Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

Seebac: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

SEEC: Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Semma: Seguro Médico para Maestros.

Senasa: Seguro Nacional de Salud.

SGC PAE: Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar.

Sigef: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

Sigerd: Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana.

Sigob: Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad.

Simedid: Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano.

Sinaci: Sistema Nacional de Control Interno.

Sinepi: Sistema Nacional de Estadísticas de Primera Infancia.

Sismap: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

Sisvane: Sistema Nacional para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar.

SMMGP: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

SNCCP: Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

SNS: Servicio Nacional de Salud.

STEPP: Encuesta de Docentes en Educación Preescolar, con siglas en inglés.

TEA: Trastorno del Espectro Autista.

TIC: Tecnología de la información y comunicación.

TIC: Tecnología de la información y la comunicación.

UAM: Universidad Autónoma de Madrid.

UASD: Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Ucateba: Universidad Católica tecnológica de Barahona.

UCNE: Universidad Católica Nordestana.

UCSD: Universidad Católica Santo Domingo.

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Unibe: Universidad Iberoamericana.

Unicef: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Unphu: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Usaid: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Usaid: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Uteco: Universidad Tecnológica del Cibao Oriental.

Utesa: Universidad Tecnológica de Santiago.

VACD: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente.



ÍNDICE DE TABLAS

Descripción	Página
Tabla No. 1. Caracterización educación primaria y secundaria. Matrícula por sector y sexo según ciclo y grado. 2018-2019.	36
Tabla No. 2. Formación al personal docente y técnico para la educación a distancia. Año escolar 2020-2021.	39
Tabla No. 3. Resultados indicadores de educación primaria establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020.	40
Tabla No. 4. Centros educativos dotados de laboratorios de Ciencias de la Naturaleza. 2020.	46
Tabla No. 5. Estudiantes ganadores del concurso Creación de Cuentos con Valores para una Cultura de Paz. 2018-2019.	47
Tabla No. 6. Evolución cantidad de centros de secundaria reorganizados de acuerdo con la nueva estructura.	48
Tabla No. 7. Evolución cantidad de centros educativos de secundaria con tanda nocturna.	49
Tabla No. 8. Resultados indicadores de educación secundaria.	49
Tabla No. 9. Caracterización del nivel inicial. Matrícula por sector y sexo según ciclo y grado. 2018-2019.	51
Tabla No. 10. Inaiipi. Cobertura niños y niñas de 0 a 4 años a noviembre de 2020.	54
Tabla No. 11. Resultados indicadores de educación inicial.	73
Tabla No. 12. Caracterización de educación técnico profesional y en artes. Matrícula por sector y sexo según modalidad. 2018-2019.	75
Tabla No. 13. Resultados indicadores de educación técnico profesional.	89
Tabla No. 14. Estadísticas de la situación nutricional de la población escolar de las regionales de Educación 08, 10, 15 y 17. Año 2020.	99
Tabla No. 15. Donaciones realizadas por organismos de cooperación y sector privado. 2020.	102
Tabla No. 16. Procedimientos odontológicos realizados en salud bucal, 2020.	104
Tabla No. 17. Resultados indicadores de apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.	114
Tabla No. 18. Caracterización de educación para jóvenes y adultos. Matrícula por sector y sexo según grado y modalidad. 2018-2019.	117
Tabla No. 19. Resultados indicadores de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas.	124
Tabla No. 20. Resultados generales de la promoción nacional 2020 en los grados con Pruebas Nacionales.	142
Tabla No. 21. Certificados definitivos y provisionales emitidos en el 2020.	142
Tabla No. 22. Cantidad de solicitudes atendidas en 2020.	143
Tabla No. 23. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2019.	146
Tabla No. 24. Investigaciones divulgadas a través del portal de Ideice. 2020.	155
Tabla No. 25. Resultados indicadores de currículo y evaluación.	159



Descripción	Página
Tabla No. 26. Espacios escolares inaugurados y construidos 2012-2020.	161
Tabla No. 27. Estado de situación escuelas del Plan Nacional de Edificaciones Escolares al mes de agosto de 2020.	161
Tabla No. 28. Estado de situación construcción estancias infantiles al mes de agosto de 2020.	161
Tabla No. 29. Resumen de centros y estancias infantiles, según su porcentaje de ejecución.	162
Tabla. No. 30. Cantidad de centros educativos evaluados en relación al grado de vulnerabilidad mediante uso de herramienta validada (2020).	165
Tabla No. 31. Resultados indicadores de instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles.	167
Tabla No. 32. Resumen becas otorgadas por el Inafocam, de enero a noviembre de 2020.	171
Tabla No. 33. Estudiantes matriculados en el Isfodosu al 2020.	172
Tabla No. 34. Docentes egresados de los programas Habilitación Docente y Postgrado del Isfodosu.	177
Tabla No. 35. Cantidad de profesionales matriculados en programas de postgrado.	178
Tabla No. 36. Beneficiarios del programa de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso durante el año 2020.	184
Tabla No. 37. Resultados indicadores de formación y desarrollo de la Carrera Docente.	190
Tabla No. 38. Frecuencia de centros supervisados por jornada en la que labora el centro educativo.	194
Tabla No. 39. Frecuencia de centros supervisados por tipo de gestión.	194
Tabla No. 40. Servicios académicos ofrecidos a los ciudadanos año 2020.	197
Tabla No. 41. Usuarios de las diferentes redes sociales. 2020.	202
Tabla No. 42. Resultados de indicadores de reforma, modernización institucional y participación social.	207
Tabla No. 43. Resultados de indicadores de República Digital.	217
Tabla No. 44. Evolución de la Jornada Escolar Extendida. 2015-2016 hasta el 2019-2020.	219
Tabla No. 45. Evolución matrícula nivel inicial. 2015-2016 hasta el 2018-2019.	221
Tabla No. 46. Matrícula de educación técnico profesional, todos los sectores. 2015-2016 hasta 2018-2019.	222
Tabla No. 47. Matrícula de la Modalidad en Artes. 2015-2016 hasta el 2018-2019.	222
Tabla No. 48. Evolución de la cantidad de los centros educativos Modalidad en Artes por año escolar.	222
Tabla No. 49. Matrícula de educación laboral. 2015-2016 hasta el 2019-2020.	223
Tabla No. 50. Estudiantes beneficiados con el PAE e inversión. 2016-2019.	224
Tabla No. 51. Plan Nacional de Edificaciones Escolares. 2014-agosto 2020.	229
Tabla No. 52. Aulas nuevas terminadas 2012-2020.	230
Tabla No. 53. Estancias infantiles inauguradas 2014-2020.	230
Tabla No. 54. Evolución salario promedio de los docentes de educación inicial, básica y media. 2012-2019.	234
Tabla No. 55. Evolución resultados concursos de oposición docente 2012-2019.	234



Descripción	Página
Tabla No. 56. Cantidad de procesos de compras y contrataciones publicados en el año 2020.	249
Tabla No. 57. Dotación de materiales educativos, deportivos y recreativos.	251
Tabla No. 58. Ejecución de 2020 por fuente de financiamiento.	263
Tabla No. 59. Comparativo ejecución presupuestaria 2020-2019.	264
Tabla No. 60. Indicadores de ejecución de 2020 por fuente de financiamiento.	264
Tabla No. 61. Ejecución por Unidad Ejecutora.	265
Tabla No. 62. Ejecución según división del gasto operativo corriente, de capital y gasto total de personal.	266
Tabla No. 63. Ejecución de 2020 por concepto de gasto.	267
Tabla No. 64. Ejecución de 2020 por los programas presupuestarios	269
Tabla No. 65. Distribución de los recursos por organismo financiador, 2020.	274
Tabla No. 66. Distribución de los proyectos por organismo financiador, 2020.	275



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Descripción	Página
Gráfica No. 1. Niveles y modalidades del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	117
Gráfica No. 2. Niveles de avance proceso de revisión y actualización curricular.	129
Gráfica No. 3. Componentes de la Política Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	181
Gráfica No. 4. Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana.	182
Gráfica No. 5. Evaluación trimestral indicador de Gestión Presupuestaria, año 2020.	250
Gráfica No. 6. % de solicitudes recibidas por mes durante el año 2020.	257
Gráfica No. 7. Estado de las solicitudes recibidas por mes durante el año 2020.	257
Gráfica No. 8. Porcentaje de solicitudes recibidas en el 2020 por sexo.	258
Gráfica No. 9. Porcentaje de solicitantes según su nivel académico. 2020.	258
Gráfica No. 10. Porcentaje de solicitudes recibidas en el 2020 por tipo de información solicitada.	259
Gráfica No. 11. Porcentaje de casos recibidos en el 2020 por tipo.	259
Gráfica No. 12. Estado de casos recibidos en el 2020 a través del Sistema 311.	260



Anexo I. Objetivo específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo vinculado a la producción de la institución.

Alineación con la END 2030

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Educación Inicial	- Incremento del acceso al último grado del nivel inicial. - Mejora de la eficiencia interna.
	Educación Primaria	- Incremento del acceso a la educación primaria. - Mejora de la eficiencia interna.
	Educación Secundaria	- Incremento del acceso a la educación secundaria. - Mejora de la eficiencia interna.
	Educación de Personas Jóvenes y Adultas	- Incremento del acceso a la educación de personas jóvenes y adultas. - Mejora de la eficiencia interna.
	Alfabetización de Adultos	- Adultos alfabetizados. - Reducción del analfabetismo.
	Construcción de aulas nuevas	- Incremento del acceso a la educación inicial, primaria y secundaria.
	Rehabilitación de aulas	- Incremento del acceso a la educación inicial, primaria y secundaria.

Anexo ii. Comportamiento de la producción institucional del MinerD 2020

El Ministerio de Educación programó en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 12 productos vinculados a los grandes objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el ámbito de la educación preuniversitaria. A continuación, se presentan los resultados de la producción institucional del año 2020.

Producción pública	Unidad de medida	Línea Base 2015	Producción planeada 2020	Producción generada 2020	% de avance respecto a lo planeado	Observaciones
Formación continua centrada en la escuela (EFCCE)	Docentes	0	56,000	31,207	56	En el 2020 por motivo de la pandemia covid-19 no se trabajó esta estrategia.



Producción pública	Unidad de medida	Línea Base 2015	Producción planeada 2020	Producción generada 2020	% de avance respecto a lo planeado	Observaciones
Formación inicial de docentes de excelencia	Estudiantes en formación docente	0	15,500	6,792	44	Los resultados de este programa se vieron afectados debido a los pocos estudiantes que aprobaron las pruebas POMA y PAA y en el 2020 por la pandemia covid-19.
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños de 0 a 4 años matriculados	41,817	256,648	205,323	80	Construcción de estancias infantiles paralizadas por la pandemia covid-19.
Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes beneficiados	1,710,620	1,777,934	1,744,221	98	Incluye todos los beneficiarios del programa.
Servicio de Educación Inicial	Niños de 5 años matriculados	122,370	147,877	N/D		No se cuenta con los datos oficiales de las estadísticas educativas 2019-2020.
Servicio de Educación Primaria	Estudiantes de 6 a 12 años	1,300,129	1,039,849	N/D		No se cuenta con los datos oficiales de las estadísticas educativas 2019-2020.
Servicio de Educación Secundaria	Estudiantes de 12 a 18 años	468,784	736,009	N/D		No se cuenta con los datos oficiales de las estadísticas educativas 2019-2020.
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	253,529	336,301	N/D		No se cuenta con los datos oficiales de las estadísticas educativas 2019-2020.
Servicio de Alfabetización	Personas alfabetizadas	139,872	22,281	20,245	91	
Aulas nuevas construidas	Aulas	9,093	2,976	1,141	38	Resultado afectado por la pandemia covid-19
Desarrolladas las competencias tecnológicas	Estudiantes	0	201,750	N/D		
Centros de Atención Integral a la Primera Infancia construidos y equipados	Caipi	26	19	13	68	Resultado afectado por la pandemia covid-19

N/D: a la fecha del informe no se dispone del dato.



Anexo iv. Resultados esperados, indicadores y metas del

PNPSP Minería 2017-2020

Resultado PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2015	Meta 2020	Resultados Estimados 2019-2020 (%)	Observación
Incremento de la cobertura del nivel inicial	Tasa neta de cobertura de nivel inicial, población 3-5 años	47.20	51.90	57.1	Estimados a partir de la ENCFT 2019
	Tasa neta de cobertura del grado preprimario	74.10	78.08	87.11	Dato estimado
Incremento de la cobertura del nivel primario	Tasa neta de cobertura del nivel primario.	93.30	94.65	93.6	Estimados a partir de la ENCFT 2019
Incremento de la cobertura del nivel secundario	Tasa neta de cobertura del nivel secundario.	70.80	73.60	82.2	Estimados a partir de la ENCFT 2019
Incremento del acceso a la educación técnico profesional	Calificación promedio de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional del nivel secundario (escala: 0 a 30)	18.58	19.04	N/A	No se aplicaron las pruebas. Ver Resolución 09-2020 mediante la cual se cancelan las pruebas nacionales correspondientes al año escolar 2019-2020
	Calificación promedio de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad en artes del nivel secundario (escala: 0 a 30)	17.02	17.61	N/A	No se aplicaron las pruebas. Ver Resolución 09-2020 mediante la cual se cancelan las pruebas nacionales correspondientes al año escolar 2019-2020
Mejorado el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de educación primaria y secundaria	Calificación promedio de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica del nivel secundario (escala: 0 a 30)	18	18.40	N/A	No se aplicaron las pruebas. Ver Resolución 09-2020 mediante la cual se cancelan las pruebas nacionales correspondientes al año escolar 2019-2020



Anexo 1. Lista de estancias infantiles inauguradas. 2020

#	Provincia	Región	Estancia infantil	Fecha de inauguración
1	La vega	Norte Occidental	Constanza	20 de julio 2020
2	La Romana	Este	Guymate, La Romana	24 de julio 2020
3	La Altagracia	Este	Villa cerro 2, Higüey	24 de julio 2020
4	La Altagracia	Este	Friusa, Verón	24 de julio 2020
5	Santo Domingo	Metropolitana	Pidoca	27 de julio 2020
6	Santo Domingo	Metropolitana	San Vicente de Paul	27 de julio 2020
7	Distrito Nacional	Metropolitana	Concepción Bona	27 de julio 2020
8	Santo Domingo	Metropolitana	Los Frailes I	27 de julio 2020
9	San José de Ocoa	Sur	Sabana Larga	28 de julio 2020
10	Azua	Sur	Los Cartones, Azua 2	28 de julio 2020
11	Azua	Sur	La bombita	28 de julio 2020
12	María Trinidad Sánchez	Norte Oriental	Las 500, Nagua	04 de agosto 2020
13	Duarte	Norte Oriental	Hermanas Mirabal, Duarte	04 de agosto 2020

Anexo 2. Lista de centros educativos inaugurados. 2020

FECHA	REG.	DIST.	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	Nivel	AULAS Y/O ESPACIOS DOCENTES										SUPER- VISOR
							Nuevas	Rehabilitadas	Total aulas estándar	Laboratorio de ciencias	Laboratorio de informática	Bibliotecas	Talleres	Total espacios docentes	Total aulas y espacios docentes		
20-7-2020	6	4	La Vega	La Vega	Centro Educativo del Nivel Secundario Prof. Carmen Gil Tapia (Básica La Vega). En el sector El Rito.	M	13	0	13	1	1	0	0	2	15	MOPC	
24-7-2020	5	2	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	Centro Educativo del Nivel Secundario Ramón Matías Mella (Liceo Porvenir 2). En Porvenir.	M	25	0	25	2	1	1	0	4	29	OISOE	
24-7-2020	5	2	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Eurípides Paredes (Básica Villa Cesarina). En Villa Cesarina.	B	27	0	27	0	1	1	0	2	29	OISOE	
24-7-2020	5	6	San Pedro de Macorís	Consuelo	Centro Educativo del Nivel Primario Sor Marilene Cole. En Consuelo.	B	9	0	9	0	1	0	0	1	10	MOPC	



FECHA	REG.	DIST.	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	Nivel	AULAS Y/O ESPACIOS DOCENTES										SUPER- VISOR
							Nuevas	Rehabilitadas	Total aulas estándar	Laboratorio de ciencias	Laboratorio de informática	Bibliotecas	Talleres	Total espacios docentes	Total aulas y espacios docentes		
24-7-2020	12	1	La Altagracia	Higüey	Centro Educativo del Nivel Secundario Prof. Antonio Desi (Liceo El Llano). En el Llano.	M	24	0	24	2	1	1	0	4	28	OISOE	
24-7-2020	12	1	La Altagracia	Higüey	Centro Educativo del Nivel Primario Domingo Creales (Básica Hato Mana). En Hato Mana.	B	9	0	9	0	0	1	0	1	10	OISOE	
24-7-2020	12	1	La Altagracia	Higüey	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Cándido Eljio Guerreiro (Básica Villa Cristal - San Pedro). En el sector San Pedro.	B	26	0	26	0	0	1	0	1	27	MOPC	
24-7-2020	12	1	La Altagracia	Higüey	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Silvia Villavicencio (Básica La Enea) En La Enea.	B	10	0	10	0	0	1	0	1	11	MOPC	
24-7-2020	12	4	El Seibo	Miches	Centro Educativo del Nivel Secundario Miches Oeste. En Miches	M	14	0	14	1	1	1	0	3	17	OISOE	
24-7-2020	5	4	Hato Mayor	Hato Mayor	Centro Educativo del Nivel Secundario Juan Ramón Díaz (Liceo Yerba Buena) En Yerba Buena.	M	7	0	7	1	1	1	0	3	10	OISOE	
24-7-2020	5	9	Hato Mayor	El Valle	Centro Educativo del Nivel Primario Benito González. En El Valle.	B	13	14	27	0	1	1	0	2	29	MOPC	
24-7-2020	17	1	Monte Plata	Yamasá	Centro Educativo del Nivel Primario Salomé Ureña. En Yamasá.	B	9	0	9	0	0	1	0	1	10	OISOE	
24-7-2020	17	1	Monte Plata	Yamasá	Centro Educativo del Nivel Primario José Fco. Peña Gómez. En Yamasá.	B	7	0	7	0	0	0	0	0	7	OISOE	
24-7-2020	17	5	Monte Plata	Peralvillo	Centro Educativo del Nivel Secundario Prof. Juan Bosch. En Los Guineos.	M	7	0	7	1	1	0	0	2	9	MOPC	
24-7-2020	17	5	Monte Plata	Peralvillo	Centro Educativo del Nivel Secundario Prof. Diógenes Emilio de Jesús (Liceo La Cuaba). En La Cuaba.	M	7	0	7	1	1	1	0	3	10	OISOE	
24-7-2020	17	2	Monte Plata	Monte Plata	Centro Educativo del Nivel Secundario El Bosque. En la comunidad El Bosque.	M	7	0	7	1	1	1	0	3	10	MOPC	
24-7-2020	17	2	Monte Plata	Monte Plata	Centro Educativo del Nivel Primario Miguel Ángel Monclus (Básica Las Cejas). En Las Cejas.	B	20	0	20	0	0	1	0	1	21	MOPC	
24-7-2020	17	3	Monte Plata	Bayaguana	Centro Educativo del Nivel Primario Dominica. En Bayaguana	B	6	10	16	0	0	0	0	0	16	OISOE	
24-7-2020	17	3	Monte Plata	Bayaguana	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Eulogio Carreras de la Rosa (Básica Bayaguana 2) (Adonai). En el sector La Esperanza.	B	15	0	15	0	0	1	0	1	16	MOPC	
24-7-2020	17	4	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Filomena Altagracia Contreras (Básica de Gonzalo). En el D.M. Gonzalo.	B	24	0	24	0	0	1	0	1	25	OISOE	



FECHA	REG.	DIST.	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	Nivel	AULAS Y/O ESPACIOS DOCENTES										SUPER- VISOR
							Nuevas	Rehabilitadas	Total aulas estándar	Laboratorio de ciencias	Laboratorio de informática	Bibliotecas	Talleres	Total espacios docentes	Total aulas y espacios docentes		
27-7-2020	10	5	Santo Domingo	Santo Domingo Este	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Juan Bosch (Básica Valle de Las Américas). En las Riberas de la marginal de las Américas.	B	27	0	27	0	1	1	0	2	29	OISOE	
27-7-2020	10	5	Santo Domingo	Santo Domingo Este	Centro Educativo del Nivel Primario Los Palmeros. En Aguas Locas, Los Frailes.	B	27	0	27	0	1	1	0	2	29	OISOE	
27-7-2020	10	6	Santo Domingo	Santo Domingo Este	Centro Educativo del Nivel Secundario Monseñor Juan Félix Pepén (Liceo Juan Pablo Duarte). En El Almirante.	M	24	0	24	1	1	1	0	3	27	MOPC	
27-7-2020	15	5	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste	Centro Educativo del Nivel Secundario Rafael Guillermo Vásquez Abreu (Liceo Hato Nuevo). En el residencial El Yoleini, Hato Nuevo.	M	25	0	25	1	1	1	0	3	28	MOPC	
27-7-2020	15	1	Santo Domingo	Los Alcarrizos	Centro Educativo del Nivel Secundario Paraíso. En el sector Paraíso.	M	26	0	26	1	1	1	0	3	29	MOPC	
27-7-2020	10	7	Santo Domingo	San Antonio de Guerra	Albergue Infantil (Básica Los Coquitos). En El Cajulito.	B	27	0	27	0	1	1	0	2	29	OISOE	
27-7-2020	10	1	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Centro Educativo del Nivel Primario Severina Marcado (Básica Ceuta Al Medio). En Ceuta al Medio.	B	12	0	12	0	0	1	0	1	13	MOPC	
27-7-2020	10	2	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Centro Educativo del Nivel Primario José Gabriel Pimentel (Básica Nueva Esperanza). En La Javilla, Villa Mella.	B	27	0	27	0	0	1	0	1	28	MOPC	
27-7-2020	10	1	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Centro Educativo del Nivel Primario Luz María Batista Germán (Básica Campechito Norte). En Villa Marbón	B	28	0	28	0	0	1	0	1	29	OISOE	
27-7-2020	10	1	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Centro Educativo del Nivel Secundario Ntra. Sra. de la Esperanza (Liceo El Tamarindo Colonia de los Doctores). En Colonia de los Doctores, Villa Mella.	M	25	0	25	1	1	1	0	3	28	OISOE	
27-7-2020	10	2	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Centro Educativo del Nivel Primario Suiza (Básica El Manguito). En el Manguito.	B	25	0	25	0	0	1	0	1	26	MOPC	
27-7-2020	10	2	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Talleres del Politécnico Juan Pablo II Fe y Alegría. En La Victoria.	M	0	0	0	0	0	0	4	4	4	MOPC	
27-7-2020	10	1	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Centro Educativo del Nivel Secundario Antonio Figaris Báez (Liceo Punta - Los Bambús). En Cana Segundo.	M	25	0	25	1	1	1	0	3	28	MOPC	
28-7-2020	4	5	San Cristóbal	Yaguajay	Centro Educativo del Nivel Secundario Prof. Leonel Antonio Mateo Vallejo (Liceo Najayo al Medio). En Najayo al Medio.	M	17	0	17	2	1	1	2	6	23	MOPC	



FECHA	REG.	DIST.	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	Nivel	AULAS Y/O ESPACIOS DOCENTES										SUPER- VISOR
							Nuevas	Rehabilitadas	Total aulas estándar	Laboratorio de ciencias	Laboratorio de informática	Bibliotecas	Talleres	Total espacios docentes	Total aulas y espacios docentes		
28-7-2020	4	2	San Cristóbal	San Cristóbal	Centro Educativo del Nivel Primario Entre Los Chivos y El Zumbón. En El Zumbón, Hatillo.	B	23	0	23	0	0	1	0	1	24	MOPC	
28-7-2020	4	7	San Cristóbal	San Gregorio De Nigua	Centro Educativo del Nivel Primario Yogo Yogo. En la Comunidad de Yogo Yogo	B	15	0	15	0	0	1	0	1	16	MOPC	
28-7-202	4	1	San Cristóbal	Cambita Garabito	Centro Educativo del Nivel Primario Juan Pablo Duarte. En la comunidad Juan Pablo Duarte.	B	8	0	8	0	0	0	0	0	8	MOPC	
28-7-2020	4	4	San Cristóbal	Villa Altagracia	Centro Educativo del Nivel Primario Felipe Soto (Villa Nueva). El Puerto.	B	5	3	8	0	0	1	0	1	9	MOPC	
28-7-2020	3	1	Azua	Azua	Centro Educativo del Nivel Secundario Azua 2. En el sector La Bombita.	M	22	0	22	1	1	1	0	3	25	MOPC	
28-7-2020	3	1	Azua	Azua	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Altagracia María Cabral de Colón (Básica Los Jovillos)En Los Jovillos.	B	23	0	23	0	1	1	0	2	25	MOPC	
28-7-2020	3	1	Azua	Azua	Centro Educativo del Nivel Secundario El Prado. En El Prado.	M	25	0	25	1	1	1	0	3	28	MOPC	
28-7-2020	18	1	Bahoruco	Neiba	Centro Educativo del Nivel Secundario Ramón Matías Mella (Politécnico de Boca de Cachón). En Cerro al Medio.	M	7	0	7	1	1	1	0	3	10	MOPC	
28-7-2020	18	2	Bahoruco	Tamayo	Centro Educativo del Nivel Primario Boca de Cachón (Nuevo Proyecto / Pedro Mir). En Batey 5.	B	12	0	12	0	0	1	0	1	13	MOPC	
28-7-2020	18	2	Bahoruco	Tamayo	Centro Educativo del Nivel Secundario Rafael Tomás Fernández Domínguez En Batey Cuchilla.	M	7	2	9	0	0	1	0	1	10	MOPC	
28-7-2020	18	2	Bahoruco	Tamayo	Centro Educativo del Nivel Secundario Gastón Fernández Deligne. En Uvilla.	M	12	0	12	1	1	1	0	3	15	MOPC	
28-7-2020	18	2	Bahoruco	Tamayo	Centro Educativo del Nivel Secundario Altamira. En la comunidad Altamira.	M	8	0	8	1	1	1	0	3	11	MOPC	
28-7-2020	18	2	Bahoruco	Galván	Centro Educativo del Nivel Secundario Gral. Francisco Sosa (Liceo Las Tejas) en la comunidad Las Tejas.	M	6	0	6	1	1	1	0	3	9	MOPC	
28-7-2020	1	2	Barahona	Paraíso	Centro Educativo del Nivel Primario Clara Rosa Pérez Félix. En Paraíso.	B	9	0	9	0	0	1	0	1	10	MOPC	
28-7-2020	1	2	Barahona	Paraíso	Centro Educativo del Nivel Primario San Rafael. En Paraíso	B	10	0	10	0	0	1	0	1	11	MOPC	
28-7-2020	3	4	Peravia	Baní	Centro Educativo del Nivel Primario Manuel de Jesús Perelló Báez (Básica Santa Rosa). En el sector Santa Rosa.	B	27	0	27	0	0	1	0	1	28	MOPC	
28-7-2020	3	5	Peravia	Nizao	Centro Educativo del Nivel Primario Santos Guillermo Placencio Carmona. En Los Roches.	B	5	0	5	0	0	0	0	0	5	MOPC	
28-7-2020	3	3	San José de Ocoa	Sabana Larga	Centro Educativo del Nivel Primario La Horma. En La Horma.	B	9	0	9	0	0	1	0	1	10	MOPC	



FECHA	REG.	DIST.	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	Nivel	AULAS Y/O ESPACIOS DOCENTES										SUPER- VISOR
							Nuevas	Rehabilitadas	Total aulas estándar	Laboratorio de ciencias	Laboratorio de informática	Bibliotecas	Talleres	Total espacios docentes	Total aulas y espacios docentes		
28-7-2020	3	3	San José de Ocoa	San José de Ocoa	Talleres Politécnico José Núñez de Cáceres. En San José de Ocoa.	M	0	0	0	0	0	0	9	9	9	MOPC	
28-7-2020	2	6	San Juan	San Juan	Centro Educativo del Nivel Primario Prof. Marinelys Sosa Ramírez (Básica Espejo Faustina Ogando Piña). En El Corbano Sur.	B	20	0	20	0	0	1	0	1	21	MOPC	
28-7-2020	2	3	San Juan	Las Matas de Farfán	Centro Educativo del Nivel Primario Los Alejos (Básica La Estancia). En La Estancia	B	2	4	6	0	0	0	0	0	6	MOPC	
28-7-2020	2	3	San Juan	Las Matas de Farfán	Centro Educativo del Nivel Secundario Santa Lucía. En el sector Santa Lucía.	M	8	0	8	1	1	1	0	3	11	MOPC	
28-7-2020	2	3	San Juan	Las Matas de Farfán	Centro Educativo del Nivel Primario La Siembra.	B	1	10	11	0	0	0	0	0	11	MOPC	
28-7-2020	2	4	San Juan	El Cercado	Centro Educativo del Nivel Primario Fideas Montero. En El Jobito.	B	14	0	14	0	0	1	0	1	15	MOPC	
4/4/2020	8	5	Santiago	Santiago	Centro Educativo del Nivel Secundario Padre Joaquín Soler (Básica Los Ciruelitos) (Liceo). En el sector Los Ciruelitos.	M	24	0	24	1	1	1	0	3	27	MOPC	
4/4/2020	8	5	Santiago	Santiago	Centro Educativo del Nivel Secundario Prof. Esperanza Milena Martínez (Liceo La Canela). En La Canela.	M	25	0	25	1	1	1	0	3	28	MOPC	
4/4/2020	8	9	Santiago	Tamboril	Centro Educativo del Nivel Secundario Juan Evangelista Céspedes Rodríguez (Liceo Los Amaceyes). En Los Amaceyes.	M	5	0	5	1	1	1	0	3	8	MOPC	
4/4/2020	8	2	Santiago	Sabana Iglesia	Centro Educativo del Nivel Secundario La Zanja. En La Zanja.	M	6	0	6	1	1	1	0	3	9	MOPC	
4/4/2020	7	3	Duarte	Pimentel	Centro Educativo del Nivel Primario San Felipe Arriba. En San Felipe Arriba.	B	10	0	10	0	1	1	0	2	12	OISOE	
4/4/2020	7	6	Duarte	San Francisco de Macorís	Centro Educativo Del Nivel Primario Getsemani. En la comunidad Getsemani.	B	26	0	26	0	0	1	0	1	27	MOPC	
4/4/2020	6	7	Españillat	Gaspar Hernández	Centro Educativo del Nivel Primario Salomé Ureña.	B	10	0	10	0	0	1	0	1	11	MOPC	
4/4/2020	6	7	Españillat	Gaspar Hernández	Centro Educativo del Nivel Primario Juan Pablo Duarte (Básica El Caimán). En la comunidad El Caimán.	B	6	0	6	0	0	1	0	1	7	MOPC	
4/4/2020	14	6	María Trinidad Sánchez	El Factor	Escuela Primaria El Chucho (Básica El Chucho). En El Chucho.	B	11	0	11	0	1	1	0	2	13	OISOE	



FECHA	REG.	DIST.	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	Nivel	AULAS Y/O ESPACIOS DOCENTES										SUPER-VISOR
							Nuevas	Rehabilitadas	Total aulas estándar	Laboratorio de ciencias	Laboratorio de informática	Bibliotecas	Talleres	Total espacios docentes	Total aulas y espacios docentes		
4/4/2020	16	4	Monseñor Nouel	Bonao	Centro Educativo del Nivel Primario Silvestre Antonio Mejía Álvarez. En Los Quemados	B	17	0	17	0	0	0	0	0	17	MOPC	
4/4/2020	13	2	Montecristi	Guayubín	Centro Educativo del Nivel Primario Ranchadero. En Ranchadero.	B	3	6	9	0	0	1	0	1	10	OISOE	
4/4/2020	11	1	Puerto Plata	Sosúa	C.E. del Nivel Secundario Prof. Lidia Martínez de Lagombra (Liceo Cabarete). En el callejón La Loma, Cabarete.	M	18	0	18	1	1	1	0	3	21	MOPC	
4/4/2020	11	6	Puerto Plata	Los Hidalgos	C.E. del Nivel Secundario Fco. Rojas Zapata (Liceo Tomasina Lithgow de Pérez). En Los Hidalgos.	M	11	0	11	1	1	2	0	4	15	MOPC	
4/4/2020	11	4	Puerto Plata	Luperón	C.E. del Nivel Secundario Prof. Eulogio Rosario (Liceo Cambiaso). En Cambiaso.	M	6	0	6	1	0	0	0	1	7	MOPC	
4/4/2020	11	4	Puerto Plata	Luperón	C.E. del Nivel Primario Sixto Cruz (El Estrecho). En El Estrecho.	B	14	0	14	0	0	1	0	1	15	MOPC	
4/4/2020	16	1	Sánchez Ramírez	Cotuí	Centro Educativo del Nivel Medio Luis Manuel Lazala María (Liceo Nordeste). En Cotuí.	M	19	0	19	1	1	1	0	3	22	MOPC	
4/4/2020	9	3	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	Centro Educativo del Nivel Secundario Los Jobos. En Los Jobos.	M	8	0	8	1	1	1	0	3	11	MOPC	
4/4/2020	9	1	Valverde	Mao	Centro Educativo del Nivel Primario Padre César Dal Santo (Básica Mao 4). En Villa Olímpica.	B	26	0	26	0	1	1	0	2	28	OISOE	
4/4/2020	9	1	Valverde	Mao	Politécnico Sagrado Corazón de Jesús. En el centro de la ciudad.	M	24	0	24	0	0	0	0	0	24	OISOE	
TOTALES							1,141	49	1,190	33	39	64	15	151	1,341		

